

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Carrera de Arquitectura

"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO Y AEROPUERTO - CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCION DE ACONDICIONAMIENO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA - LIMA EN AÑO 2019-2020"

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

ARQUITECTA

Autora:

Wendy Ruth Dueñas Alvarado

Asesor:

Mg. Arq. Carlos Alfonso Cerna Sifuentes

Lima - Perú

2021



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis hermanos Avril y Gael, por ser mi motivación de superación y ser un buen ejemplo para ellos. A mis padres por darme la oportunidad de lograr mis metas siempre apoyándome en cada etapa.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia, amigos y a mi novio que me han apoyado y motivado a alcanzar mi meta, que ha sido muy importante para mí. A mi jefe por enseñarme que en cada proyecto debo dar todas las soluciones posibles. A mi asesor, el arquitecto M. Arq. Carlos A. Cerna Sifuentes por su orientación y dedicación en su labor. Muchas gracias.



Tabla de contenidos

DEDI	CATORIA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2
AGR	ADECIMII	ENTO		3
CAPÍ	TULO 1.	INTROD	UCCIÓN	9
1.1.	Organigr	ama de ofici	ina del Consultor	11
1.2.	Tipos de	Servicios qu	ue brinda	12
	1.2.1.	Elaboraci	ón Expediente Técnicos	12
	1.2.2.	Supervisió	ón de Expediente Técnicos	14
	1.2.3.	Inspección	n y/o Supervisión de obra	14
1.3.	Principal	es proyectos	s del Consultor	15
CAPÍ	TULO 2.	MARCO	TEÓRICO- REFERENCIAL	20
2.1.	Conocim	iento práctio	CO	20
2.2.	Analizar	y sustentar l	las bases teóricas	21
2.3.	Referenc	ia Temporal	l	23
	2.3.1.	Expedient	e E-01: Centro de Salud José Olaya	23
	2.3.2.	Expedient	e E-02: Centro de Salud Aeropuerto	24
	2.3.3.	Inspección	n y/o Supervisión S-01: Acondicionamiento Aulas Acústicas	24
CAPÍ	TULO 3.	DESCRIE	PCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	25
3.1.	Experien		ción de Expediente E-01: Centro de Salud José Olaya	
	<i>3.1.1.</i>	Etapas de	participación	
		3.1.1.1.	Etapa Primer Informe	27
		3.1.1.2.	Etapa Segundo Informe	28
		3.1.1.3.	Etapa Tercer Informe	29
		3.1.1.4.	Etapa Presentación Final	
	<i>3.1.2.</i>	Programa	funcional	30
	<i>3.1.3.</i>	Expedient	e técnico	33
	<i>3.1.4</i> .	Idea Recto	ora	36
		3.1.4.1.	Emplazamiento	36
		3.1.4.2.	Accesos y circulaciones	38
		3.1.4.3.	Zonificación	40
	<i>3.1.5.</i>	Vistas 3D	y/o fotografías del proyecto	46
3.2.	Experien	cia Elaborac	ción de Expediente E-02: Centro de Salud Aeropuerto	48
	<i>3.2.1.</i>	Etapas de	participación	50
		3.2.1.1.	Etapa Primer Informe	51
		3.2.1.2.	Etapa Segundo Informe	52
		3.2.1.3.	Etapa Tercer Informe	53
		3.2.1.4.	Etapa Cuarto Informe	53
		3.2.1.5.	Etapa Informe Final	54
	3.2.2.	Programa	funcional	54
	<i>3.2.3.</i>	Expedient	e técnico	57



	<i>3.2.4.</i>	Idea Recto	ora	60
		3.2.4.1.	Emplazamiento	60
		3.2.4.2.	Accesos y circulaciones	62
		3.2.4.3.	Zonificación	64
	3.2.5.	Vistas 3D	y/o fotografías del proyecto	72
3.3.	Experier	ncia Inspeccio	ón y/o Supervisión S-01: Acondicionamiento Aulas Acústicas UNM	78
	<i>3.3.1.</i>	Descripció	ín de actividades realizadas	<i>79</i>
		3.3.1.1.	Etapa Seguimiento y Control de las Estructuras	80
		3.3.1.2.	Etapa Seguimiento y Control de la Arquitectura	81
		3.3.1.3.	Etapa Seguimiento y Control de las Ingenierías	83
		3.3.1.4.	Etapa Entrega y Recepción de Servicio	84
	<i>3.3.2.</i>	Expedient	e Técnico del proyecto	84
	<i>3.3.3.</i>	Presupues	tos y Metrados (volumetría de obra)	84
	<i>3.3.4.</i>	Cronogran	na de ejecución	85
	3.3.5.	Fotografía	as. Planos	86
CAPÍ	TULO 4.	RESULTA	ADOS	106
4.1.	Evaluaci	ión de Exped	ientes Técnicos	106
	4.1.1.	Evaluación	n de Expediente Técnico E-01	106
		4.1.1.1.	Resultados de Expediente E-01	108
	4.1.2.	Evaluación	n de Expediente E-02	110
		4.1.2.1.	Resultados de Expediente E-02	112
4.2.	Evaluaci	ión de Inspec	cción y/o Supervisión	113
	4.2.1.	Evaluación	n de Inspección y/o Supervisión S-01	113
		4.2.1.1.	Resultados de Inspección y/o Supervisión S-01	114
CAPÍ	TULO 5.	CONCLU	SIONES	116
5.1.	Matriz F	ODA de Exp	periencia Laboral de Expedientes E-01 y E-02	116
5.2.	Matriz F	ODA de Exp	periencia Laboral en la Inspección y/o Supervisión de S-01	117
5.3.	Leccione	es aprendidas	s de los Expedientes E-01 y E-02	119
5.4.	Leccione	es aprendidas	s de la Inspección y/o Supervisión S-01	124
CAPÍ	TULO 6.	RECOME	ENDACIONES	128
REFI	ERENCIAS	S		130
ANE	XOS			132



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I	10
Tabla 2	24
Tabla 3	24
Tabla 4	25
Tabla 5	26
Tabla 6	
Tabla 7	49
Tabla 8	57
Tabla 9	79
Tabla 10	108
Tabla 11	112
Tabla 12.	115
Tabla 13	117
Tabla 14.	118
Tabla 15	
Tabla 16	



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	10
Figura 2.	11
Figura 3	15
Figura 4	16
Figura 5	16
Figura 6	17
Figura 7	18
Figura 8	18
Figura 9	19
Figura 10.	27
Figura 11	
Figura 12	
Figura 13.	
Figura 14	
Figura 15.	
Figura 16	
Figura 17	
Figura 18.	
Figura 19.	
Figura 20.	
Figura 21	
Figura 22.	
Figura 23.	
Figura 24.	
Figura 25	
e	
Figura 26.	
Figura 27.	
Figura 28.	
Figura 29	
Figura 30	
Figura 31	
Figura 32	
Figura 33	
Figura 34	
Figura 35	
Figura 36	
Figura 37	
Figura 38	
Figura 39	
Figura 40	73
Figura 41	73
Figura 42.	74
Figura 43	74
Figura 44	75
Figura 45	75
-	



rigura 40	/0
Figura 47	76
Figura 48	77
Figura 49.	77
Figura 50	78
Figura 51	80
Figura 52	
Figura 53	
Figura 52	
Figura 53	
Figura 54.	
g	
Figura 56	
Figura 57	
Figura 58	
Figura 59.	
Figura 60	
Figura 61	
Figura 62.	
Figura 63	
Figura 64	
Figura 65	
Figura 66	
Figura 67	
Figura 68	
Figura 69	
Figura 70	
Figura 71	
Figura 72	
Figura 73	
Figura 74	
Figura 75	
Figura 76	
Figura 77	
Figura 78	
Figura 79	
Figura 80	
Figura 81	
Figura 82	
Figura 83	
Figura 84	
Figura 85	
Figura 86	
Figura 87	104
Figura 88	105



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene el objetivo de sustentar mi experiencia profesional en los años de egresada de la Universidad Privada del Norte y como Bachiller de Arquitectura.

La experiencia profesional a presentarse se desarrolló en la oficina privada del Consultor de Proyectos Arq. Humberto Roncal CAP 611, donde la labor desempeñada fue como Coordinadora de proyectos y Asistente de Inspector, siendo las funciones que se realizaron las de participar en la etapa de gerencia y diseño de arquitectura de los proyectos, como también la de supervisión de obra; bajo la supervisión del Jefe de proyecto o Inspector.

Se han escogido tres proyectos que cumplen con el rigor requerido de suficiencia profesional en el campo; estos proyectos son Elaboración de dos Expedientes Técnicos de Establecimientos de Salud: Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la ejecución del saldo de obra del PIP: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya- Callao, Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Aeropuerto – I2, de la Micro Red Aeropuerto del distrito de Callao; y una de Supervisión de obra: Servicio Inspección de Acondicionamiento de Aulas Acústicas de la Universidad Nacional de Música.

En el desarrollo de la presente detallaré los alcances y logros que sustentan la experiencia profesional obtenida en el campo.

A continuación, presentaré la Información del Consultor (Tabla 1), Organigrama de oficina (Figura 1), Tipos de Servicio que brinda y Principales proyectos del Consultor.



Tabla 1.

Información del Consultor

INFORMACIÓN

Razón Social: ARQ HUMBERTO RONCAL HORNA

RUC: 10077188750

Estado: Activo

CIIU 74218 – ACTIV.DE ARQUITECTURA E

Actividad económica: INGENIERIA, ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORIA

Inicio de Actividades: 2/11/1985

Av. República de Colombia ex Central 671 of 303 – San

Domicilio Fiscal: Isidro

Acreditación: Microempresa

Número de Trabajadores: 6

Figura 1. *Ubicación de oficina.*



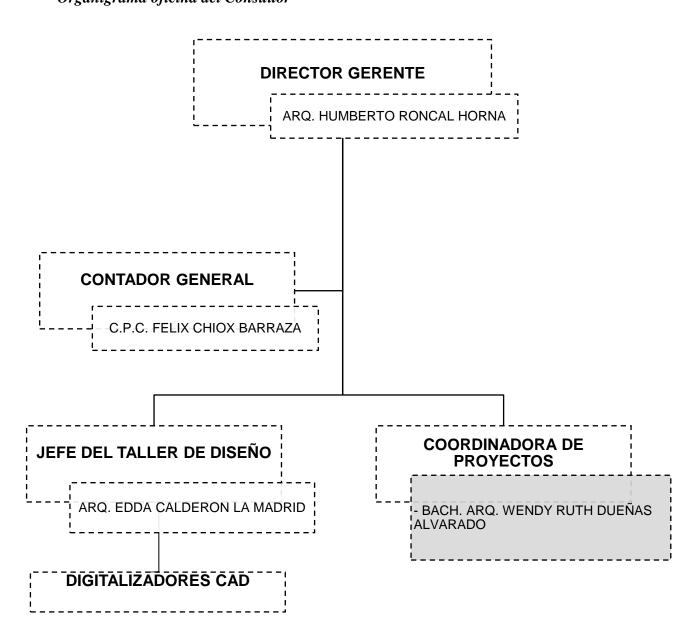
Nota. La figura muestra la ubicación referencial de la oficina del Consultor en el distrito de San Isidro. Tomado de Google Earth2021



1.1. Organigrama de oficina del Consultor

Figura 2.

Organigrama oficina del Consultor



Fuente: Elaboración Propia (2021)



1.2. Tipos de Servicios que brinda

- 1.2.1. Elaboración expediente técnicos
- 1.2.2. Supervisión de expedientes técnicos
- 1.2.3. Inspección o supervisión de obra.

El producto final de entrega de cada tipo de servicio depende de lo que se encuentra plasmado en los Términos de Referencia de cada proyecto por el cual el Consultor participa.

1.2.1. Elaboración Expediente Técnicos

Los ítems como Memoria Descriptiva General, Especificaciones Técnicas, planos de arquitectura y compatibilización de todas las especialidades son desarrollados en oficina y el resto es realizado a través de terceros.

Se procede a detallar el contenido del producto final manifestando que es de manera referencial:

Resumen Ejecutivo. Incluye Memoria descriptiva general, Índice, Presupuesto o Valor Referencial, Análisis de Precios Unitarios, Formulas polinómicas, Desagregado de Gastos Generales, Listado de Insumos, Listado de Equipo Mínimo, Cronogramas, Diagramas, Planilla de Metrados, Modelo de cartel de obra.

Obras Provisionales y Demoliciones. Incluye Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de Precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Arquitectura y señalización. Incluye Memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas, presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.



Estructuras. Incluye Memoria descriptiva, Memoria de cálculo, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Instalaciones Sanitarias. Incluye Memoria descriptiva, Memoria de cálculo, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Instalaciones Eléctricas. Incluye Memoria descriptiva, Memoria de cálculo, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Comunicaciones. Incluye Memoria descriptiva, Memoria de cálculo, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Instalaciones Mecánicas. Incluye Memoria descriptiva, Memoria de cálculo, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Equipamiento. Incluye Memoria descriptiva, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Listado general de equipamiento, Planos.

Seguridad y Evacuación. Incluye Memoria descriptiva, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Planilla de Metrados, Análisis de precios unitarios, Fórmula polinómica, Listado de insumos, Planos.

Impacto Ambiental

Levantamiento Topográfico



Estudio de Mecánica de suelos

1.2.2. Supervisión de Expediente Técnicos

Los informes incluyen documentos remitidos por terceros que se encargan de la revisión de las ingenierías, y los documentos de gestión y la revisión de arquitectura son realizados en oficina.

Se procede a detallar el contenido de los informes, manifestando que es de manera referencial:

Informe Inicial de Supervisión. Incluye Plan de trabajo

Informe de aprobación del Primer Entregable. Incluye Control y seguimiento a Elaboración Estudios Preliminares, Revisión y Evaluación del primer entregable del consultor de la elaboración del expediente.

Informe de aprobación del Segundo Entregable. Incluye Control y seguimiento de compatibilización de especialidades, Revisión y evaluación del Segundo entregable del consultor de la elaboración del expediente.

Informe de aprobación del Tercer Entregable. Incluye Control y seguimiento del desarrollo del expediente que contemple todos los ítems de los Términos de Referencia del consultor. Revisión y evaluación del Tercer entregable del consultor de la elaboración del expediente.

Informe de liquidación

1.2.3. Inspección y/o Supervisión de obra

Todos los informes son realizados en oficina.

Informes de ejecución indicando materiales, metodologías empleadas, aspectos técnicos, cuando sean requeridos.



Informe final de los trabajos debe tener datos generales, descripción del servicio programado y ejecutado, planos de ejecución, descripción de las ocurrencias de ser el caso, conclusiones y recomendaciones y archivo fotográfico.

1.3. Principales proyectos del Consultor

Elaboración Expedientes Técnicos

Emergencia del Hospital PNP. Luis N. Saenz

Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Jesús María

Número de camas: 39 camas Área de terreno: 2,560.00m2 Área techada: 2,194.97 m2

Año: 2014

Figura 3. Vista 3D: Emergencia de Hospital PNP Luis Nicasio Saenz



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor

• Nuevo Hospital Cajamarca

Departamento: Cajamarca Provincia: Cajamarca Distrito: Cajamarca

Número de camas: 70 camas Área de terreno: 15,000.80m2 Área techada: 17,749.09 m2

Año: 2010



Figura 4. Vista 3D: Nuevo Hospital Cajamarca



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor

• Hospital San Juan de Dios

Departamento: Ica Provincia: Pisco Distrito: Pisco

Urbanización: Ex Fundo Alto de la Luna

Número de camas: 94 camas Área de terreno: 28,000.00m2 Área techada: 10,915.62 m2

Año: 2009

Figura 5.

Vista 3D: Hospital San Juan de Dios



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor



• Policlínico PNP. San Diego

Departamento: Lima Provincia: Lima

Distrito: San Martin de Porres Urbanización: San Diego de Vipol

Lote: 01 Manzana: T1

Calle: Jr. Santo Tomas de Aquino, Calle San Ricardo, Calle A

Área del terreno: ,903.11 m2 Área techada: 2,525.15 m2

Año: 2003

Figura 6.
Vista 3D: Policlínico PNP San Diego



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor

Supervisión de Expedientes Técnicos

 Mejoramiento de Servicios de Atención Renal Ambulatoria Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco

Departamento: Cusco Provincia: Cusco Distrito: Wanchaq

Número de Puestos: 35 sillones Área de terreno: 3,304.71 m2 Área techada: 4,836.50 m2

Año: 2019



Figura 7.

Vista 3D: Mejoramiento de Serv. At. Renal Ambulatoria Hospital
Nacional Adolfo Guevara Velasco



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor

• Hospital Moyobamba

Departamento: San Martin Provincia: Moyobamba Distrito: Moyobamba

Número de camas: 120 camas Área de terreno: 20,129.22 m2 Área techada: 17,224.89 m2

Año: 2010

Figura 8.

Hospital de Moyobamba



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor



• Hospital Santa María del Socorro

Departamento: Ica Provincia: Ica Distrito: Ica

Dirección: Av. Castrovirreyna S/n Número de camas: 110 camas Área de terreno: 10,714.50 m2 Área techada: 11,611,78 m2

Año: 2009

Figura 9 . *Hospital Santa María del Socorro*



Fuente: Archivo de Proyecto de la oficina del Consultor



CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO- REFERENCIAL

Para este trabajo de suficiencia profesional, se desarrollará la descripción de los trabajos realizados los cuales son:

E-01: Servicio de consultoría para la adecuación del expediente técnico a las Nuevas Normas de Salud para la ejecución del saldo de obra del PIP: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya- Callao.

E-02: Elaboración del estudio definitivo del PIP: Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Aeropuerto – I2, de la Micro Red Aeropuerto del distrito de Callao.

S-01: Servicio Inspección de Acondicionamiento de Aulas Acústicas de la Universidad Nacional de Música según Términos de Referencia.

2.1. Conocimiento práctico

El encargo desarrollado en cada expediente fue de coordinación de proyectos, donde la función fue de velar que el proyecto se cumpla a cabalidad según los Términos de Referencia eso quiere decir; que se debe cumplir con los plazos para evitar penalidades, revisar que todos los ítems de la entrega según los requerimientos, entre otras cosas.

El conocimiento práctico adquirido en estos años de experiencia laboral fue el poder clasificar los tipos de servicios que existen, saber que debo tener los alcances definidos para poder postular a una licitación pública, comprender el desarrollo en cada etapas de la elaboración de un Expediente Técnico y que muchas de las especialidades empiezan mucho antes de culminar otra, en el diseño arquitectónico que las normas son lineamientos básicos mínimos y no son limitativos e incluso que existe un orden de prelación entre las normas específicas y las generales. Asimismo, el Arquitecto debe compatibilizar todas las especialidades para evitar interferencias de instalaciones de las ingenierías.



Además, en ejecución de obra cuando se va intervenir en infraestructura existente y antigua se debe realizar pruebas o ensayos para verificar que la estructura resistiría las intervenciones a plantear, el plazo que puede tomar el personal para realizar una determinada partida dependiendo de su complejidad y el procedimiento de cómo se debe como resuelven consultas por falta de información u omisión de detalle en el expediente técnico.

Las lecciones aprendidas fueron:

- Que uno debe delegar el trabajo a otras áreas, pero supervisar que se ejecuten en el tiempo y con la calidad mínima requerida.
- Que uno debe planificar los tiempos para llegar a la fecha límite de plazo de entrega de todo el expediente, debe organizar al personal que está bajo tu mando, gestionar los recursos en cuando a cantidad y costo.
- Tener presente que existen limitaciones en un proyecto que si no se preven generan perdida al Consultor.

2.2. Analizar y sustentar las bases teóricas

Se procederá a describir un glosario de términos que fueron aplicados en la elaboración y supervisión de los proyectos:

Términos de Referencia. "Descripción elaborada por la Entidad de las características técnicas y de las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría" (OSCE, Definiciones, 2012, pág. 4)



Elaboración de Expedientes Técnicos

Parámetros urbanísticos y edificatorios.

Disposiciones técnicas que establecen las características que debe tener un proyecto de edificación. Señala el uso del suelo, las dimensiones del lote normativo, el coeficiente de edificación, la densidad neta de habitantes por hectárea, la altura de la edificación, los retiros, el porcentaje de área libre, el número de estacionamientos y otras condiciones que deben ser respetadas por las personas que deseen efectuar una obra nueva sobre un lote determinado o modificar una edificación existente. (Colegio de Arquitectos del Perú, Definiciones, 2016)

Norma técnica de Salud Nº 113-MINSA/DGIEM-V.01.

Esta norma específica manifiesta las consideraciones que debe tener un establecimiento de salud de primer nivel de atención, donde desarrollan actividades de promoción de salud, prevención de riesgo y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. La finalidad de esta norma es cooperar con el dimensionamiento de la infraestructura y equipamiento de un establecimiento de salud, da consideraciones para el diseño arquitectónico, diseño de todas las especialidades (MINSA, 2015)

Reglamento Nacional de edificaciones. Esta norma es general, quiere decir que dan los criterios o requerimientos mínimos para el diseño y ejecución de edificaciones (Colegio de Arquitectos del Perú, S/f, pág. 1). Los artículos que ayudaron a complementar los expedientes técnicos de salud fueron A.010 Condiciones generales de diseño, A.050 Salud, A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones y A.130 Requisitos de Seguridad.



Inspección y/o Supervisión de obras

Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En esta norma se encuentra establecido la actuación de gestión de contrataciones de servicios y obras, rige el proceder un proceso de licitación, una ejecución de consultoría y obra. (El Peruano, 2021) Los artículos utilizados en la Inspección y/o Supervisión fueron:

- De la Ley de Contrataciones del Estado Art.34 Modificaciones al Contrato, Art.
 38 Adelantos, Art. 39 Pago, Art. 40 Responsabilidad del Contratista
- Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 35 Sistemas de Contratación, Art. 146 Responsabilidad de la Entidad, Art. 176 Inicio del lazo de ejecución de obra, Art. 187 Funciones del Inspector o Supervisor, Art. 193 Consultas sobre ocurrencias en la obra Art. 197 Causales de Ampliación del plazo, Art. 199 Efectos de la modificación del plazo contractual, Art. 205 Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento, Art. 161 Penalidades, Art. 208 Recepción de la obra y plazos, Art. 209 Liquidación del Contrato de obra.

2.3. Referencia Temporal

2.3.1. Expediente E-01: Centro de Salud José Olaya (2016-2020)

Tuvo un plazo de ejecución de 90 días calendarios (Ver Tabla 2), donde no se contempló los plazos de Trámites Municipales según TUPA, ni los plazos de revisión por parte de la Entidad para dar observaciones o aprobación del entregable.



Tabla 2.

Plazos del Expediente Técnico E-01

ENTREGABLE	PLAZO
Primer Informe	20 días
Segundo Informe	50 días
Tercer Informe	80 días
Expediente Técnico	90 días

Fuente: Elaboración Propia (2021)

2.3.2. Expediente E-02: Centro de Salud Aeropuerto (2016-2020)

Tuvo un plazo de ejecución inicial de 120 días calendarios luego se tuvo una adenda de 18 días calendarios dando un plazo de 138 días calendarios (Ver Tabla 3), donde no se contempló los plazos de Trámites Municipales según TUPA, ni los plazos de revisión por parte de la Entidad para dar observaciones o aprobación del entregable.

Tabla 3.

Plazos del Expediente Técnico E-02

ENTREGABLE	PLAZO
Primer Informe	20 días
Segundo Informe	65 días
Tercer Informe	95 días
Cuarto Informe	133 días
Expediente Técnico	138 días

Fuente: Elaboración Propia (2021)

2.3.3. Inspección y/o Supervisión S-01: Acondicionamiento Aulas Acústicas (2019-2020)
Tuvo un plazo de ejecución de 89 días calendarios según Ordenes de Servicio. Ver
Anexo 17 y 18, pero tuvo una ampliación de 12 días.



En la siguiente tabla se visualiza los entregables que tuvo la Inspección ante la Entidad.

Tabla 4.

Entregables de Inspección y/o Supervisión de obra S-01 y plazos.

ENTREGABLE	ACTIVIDADES	PLAZO
1-4 ENTREGAS	Informes de ejecución y avance indicando materiales, metodologías empleadas, aspectos técnicos, cuando sean requeridos.	
FINAL	Informe final de los trabajos debiendo tener datos generales, descripción del servicio programado y ejecutado, planos de ejecución, descripción de las ocurrencias de ser el caso, conclusiones y recomendaciones y archivo fotográfico.	101 DIAS CALENDARIO

Fuente: Elaboración Propia (2021)

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1. Experiencia Elaboración de Expediente E-01: Centro de Salud José Olaya

El proyecto fue adjudicado con fecha 19 de diciembre del 2016 el en proceso de Adjudicación de menor Cuantía N°0491-2015 Región Callao (Tercera Convocatoria) Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N°0051-2015 Región Callao, al Consultor Humberto Roncal Horna. (Ver Anexo 4)

Se suscribió el CONTRATO N° 110-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO el día 29 de diciembre del 2016 entre el Gobierno Regional del Callao (La Entidad) y el Sr. Humberto Roncal Horna (El Contratista), teniendo como objetivo Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud



para la Ejecución del saldo de obra del PIP: "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya-Callao". (Ver Anexo 5)

El seguimiento del servicio estuvo a cargo de un Coordinador de Estudio que fue un profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura y un equipo de profesionales de diferentes especialidades que dieron la conformidad, a excepción de la especialidad de equipamiento y anteproyecto arquitectónico que estuvo a carga de la Dirección Regional de Salud del Callao-DIRESA.

Se me permitió participar en la elaboración de expediente como coordinadora de proyectos esta Información se visualiza en Tabla 5. En este proyecto pude adquirir mucho conocimiento y experiencia en el ámbito de desarrollo de la arquitectura, poder participar del diseño con la guía del especialista del staff profesional de la consultoría, mi participación se ve mejor detallada en el sub capítulo 3.1.1. Etapas de participación.

Tabla 5.

Ficha Técnica de Labor desempeñada en Expediente E-01

FICHA TÉCNICA					
Categoría Experiencia Laboral:	Elaboración de Expedientes técnicos				
Consultor para el cual se desarrolló el proyecto:	Arq. Humberto Roncal Horna				
Cargo desempeñado:	Coordinadora de Proyectos				
Periodo Participación:	Enero 2017 - Enero 2020				
Labor desempeñada:	Organizar y distribuir trabajo, controlar ejecución, participar en el diseño de arquitectura bajo la guía del especialista de arquitectura y jefe de proyecto.				
Proyecto:					



Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la ejecución del saldo de obra del PIP: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya- Callao.

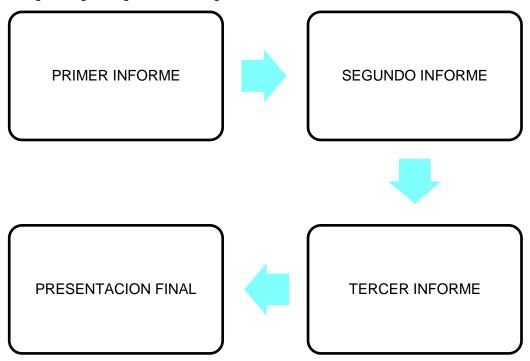
Fuente: Elaboración Propia (2021)

3.1.1. Etapas de participación

El plazo contractual se contabilizó desde el día siguiente a la entrega del terreno, que fue el día 12 de enero del 2017 mediante acta. Ver Anexo 6. En la Figura 10 se visualizan las etapas que se desarrollaran en los siguientes ítems.

Figura 10.

Etapas de participación del Expediente E-01



Fuente: Elaboración Propia (2021)

3.1.1.1. Etapa Primer Informe

Se inició el desarrollo del Primer Informe, teniendo un plazo de 20 días calendarios para la presentación.



Para esta entrega se empezó gestionando las Factibilidades y Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, a la vez se realizaron los estudios básicos.

Se empezó tomando en consideración los estudios básicos que fue realizado por los profesionales responsables, estos fueron el Estudio de Mecánicas de Suelo y Levantamiento Topográfico que determinan las características del suelo, la altura máxima de la edificación y las medidas exactas del terreno. También se tomó las alturas de las edificaciones aledañas para poder ubicar el volumen sin que afecte la sombra de las alturas de las edificaciones y se definieron los accesos.

Una vez definido lo antes mencionado se elaboró conjuntamente con el Jefe de Proyecto y especialista de arquitectura (Arquitecto Humberto Roncal) y mi persona; la zonificación de las UPSS y UPS según el programa arquitectónico, tomando en consideración la circulación, flujos, relación funcionales o afines. Posterior a ello se pasó esta información realizada a mano al programa AutoCAD por el digitalizador, ubicando luego los ambientes con las áreas correspondientes según el programa arquitectónico.

Finalmente, el anteproyecto resultante es el que se envió a la DIRESA para su aprobación y posterior a ello se envió el anteproyecto en consulta al Municipio.

Al tener la aprobación de ambas Entidades se cumple con lo indicado en los Términos de Referencia para entrega del producto.

3.1.1.2. Etapa Segundo Informe

En esta etapa se realizó la compatibilización de las ingenierías con arquitectura, aprendiendo a utilizar la herramienta de referencia en AutoCAD; consistió en ubicar en planteamiento final de las ingenierías como son las columnas, placas, vigas que no cruce con



subidas de tubos de sanitarias, revisar ubicación de ductos sanitarios y eléctricos, asimismo revisar que las mangas de mecánicas no afecten las alturas luego del falso cielo raso.

Luego de la compatibilización con las ingenieras se procedió a desarrollar las elevaciones conjuntamente con el Jefe de proyecto/ Especialista de arquitectura, donde se procedió a levantar lo plasmado en planta. Como acotación algo que es muy propio del arquitecto es que siempre busca que en sus proyectos se visualice la esbeltez de la infraestructura y volúmenes completos, no usa curvas ni diagonales. Es por este motivo que utilizó la proporción para dimensiones de ventanas o mamparas; asimismo en colores siempre utiliza colores pasteles y como base el color blanco. Esto se visualiza en la Figura 21.

Posterior a ello se apoyó a los digitalizadores de AutoCAD para poder culminar los planos y detalles de arquitectura verificando se realizarán como es realmente en obra.

Y para la presentación de este informe se realizó la coordinación con los especialistas para la entrega de cada una de sus especialidades y poder gestionar los tiempos y recursos necesarios para cumplir con los plazos.

3.1.1.3. Etapa Tercer Informe

En esta etapa de presupuesto se compatibilizó la información remitida por el especialista de Costos y Presupuestos, con los metrados y especificaciones técnicas para tener como resultado que las partidas sean la mismas en los 3 documentos.

Asimismo, se apoyó al especialista de la Consultoría en realizar las cotizaciones del expediente debido a que no se tenía suficiente tiempo y personal para llegar a la presentación; y como requerimiento de la Entidad se debían tener 3 cotizaciones por insumo. Como parte de este trabajo se tuvo que revisar los planos y especificaciones técnicas nuevamente



demostrando que se debían hacer correcciones mínimas para que estos documentos se encuentren compatibilizados con las medidas estándar del mercado.

3.1.1.4. Etapa Presentación Final

En esta etapa se revisa que se cumpla con todo lo indicado en los Términos de Referencia, verificando que no existan incongruencias entre los documentos.

Asimismo, se estuvo a cargo de la presentación física a la Entidad.

3.1.2. Programa funcional

Este proyecto al ser un Establecimiento de Salud, se tiene como base un programa medico funcional que según (MINSA, 2015) es un instrumento técnico que, a partir del estudio de oferta y demanda por servicios asistenciales en una población determinada, señala el dimensionamiento físico-funcional de los servicios de salud expresados en Unidades Productoras de Servicios (UPSS).

El programa es un elemento estructurante y estimulado de la ordenación espacial [...] resuelve el orden y la estructura organizativa del proyecto y contempla los condicionantes particulares de cada uno de ellos. (Sevilla, 2011)

En base a lo antes mencionado nos da entender que el programa funcional del proyecto es un documento esencial para el desarrollo del diseño arquitectónico debido a que da los ambientes necesarios y las áreas, el programa del expediente aprobado tuvo que ser renovado por la publicación de la actualización de la Norma Técnica de Salud.

En la siguiente Figura 11 se muestra el resumen comparativo de áreas del Expediente Técnico inicial con áreas según NTS N° 113-2015 y áreas del proyecto resultante, el cual se encuentra sustentando con Anexo 7.



Figura 11.

Programa Arquitectónico del Expediente E-01

TIPO DE AMBIENTE	UPSS CONSULTA EXTERNA	ÁREA MÍNIMA POR AMBIENTE SEGÚN NTS N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 (2015)			AREAS NETAS DE PROYECTO	
	AMBIENTE	CANTIDAD	CANTIDAD ÁREA MÍNIMA (m2) ÁRE		m2	
	Consultorio de Medicina General 1	1	13.50	13.50	15.43	
	Consultorio de Medicina General 2	1	13.50	13.50	15.10	
Ë	Consultorio de Pediatria	1	13.50	13.50	12.72	
<u>~</u>	Consultorio de Gineco - Obstetricia + S.H.	1	17.00	17.00	21.78	
CONSULTA EXTERNA AMBIENTES PRESTACIONALES	Consultorio CRED (Crecimiento y Desarrollo) + Cadena de Frío	1	17.00	17.00	16.49	
₹ ₹	Sala de Inmunizaciones	1	15.00	15.00	15.15	
E Ř	Sala de Estimulación Temprana (Incluye 1/2 SH + área	1	24.00	24.00	27.74	
A B	Prevención y Control de la Tuberculosis	1	13.50	13.50	15.51	
E 24	Consultorio de Psicología	1	15.00	15.00	13.97	
≅ €	Atención Integral y Consejería del Adolescente	1	13.50	13.50	13.94	
8	Planificación Familiar + S.H.	1	17.00	17.00	19.99	
SSAN	Consultorio de odontología general con soporte en radiología oral (incl. Ambiente de radiología oral de	1	23.00	23.00	22.88	
9	Consultorio de Nutrición	1	13.50	13.50	18.58	
	Admisión y Citas (1 módulo)	3	6.00	18.00	12.46	
	Caja (1 módulo)	1	3.50	3.50	4.42	
	Archivo de Historias Clínicas	1	9.00	9.00	20.83	
	Servicio Social	1	9.00	9.00	9.34	
60	Seguros	1	9.00	9.00	8.26	
E	Servicios Higiénicos Personal Hombres	2	2.50	5.00	14.11	
₫	Servicios Higiénicos Personal Mujeres	2	2.50	5.00	14.96	
3 s	Triaje	1	9.00	9.00	7.01	
₹ 8	Servicios Higiénicos Públicos Hombres	2	3.00	6.00	23.35	
2 ₹	Servicios Higiénicos Públicos Mujeres	2	2.50	5.00	24.17	
₩ 5	Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados y/o Gestantes	1	5.00	5.00	4.75	
ω π	Cuarto de Limpieza	1	4.00	4.00	3.30	
5 5	Almacenamiento intermedio de residuos sólidos	2	4.00	8.00	6.01	
UPSS CONSULTA EXTERNA-AMBIENTES COMPLEMENTAROS	Módulo para Prevención y Control de la Tuberculosis					
82	Sala de Espera / Toma de Medicamentos	1	20.00	20.00	21.14	
8	Enfermeria PCT	1	13.50	13.50	13.78	
_	Almacén de Viveres	1	6.00	6.00	6.63	
	S.H. Pacientes Hombres	1	3.00	3.00	3.43	
	Toma de Muestra (esputo)	1	3.00	3.00	3.89	

SIA CLINICA. SSTRAS DE FLUIDOS RAL	TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE O FLUIDOS CORPORALE AMBIENTE	S CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DEL PROYECTO
UPSS PATOLOGIA CLINICA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE O FLUIDOS CORPORAL	Toma de muestras biológicas	1	6.00	6.00	6.68
	ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS				
-¥ S	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DEL
S FARMACI ATENCION SICAMENET	Dispensación y expendio en UPSS Consulta Externa	1	15.00	15.00	20.60
UPSS FARMACIA- ATENCION MEDICAMENETOS	Almacén especializado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	1	30.00	30.00	45,67
	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS				
ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DEL PROYECTO
AS EN	Topico de urgencias y emergencia (incluído 1/2 SH)	1	22.00	22.00	19.73
ION DE URGEN EMERGENCIAS	Observación de emergencia (Incl. 1/2 SH) (2 CAMILLAS)	1	22.00	22.00	18.83
2 8	Nebulizaciones	1	8.00	8.00	8.19
ĕ <u>₩</u>	Ropa Limpia	1	4.00	4.00	1.21
SK.	Ropa Sucia	1	4.00	4.00	4.16
	Esterilización		13.50	13.50	12.09



IPO DE AMBIE	UPSS CONSULTA EXTERNA		REA MÍNIMA POR AMBIENT TS Nº 113-MINSA/DGIEM-V		AREAS NETAS DE PROVECTO
	UPS ADMINISTRACIÓN				
	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m/2)	AREAS NETAS DE PROYECTO
	Informes - Hall Público	1.	60.00	60.00	85.65
8	half 2do piso	1	40.00	40.00	65.96
UPS ADMISTRACION	hall 3er piso	1	40.00	40.00	65.87
2	Jefatura + S.H.	1	20.00	20.00	27.74
SE SE	Secretaria	1	12.00	12.00	13.20
AD	Acervo documentario	1	10.00	10.00	15.30
609	Historias pasivas	1	10.00	10.00	26.32
5	Contabilidad	1	12.00	12.00	15.51
	Personal - logistica	1	12.00	12.00	15.43
	Control - Vigilancia				
	S.H. Control				
-4	UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			100	
NO.	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DE PROYECTO
5.3	Estadistica	1	8.00	8.00	18.27
55 85	Sala de equipos	1	12.00	12.00	12.64
UPS GESTION DE LA MFORMACION	Central de Comunicaciones	1	10.00	10.00	10.92
(500-5)	UPS ALMACÉN				
NEW MEN	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DE TEPROYECTO
UPS ALLIACEN	Almacén General	1	30.00	30.00	44.75

UPS DE SALUD AMBENTAL	UPS SALUD AMBIENTAL AMBIENTE Oficina de saneamiento ambiental Acopio de residuos sólidos Servicio higiénico de personal (incl. ducha)	CANTIDAD 1 1	ÁREA MÍRIMA (m2) 12.00 4.00 3.50	ÁREA PARCIAL (m2) 12:00 4:00 3:50	AREAS NETAS DE ANTEPROVECTO 14.93 3.46 4.85
SALA DE USOS MULTIPLE	UPS SALA DE USO MULTIPLE AMBIENTE Sala de Uso Múltiple	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DEI PROYECTO 59.65
UPS SALU MUL	Depósito	î	12.00	12.00	6.78
	UPS CASA DE FUERZA				
UPS CASA DE FUERZA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍRIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	AREAS NETAS DE PROYECTO
Sag.	GRUPO ELECTRÓGENO	1	18.00	18.00	17.72
25	TABLERO DE TRANSFERENCIA	1	12.00	12.00	7.72
25	CISTERNA CONSUMO	1	10.00	10.00	8.09
3	CUARTO DE BOMBAS	1	10.00	10.00	15.92
82	COBERTURA DE AMBULANCIA	1		20000	48.43
-	CISTERNA ACI	1	20.00	20.00	25.92
	CUARTO DE MAQUINAS	1	20.00	20.00	6.14
		ĀREA 1	1 12.00 12.00 1 4.00 4.00 1 3.50 3.30 CANTIDAD ÂREA MÎNIMA (m2) ÂREA PARCIAL (m2) 1 50.00 50.00 1 12.00 12.00 CANTIDAD ÂREA MÎNIMA (m2) ÂREA PARCIAL (m2) 1 12.00 12.00 1 10.00 10.00 1 10.00 10.00 1 10.00 10.00 1 20.00 20.00 1 20.00 20.00 1 20.00 20.00 1 20.00 20.00 AREA NETA PARCIAL 902.00 ECULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (30%) 270.60	1,205.45	
		CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (30%) MUROS (20%)		270.60	567.58
				180.40	-
		ÁREA TOTAL		1.953.00	1,773.03

Fuente: Archivos de Proyecto de la oficina del Consultor



3.1.3. Expediente técnico

Es el conjunto de documentos de carácter técnico que permiten la adecuada ejecución de una obra. Este contiene los siguientes componentes: Memoria descriptiva, Estudios básicos y específicos, Planos de ejecución de obra, Especificaciones técnicas, Metrados, Presupuesto, Relación de Insumos, Formulas polinómicas, Análisis de precios unitarios, Valor referencial, Cronograma de ejecución de la obra. (OSCE, Contratación de obras públicas. Material para el participante, s/f)

En la siguiente Tabla 6 se encuentra el detallado del contenido de cada entregable y los plazos que tuvo cada uno de ellos según los Términos de Referencia.

Tabla 6.

Entregables del Expediente Técnico E-01 y plazos

ENTREGABLE	ACTIVIDADES	PLAZO
PRIMER INFORME	Estudio de suelos Levantamiento topográfico Certificado de parámetros urbanísticos Memoria descriptiva por cada especialidad Plano de ubicación y localización Planos y concepción del diseño estructural Propuesta de diseño de instalaciones sanitarias Cálculo de máxima demanda de energía eléctrica Plano de anteproyecto de distribución de equipos + listado codificado Anteproyecto arquitectónico definitivo	20 DIAS CALENDARIOS
	Proyecto Arquitectura:	
SEGUNDO INFORME	Plano ubicación, plano de conjunto y entorno urbano Plano de plantas por niveles de distribución Plano de cortes y elevaciones Plano de techos Plano señalética Planos detalles	30 DIAS CALENDARIOS



Cuadro de acabados Memoria descriptiva

Archivo fotográfico

Proyecto Estructuras:

Plano de trazado general

Plano cimentación general

Plano de columnas y vigas

Plano estructuras de losas

Plano de cisterna y tanque elevado

Planos detalles

Plano demolición

Memoria descriptiva

Memoria cálculo

Proyecto Inst. Sanitarias:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos de instalaciones sanitarias a nivel de conjunto de redes de agua y desagüe

Plano instalaciones sanitarias agua y desagüe

Plano detalles

Plano cisterna

Proyecto Inst. Eléctricas y Mecánicas:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos distribución, alumbrado, tomacorrientes, salidas de fuerza y especiales

Planos de alimentadores generales

Plano de ventilación mecánica, sistema petróleo y gas

Plano detalles

Plano instalaciones de energía estabilizada

Proyecto Informática y Redes de Comunicaciones:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos sistema data

Planos comunicaciones: reloj, teléfono, parlantes,

red de data y computo

Planos sistema de televisión, radio enlace y

teleconferencia

Plano de sistema difusión de audio y alarma contra incendio

Equipamiento

Plano distribución mobiliario y equipo codificado



Listado integral por ambiente

Relación de equipos por grupo genérico

Especificaciones técnicas

Metrados y presupuesto

Relación y plano equipamiento estado conservación

Señalización y Evacuación

Plano de señalización y evacuación

Memoria descriptiva

Especificaciones técnicas

Metrados y presupuesto

Impacto ambiental

Evaluación impacto ambiental

Seguridad y salud en el trabajo

Plan de SST

Relación de equipos protección individual, Colectivas, Señalización temporal, Mapeo de riesgos, Capacitación de seguridad y salud a desarrollar, Recursos para respuestas ante emergencias en SST, Esp. técnicas, Metrados.

Licencia de edificación

Planos aprobados de segundo informe de todas las especialidades Especificaciones técnicas de todas las especialidades

Metrados de todas las especialidades

TERCER Presupuesto de todas las especialidades: APU, **INFORME** fórmula polinómica, programación de

ejecución de obra, calendario valorizado, Pert-CPM, Diagrama Gantt, Desagregado gastos generales. Relación de equipo mínimo y materiales usados, Incidencia de índice

unificados de precios.

PRESENTACIÓN 10 DIAS Expediente técnico completo **FINAL CALENDARIOS**

Fuente: Fuente Propia (2021)

El expediente completo con el contenido indicado líneas arriba se encuentra en

Anexo 11. Link de Expediente Completo E-01

30 DIAS

CALENDARIOS



3.1.4. Idea Rectora

3.1.4.1. Emplazamiento

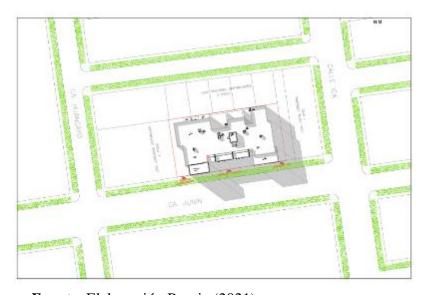
El proyecto se encuentra ubicado en la provincia constitucional del Callao, distrito Callao en el Asentamiento Humano Jose Olaya Mz: 3M Lt. 13, teniendo a las vías Av. Elmer Faucett y Av. Morales Duarez cercanas por donde se puede acceder al terreno. Ver Figura 12,13 y 14.

El lote destinado para este establecimiento de Salud tiene una forma regular con un área de terreno de 760 m2.

El lote colinda al norte y al oeste con viviendas y por el lado este con local comunal.

Figura 12.

Emplazamiento de Expediente E-01



Fuente: Elaboración Propia (2021)



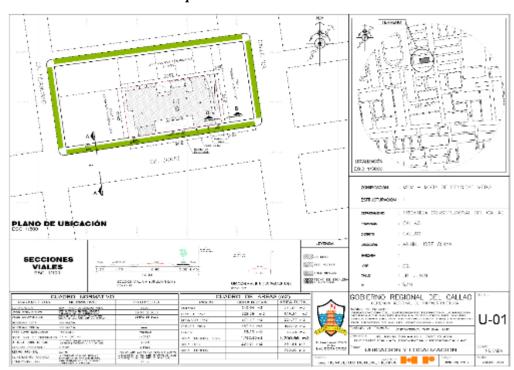
Figura 13.

Localización de Expediente E-01



Fuente: Elaboración Propia (2021)

Figura 14.
Plano de Ubicación del Expediente E-01



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-01



3.1.4.2. Accesos y circulaciones

Al tener el lote un solo frente el proyecto tuvo que contemplar tres accesos diferenciados:

- Ingreso del Público se encuentra en la parte central del lado sur del lote, el cual se enlaza con el volumen mediante una rampa y atrio hacia una sala de espera. Desde aquí se conecta con los ambientes de Consulta externa (Ambientes prestacionales y ambientes complementarios) y Urgencias, además se encuentran relacionados con las circulaciones horizontales y verticales tanto públicas como técnico.
- Ingreso PCT (Prevención y Control de Tuberculosis) se encuentra a lado derecho sur del lote, el cual debe ser diferenciado según (MINSA, 2015), además debe contar con una ventilación adecuada según dirección de flujo de aire.
 - Asimismo, por este ingreso se decidió ubicar los servicios generales ya que es necesario que la concesionaria tenga acceso directo.
- Ingreso Ambulancia, se encuentra al lado izquierdo sur del lote, el cual se conecta con el ingreso de emergencia teniendo relación directa para una adecuada atención de urgencia. Esto se encuentra plasmado en Figura 15.

En cuanto a las circulaciones verticales el proyecto contempló 2 escaleras como lo indica (Ministerio de Vivienda, 2021) Norma Técnica A.010 Art. 32, además de ser ubicadas en rutas opuestas de evacuación.

También se cumplió con el cálculo de tiempo de evacuación y la distancia total de viaje del evacuante desde el punto más lejano hasta la zona segura con un máximo de 45m sin rociadores.



Estas circulaciones verticales son:

- 1 Escalera Evacuación N°2 Tipo Integrada A
- 1 Escalera N°1 de Evacuación TIPO B4 ABIERTA
- 1 Ascensor

Por otra parte, en las circulaciones horizontales el proyecto contemplo corredores públicos y corredores técnicos respetando los mínimos libres entre muros. Esto se encuentra plasmado en Figura 15.

Figura 15.

Planteamiento Arquitectónico de Expediente E-01





3.1.4.3. Zonificación

Según (MINSA, 2015, pág. 7) indica que las UPSS (Unidad Productora de Servicios de Salud) y UPS (Unidad Productora de Servicios) deben ser zonificadas según las interrelaciones funcionales y los flujos de circulación.

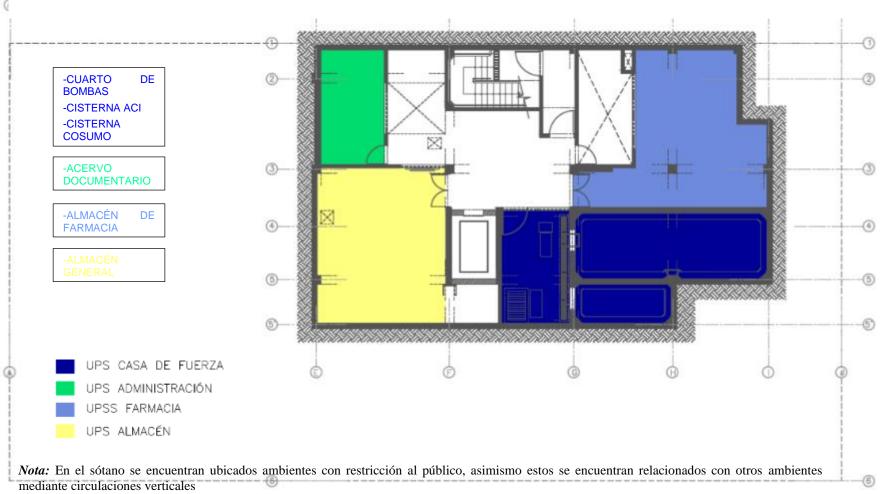
En las siguientes Figuras 16 al 20 se visualiza el ordenamiento que se tuvo de las UPSS y UPS tomando en consideración las interrelaciones, flujos y la evacuación tanto del público y personal del establecimiento.

En este establecimiento se tiene una secuencia por niveles en cuanto a la restricción del público:

- En los dos primeros niveles se encuentran los ambientes de consultorios de acceso público
- El tercer Nivel es un piso de personal administrativo del establecimiento.



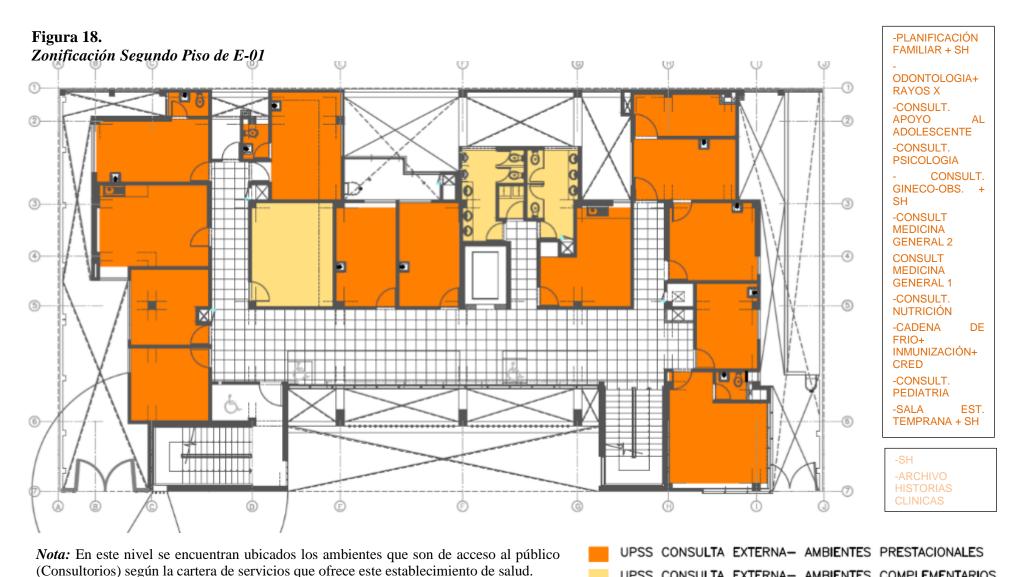
Figura 16. Zonificación Sótano de E-01



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO AÑOS ΕN LOS 2016-2020 INSPECCIÓN



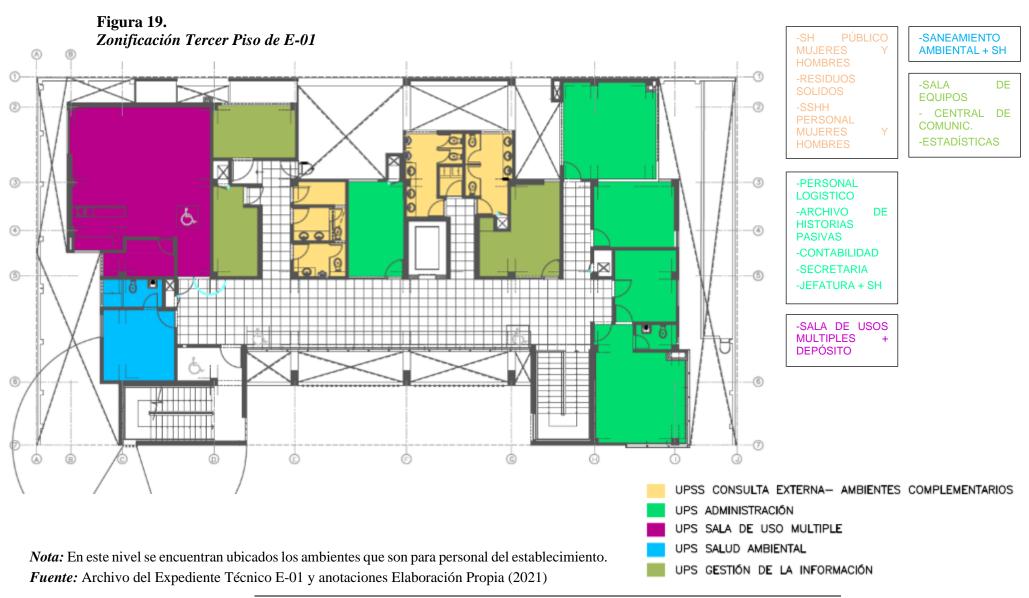




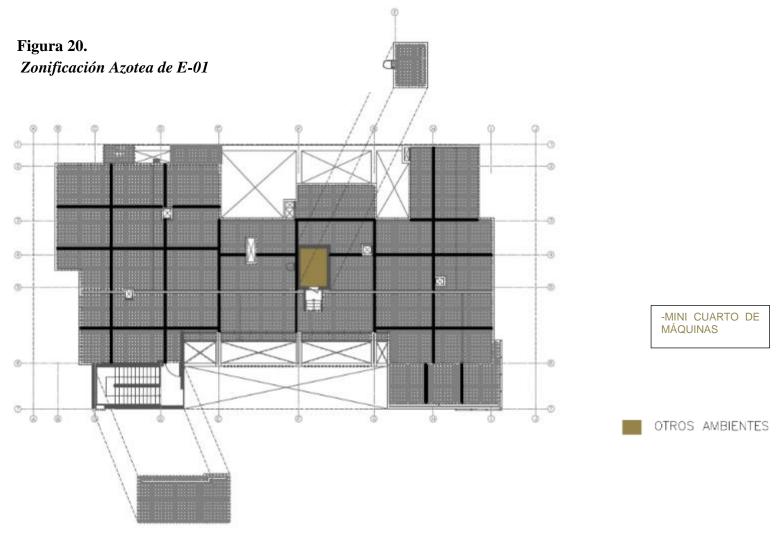
Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-01 y anotaciones Elaboración Propia (2021)

UPSS CONSULTA EXTERNA- AMBIENTES COMPLEMENTARIOS









Nota: Por solicitud de empresas proveedoras de ascensores se tiene un ambiente para el equipo del ascensor en la azotea.



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES
TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD
JOSE OLAYA Y AEROPUERTOCALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E
INSPECCIÓN DE
ACONDICIONAMIENTO DE AULAS
ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO
2017

3.1.5. Vistas 3D y/o fotografías del proyecto

En este sub capítulo se muestra una vista 3D e imágenes del terreno a la

firma del contrato de la consultoría.

Figura 21. Vista 3D Expediente E-01: Centro de Salud José Olaya



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-01

Figura 22.
Estado Actual del terreno Expediente E-01



Fuente: Fotografía del Expediente Técnico E-01



Figura 23.
Elementos estructurales existentes, Lado Izquierda del terreno E-01



Fuente: Fotografía Fuente propia

Figura 24.
Elementos estructurales existentes, Lado derecho del terreno E-01



Fuente: Fotografía del Expediente Técnico E-01



Figura 25.

Elementos estructurales existentes E-01



Fuente: Fotografía del Expediente Técnico E-01

3.2. Experiencia Elaboración de Expediente E-02: Centro de Salud Aeropuerto

El proyecto fue adjudicado con fecha 09 de setiembre del 2016 el en proceso de Adjudicación Simplificada N°0060-2016-Region Callao (Segunda Convocatoria), al Consultor Humberto Roncal Horna. (Ver Anexo 12)

Se suscribió el CONTRATO N° 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO el día 26 de setiembre del 2016 entre el Gobierno Regional del Callao (La Entidad) y el Sr. Humberto Roncal Horna (El Contratista), teniendo como objetivo Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: "Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Aeropuerto – I2, de la Micro Red Aeropuerto del distrito de Callao provincia y región Callao" (Ver Anexo 13)



El seguimiento del servicio estuvo a cargo de un Coordinador de Estudio que fue un profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura y un equipo de profesionales de diferentes especialidades que dieron la Conformidad Técnica, a excepción de la especialidad de equipamiento y anteproyecto arquitectónico que estuvo a cargo de la Dirección Regional de Salud del Callao-DIRESA.

Se me permitió participar en la elaboración de expediente como coordinadora de proyectos esta Información se visualiza en Tabla 7. En este proyecto pude adquirir mucho conocimiento y experiencia en el ámbito de desarrollo de la arquitectura, poder participar del diseño con la guía del especialista del staff profesional de la consultoría, mi participación se ve mejor detallada en el sub capítulo 3.2.1. Etapas de participación.

Tabla 7.

Ficha Técnica de Expediente E-02

FICHA TECNICA

Categoría Experiencia Laboral:

Consultor para el cual se desarrolló el

proyecto:

Cargo desempeñado:

Periodo Participación:

Labor desempeñada:

Proyecto:

Elaboración de Expedientes Técnicos

Arq. Humberto Roncal Horna

Coordinadora de Proyectos

Enero 2017 - Octubre 2020

Organizar y distribuir trabajo, controlar ejecución, participar en el diseño de arquitectura bajo la guía del especialista de arquitectura y jefe de proyecto y desarrollar la arquitectura

del proyecto.



Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Aeropuerto – I2, de la Micro Red Aeropuerto del distrito de Callao provincia y región Callao.

Fuente: Elaboración Propia (2021)

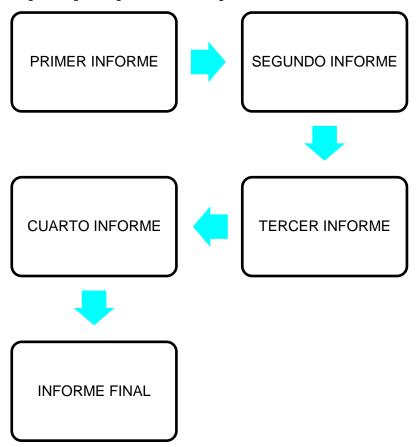
3.2.1. Etapas de participación

El plazo contractual se contabilizó desde el día siguiente a la entrega del terreno, que fue el día 10 de octubre del 2016 mediante Acta de Coordinación N°1. (Ver Anexo 15). En la Figura 26 se visualizan las etapas que se desarrollaran en los siguientes ítems.



Figura 26.

Etapas de participación en el Expediente E-02



Fuente: Elaboración Propia (2021)

3.2.1.1.Etapa Primer Informe

Se inició el desarrollo del Primer Informe, teniendo un plazo de 20 días calendarios para la presentación.

Para esta entrega se empezó gestionando las Factibilidades y Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, a la vez se realizaron los estudios básicos.

Se empezó tomando en consideración los estudios básicos que fue realizado por los profesionales responsables, estos fueron el Estudio de Mecánicas de Suelo



y Levantamiento Topográfico que determinan las características del suelo, la altura máxima de la edificación y las medidas exactas del terreno. También se tomó las alturas de las edificaciones aledañas para poder ubicar el volumen sin que afecte la sombra de las alturas de las edificaciones y se definieron los accesos.

Una vez definido lo antes mencionado se elaboró conjuntamente con el Jefe de Proyecto y especialista de arquitectura (Arquitecto Humberto Roncal) y mi persona; la zonificación de las UPSS y UPS según el programa arquitectónico, tomando en consideración la circulación, flujos, relación funcionales o afines. Posterior a ello se pasó esta información realizada a mano al programa AutoCAD por los digitalizadores, ubicando ya los ambientes con las áreas correspondientes según el programa arquitectónico.

Finalmente, el anteproyecto resultante es el que se envió a la DIRESA y posterior a ello se envió el anteproyecto en consulta al Municipio.

Al tener aprobación se presenta a la Entidad cumpliendo con el requerimiento establecido en los Términos de Referencia para entrega del producto.

3.2.1.2.Etapa Segundo Informe

En esta etapa se realizó el desarrollo de los detalles de arquitectura proponiendo otros acabados, así como también se volvió a compatibilizar las medidas del terreno además de compatibilizar las ingenierías con arquitectura; consistió en ubicar en planteamiento final de las ingenierías como son las columnas, placas, vigas que no cruce con subidas de tubos de sanitarias, revisar ubicación de ductos sanitarios y eléctricos, asimismo revisar que las mangas de mecánicas no



afecten las alturas luego del falso cielo raso; las incompatibilidades fueron enviadas a los especialistas para que puedan levantar la información a la brevedad.

Se gestionó de la mejor manera con los especialistas para el cumplimiento de levantamiento de observaciones dentro de los plazos estipulados por la Entidad.

3.2.1.3. Etapa Tercer Informe

En esta etapa se tuvieron reuniones donde se explicaron los requerimientos para los metrados.

La especialista de metrados del equipo técnico de la Entidad encargada de dar conformidad técnica manifestó cómo se debía presentar el sustento de los Metrados (Para ello se debió presentar esquemas vinculados donde se indicaban como se obtuvo el metrado final de cada especialidad).

Asimismo, se revisó que el metrado realizado por el especialista de la consultoría, esté compatibilizado con las partidas de las Especificaciones técnicas, además de coordinar el levantamiento de observaciones dadas por la Entidad.

3.2.1.4. Etapa Cuarto Informe

En la etapa de presupuesto se compatibilizó la información remitida por el especialista de Costos y Presupuesto con los metrados y especificaciones técnicas, para que estos documentos cuenten con la misma secuencia de partidas.

Asimismo, se apoyó al especialista de la Consultoría con las cotizaciones del expediente debido a que no se tenía suficiente tiempo y personal para llegar a la presentación; y como requerimiento de la Entidad se debían tener 3 cotizaciones por insumo.



Por otro lado, se gestionó la actualización del presupuesto de Enel y la licencia de construcción que era parte del siguiente informe.

3.2.1.5. Etapa Informe Final

En esta etapa se revisó que se cumpla con todo lo indicado en los Términos de Referencia y se subsanó información no presentada como planos, vistas 3D entre otros ítems, para la presentación física a la Entidad.

3.2.2. Programa funcional

El programa arquitectónico es el listado dimensionando en metros cuadrados (m2) de los ambientes de un establecimiento de salud, que define su organización espacial y funcional [...]Adicionalmente, considera un porcentaje para circulación y muros. (Ministerio de Salud,2015).

Este proyecto tuvo una actualización del programa arquitectónico del perfil aprobado en el año 2013 debido a la publicación de la actualización de la Norma Técnica de Salud en el año 2015.

En la siguiente Figura 27 se muestra el resumen comparativo de áreas del Perfil aprobado con áreas según NTS N° 113-2015 y áreas del proyecto resultante, el cual se encuentra sustentando con Anexo 16.



Figura 27.

Programa Arquitectónico de Expediente E-02

AMBIENTE CANTIDAD AREA MÍNMA (mg) ARE	ÄREA PARCIAL (m/2) 13.50 13.50 13.50 17.00 17.00 15.00 24.00 13.50 13.50 13.50 23.00 13.50 23.00 9.00 9.00 9.00 9.00 9.00 9.50 2.50	(m2) 13.81 13.55 13.99 17.47 21.29 14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Medidina General 2	13.50 13.50 17.00 17.00 15.00 24.00 13.50 13.50 13.50 23.00 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	13.55 13.99 17.47 21.29 14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.66 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Section Consultation de Padicianio 1 12.00 12.00 1 13.30 17.00	13.50 17.00 17.00 15.00 24.00 13.50 13.50 13.50 23.00 13.50 23.00 13.50 9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	13.99 17.47 21.29 14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.66 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	17.00 17.00 15.00 24.00 13.50 13.50 13.50 23.00 13.50 23.00 13.50 9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	17.47 21.29 14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	17.00 15.00 24.00 13.50 13.50 13.50 23.00 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	21.29 14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	15.00 24.00 13.50 15.00 13.50 23.00 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00	14.56 23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15.00 15.00 1 13.50	24.00 13.50 15.00 13.50 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	23.72 12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15.00 15.00 1 13.50	13.50 15.00 13.50 13.50 23.00 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	12.28 17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15.00 15.00 1 13.50	15.00 13.50 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	17.58 22.8 16.04 25.17 13.71 6.66 3.84 29.57 10.90 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	13.50 13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	22.8 16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.99 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	13.50 23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	16.04 25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	23.00 13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	25.17 13.71 6.68 3.84 29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
Consultation de Natrición 1 15:00 15:00 1 13:50	13.50 6.00 3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	13.71 6.68 3.84 29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
Admission y Citas	9.00 9.00 9.00 9.00 2.50	6.68 3.84 29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
Caja (1 módulo) Archivo de Historias Clínicas 1 25:00 25:00 1 9:00 Servicio Social 1 12:00 12:00 1 9:00 Servicio Social Seguros 1 12:00 12:00 1 9:00 Servicio Social Seguros 1 12:00 12:00 1 9:00 Servicios Higiénicos Personal Hombres 1 10:00 10:00 1 2:50 Servicios Higiénicos Personal Mujeres Servicios Higiénicos Personal Mujeres Trigle Servicios Higiénicos Públicos Mujeres 1 9:00 9:00 1 9:00 Servicios Higiénicos Públicos Mujeres Trigle Servicios Higiénicos Públicos Mujeres 1 9:00 9:00 1 9:00 Servicios Higiénicos Públicos Mujeres 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios y/o Gestantes 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios hombres Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios y/o Gestantes 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios hombres Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios hombres Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios y/o Gestantes 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitadios hombres 1 20:00 20:00 4 2:50 AMBIENTE NUEVO 4 4:00 Módulo para Prevención y Control de la Tuberculsosia Sola de Espera / Torna de Medicamentos 1 9:00 9:00 1 20:00 Entermenta PCT 1 12:00 12:00 1 13:50 Alimación de Viveres 1 8:00 8:00 1 6:00 S.H. Pacientes Hombres	3.50 9.00 9.00 9.00 2.50	3.84 29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
Archivo del Historias Clínicas 1 25:00 25:00 1 9:00 Servicio Social 1 12:00 12:00 1 9:00 Seguros 1 12:00 12:00 1 9:00 Seguros Seguros 1 12:00 12:00 1 9:00 Seguros Servicios Higiénicos Personal Hombres 1 10:00 10:00 1 2:50 Servicios Higiénicos Personal Hombres Mujeres 1 10:00 10:00 1 2:50 Servicios Higiénicos Personal Hombres y Mujeres 1 10:00 9:00 1 9:00 1 9:00 Servicios Higiénicos Públicos Hombres 1 9:00 9:00 1 9:00 1 9:00 Servicios Higiénicos Públicos Hombres 1 9:00 9:00 1 9:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Mujeres 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados ylo Gestantes 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados hombres 1 20:00 20:00 4 2:50 Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados hombres 1 20:00 7:50 3 4:00 Almacenamiento Intermedio de residuos sóldos Almacenamiento Intermedio de residuos sóldos 9:00 9:00 1 20:00 9:00 1 20:00 9:00 1 1:00 00 9:00 00 9:00 1 1:00 00 9:00 1 1:00 00 9:00 1 1:00 00 9:00 00 9:00 1	9.00 9.00 9.00 2.50	29.57 10.98 9.07 21.25 15.75					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	9.00 9.00 2.50	10.98 9.07 21.25 15.75					
S.H. Padientes Hornikres 1 200 200 1 3.00	9.00 2.50	9.07 21.25 15.75					
S.H. Padientes Hornikres 1 200 200 1 3.00	2.50	21.25 15.75					
S.H. Padientes Hornikres 1 200 200 1 3.00		15.75					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	2.50						
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00							
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	9.00	3.79					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	12.00	29.93					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	10.00	26.24					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	10.00	20.24					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	20.00	21.98					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00		4.77					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	12.00	14.25					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	1000						
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00							
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	20.00	8.06					
S.H. Padientes Homikres 1 200 200 1 3,00	13.50	4.94					
	3.00	1.83					
	3.00	1.57					
- VON CONTROL OF TOMA de muestras biológicas 1 6.00 6.00 1 5.00 - VON CONTROL O BONNES SOUN CONTROL O BONNES SO	5.00	8.24					
	15.00	20.66					
Dispensación y expensio en UPSS Consulta Externa (Formacia) 1 30.00 30.00 1 15.00 Almación especializado de productos farmacióusos, dispositivos médicos y productos sanitarios (Almación) 1 25.00 25.00 1 30.00		30.07					



	Tópico de urgencias y emergencia (ind. 1/2 SH)	1	18.00	18.00	1	22.00	22.00	49.51
ATENCIÓN DE UROENCIAS Y EMERGENCIAS	Okservación els emergencia (Incl. 1/2 SH)		AMBIENTE NUEVO		1	22.00	22.00	18.49
888	Nekulizaciones		AMBIENTE	NUEVO	1	8.00	8.00	6.72
2 2 2	Ropa Limpia		AMBIENTE	NUEVO	1	4.00	4.00	3.00
< 5 €	Roya Suda		AMBIENTE	NUEVO	1	4.00	4.00	3.10
	Esterilización		AMBIENTE NUEVO		1	13.50	13.50	13.40
	Informes - Hall Público	4	58.00	232.00	4	60.00	240.00	136.28
	Jefatura +S.H.	1	20.00	20.00	1	20.00	20.00	25.81
	Secretaria	1	12.00	12.00	1	12.00	12.00	14.86
INISTRACIÓN	Acenvo dicoumentario	1	20.00	20.00	1	10.00	10.00	13.24
	Historias pasivas		AMBIENTE NUEVO		1	10.00	10.00	13.18
IIPS ADMI	Contabilished	1	20.00	20.00	1	12.00	12.00	17.63
5	Personal	1	20.00	20.00	1	12.00	12.00	12.88
	Control - Vigilancia		AMBIENTE NUEVO		1	4.00	4.00	4.63
	S.H. Combrol		AMBIENTE NUEVO		1	1.50	1.50	2.99
∑ *	Estadistica	1	12.00	12.00	1	8.00	8.00	15.01
UPS GESTIÓN DE LA NFORMACIÓN	Sala de equipos	3	4.72	14.16	1	12.00	12.00	18.68
Se	Central de Comunicaciones		AMBIENTE	NUEVO	1	10.00	10.00	13.89

TIPO DE AMBIENTE	UPSS CONSULTA EXTERNA	PERFIL APROB	IMA POR AMBIENTE ADO EL 06/03/2013 DE SALUD N°038-200 V.01	SEGUN	ÁREA MÍ NTS Nº 1	AREAS DEL PROYECTO		
UPS ALMACEN	Almacin General	1	30.00	30.00	,	30.00	30.00	55.58
N 20	Oficina de saneamiento ambiental	1	30.00	30.00	1	12.00	12.00	13.39
UPS SALUD AMDIENTAL	Acquio de residuos sólidos	1	8.00	8.00	1	4.00	4.00	4.29
5 <	Servicio higiénico de personal (incl. ducha)	1	30.00	30.00	1	3.50	3.50	4.31
UPS SALADE USO MULTIPLE	Sala de Uso Mültiple	1	60.00	60.00	1	50.00	50.00	51.18
San	Depúsito	1	5.00	5.00	1	12.00	12.00	9.37
	Orupo Electrogeno	1	12.00	12.00	1	18.00	18.00	15.11
<u> </u>	Takilero de transferencia	1	AMBIENTE	NUEVO	1	1 12.00 12.00		8.67
9	Sub Estadon	1	AMBIENTE	NUEVO	1	20.00	20.00	0
-	Cistema Consumo	1	AMBIENTE	NUEVO	1	10.00	10.00	14.17
5	CistemaACI	1	AMBIENTE	NUEVO	1	30.00	30.00	30.54
3	Esdusa							6.3
UPS CASA DE FUERZA	Cuarto de Bornisas	1	10.00	10.00	1	10.00	10.00	28.79
3	Patio de descarga	1	20.00	20.00	1	48.00	48.00	39.7
22	Vestidor y SH Personal Varones	1	15.00	15.00		AMBIENTE OPCIONAL		
SENTES	Vestidor y SH. Personal Mujeres	1	15.00	15.00		AMBIENTE OPCIONAL		
9	Deposito 1	1	8.00	8.00		AMBIENTE OPCIONAL		
₹ 9	Deposito 2	1	6.00	6.00		AMBIENT	E OPCIONAL.	
OTROS	Sala de Espera							102.83
6	Mini ouarto de maquinas							6.14

ÁREA PARCIAL	986.00	ÁREA PARCIAL	1,108.00	1,273.40
CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (40%)	394.40	CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (40%)	442.40	703.68
MURO8 (25%)	246.50	MUROS (25%)	276.50	
ÅREA TOTAL	1,626.90	ÁREA TOTAL	1,824.90	1977.08

Fuente: Archivos del Expediente Técnico E-02



3.2.3. Expediente técnico

Es el conjunto de documentos de carácter técnico que permiten la adecuada ejecución de una obra. Este contiene los siguientes componentes: Memoria descriptiva, Estudios básicos y específicos, Planos de ejecución de obra, Especificaciones técnicas, Metrados, Presupuesto, Relación de Insumos, Formulas polinómicas, Análisis de precios unitarios, Valor referencial, Cronograma de ejecución de la obra. (OSCE, Contratación de obras públicas. Material para el participante, s/f)

En la siguiente Tabla 8 se encuentra el detallado del contenido de cada entregable y los plazos que tuvo cada uno de ellos según los Términos de Referencia.

Tabla 8.

Entregables del Expediente Técnico E-02 y plazos

ENTREGABLE	ACTIVIDADES	PLAZO
PRIMER INFORME	Estudio de suelos Levantamiento topográfico Certificado de parámetros urbanísticos Memoria descriptiva por cada especialidad Plano de ubicación y localización Planos y concepción del diseño estructural Propuesta de diseño de instalaciones sanitarias Cálculo de máxima demanda de energía eléctrica Plano de anteproyecto de distribución de equipos + listado codificado Anteproyecto arquitectónico definitivo	20 DIAS CALENDARIO
SEGUNDO INFORME	Proyecto Arquitectura: Plano ubicación, plano de conjunto y entorno urbano	45 DIAS CALENDARIO



Plano de plantas por niveles de distribución

Plano de cortes y elevaciones

Plano de techos

Plano señalética

Planos detalles

Cuadro de acabados

Memoria descriptiva

Archivo fotográfico

Proyecto Estructuras:

Plano de trazado general

Plano cimentación general

Plano de columnas y vigas

Plano estructuras de losas

Plano de cisterna y tanque elevado

Planos detalles

Plano demolición

Memoria descriptiva

Memoria cálculo

Proyecto Inst Sanitarias:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos de instalaciones sanitarias a nivel de conjunto

de redes de agua y desagüe

Plano instalaciones sanitarias agua y desagüe

Plano detalles

Plano cisterna

Proyecto Inst. Eléctricas y Mecánicas:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos distribución, alumbrado, tomacorrientes,

salidas de fuerza y especiales

Planos de alimentadores generales

Plano de ventilación mecánica, sistema petróleo

y gas

Plano detalles

Plano instalaciones de energía estabilizada

Proyecto Informática y Redes de Comunicaciones:

Memoria descriptiva

Memoria calculo

Planos sistema data

Planos comunicaciones: reloj, teléfono,

parlantes, red de data y computo



Planos sistema de televisión, radio enlace y teleconferencia Plano de sistema difusión de audio y alarma contra incendio

Equipamiento

Plano distribución mobiliario y equipo codificado Listado integral por ambiente Relación de equipos por grupo genérico Especificaciones técnicas Metrados y presupuesto

Relación y plano equipamiento estado conservación

Señalización y Evacuación

Plano de señalización y evacuación Memoria descriptiva Especificaciones técnicas Metrados y presupuesto

Impacto Ambiental

Evaluación impacto ambiental

Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan de SST

Relación de equipos protección individual, colectivas, señalización temporal, mapeo de riesgos, capacitación de seguridad y salud a desarrollar, recursos para respuestas ante emergencias en SST, Esp. Técnicas, metrados.

Licencia de edificación

TERCER	Especificaciones técnicas de todas las especialidades	30 DIAS
INFORME	Metrados de todas las especialidades	CALENDARIO
CUARTO INFORME	Presupuesto de todas las especialidades / APU, Fórmula Polinómica, Programación de ejecución de obra, Calendario valorizado, Pert-CPM, Diagrama Gantt, Desagregado gastos generales. Relación de equipo mínimo y materiales usados, Incidencia de índice unificados de precios. Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 para el trabajo, relación de equipos de protección individual, equipos de protección colectiva, propuesta señalización, propuesta capacitación, propuesta de recursos para respuestas ante emergencias, especificaciones técnicas, metrados, cotizaciones, presupuesto, APU, relación de insumos, formula polinómica, incidencias y desagregado de gasto generales del plan COVID-19.	20 DIAS CALENDARIO (*) 18 DIAS CALENDARIO



PRESENTACION FINAL

Expediente técnico completo

5 DIAS **CALENDARIO**

Fuente: Elaboración Propia (2021)

(*) Este proyecto tuvo una adenda por Ampliación de plazo e Implementación Plan Covid-19. Ver Anexo 14 Adenda N° 001 al contrato N°094-2016-Gobierno Regional del Callao

El expediente completo con el contenido indicado líneas arriba se encuentra en Anexo 20. Link de Expediente Completo E-02

3.2.4. Idea Rectora

3.2.4.1.Emplazamiento

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia constitucional del Callao, distrito Callao en el Asentamiento Humano Aeropuerto entre las calles Calle Salaverry y Calle Miguel Grau Mz 2 Lt.2, teniendo a las vías Av. Elmer Faucett y Av Quilca por donde se puede acceder al terreno. Ver Figura 28,29 y 30.

El lote destinado para este establecimiento de Salud tiene una forma irregular con un área de terreno de 794.20 m2.

El lote cuenta con dos frentes, colinda por el oeste con parque y por el lado este con centro comunal.



Figura 28.

Emplazamiento del Expediente E-02



Fuente: Elaboración Propia (2021)

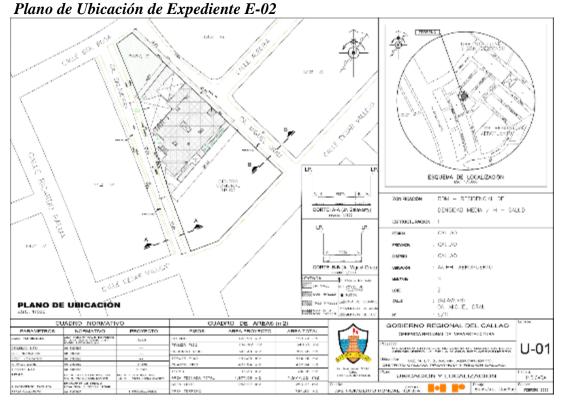
Figura 29. Localización de Expediente E-02



Fuente: Elaboración Propia (2021)



Figura 30.



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02

3.2.4.2. Accesos y circulaciones

El lote designado cuenta con dos frentes que son Calle Miguel Grau y Calle Salaverry Por lo que el proyecto cuenta con tres accesos diferenciados:

en Calle Salaverry, el cual se enlaza con el volumen mediante una rampa dando a un atrio. Esta conexión da a una sala de espera en doble altura, que se conecta principalmente con la zona de Consulta Externa (Ambientes prestacionales y ambientes complementarios) y Urgencias, además de las circulaciones horizontales y verticales tanto públicas como técnicas.



- Ingreso PCT (Prevención y Control de Tuberculosis) se encuentra a lado derecho sur del lote en Ca. Salaverry, el cual debe ser diferenciado según (MINSA, 2015). Además, debe contar con una ventilación adecuada según dirección de flujo de aire.
- Ingreso Privado, se encuentra al lado izquierdo norte del lote en Ca.
 Miguel Grau, el cual es el ingreso de emergencia teniendo relación directa a los ambientes de tópico para una inmediata atención.

Por otro lado, el proyecto contempló en las circulaciones verticales 2 escaleras como lo indica (Ministerio de Vivienda, 2021) Norma Técnica A.010 Art. 32, además de ser ubicadas en rutas opuestas de evacuación.

También se cumplió con el cálculo de tiempo de evacuación y la distancia total de viaje del evacuante desde el punto más lejano hasta la zona segura con un máximo de 45m sin rociadores.

Estas circulaciones verticales son:

1 Escalera N°2 Tipo Integrada A

1 Escalera N°1 de Evacuación TIPO B4 ABIERTA

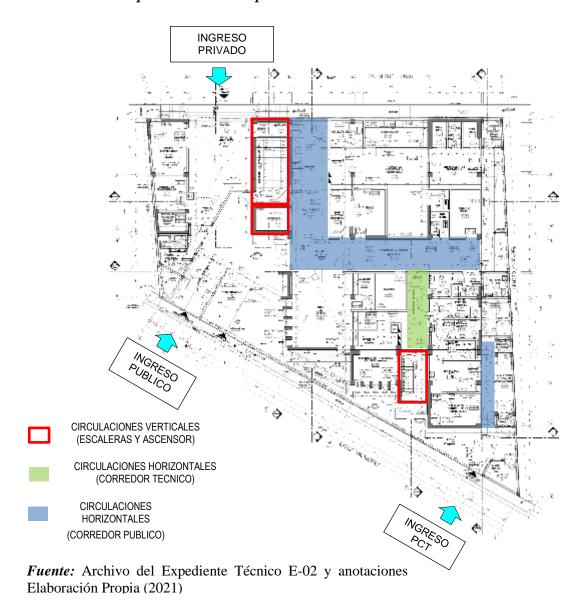
1 Ascensor

Por otra parte, en las circulaciones horizontales el proyecto contemplo corredores públicos y corredores técnicos respetando los mínimos libres entre muros. Esto se encuentra plasmado en la Figura 31.



Figura 31.

Planteamiento Arquitectónico de Expediente E-02



3.2.4.3.Zonificación

El punto de partida que tuvo el proyecto fue tomar en consideración los requisitos funcionales agrupando los espacios mediante circulaciones públicas y privadas. Se buscó acoplarse a las alturas del entorno, es por este motivo que el



acceso principal queda hacia el vecino con menor altura. (Ver Figura 42) además de seguir el sentido de la calle para la ubicación de ingresos.

Según (MINSA, 2015) las UPSS (Unidad Productora de Servicios de Salud) y UPS (Unidad Productora de Servicios) deben ser zonificadas según las interrelaciones funcionales y los flujos de circulación.

Esto se visualiza en la propuesta arquitectónica, la interrelación de las zonas mediante circulaciones horizontales y verticales.

Un ejemplo claro es que por la Ca. Miguel Grau se ubicó la zona casa de fuerza diferenciando el ingreso para no mezclar flujo y así poder tener contacto directo para la concesionaria y no afectar los ingresos.

Asimismo, se ubicó los ambientes de PCT (Prevención y Control de Tuberculosis) cerca al ingreso y fuera de la edificación principal teniendo en consideración el flujo de aire.

En este establecimiento se tiene una secuencia por niveles en cuanto a la restricción del público esto se visualiza en las siguientes Figuras del 32 al 37:

- En los dos primeros niveles se encuentran los ambientes de consultorios de acceso público
- El tercer Nivel hay una mezcla entre zona administrativa y consultorios.
- En el cuarto nivel es un piso de personal administrativo del establecimiento.



Figura 32. Zonificación de Sótano de E-02



- CISTERNA CONSUMO
- **CUARTO DE BOMBAS**
- **ESCLUSA**
- CISTERNA ACI



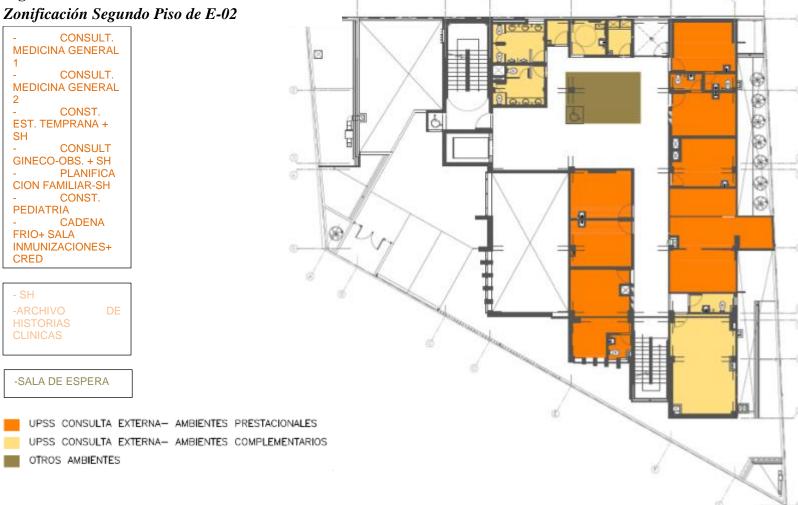
Nota: En el sótano se encuentran ubicados ambientes con acceso restringido estos ambientes se encuentran relacionados con otros ambientes mediante la escalera (Circulación vertical)



Figura 33. Zonificación Primer Piso de E-02 PREVENCIÓN Y DE CONTROL -CONTROL **TUBERCULOSIS VIGILANCIA** -ACOPIO -GRUPO **ELECTROGENO** -TABLERO **TRANSFERENCIA** - PATIO -SALA DE ESPERA -SH **PERSONAL MUJERES** + SH **HOMBRES** DE **TOMA MUESTRAS BIOLÓGICAS** UPSS CONSULTA EXTERNA- AMBIENTES PRESTACIONALES UPSS CONSULTA EXTERNA- AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DISPENSACIÓN DE UPSS PATOLOGIA CLINICA **MEDICAMENTOS** UPSS FARMACIA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS -NEBULIZACIONES UPS ADMINISTRACIÓN - ESTIRILIZACIÓN UPS SALUD AMBIENTAL UPS CASA DE FUERZA -ROPA LIMPIA Y SUCIA OTROS AMBIENTES - OBS EMERGENCIA Nota: En este nivel se encuentra sectorizado la zona de servicios generales (UPS CASA FUERZA) se + SH encuentra con conexión próxima a la calle. La zona de Urgencias y Consulta Externa tiene acceso al - TOPICO público.







Nota: En este nivel se encuentran ubicados los ambientes que son de acceso al público (Consultorios) según la cartera de servicios que ofrece este establecimiento de salud.



Figura 35. Zonificación Tercer Piso de E-02

- CONSULT.
PSICOLOGIA + SH
- ATENCION
INT. Y CONSEJ.
ADOLESCENTE +
SH
- CONSULT.
ODONTOLOGIA
GENERAL
- CONSULT
NUTRICIÓN.

- SH

- ALMACEN ESP. PROD. FARMACEUTICOS

-HISTORIAS PASIVAS -ACERVO DOCUMENTARIO

-SUM+DEPOSITO

-SALA DE ESPERA

- UPSS CONSULTA EXTERNA— AMBIENTES PRESTACIONALES
- UPSS CONSULTA EXTERNA- AMBIENTES COMPLEMENTARIOS
- UPSS FARMACIA
- UPS ADMINISTRACIÓN
- UPS SALA DE USO MULTIPLE
- OTROS AMBIENTES

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA EN AÑO 2019-2020



Nota: En este nivel se encuentran ubicados los ambientes que son de acceso al público como son los consultorios de los servicios que ofrece este establecimiento de salud.



Figura 36. Zonificación Cuarto Piso de E-02

- JEFATURA + SH -SECRETARIA -CONTABILIDAD -PERSONAL -OF. SANEAMIENTO AMBIENTAL+SH 00 -SALA DE ESPERA UPSS CONSULTA EXTERNA- AMBIENTES COMPLEMENTARIOS UPS ADMINISTRACIÓN UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN UPS ALMACÉN UPS SALUD AMBIENTAL OTROS AMBIENTES *Nota:* En este nivel se encuentran ubicados los ambientes que son para personal del establecimiento. Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02 y anotaciones Elaboración Propia (2021)

MÚSICA EN AÑO 2019-2020

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE



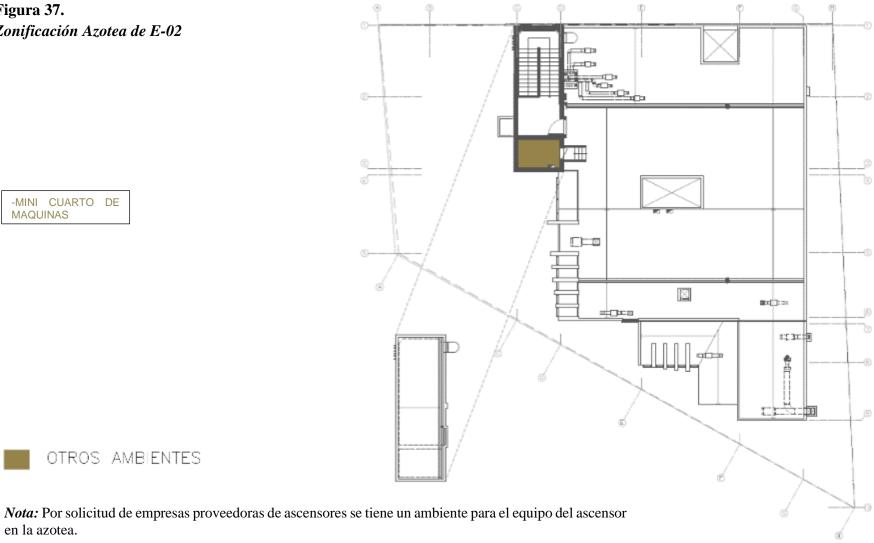
Figura 37. Zonificación Azotea de E-02

-MINI CUARTO DE **MAQUINAS**

OTROS AMBIENTES

en la azotea.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA EN AÑO 2019-2020





ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

3.2.5. Vistas 3D y/o fotografías del proyecto

En este sub capítulo se muestran vistas 3D e imágenes del terreno a la firma del contrato de la consultoría y en la actualidad donde se está realizando la obra.

Figura 38.

Vista 3D: Ingreso Principal del Proyecto Centro de Salud Aeropuerto



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02

Figura 39. Vista 3D: Ingreso Posterior de Proyecto Centro de Salud Aeropuerto



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02



Figura 41. Vista 3D: Sala de Espera 2do piso de Proyecto Centro de Salud Aeropuerto



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02

Figura 40. Vista 3D: Sala Espera 1er piso del Proyecto Centro de Salud Aeropuerto



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02



Figura 42.

Edificación lado derecho del terreno Expediente E-02



Fuente: Archivo del Expediente Técnico E-02

Figura 43.

Infraestructura existente 1 de Expediente E-02 (Demolido actualmente)





Figura 44.

Infraestructura existente 2 de Expediente E-02 (Demolido Actualmente)



Fuente: Fotografía Fuente Propia

Figura 45.

Infraestructura existente 3 de Expediente E-02 (Demolido Actualmente)





Figura 46.
Infraestructura existente: Archivo (Demolido Actualmente)



Fuente: Fotografía Fuente Propia

Figura 47.

Infraestructura existente: Sala de Espera (Demolido Actualmente)





Figura 48. Construcción de proyecto: Zona de Servicio



Fuente: Fotografía Fuente Propia

Figura 49. Construcción de proyecto: Escalera de Evacuación Nivel Sótano

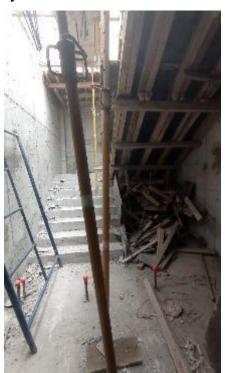




Figura 50. Construcción de proyecto: Atrio



Fuente: Fotografía Fuente Propia

3.3. Experiencia Inspección y/o Supervisión S-01: Acondicionamiento Aulas Acústicas UNM

El proyecto fue adjudicado con fecha 09 de octubre del 2019 el Concurso Público N°003-2019-CNM-Procedimiento Electrónico para la contratación del Servicio de Acondicionamiento de aulas acústicas para la Universidad Nacional de Música, al CONSORCIO LIMA.

Se suscribió el CONTRATO N° 007-2019-UNM el día 06 de noviembre del 2019 entre la Universidad Nacional de Música (La Entidad) y el Consorcio Lima (El Contratista), teniendo como objetivo Servicio de Acondicionamiento de aulas acústicas para la Universidad Nacional de Música.

El seguimiento del servicio estuvo a cargo de un Inspector, encargado al Arq. Humberto Roncal Horna mediante Orden de Servicio N°0000060 y N° 0001245 cuyo



concepto fue Servicio de Inspección de Acondicionamiento de Aulas Acústicas de la Universidad Nacional de Música según Términos de Referencia. (Ver Anexo 21 y 22)

Se me permitió participar en la Inspección y/o Supervisión como Asistente de Inspector el resumen de visualiza en Tabla 9. En este proyecto pude adquirir mucho conocimiento y experiencia de procesos constructivos y gestión de obra, donde mi participación se ve mejor detallada en el sub capítulo 3.3.1. Descripción de las actividades realizadas.

Tabla 9.

Ficha Técnica Labor desempeñada en Inspección y/o Supervisión S-01

FICHA TECNICA		
Categoría Experiencia Laboral:	Supervisión de obras	
Inspector de obra:	Arq Humberto Roncal Horna	
Cargo desempeñado:	Asistente de Inspector	
Periodo participación:	Noviembre 2019 - Febrero 2020	
Labor desempeñada:	Controlar ejecución, revisar el cumplimiento de cada partida, absolver consultas (bajo la guía del Inspector de obra), coordinar.	
Obra:	Servicio Inspección de Acondicionamiento de Aulas Acústicas de la Universidad Nacional de Música según Términos de Referencia.	

Fuente: Elaboración Propia (2021)

3.3.1. Descripción de actividades realizadas

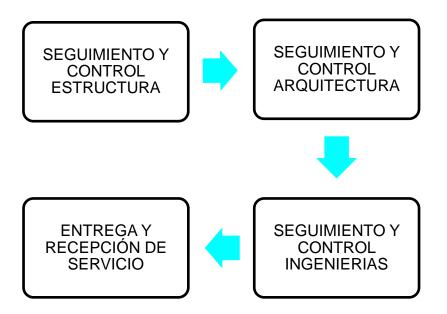
El plazo contractual se contabilizó desde el día siguiente a la entrega del terreno, que fue el día 15 de noviembre del 2019 mediante Acta de Inicio de Contrato de Servicio. (Ver



Anexo 23). En la Figura 51 se visualizan las etapas que se desarrollaran en los siguientes ítems.

Figura 51.

Etapas de participación en Inspección/Supervisión S-01



Fuente: Elaboración Propia (2021)

3.3.1.1. Etapa Seguimiento y Control de las Estructuras

En esta etapa se realizó el seguimiento de la ejecución de las partidas de estructura. Brindado soluciones y que cada partida se realice con calidad, precio, dentro de los plazos y verificando que las obligaciones contractuales se cumplan según el expediente técnico aprobado.

La ejecución de las partidas de estructuras consistía en realizar un nivel intermedio en una doble altura, con vigas metálicas ancladas en columnas de concreto existentes. Las vigas metálicas debían sostener una losa maciza compuesta por placa colaborante y losa de concreto. (Universidad Nacional de Musica, 2019).



Al empezar con la ejecución de las partidas el Residente de obra se encontró con muros de concreto que no estuvieron contemplados como demolición en el expediente por lo que se solicitó como adicional. Esto fue informado a la Entidad mediante informe realizado por mi persona el cual fue aprobado por el Inspector Arq. Humberto Roncal previamente, posterior a ello la Entidad aprobó la demolición muros más partidas de acarreo y la eliminación de desmonte. (Ver Figura 54 y 55)

De forma inter diaria se verificaba el avance del trabajo según el cronograma, en una de las visitas en la ejecución de partidas de estructuras metálicas, el residente manifestó que tenía un inconveniente en la colocación de anclaje de soporte de la viga metálica, según el planteamiento de estructuras del expediente se debía colocar el soporte en una de las columnas, pero al picar se dieron cuenta que era una falsa columna y no sería posible colocar el anclaje.

Se gestionó con el especialista proyectista la absolución de esta consulta, modificándose el planteamiento y ubicación de las vigas en ese sector (Ver Figura 60,88 y 89). Debido a que se modificó el planteamiento estructural, se tuvo que modificar las dimensiones de estas vigas para que no afectaran la altura libre mínima.

Todas estas modificaciones fueron aprobadas por las Entidad generando un adicional.

3.3.1.2. Etapa Seguimiento y Control de la Arquitectura

En esta etapa se realizó el seguimiento de la ejecución de las partidas de arquitectura.

Brindado soluciones y supervisando que cada partida se realice con calidad, precio adecuado, que se desarrolle dentro de los plazos y verificando que las obligaciones contractuales se cumplan según el expediente técnico aprobado.

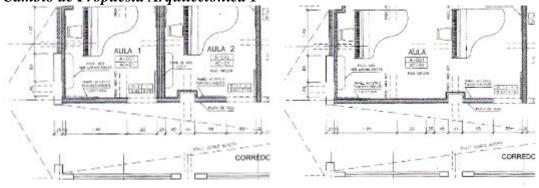


La ejecución de las partidas de arquitectura correspondía en la ejecución de las aulas de ensayo individual los cuales eran 17 aulas divididas en dos niveles más un ambiente que consistía en oficinas de dirección. (Universidad Nacional de Musica, 2019)

Al empezar con la ejecución de las partidas el Área Usuaria solicitó que las
 Aulas 1 y 2 que se encontraban el mezanine sean unificadas convirtiéndose
 en un solo ambiente (ver Figura 52) y que el ambiente vacío se convirtiera en
 dos aulas más. (ver Figura 53)

Figura 52.

Cambio de Propuesta Arquitectónica 1



Fuente: Archivos de Oficina del Inspector

Figura 53.

Cambio de Propuesta Arquitectónica 2



Fuente: Archivos de Oficina del Inspector



- El Área Usuaria solicitó un cambio en el tipo de puerta de madera a puertas acústicas con visores de vidrio insulado para tener registro de los ambientes.
- La Inspección solicitó que no hubiera cambio de nivel entre el descanso de la escalera y el mezanine para evitar accidentes y no vaya en contra de la norma de seguridad.
- Al verse afectada la altura libre se quitó el falso cielo raso y el contrapiso a solicitud de la Entidad, que fueron dados como deductivos.
- El área usuaria solicitó cambio del tipo de piso: tapizón y parquet a porcelanato y laminado en los ambientes de dirección y las aulas.

3.3.1.3. Etapa Seguimiento y Control de las Ingenierías

En esta etapa se supervisó que las ingenierías fueran realizadas según especificaciones técnicas.

El Contratista solicitó un cambio en la Especialidad de Mecánicas, en el último nivel del edificio según el expediente se ubicaría una plataforma metálica donde se encontraría una unidad condensadora, pero para al no tener disponibilidad de espacio se solicitó ubicar en los aleros internos una unidad condensadora por unidad evaporadora decorativa.

Esto fue absuelto y aprobado por el especialista de mecánicas que realizó el expediente avalando los cambios solicitados por el Consorcio.

Posterior a ello el Consorcio realizó una consulta sobre la ubicación de las luminarias, debido a que en el expediente no se había tomado en consideración la ubicación de las vigas existentes, esta fue absuelta reubicándose los puntos para una mejor iluminación en los ambientes.



3.3.1.4. Etapa Entrega y Recepción de Servicio

Todos los meses que duro el servicio se realizó los informes de ejecución mensual, asimismo se realizó el informe de análisis de adicionales y deductivos, los cuales tuvieron la aprobación del Inspector Arq. Humberto Roncal Horna. Ver Anexos 26 al 30.

En esta etapa se realizó la entrega del servicio donde se revisó la calidad y que el acabado final sea según el expediente técnico el cual fue observado en dos oportunidades que luego de ser levantadas por el Consorcio.

Y para concluir con la Inspección se presentó el informe final del servicio donde se pronuncia la conformidad del servicio.

3.3.2. Expediente Técnico del proyecto.

La ejecución de la obra se desarrolló según el expediente técnico aprobado por la Entidad, con la finalidad de adecuar ambientes a aulas acústicas para el uso de ensayos del personal de la institución y alumnos, así como también de mejor las condiciones de espacio y confort de la Dirección de Promoción y Actividades Musicales y de Extensión Cultural.

Ver Anexo 24. Bases Integradas del Contratista

3.3.3. Presupuestos y Metrados (volumetría de obra)

El presupuesto inicial de este servicio de acondicionamiento de aulas consistió S/. 485,000.00, pero con los adicionales y deductivos ejecutados quedó en S/. 552,372.20. Las partidas desarrolladas fueron las siguientes:

Estructuras

Arquitectura

Instalaciones Sanitarias



Instalaciones Eléctricas

3.3.4. Cronograma de ejecución.

[...] se elabora considerando todas las actividades necesarias para la ejecución de la obra, empleando el software que el proyectista disponga para su revisión, identificando las actividades o partidas que se hallen en la ruta crítica del proyecto, hitos, fechas parciales de determinación, etc. (OSCE, 2012)

[...]proporciona un plan detallado que representa el modo y el momento en que el proyecto entregará los productos, servicios y resultados definidos en el alcance del proyecto y sirve como herramienta para la comunicación, la gestión de las expectativas de los interesados y como base para informar el desempeño. (Project Management Institute, Inc., 2017)

El cronograma presentado de muestra los plazos que se tuvo para esta ejecución, se visualiza los plazos del contrato hasta la firma del acta de recepción y conformidad del servicio. (Ver Anexo 25)



3.3.5. Fotografías. Planos.

En este sub capítulo se muestra el proceso de ejecución de la obra y planos modificados.

Figura 54.

Trabajos preliminares 1



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 55.

Trabajos preliminares 2





Figura 56.

Demolición de muros de concreto 1



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 57.

Demolición de muros de concreto 2





Figura 58. *Colocación de andamio fijo*



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 59.
Escalera existente para Acceso de Mezanine





Figura 60.
Visita Inspector Arq. Humberto Roncal Horna



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 61.

Panorámica de ambiente de obra





Figura 62.

Picado de columnas para Instalación de soportes de vigas



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 63. Colocación de soportes de Vigas Metálicas 1





Figura 64. Colocación de soporte de Vigas Metálicas 2



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 65. Colocación de Base de Columna Metálica ubicado en eje 1





Figura 66. Traslado de material para Vigas Metálicas 1





Figura 67. Traslado de material para Vigas Metálicas 2



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 68. Instalación y Soldadura de Vigas Metálicas 1





Figura 69. Instalación y Soldadura de Vigas Metálicas 2



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 70. Inspección de Instalación de Vigas





Figura 71. *Aplicación de Anticorrosivo*



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 72. *Pintado de Esmalte epóxica de color blanco*





Figura 73.

Instalación de Placa Colaborante de acero GAGE 22 AD-900



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 74. *Instalación de Perfil Tope de losa colaborante*





Figura 75.

Obras de Concreto



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 76.

Inspección de Obras de Concreto





Figura 77. Instalación de Parantes de soporte de drywall



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 78. Instalación de Tabiquería Seca e Instalación tubería y cableado





Figura 79. *Instalación de Piso*



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 80. Observación de calidad de Pintado de vigas





Figura 81. *Colocación de Mobiliario*



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 82. *Acabado de Kitchenette*





Figura 83. Acabado de Corredor del 1er Nivel



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 84.

Acabado en Corredor de Mezanine





Figura 85.

Colocación de Paneles Acústicos



Fuente: Fotografía fuente Propia

Figura 86.

Resultado final de las Aulas.





Figura 87. *Ubicación de Tableros Eléctricos*



Fuente: Fotografía fuente Propia

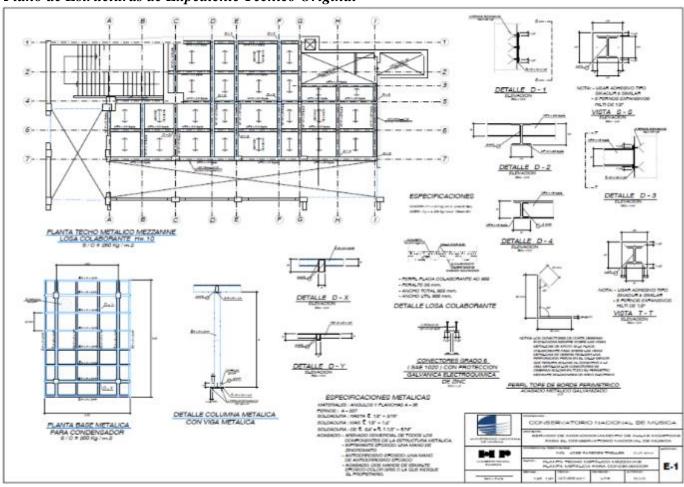
Figura 88. *Ubicación de Unidades Condensadoras*





Figura 89.

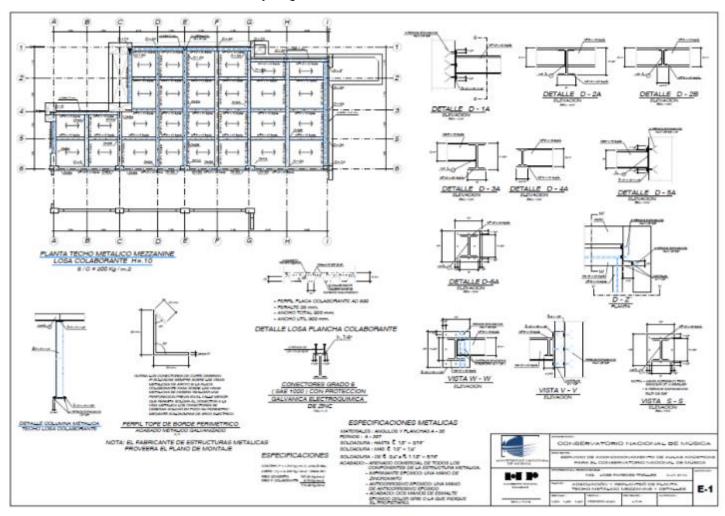
Plano de Estructuras de Expediente Técnico Original



Fuente: Archivos de oficina del Inspector y/o Supervisión

Figura 90.

Plano de Estructuras con Adecuación y Replanteo



Fuente: Archivos de oficina del Inspector y/o Supervisión



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

En este capítulo procederé a explicar mediante una secuencia cronológica el desempeño que se tuvo en las etapas de participación de cada elaboración de expediente en técnico e inspección /supervisión en el que fui parte del desarrollo y armado de entrega física de los entregables, asimismo se mostrará en tablas las deficiencias encontradas según la gravedad.

4.1. Evaluación de Expedientes Técnicos

4.1.1. Evaluación de Expediente Técnico E-01

El Primer Informe fue presentado en el plazo establecido a los 20 días de la entrega del terreno, cumpliendo con lo solicitado en los Términos de Referencia (Ver Tabla 2).

Luego la Entidad nos remitió observaciones que fueron distribuidas y atendidas. Este levantamiento de observaciones fue presentado por grupos de especialidades y no de manera completa.

El Segundo Informe fue presentado en el plazo estipulado de los Términos de Referencia (Ver Tabla 2).

La Entidad nos remitió múltiples pliegos de observaciones que fueron atendidos y presentados, dando como resultado que se nos diera aprobaciones parciales por parte de la Entidad hasta la aprobación total del entregable.

El Tercer Informe fue presentado con un día diferencia a lo indicado en los Términos de Referencia (Ver Tabla 2). Este entregable tuvo una extensión bastante amplia debido a que la Entidad nos remitió aprobaciones por especialidad en el desarrollo de



especificaciones técnicas y metrados, debido a que las revisiones por parte de cada especialista del equipo técnico de la Entidad fueron en cadena y no simultáneamente.

Asimismo, en este entregable se presentaron dificultades que fueron superados, los cuales procederé a resumir:

• Dificultad 1: En este entregable correspondía presentar el Presupuesto total, pero para poder desarrollar esta información se requería tener previamente aprobado por parte de la Entidad las Memorias Descriptivas y Cálculo, Especificaciones Técnicas, Planos y Metrados de cada una de las especialidades. Esto no fue posible debido a que estos documentos formaban parte de esta etapa, provocando una alteración de los plazos establecidos para la entrega.

Como acotación esto se debió visualizar en la postulación a Licitación del Concurso, que es de suma importancia tener la aprobación de esos documentos para desarrollar el presupuesto y sin ello acarrearía demoras y en consecuencia penalidades para el Consultor.

- Dificultad 2: Al no tener un consolidado de observaciones por parte de la
 Entidad, así como también un límite de pliegos de observaciones, provocó
 discrepancias con el especialista que realizaba el Metrado, teniendo otra causal
 de demora en la Entrega.
- Dificultad 3: La Entidad manifestó que se encontraba en trámite de contratación de especialista en Muro Anclado para revisión del componente de estructuras.



Todo lo antes mencionado provocó que el entregable se salga del plazo de ejecución estipulado en los Términos de Referencia.

En la Presentación Final se cumplió con la fecha establecida de entrega. Pero la Entidad observó que el presupuesto del equipamiento se encontraba fuera del plazo permitido, por lo que fue remitido a la DIRESA (Dirección Regional de Salud) para que efectúe la actualización, para posteriormente ser remitido a nuestra Consultoria para incluirlo en la presentación final del expediente. Esto generó demora que no fue atribuible a la Consultoría.

4.1.1.1.Resultados de Expediente E-01

En la siguiente Tabla 10 se da a conocer los resultados de cómo se llevó a cabo el expediente técnico, evaluando la gravedad de deficiencias que pude encontrar en el transcurso de llevar el proyecto como coordinadora.

Tabla 10.

Resultados de deficiencias encontradas en la ejecución del Expediente E-01

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE RESPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES		
DESCRIPCION	LEVE	GRAVE	MUY GRAVE
Ausencia de revisión de los entregables y plazos del proyecto a licitar.		X	
Incompatibilidad de límites del terreno.			X
Ausencia de revisión interna de entregables.		X	
Ausencia de seguimiento de Plan de Trabajo.	X		



Demora de la Entidad en emitir pliegos de observaciones.		X
No tener reuniones continuas con equipo técnico de la Entidad	X	
Entidad no tuvo límite de emisión de pliegos de observaciones.	X	
Extensión de plazos generó poca continuidad en absolución de observaciones por parte de los especialistas de la Consultoría.	X	
Presupuesto con deficiencias por cotizaciones no compatibles con especificaciones técnicas.		X
El tener que recurrir a otro profesional por falta de disponibilidad de tiempo.	X	
Entidad no cuenta con ingenieros especializados en muro anclado.	X	
No saber los plazos para presentación de X liquidación de servicio.		X
No tener asesoría legal.		Λ
No presentar en el plazo estipulado.	X	
No saber los plazos para presentación de liquidación del servicio. Nota: El sustento de este resumen se encuentra en Anexo 10	X	

Nota: El sustento de este resumen se encuentra en Anexo 10.

Fuente: Elaboración Propia (2021)

Como resultado se demuestra que se cumplió con las exigencias técnicas indicadas en los Términos de Referencia, teniendo conformidad técnica mediante Acta firmada por el equipo de la Gerencia de Infraestructura, esto se visualiza en Ver Anexo 8 y posterior a ello con Resolución emitida por el Gerente Regional de Infraestructura Ver Anexo 9.



4.1.2. Evaluación de Expediente E-02

El Primer Informe fue presentado en el plazo establecido a los 20 días de la entrega del terreno, cumpliendo con lo solicitado en los Términos de Referencia (Ver Tabla 3)

El Segundo Informe fue presentado en el plazo estipulado de los Términos de Referencia, pero al no tener una política interna establecida en oficina privada del Consultor se tuvo dificultad en atender las observaciones. Muchas veces no se tuvo el suficiente tiempo para revisar las impresiones de los planos o los detalles plasmados debido a que los digitalizadores utilizaban detalles de otros proyectos sin adecuarlo al nuevo requerimiento.

Este entregable tuvo una duración de 2 años, donde la Entidad remitió muchos pliegos de observaciones hasta la aprobación del entregable.

El Tercer Informe fue presentado con un día diferencia a lo indicado en los Términos de Referencia (Ver Tabla 3). Este entregable tiene poca extensión debido a que en el segundo entregable se tuvo mayor control por parte del equipo técnico de la Entidad al dar diferentes observaciones.

El Cuarto Informe fue presentado con un día de diferencia a lo indicado en los Términos de Referencia. En este entregable y en el tercer informe se trabajó de manera más directa con cada especialista del Equipo Técnico de la Entidad pudiendo realizar las consultas necesarias y llegar a un acuerdo de cómo se debe hacer el levantamiento de observaciones permitiendo recortar los plazos.



Asimismo, en el transcurso de este entregable mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15.03.21, ampliado posteriormente por los Decretos Supremos N°051-2020-PCM, N°064-2020-PCM, N°075-2020-PCM, N°083-2020-PCM y N°094-2020-PCM y sus correspondientes precisiones y modificaciones, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso al aislamiento social obligatorio (cuarentena), vigente hasta el 30 de junio 2020. Con ello, el Gobierno dispuso la inmovilización social a nivel nacional de las actividades económicas que no fueran consideradas prioritarias o no estuvieran incluidas en las excepciones contenidas en dicho decreto, excepción que no incluyó los servicios de consultoría que venía desarrollando el Consultor Humberto Roncal Horna en el marco de los alcances del contrato N°094-2016-Gobierno Regional del Callao.

Con fecha 04.06.2020, se aprobó el Decreto Supremo N°101-2020-PCM donde se aprobó la reanudación de actividades para este rubro por lo que se solicita ampliación de plazo a la Entidad por atrasos y/o paralizaciones no imputables al Contratista, el cual fue aprobado.

Posterior a ello la Entidad solicitó incluir los protocolos de prevención en la especialidad de seguridad y salud en el trabajo, aprobados por Resolución N°085-2020-VIVIENDA, por el que se realizó adenda al Contrato.

En la Presentación Final se cumplió con la fecha establecida.

Incluso para este entregable se solicitó a la Entidad prestar los archivadores de entregas en físico que fueron aprobados, para poder ordenar y hacer entrega de los archivos finales.



Posterior a la emisión de la Resolución de aprobación, la Entidad solicitó complementar información del expediente aprobado, los cuales fueron atendidos según los lineamientos dados. Por último, se culminó el servicio presentado la liquidación del estudio.

4.1.2.1.Resultados de Expediente E-02

En la siguiente Tabla 11 se da a conocer los resultados de cómo se llevó a cabo el expediente técnico por entregable, evaluando la gravedad de deficiencias que pude encontrar en el transcurso de llevar el proyecto como coordinadora.

Tabla 11.

Resultados de deficiencias encontradas en la ejecución del Expediente E-02

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE RESPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES				
DESCRIPCION	LEVE	GRAVE	MUY		
			GRAVE		
Incompatibilidad de límites del terreno.			X		
Ausencia de revisión interna de entregables.		X			
Ausencia de seguimiento de Plan de Trabajo.	X				
Qué Entidad no tenga límite de emisión de pliegos de observaciones.		X			
Renuncia de especialista de Metrados de staff de profesionales con el que se participó de licitación.		X			
Estado de Emergencia decretado por Gobierno del Perú.	X				



No tener la base de datos de archivos aprobados por la Entidad.

 \mathbf{X}

Plazo de ejecución largos generando que cotizaciones estén fuera de vigencia.

 \mathbf{X}

No tener una política de empresa para atender observaciones, genera que no se pueda revisar lo entregado por los especialistas.

 \mathbf{X}

No tener asesoría legal.

 \mathbf{X}

No presentar en el plazo estipulado.

X

Nota: El sustento de este resumen se encuentra en Anexo 19.

Fuente: Elaboración Propia (2021)

Como resultado se tuvo la conformidad técnica mediante Acta firmada por el equipo de la Gerencia de Infraestructura, esto se visualiza en Anexo 17 y posterior a ello con Resolución emitida por el Gerente Regional de Infraestructura Ver Anexo 18.

4.2. Evaluación de Inspección y/o Supervisión

4.2.1. Evaluación de Inspección y/o Supervisión S-01

El plazo de ejecución para la Inspección inició con la entrega del terreno que consta en el Anexo 23.

En esta etapa de **Seguimiento y Control de la especialidad de Estructuras** se presentaron atrasos debido a que se presentaron vicios ocultos que postergaron el cumplimiento de las partidas de estructuras metálicas teniendo como consecuencia que no culminara según los plazos estipulados.

En esta etapa de **Seguimiento y control de la especialidad de arquitectura**, el área usuaria solicitó cambios en el mezanine (Se encuentra detallado en 3.3.1.2). Por este



motivo el Contratista solicitó se formalice lo requerido, siendo atendido con demora por parte de la Entidad.

En esta etapa de **Seguimiento y control de ingenierías** surgieron solicitudes de cambios por parte del Contratista dando la propuesta de mejora en tener una unidad condensadora por Split para que funcionaran independientemente. Este cambio se gestionó realizando la consulta al especialista proyectista, asimismo se revisó el precio de esta partida para ver si el cambio se encontraba dentro de los precios de la obra.

En el transcurso de la ejecución de las partidas de estructura, arquitectura e ingenierías se decidió realizar reuniones con el Contratista y la Entidad para definir las partidas que se ejecutarían y cuales no, debido a los cambios del expediente técnico. Como resultado de estos acuerdos se presentó informe de adicionales y deductivos para que fueran aprobados por la Entidad.

En esta etapa de **Entrega y recepción de servicio** se revisó que cada partida fuera ejecutada, asimismo se revisó que la obra tuviera la calidad adecuada: se observó desde el acabado de pintura, instalación de aparatos mecánicos, que no existieran abolladuras en los muros de drywall, que los paneles acústicos tuvieran el acabo requerido, la instalación de piso y el color sea el escogido.

4.2.1.1. Resultados de Inspección y/o Supervisión S-01

En la siguiente Tabla 12 se da a conocer los resultados de cómo se llevó a cabo la Inspección y/o Supervisión, evaluando la gravedad de deficiencias.



Tabla 12.

Resultados de deficiencias encontradas en la ejecución de la Inspección y/o

Supervisión S-01

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE RESPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES			
DESCRIPCION	LEVE	GRAVE	MUY GRAVE	
Falta de emisión correcta de consultas por parte del Contratista.	X			
Ausencia de cuaderno de obra.		X		
Falta de metodología de trabajo por parte del Inspector.		X		
Que Inspector no estuviera enterado de los plazos de cumplimiento de cada partida.			X	
Conocimiento de dar respuesta legal mediante cartas por parte del Inspector.	X			
No tener la base de datos de archivos aprobados por la Entidad.		X		

Nota: Como acotación para el cuaderno de obra la Entidad indicó que no era necesario debido a la magnitud de la obra.

Fuente: Elaboración Propia (2021)



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Tras la evaluación de mi experiencia laboral en los proyectos E-01, E-02 y S-01 pude darme cuenta que uno fortalece los conocimientos adquiridos en la universidad y complementa nuevos con la práctica de la profesión en el campo. Ser coordinadora de proyectos y asistente de Inspector fue un reto para mí al no tener experiencia previa, pero pude guiarme de los documentos técnicos, de los criterios generales que se debe seguir en un proyecto, además de siempre preguntar y no quedarse con la duda porque eso no es favorable para el proyecto.

Asimismo, capacitándome y absorbiendo las experiencias de mis superiores como del equipo multidisciplinario para poder aplicarlo en próximos proyectos.

5.1. Matriz FODA de Experiencia Laboral de Expedientes E-01 y E-02

Según (Project Management Institute, Inc., 2017) esta técnica examina el proyecto desde cada una de las perspectivas de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Con esta matriz pude visualizar como afronté de la mejor manera las amenazas y debilidades que se presentaron en estos proyectos según mis competencias en la ejecución de los Expedientes técnicos E-01 y E-02.Se visualiza en Tabla 13.



Tabla 13.

Matriz FODA de Experiencia Laboral en Expedientes Técnicas E-01 y E-02

Matriz FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES		
	 Uso de tecnología adecuada para el sector construcción. Disposición para aprender y dar solución a los problemas. 	 Poco conocimiento de metodología de gerencia de proyectos. Poco conocimiento de normas de salud. Gran cantidad de responsabilidades y mucho por atender. 		
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO		
 Participar en el desarrollo de proyectos para el Estado. Relación directa con el usuario final. Adquirir nuevos conocimientos técnicos y de gestión. 	 Utilizar las herramientas tecnológicas para el desarrollo de los proyectos Capacitarme para dar desde el punto de vista requerido a la solución de los problemas que se presenten. 	 Capacitarme en cursos o diplomados de gerencia de proyectos y normas de salud. Delegar trabajos y supervisar que se realicen conforme a la calidad requerida. 		
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA		
 Demora de la Entidad en dar sus observaciones. Falta disponibilidad de profesionales para ejecución de proyecto. 	Con la disposición de dar soluciones, se iría a la Entidad para que el coordinador del proyecto de directamente las observaciones conforme los especialistas de la supervisión van revisando.	Encargar al área designada la contratación de más digitalizadores para terminar con el levantamiento de observaciones.		

Fuente: Elaboración Propia (2021)

5.2. Matriz FODA de Experiencia Laboral en la Inspección y/o Supervisión de S-01

Un análisis FODA brinda herramientas para responder a los desafíos internos y externos. Las mejores estrategias de un gerente eficiente se basan en la toma de conciencia



del entorno: la capacidad de potenciar las fortalezas, corregir las debilidades, aprovechar las oportunidades y prepararse para las amenazas. (Laureate Education, 2019, pág. 5)

Esto se muestra en Tabla 14 donde se plasmó las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentados en el plazo de ejecución, así como también las estrategias que apliqué según mis competencias en la ejecución de esta Inspección y/o Supervisión.

Tabla 14.

Matriz FODA de Experiencia Laboral en Inspección y/o Supervisión S-01

N	Iatriz FODA		FORTALEZAS		DEBILIDADES		
		2	funcionamiento de la Supervisión/Inspección por proyectos previos. Conocer a los profesionales proyectista que		 No tener conocimiento en el programa MSproject Poca disponibilidad de tiempo para realizar cartas de respuestas. 		
			elaboraron el expediente.				
OPORT	TUNIDADES	ESTRATEGIAS FO			ESTRATEGIAS DO		
2. A c p 3. A	Relación directa con el asuario final. Adquirir nuevos conocimientos del proceso constructivo. Adquirir conocimientos de	in ju • C c	complementar la aformación adquirida por nicio de expertos. Crear una red profesional on usuarios o trabajadores ara tener contactos como nituras oportunidades.	•	Capacitarme en el programa, al saber el uso de esta herramienta se puede contrastar la información de la constructora con la supervisión.		
AMENA	orocesos legales. AZAS	EST	RATEGIAS FA	ES	STRATEGIAS DA		
c c a	Demora en remitir las cartas emitidas del contratista- oficina lastecimiento-nspector.	co se	e prevee la absolución de onsultas, mediante el guimiento de los contecimientos de la obra.	•	Delegar trabajo mecánico (transcribir borradores) a personal de apoyo, para superar respuestas formales a consultas.		



2. Falta de información en expediente para paneles acústicos

Fuente: Elaboración Propia (2021)

5.3. Lecciones aprendidas de los Expedientes E-01 y E-02

Según (Comino López, 2017) las lecciones aprendidas son el conocimiento adquirido durante un proyecto el cual muestra cómo se abordaron o deberían abordarse en el futuro los eventos del proyecto, a fin de mejorar el desempeño futuro.

Durante el tiempo de ejecución en cada expediente se tuvo ciertos inconvenientes que fueron superadas para la optimización de los plazos de los expedientes y para el bien de los proyectos, los cuales me dejaron enseñanzas que se deben tomar en consideración para próximos proyectos, esto se encuentra detallado en Tabla 15.



Tabla 15.

Lecciones aprendidas de la elaboración de Expedientes Técnicos

Código de Lección Aprendida	Entregable Afectado	Descripción Problema	Causa	Acción Correctiva	Resultado Obtenido	Lección Aprendida
001	Primer Informe	Acceso Limitado al internet en máquinas de la oficina	Fue como medida de control de distracciones del personal.	Se tuvo que habilitar el acceso a internet para poder acceder al TUPA de las instituciones para requisitos de documentos de gestión y como guía para el desarrollo de acabados.	Los resultados obtenidos, fueron satisfactorios debido a que se podía realizar consultas en las páginas, sin tener que perder tiempo y solicitar autorización	Se deberá que seguir empleando el acceso a internet para proyectos posteriores, para poder obtener resultados satisfactorios.
002	Primer Informe	Modificación de linderos de terreno.	Aceptar las medidas dadas por la Entidad	Se tuvo que tramitar la copia literal en SUNARP, y corroborar las medidas y posterior a ella pedir al topógrafo levante nuevamente la información	Se tuvo que modificar los linderos según lo indicado en partida registral, afectando el proyecto.	Siempre se deberá tomar las medidas del lindero puesto en registro públicos para evitar problemas legales y se tenga que ver afectado el proyecto.
003	Segundo Informe	Desautorizar las actividades			El resultado fue tener un control claro de las	



- TPRIVADA	DEL NORTE	MUSICA EN AN	NO 2019-2020		
	delegadas al personal	jefe de proyecto y especialista de arquitectura al	definen las tareas pendientes o por realizar entre jefe de proyecto y coordinador	actividades que tenía cada digitalizador CAD y especialistas.	Se deberá tener claro la secuencia de cargos entre el personal. Asimismo, el coordinador deberá informar y gestionar las actividades para evitar confusiones o trabajos dobles.
()()/1		ingresos del proyecto y no respetar que los ingresos son	Separar los ingresos de cada proyecto, y tener definido los gastos exclusivos del proyecto. Asimismo, separar el costo variable correspondiente a pagos de oficina, utilidad (Consultor) y sueldo del jefe de proyecto al ser la misma persona.	2	consideración esta acción correctiva para tener buenos resultados en el desarrollo de

005	Segundo Informe	No tener definido las tareas que deberá desarrollar cada personal de apoyo como especialistas.	El tener al personal de apoyo en varios proyectos a la vez, y no tener una planificación por día afecta su avance diario encargado.	Planificar actividades por día de cada trabajador en pizarra de directorio.	Esto se debió realizar para que exista un control de avance y poder preveer los tiempos para el cumplimiento de los plazos estipulados.	Se deberá tomar en consideración esta acción correctiva para tener buenos resultados en el desarrollo de próximos proyectos.
006	Segundo Informe	No tener una revisión final de los planos antes de ser impresos.	No tener el suficiente tiempo para realizar la revisión de expresión gráfica y el no tener CTB final por lámina.	Estandarizar los tamaños de letras y layers por escala. Asimismo, hay que indicar que todas las láminas tengan el mismo formato.	Esto se debió realizar para no tener que imprimir nuevamente cada lámina con una calidad baja o no adecuada para la presentación a la Entidad y no perder tiempo que se puede utilizar para otra actividad.	Se deberá tomar en consideración esta acción correctiva para tener buenos resultados en el desarrollo de próximos proyectos.
007	Segundo Informe	Demora en remitir pliego de observaciones	Sobrecarga de trabajo de equipo técnico de la Entidad	Ir a Entidad cuando se tenga avanzado la revisión en físico por cada especialidad.	Se fue avanzando el levantamiento de observaciones conforme a lo solicitado y coordinado.	Se debe tener comunicación directa con el equipo técnico y no esperar la llegada formal de las observaciones o el tiempo será insuficiente.

008	Tercer Informe	No preveer el tiempo que le tomaría al especialista en realizar 3 cotizaciones por insumos para el presupuesto del proyecto.	No enviar los metrados con tiempo suficiente al especialista encargado de realizar el presupuesto. Asimismo, el especialista encargado no tuvo suficiente personal de apoyo para realizar las cotizaciones.	entregable se debe enviar toda la información de todas las especialidades al Especialista de metrados para que pueda sacar las	este entregable y así	consideración esta acción correctiva para
009	Tercer Informe	Renuncia de profesional de metrados, costos y presupuestos.	No le convenia el plazo de ejecución, debido a que su especialidad tuvo de espera aprox.1 año luego de enviar su entrega.	Se tuvo que buscar nuevo profesional con mismo perfil y que tenga la disponibilidad para desarrollar el trabajo.	levantamiento de observaciones, pero, con un plazo mayor debido a	que el proyecto se encuentra paralizado

						paralización del servicio.
010	Informe Final	No tener equipos tecnológicos rápidos y una cantidad insuficiente.	Tener un solo plotter (con una antigüedad mayor) para entrega de todo un expediente en el cual se deben presentar original y copia. y tener impresoras de tinta y no de toner que imprimen con mayor rapidez	características más	Los resultados fueron moderados debido a que no se tenía la cantidad adecuada, pero se redujeron los tiempos.	consideración esta acción correctiva para

Fuente: Elaboración Propia (2021)

5.4. Lecciones aprendidas de la Inspección y/o Supervisión S-01

Según (Rodriguez, 2015) Las lecciones aprendidas capturan evidencias e identifican tendencias y relaciones causa-efecto, acotadas a un contexto específico, y sugieren recomendaciones prácticas y útiles para la aplicación o replicación del nuevo conocimiento en otros contextos y en el diseño y/o ejecución de otros proyectos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares.

Durante el tiempo de ejecución de la obra se tuvo ciertos inconvenientes que fueron superadas dejándome nuevas enseñanzas que puedo tomar en consideración para próximas obras, esto se encuentra detallado en Tabla 16.

Tabla 16.

Lecciones aprendidas de la Inspección y/o Supervisión S-01

Código de Lección Aprendida	Entregable Afectado	Descripción Problema	Causa	Acción Correctiva	Resultado Obtenido	Lección Aprendida
001	Seguimiento y control especialidad de estructuras	Demora en atención de consultas.	1	El Asistente del Inspector deberá realizar las visitas conjuntamente para poder llevar un control de lo suscitado en obra.	Las cartas posteriores fueron atendidas a la brevedad y en coordinación con especialista proyectista	Es necesario tener un control por parte de la asistente, debido a la falta de apuntes del Inspector. Además de que las comunicaciones o acuerdos deben ser de manera directa para evitar los malentendidos.

002	Seguimiento y control especialidad de arquitectura	Cambios solicitados no de manera formal	Área usuaria se presenta en obra y solicita cambios al residente de obra.	El asistente de inspector deberá presentar opinión mediante informe aprobado por el Inspector, de los cambios solicitados para que sean aceptados por Entidad.	Se evitó paralizaciones por parte del Contratista.	Se debe tener cuidado con los cambios solicitados debido a que muchas veces el contratista tiene recelo por realizar nuevas partidas no estipuladas en su contrato, que pueda afectar su economía en el supuesto que Entidad no realice formalmente el cambio.
003	Seguimiento y control especialidad de ingenierías	Contratista quiere colocar equipos diferentes a los solicitados	Contratista por querer abaratar costos no presenta diferentes opciones de equipos mecánicos.	Solicitar cotizaciones de los equipos que cumplan con lo indicado en las especificaciones técnicas y que se encuentren dentro del rango del precio indicando en el presupuesto de la especialidad.	Se cumplió con las especificaciones técnicas del expediente además se tuvo aprobación del especialista proyectista.	Se tuvo un control de cada partida ejecutada para poder plasmarlo en los deductivos o adicionales que presentó la obra.
004	Entrega y recepción de servicio	Falta de calidad de pintado,	Por abaratar costos y no tener control calidad.	Se deberá tener control de cada partida que	Se tuvo una entrega de calidad, que tuvo de la entidad la conformidad.	Se deben de realizar las observaciones que sean pertinente cumpliendo



acabado final	deba quedar con un	el Reglamento de la Ley
de resane,	buen acabado según lo	de Contrataciones para
colocación de	indicado en el	la satisfacción del
contra zócalos	expediente técnico o en	cliente.
y en el panel	todo caso como lo	
acústico	indique el Inspector y	
	/o Supervisor	

Fuente: Elaboración Propia (2021)



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES

- a. A mi parecer el perfil de un egresado de la Universidad debe de cumplir con lo solicitado por puestos de trabajos con el Estado, esto quiere decir que se debe incluir en la malla curricular cursos de gerencia de proyectos y proyectos de inversión. Además de que el estudiante debe ser orientado correctamente sobre las etapas que existen en la elaboración de un expediente técnico, como también las líneas generales que uno debe seguir en una supervisión de obra; debido a que le da una herramienta al egresado para poder desenvolverse en el mundo de la construcción.
- b. En la elaboración de expedientes técnicos es muy importante tener contacto directo con el lugar donde se realizara el proyecto para poder diseñar, asimismo se debe tener comunicación directa con el equipo técnico de la Entidad desde el Primer entregable para saber cuáles son los requerimientos debido a que cada Entidad tiene manera distinta de presentación como es en el caso del Gobierno Regional del Callao por ejemplo solicita que las cotizaciones sean por insumo o que el metrado se encuentre sustentado mediante graficas según su formato.
- c. Como política de oficina privada del Consultor se recomienda tener un Manual de Operaciones y Funciones para una clara designación de cargos en un proyecto y de actividades para que no ocurra un desorden y falta de cumplimiento de tareas.
- d. Se recomienda tener un control de plazos, entregables, tareas por cumplir e incentivar a tu personal para poder cumplir las metas, además de que si se tiene



una armonía adecuada el personal a tu cargo se compromete con el proyecto, cumpliendo con la meta en cada entregable.

e. Se recomienda que, para un crecimiento profesional, cada uno deba ir actualizándose y capacitándose para así poder tener mayor oportunidad de encontrar una solución a problemas de la carrera se puedan presentar, además de poder tener mayor opción laboral frente al rubro. Debido a que es muy amplio en lo que un Arquitecto puede desempeñarse.



REFERENCIAS

Colegio de Arquitectos del Perú. (2016). Definiciones. En Colegio de Arquitectos del Perú, *Reglamento Nacional de Edificaciones* (págs. 29-30). Lima.

Colegio de Arquitectos del Perú. (S/f). *Regional Lima*. Obtenido de https://limacap.org/reglamento-nacional-de-edificaciones/

Comino López, M. (29 de Setiembre de 2017). *PMI Project Managemente Insitute Madrid, Spain*. Obtenido de https://pmi-mad.org/socios/articulos-direccion-proyectos/1482-metodo-para-la-elaboracion-de-lecciones-aprendidas

El Peruano. (2021). Normas Legales Actualizas. Lima: Editora Perú.

Laureate Education. (2019). TOAM Unidad 1 Analisis del Libro. Lima: Laureate Eduacation Inc.

Ministerio de Vivienda, C. y. (8 de julio de 2021). *Gob.pe*. Obtenido de Plataforma digital unica del Estado Peruano: https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/2013148-191-2021-vivienda

MINSA. (2015). *Norma Técnica de Salud N°113-MINSA/DGIEM-V.01*. LIMA: Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento.

OSCE. (2012). Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultoria en General. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado.

OSCE. (s/f). Contratación de obras públicas. Material para el participante. Lima: Departamento de desarrollo de capacidades.



Project Management Institute, Inc. (2017). A guide to the Project Management body of knowledge PMBOK GUIDE sixth edition. Pennsylvania: Project Management Institute, Inc.

Rodriguez, L. (15 de Enero de 2015). *Abierto al Público*. Obtenido de Como documentar lecciones aprendidas: https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/comodocumentar-lecciones-aprendidas/

Sevilla, L. L. (2011). Andar por casa, en entorno al análisis del proyecto. España: Biblioteca tc.

Universidad Nacional de Musica. (2019). Bases Integradas Contratación del Servicio de Acondicionamiento de Aulas Acústicas para la Universidad Nacional de Música-Concurso Público N°003-2019-UNM. Lima: OSCE.



ANEXOS

Anexo 1. Ficha Ruc Humberto Roncal Horna	133
Anexo 2. Registro Nacional de Proveedores – RNP	136
Anexo 3. Carta Autorización Consultor Humberto Roncal Horna	137
Anexo 4. Adjudicación de la Buena Pro de Expediente Técnico E-01	138
Anexo 5. Contrato de Expediente Técnico E-01	
Anexo 6. Acta de Entrega de terreno Expediente E-01	145
Anexo 7. Programa Funcional de Expediente Técnico E-01	
Anexo 8. Acta de Recepción y Conformidad del Expediente técnico E-01	
Anexo 9. Resolución Gerencial Regional N°002-2020-Gobierno Regional del Ca	
Expediente Técnico E-01	
Anexo 10. Registro de correspondencia de Expediente Técnico E-01	160
Anexo 11. Link Expediente Completo E-01	
Anexo 12. Adjudicación de la Buena Pro Expediente Técnico E-02	170
Anexo 13. Contrato de Expediente Técnico E-02	
Anexo 14. Adenda N°001 al contrato N°094-2016-Gobierno Regional del Callao	176
Anexo 15. Acta de Entrega de terreno Expediente E-02	178
Anexo 16. Programa Funcional de Expediente Técnico E-02	180
Anexo 17. Acta de Recepción y Conformidad del Expediente técnico E-02	
Anexo 18. Resolución Gerencial Regional N°027-2020-Gobierno Regional del Ca	
Expediente Técnico E-02	192
Anexo 19. Correspondencia Expediente técnico E-02	196
Anexo 20. Link Expediente Completo E-02	
Anexo 21. Orden de Servicio 1 Nº 0000060 de S-01	203
Anexo 22. Orden de Servicio 2 N° 0001245 de S-01	204
Anexo 23. Acta de Inicio de Servicio S-01	205
Anexo 24. Bases Integradas del Contratista	207
Anexo 25. Cronograma de ejecución	208
Anexo 26. Primer Informe S-01	
Anexo 27. Segundo Informe S-01	214
Anexo 28. Tercer Informe S-01	
Anexo 29. Informe de adicionales y deductivos S-01	230
Anexo 30. Informe Final	262



Anexo 1. Ficha Ruc Humberto Roncal Horna



Reporte de Ficha RUC

Lima, 24/03/2021

RONCAL HORNA HUMBERTO 10077188750

Información General del Contribuyente				
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO			
Fecha de Inscripción	25/04/1993			
Fecha de Inicio de Actividades	02/11/1985			
Estado del Contribuyente	ACTIVO			
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA			
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO			
Emisor electrónico desde	02/10/2010			
Comprobantes electrônicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 02/10/2010),FACTURA (desde 30/05/2019)			

Datos del Contribuyente				
Nombre Comercial				
Tipo de Representación	•			
Actividad Económica Principal	74218 - ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA			
Actividad Económica Secundaria 1	93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP			
Actividad Económica Secundaria 2	•••			
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL			
Sistema de Contabilidad	MANUALICOMPUTARIZADO			
Código de Profesión / Oficio	ARQUITECTO			
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD			
Número Fax	1 - 4226200			
Teléfono Fijo 1	1 - 4226200			
Teléfono Fijo 2				
Teléfono Móvil 1	999917992			
Teléfono Móvil 2	1 - 964535549			
Correo Electrónico 1	constructora_casagrande@yahoo.es			
Correo Electrônico 2	felixchiok@gmail.com			

Domicillo Flecal				
Actividad Económica Principal	74218 - ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA			
Departamento	LIMA			
Provincia	LIMA			
Distrito	SAN ISIDRO			
Tipo y Nombre Zona				
Tipo y Nombre Via	AV. CENTRAL			
Nro	671			
Km				

Página 1 de 3





Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	303
Otras Referencias	-
Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa			
Documento de Identidad	DNI 07718875		
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO		
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	04/03/1943		
Sexo	Masculino		
Nacionalidad	PERUANA		
Pais de Procedencia	-		

Registro de Tributos Afeotos					
			Exoneración		
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT CTA, PROPIA	05/11/2007	-	-	-	
RENTA-4TA, CATEGOR-CTA-PROPIA	-	-	-	-	
RENTA 4TA, CATEG, RETENCIONES	01/04/2010	-	-	-	
RENTA STA, CATEG, RETENCIONES	01/04/2010	-	-	-	
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-	
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2010	-	-	-	
SNP - LEY 19990	01/04/2010	-	-	-	

Página 2 de 3

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas Desde teléfonos fijos 0-801-12-100 Desde celulares (01)315-0730





Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA Fecha: 24/03/2021

Página 3 de 3

Hora: 12:47

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Linea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerio informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono cabillas.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador;

https://www.sunat.gob.pe/cHt-ltreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?docg8zK7nuMYEFN3U4UcVaEE9yAOpWdmmFV%2BnILAASUwihGWCMkUJuDFM%2BloeMf T0eXfmqD6wg8zjEst0xjxCCWeQjgBZr9f0tZMUGhTBG2nTc%3D





Anexo 2. Registro Nacional de Proveedores – RNP

10/5/2021 CONSTANCIA DEL RIVIP



RUC Nº 10077188750

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RONCAL HORNA HUMBERTO

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/09/2016

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 22/03/2017 participante, postor

y contratista

Especialidades Ley : 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría D (*)

FECHA IMPRESIÓN: 10/05/2021

Nota:

De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, igente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

or información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página eb del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar



Anexo 3. Carta Autorización Consultor Humberto Roncal Horna

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA



Yo HUMBERTO RONCAL HORNA, identificado con DNI 07718875, en mi calidad de CONSULTOR del áres de OBRAS URBANAS Y EDIFICACIONES Y AFINES-CATEGORIA D de la empresa/institución HUMBERTO RONCAL HORNA con R.U.C Nº 10077188750, ublicada en la ciudad de LIMA-AV. CENTRAL 671 OF 303 – SAN ISIDRO.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señorita WENDY RUTH DUEÑAS ALVARADO, identificado con DNI N°73369530, egresado de la (X)Carrera profesional o ()Programa de Postgrado de ARQUITECTURA para que utilice la siguiente información de la empresa:

Contratos u Orden de servicio, conformidades, facturas, Cartas (Entidad y Consultor), Actas, Términos de referencia, fotos, 3D, expediente técnico (planos, memoria descriptiva, memoria de cálculo, especificaciones técnicas, metrados, presupuestos, análisis de precios unitarios, cronogramas de todas las especialidades arquitectura, estructuras, inst. sanitarias, inst. eléctricas, inst. mecánicas, comunicaciones o informática y redes de comunicaciones, equipamiento, seguridad, seguridad y salud en el trabajo, factibilidades, entre otros), de los expedientes técnicos:

- ADECUACION DE EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA-CALLAO SNIP 14314D
- ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO –I2. DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO. PROVINCIA Y REGION CALLAO SNIP 237953
- SERVICIO INSPECCION DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACUSTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

con la finalidad de que pueda desarrollar su ()Trabajo de Investigación, ()Tesis o (X)Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de ()Bachiller, ()Maestro, ()Doctor o (X)Titulo Profesional.

Recuerda que para el trámite deberás adjuntar también, el siguiente requisito según tipo de empresa:

- Vigencia de Poder. (para el caso de empresas privadas).
- ROF / MOF / Resolución de designación, u otro documento que evidencie que el firmante está facultado para autorizar el uso de la información de la organización. (para el caso de empresas públicas)
- Copia del DNI del Representante Legal o Representante del área para validar su firma en el formato.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

) Mantaner en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

(X) Mencionar el nombre de la empresa.

Humbarto Boncal Home And Otto

rma y stillo del Representante Legal o Representante del área DNI:07718875

El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son autérticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Egresado

Wendy

DNI: 73369530

CÓDIGO DE DOCUMENTO FECHA DE VIGENCIA COR-F-REC-VAC-05.04 21/09/2020

NÚMERO VERSIÓN

07 PÁGINA

Página 1 de 1



Anexo 4. Adjudicación de la Buena Pro de Expediente Técnico E-01

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL PIP: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYA – CALLAO CON CONTROLO DE SALUD JOSÉ OLAYA – CALLAO CON CONTROLO DE SALUD JOSÉ OLAYA – CALLAO CONTR

VALOR REFERENCIAL:

PRECIO MAS BAJO

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM	EVAL. TECN.	PEi	PTPi	TOTAL	ORDEN DE
		Oi	PTi	(Om x PMPE/Oi)	0.80*PTi + 0.20*PEi		PRELACION
1	HUMBERTO RONCAL HORNA.	S/. 262,755.03	99 000	100.000	99.200	99.200	1

POSTOR GANADOR:

HUMBERTO RONCAL HORNA.

MONTO OFERTADO:

S/. 262,755.03



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

Anexo 5. Contrato de Expediente Técnico E-01



Gobierno Regional del Callao

CONTRATO Nº 110 -2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Conste por el presente documento, que se extiende por triplicado, la contratación para el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYA — CALLAO", que celebra de una parte el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº 20505703554, y con domicilio legal en Av. Elmer Faucett Nº 3970 Callao, representada por su Gerente de Administración el Lic. CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO, identificado con DNI Nº 07961174, designado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 000058 de fecha 08 de Enero de 2016, quién procede en uso de las facultades delegadas en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 000283 de fecha 06 de Mayo del 2016 y de otra parte el Arquitecto HUMBERTO RONCAL HORNA R.U.C. Nº 10077188750, con DNI Nº 07718875; con Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado Nº 060954-2016, de fecha Constancia de No Estar Inhabilitado para Contratar

CLÂUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

"Con fecha 19 de Diciembre del 2016, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 0491-2015 REGION CALLAO (TERCERA CONVOCATORIA) DERIVADA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 0051-2015 REGION CALLAO para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL SALUD DE OBRA DEL PIP: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYA — CALLAO", a EL CONTRATISTA, cuyos detalles e importe, constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADECUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ OLAYA — CALLAO", conforme a los Términos de Referencia.

CLÁUSULA TERCERA: PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO POR EL CONTRATISTA Conforme a la propuesta del EL CONTRATISTA los profesionales asignados son los siguientes:

142	PERSONAL PROPERTIONAL ASSESSADO	RACIONAL DE JOENTIDAD	CARSO Y/O HEPPICIALIDAD	Nº COLOGIAYURA
1	HUMBERTTI RONCH, HORRIN	07716676	BPE DIEL PROVINCED ANQUITECTO	061
i	EARWINANCE ARTETA PANCA DEL CARRIEN	57900se	INSTRUCTOR CIVIL ESTRUCTURAL	400
3	LOHE SWITS HARD, 4 (DANIERO RASSO)	0000003	INCHRETO SARTWAY	stient.
4	TRUTILD YEAR, MARK	20140389	NGONING BLICTHICS	20004
5	MILITIAS PHRIDRILLUM ALAMATO	0010755	NAME OF INCOMMENT AND USE OF COMMENCEMENT	498T
	HESA HATTAS PERSO MOLO	(M7780K)	Indiamic cys.	50618

Contrato derivado de la Adjudicación de Menor Cuantia Nº 0491-2015-Region Callac





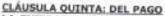


*	PERSONAL PROPERTIENAL ASSOCIACIO	DOCEMENTO SACROBAL DE IDENTIDAD	CANSO STEEPPEDALISAD	A" COLUMN
7	PERFENDEZ MIQUES PARCADELA	3800744	PROPRIESE COS.	09/227
8	REPWA DATING EVA CONSTANDS ANDREA	09034680	ARQUITETR	301767
2	STAT BULLES DEWIS CHAR	18487766	INCOMEND OF HOSPINE I SECURIORD INDUSTRIAL	4947
30	MIRANGA ÇAMELLO (TALO FRANCISCO)	On State:	AQLITETO	2507
ti	GRICIA MACTREZ ENROJAS ARTORIO	10278412.	MOUTHOO	111
12	SHIDH CHAS JUNE AUBRITO	жени	ANQUETICTO TECNICO DE AUTOCALI	8429

CLÁUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

Exponto total del presente contrato asciende S/ 262,755.03 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 03/100 Soles) incluye IGV.

Este monto comprende el costo del servicio de consultoria, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.



LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES mediante pagos perciales y en forma proporcional al plazo de ejecución contractual transcurrido y al monto del contrato original conforme al numeral 5.14 de los Términos de Referencia, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 181º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como lo establecido en la liquidación del contrato.



Condiciones para Efectuar los Pagos	Plazo (en días Calendarios)	% del Monto Total Contratado
A LA PRESENTACION Y APROBACION DEL 1º INFORME, SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	20 d.n.	30%
A LA PRESENTACION Y APROVACION DEL 2º INFORME, SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	80 d.o	30%
A LA PRESENTACION Y APROVACION DEL 3º INFORME, SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	BO d.n	30%
A LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE TECNICÓ COMPLETO Y A LA CONFORMIDAD MEDIANTE ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL DIFEDIENTE TECNICO, OBTENCION LICENCIA DE OBRA CORRESPONDIENTE.	90 d.n	10%

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación de los servicios deberá hacerio en un plazo que no excederá de los diez (10) dias calendario de ser éstos ejecutados, a fin que LA ENTIDAD cumpla con la obligación de efectuar el pago dentro de los quince (15) dias calendario siguientes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

En caso de retraso en el pago, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 48° de la Ley de Contrataciones del Estado, contado desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

Contrato derivado de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0491-2015-Region Callao

GE





Gobierno Regional del Callan

Se precisa que los pagos a EL CONTRATISTA, se realizarán mediante abonos en sus cuentas corrientes bancarias, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 26º y demás aplicables, de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15. Para dicho efecto, presenta la Carta de Autorización para Pago mediante abono en cuenta señalando el Código de Cuenta Interbancario Nº 011-262000100000178-32 BANCO CONTINENTAL, que forma parte del Contrato y figura como Anexo de las Bases.

CLÁUSULA SEXTA: MEJORAS

EL CONTRATISTA se compromete a presentar las siguientes mejoras:

- 1. Equipamiento adicional:
- Camioneta 4x2 doble cabina
- Compromiso de uso de Laboratorio de Suelos acreditado (Granulometria)
- Una estación total
- Exposiciones informativas durante la ejecución de la prestación
- Tres exposiciones (Informe y/o reporte inicial, intermedio y final)

CLAUSULA SETIMA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

plazo de ejecución del presente contrato es de noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la fecha de entrega del terreno. La entrega del terreno se efectuará dentro de los quince (15) de suscrito el contrato.



CLAUSULA OCTAVA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo hasta por el 20% del monto del contrato original en atención al numeral 5.14 de los Términos de Referencia en el siguiente detalle:



El Gobierno Regional a Solicitud del Provisidor del Servicio, podrá entregar un adelevito directo Hieste el 20% del monto contractual, bastando para tel efecto la presentación de una solicitud, la garantia y el comprobante de pago correspondiente, la carta fianza debe estar a fivor del Gobierno regional del Callao, por un montón igual a la del adelanto, de característica solidaria, irrevocable de realización automática y con renuncia expresa al beneficio de excusión del suele previsto en el anticulo 1883 incise I Cáclico Civil.

El plazo pera la solicitud del arietavio será dentro do les 0 días calendario de suscrito el contrato respectivo, y la carta fianza debará ester vigente durente el plazo de ejecución.

La amortización del adelanto se hará mediante descuantos proporcionales en cada unio de los pegos que se efectué el Proviector del Servicio. Cualquier diferencia que se produzca respecto de la amortización del Adelanto como su pago no interferirá la fecha de Inicio del estudio ni el plazo contractual.

(à solicitud del consultor

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el Adelanto Directo dentro de los siete (7) días calendarios siguientes a la suscripción del Contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante una Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.



Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

En el supuesto que los adelantos no se entreguen en la oportunidad prevista, EL CONTRATISTA tendrá derecho a solicitar la ampliación del plazo de ejecución de la prestación por el número de dias equivalente a la demora, conforme al artículo 172º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado."



Contrato derivado de la Adjudicación de Manor Cuantie Nº 045:1-2015-Region Calleo

Wendy Ruth Dueñas Alvarado

Pág. 141

3





CLÁUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y será otorgada por la Gerencia Regional de Infraestructura.

De existir observaciones se consignarán en el acta respectiva, Indicándose claramente el sentido de éstas, dándose al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

Este procedimiento no será aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

CLÁUSULA UNDECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DUODECIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

tal conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de Siete (7) años.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del monto del item que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 165º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

> 0.10 x Monto Penalidod Diaria -F x Plazo en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o item que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final (de ser el caso).

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según corresponda.

Contrato derivedo de la Adjudicación de Menor Cuantle Nº 0491-2015-Region Calleo

Wendy Ruth Dueñas Alvarado

Pág. 142







VPR





CLÁUSULA DECIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40°, inciso c), y 44° de la Ley de Contrataciones del Estado, y los artículos 167° y 168° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 169º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CEÁUSULA DÉCIMO SETIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE

La liquidación del contrato de consultoria de obra se sujetará a llo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144°, 170°, 175°, 176°, 177°, 179° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGECIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Elmer Faucett Nº 3970 Callao DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Av. República de Colombia (ex Av. Central) Nº 671 Of. 303 San

La variación del domicillo aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.



Contrato derivado de la Adjudicación de Manor Cuantia Nº 049:1-2015-Region Calleo





Gobierno Regional del Callao

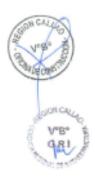
De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad del Callao a los 29 días de diciembre del 2016.













Anexo 6. Acta de Entrega de terreno Expediente E-01



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

ESTUDIO

ADECUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA -

CALLAO".

UBICACIÓN Jr. Junin sh, AA HH. José Olaya, Distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao.

PROCESO DE SELECCIÓN

CONSULTOR CONTRATO Y FECHA

Constitucional del Carlao.
AMC N°0491-Region Callao, derivada de la ADS N°00512015 Región Callao.
ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA
Nº 110-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (29 de

Diciembre del 2016) S/. 262,755.03

MONTO CONTRATADO VALOR REFERENCIAL S/. 262,755.03 con precios al mes de NOV. 2016

90 Días calendario PLAZO DE EJECUCION 12 de Enero del 2017 13 de Enero del 2017 ENTREGA DE TERRENO INICIO DEL ESTUDIO COORDINADOR DEL ESTUDIO Arq. BETTY RUESTA GARCIA

Arq. HUMBERTO RONCAL HORNA JEFE DE PROYECTO

Siendo las 10:30 a.m. del dia 12 de Enero del 2017, se hicieron presentes en el terreno destinado al Centro de Salud José Olaya, AA.HH. José Olaya - Callao, lugar donde se ejecutará el Estudio Definitivo materia de la ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA Nº 0491-2016-REGION CALLAO - Tercera Convocatoria, derivada de la ADS N°0051-2015, las siguientes personas:

Por la REGION CALLAO

Arq. BETTY C. RUESTA GARCIA

COORDINADORA DEL ESTUDIO

Por el CONSULTOR

Arg. HUMBERTO RONCAL HORNA

JEFE DE PROYECTO

Con la finalidad de efectuar la ENTREGA DE TERRENO, al Consultor, para la elaboración del Estudio Definitivo de Saldo de Obra e inicio del plazo contractual, en concordancia a la CLAUSULA SETIMA del Contrato y al numeral 5.11 de los Términos de Referencia; definiéndose en el acto que el Estudio se desarrollará en el terreno asignado al Centro de Salud José Olaya, AA.HH. José Olaya - Callao.

Efectuando el recorrido de las instalaciones y del terreno donde se desarrollará la ADECUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO, se comprobó que el terreno para el desarrollo del presente Estudio Definitivo se encuentra disponible.

Por lo tanto, el Consultor a través del Jefe de Proyecto, recepciona el terreno a su entera satisfacción.





Se deja constancia que el inicio del plazo contractual para el presente Estudio se considera a partir del 13 de Enero del presente año.

En virtud de conformidad de lo indicado lineas amba, se suscribe y firma la presente Acta en original y dos copias

GOBIERNO REGIONALUEL CALLAN

Arq. BETTY C. RUESTA GARCIA Coordinadora del Proyecto REGIÓN CALLAO Arg. HUMBERTO RONCAL HOR Jefe de Proyecto CONSULTOR



Anexo 7. Programa Funcional de Expediente Técnico E-01

100

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO PARA CENTRO DE SALUD JOSE DLAYA (CATEGORÍA 1-2) - NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 113-MINSA/DGIEM -V.01-2015

CONSUL	

TIPO DE		100000000000000000000000000000000000000	113-MINSA/DGIS	
AMBIENTE	AMBIENTE	CANTIDAD	AREA MENIMA	AREA PARCIA (m2)
	Consultario de Medicina General 1	- 1	13.50	13.50
	Consultorio de Medicina General 2	1	13.50	13.50
	Consultorio de Pediatria	1	13.50	13.50
	Consultorio de Gineco - Obstetricia + S.H.	1	17.00	17.00
9	Consultono CRED (Crecimiento y Desarrollo) + Cadena de Frio	1	37.00	17.00
2	Cadena de Frio	- 1	12.00	12.00
8	Sala de Inmunizaciones	1	19.00	15.00
AMBIENTES PRESTACIONALES	Sala de Estimulación Temprana (incluye 1/2 SH + área para cambio de pañales de 3,00m2)	1	24.00	24.00
2	Prevención y Control de la Tuberculosis	1	13.50	13.50
10	Consultorio de Psicología	1	15.00	15.00
8	Atención Integral y Consejeria del Adolescente	1	13.50	13.50
4	Planificación Familiar + S.H.	1	17.00	17.00
	Consultorio de odontologia general con soporte en radiologia oral (Incl. Ambiente de radiologia pral de 6.00m2)	1	23.00	23.00
	Consultorio de Nutrición	1	13.50	13.50
	Admisión y Citas (I módulo)	3	6.00	18.00
	Caja (1 módulo)	1	3.50	3.50
	Archivo de Historias Clínicas	10	9.00	9.00
- 1	Servicio Social	1	9.00	9.00
- 1	Seguros	1	9.00	9.00
	Servicios Higiénicos Personal Hombres	2	2.50	5.00
10 1	Servicios Higiénicos Personal Mujeres	2	2.50	5.00
2	Triaje	1	9.00	9.00
E P	Servicias Higiénicas Públicos Hombres	2	3.00	6.00
B B	Servicios Higiénicos Públicos Mujeres	2	2.50	5.00
WO COW	Servicios Higiénicos Públicos Discapacitados y/o Gestantes.	2	5.00	10.00
12	Cuarto de Limpieza	1	4.00	4.00
5	Cuarto de Limpieza	1	4.00	4.00
N N	Almacenamiento intermedio de residuos sólidos	2	4.00	8.00
	Módulo para Prevención y Control de la Tuberculosis	S. Alexander	STEEDERS AND	16416.03
	Sala de Espera / Toma de Medicamentos	1	20.00	20.00
	Infermenia PCT	1	13.50	13.50
7	Nmacén de Viveres	1	6.00	6.00
3	S.H. Pacientes Hombres	1	3.00	3.00
- 6	izma de Muestra (esputo)	-1	3.00	3.00

TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE O FLUIDOS CORPORALES

AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (HG)	AREA PARCIAL (m2)
Toma de muestras biológicas	1	6.00	6,00

Tal dispersion of the second s

COMP SERVING GAMEDIA SERPA

C.M. P. 23.653

Dendro se Sentition de Salud



107

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO PARA CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA (CATEGORÍA I-2) - NORMA TÉCNICA DE SALUD Nº 113-MINSA/DGIEM -V.01 -2015

ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS

	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m²)	AREA PARCIAL (m3)
NTES	Dispensación y expendio en UPSS Consulta Externa	1	15.00	15.00
PRESTACIONAL	Almacén especializado de productos fermacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	1	30.00	30.00

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA MINIMA (m3)	AREA PARCIAL (m2)
Tópico de urgenzias y emergencia (Incl. 1/2 SH)	1	22:00	22.00
Observación de emergencia (Incl. 1/2 SH) (2 CAMILLAS)	1	22.00	22:00
Nebulizaciones	1.	8.00	8.00
Rope Limple	1	4.00	4.00
Ropa Sucia	1	4.00	4.00
Esterilización	1	13.50	13.50

UPS ADMINISTRACIÓN

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA MINIMA (INJ)	ÁREA PARCIAL (m2)
Informes - Hall Público	1	60.00	60.00
hall 2do piso	1	40.00	40.00
half 3er piso	1	40.00	40.00
iefatura	1	20.00	20.00
SSHH Jefatura (baño completo)	1	4.00	4.00
Secretaria	1	12.00	12.00
Acervo documentario	1	10.00	10.00
Historias pasivas	1	10.00	10.00
Contabilidad	1	12.00	12.00
Personal - logistica	1	12:00	12.00
Control - Vigilancia	1	4.00	4.00
5.H. Control	1.	1.50	1.50

UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

AMBIENTE	CANTIGAD	AHER MİNIMA (m2)	ÁREA PARCIA (N2)
Estadistica	- 1	8.00	8.00
Salvi de equipos	1	12.00	12.00
Central de Comunicaciones	1	10.00	30.00

The surrent summer by loans of the surrent of the s

COMPRISO RECIDINAL DEL CALLAD PURCOS RESIDENTE DE SUSSEILADO DE LES ESPAPOS CAMEROS SERPA C. M. R. 23683 Deputos de Servicios de Saine



100

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO PARA CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA (CATEGORÍA I-2) - NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 113-MINSA/DGIEM -V.01 -2015

UPS ALMIACEN

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA MINIMA	AREA PARCIAL (m2)
Almacén General	1	\$0.00	30,00

UPS SALUD AMBIENTAL

AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARICIAL (m2)
Oficina de saneamiento ambiental	1	12.00	12.00
Acopio de residuos sólidos	1	4.00	4.00
Servicio higiónico de personal (incl. ducha)	1	3.50	3.50

UPS SALA DE USO MULTIPLE

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA MINIMA (m2)	AREA PARCIAL (MZ)
Sala de Uso Mültiple	1	50.00	50.00
Depósito	1	12.00	12.00

LIPS CASA DE FUERZA

AMBIENTE	CANTIGAD	AREA MINIMA (IIIZ)	AREA PARCAS
GRUPO ELECTRÓGENO	- 1	18.00	38.00
TABLERO DE TRANSFERENCIA	1	12.00	12.00
OSTERNA CONSUMO	1	10.00	30.00
CUARTO DE BOMBAS	1	30.00	30.00
COBERTURA DE AMBULANCIA	1	20.00	20.00

ĀREA PARCIAL	932.50
CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (30%)	279.75
MUROS (20%)	186.50

ÁREA TOTAL 1,398.75

Sent of Preservoir at Sent of
2 HEAVY SEPARA CAMBOA SERPA TO SO P 2 2 6 8 3 Director de Benkine de Salud



BEENDRESCRIK DEL CALLAL

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA - CALLAO Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA EN AÑO 2019-2020

Anexo 8. Acta de Recepción y Conformidad del Expediente técnico E-01

ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO

PROYECTO : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DEL

EXPEDIENTE TECNICO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PIP "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE

SALUD JOSE OLAYA -CALLAO"

CODIGO SNIP : 143140

UBICACIÓN : JR. JUNIN S/N AA.HH. JOSÉ OLAYA - DISTRITO: CALLA

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO : Nº 110-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATO : Nº 110-2016-GOBIERNO MONTO DEL CONTRATO : S/. 262,755.03 - Inc. IGV PLAZO CONTRACTUAL : 90 DIAS CALENDARIO

FECHA PRESUPUESTO BASE: NOVIEMBRE 2019
CONSULTOR : ARQUITECTO HUMBERTO RONCAL HORNA

JEFE DE PROYECTO : ARQ, HUMBERTO RONCAL HORNA COORD, DEL ESTUDIO : ARQ, EDGAR CARHUAS RAMIREZ

Siendo las 11.00 horas del día 16 de Diciembre de 2019, en la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Región Caillao, el equipo de profesionales interrado por

ARQ. EDGAR CARHUAS RAMIREZ : Coordinador y Especialista en Arquitectura, ING. JOSE MESTANZA MALASPINA : Especialista en Estructuras ING. MANUEL TORREJON VARGAS : Especialista en Instalaciones Sanitarias e

IMG. RAFAEL MIRANDA BUENO Especialista en Instalaciones Eléctricas
ING. JHAGER BARDALES DAVILA Especialista en Proyectos de Señalización

Defensa Civil y Seguridad y Salud en el Trabalo

ING. MICHELLE ESPINOZA CAMPOMANES : Especialista en Costos y Presupuestos

Asimismo; en el marco de su asignación de competencia profesional han procedido con el acto administrativo de culminación de la revisión y verificación del cumplimiento técnico de lo presentado por cada especialidad respectiva; a efectos de otorgar conformidad correspondiente al Expediente Técnico desarrollado y formulado por el Consultor Arq. Humberto Roncal Homa en concordancia con las condiciones técnicas definidas y requeridas en los Términos de Referencia y cumplimiento del Contrato respectivo con la Región Callao.

Al respecto; el Consultor en concordancia con las condiciones y exigencias técnicas definidas en los Términos de Referencia ha presentado el Expediente Técnico, el cual cumple con lo definido en la norma G.040 del Reglamento Nacional de Edificación (...) Conjunto de documentos que determinan en forma explicita las características, requisitos y especificaciones necesarias para la ejecución de la obra; los cuales han sido desarrollados por los profesionales asignados según la Clausula Tercera del Contrato y el siguiente detalle:

ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA

ING. MARIA DEL CARMEN CASAFRANCA ARTETA

ING. ALEJANDRO MAGNO LOPEZ SANTA MARIA

ING. JAIME TRUJILLO VIDAL

ING. LUIS ALBERTO BELLODAS PAREDES

ING. PEDRO PABLO MEJIA MATIAS

ING. MARIANELA ANDREA HERNANDEZ UBILLUS

ING. EVA CONSTANZA REMAR CASTRO

ING. DENNIS OMAR DIAZ BULNES

ARQ, ITALO FRANCISCO MIRANDA GARRILLO

Jefe de Proyecto y Arquitectura Ingeniera Civil Estructural Instalaciones Sanitarias Instalaciones Eléctricas Especialista en Informática y

Redes de Comunicaciones Metrados

Costos y Presupuestos

Arquitecta

Ingeniero de Higiene Seguridad Industrial Ambiental

Arquitecto

ACTA DE RECEPCION Y CONFORMEND DEL EXTUDO PARA EL BERNACIO DE CORRELETERRA PARA LA ACECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICIO A LAS NUEVAS NORMAS DE SALUD PARA LA ELECUCIÓN DEL BALDO DE ORBRA DEL PRI "CONFTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD AGRE OLA YA - DALLACE.





CORERNO REGIONAL DEL CALLAD

ARQ. ENRIQUE ANTONIO GARCIA MARTINEZ

Arquitecto

Con respecto a la revisión verificación y aprobación del Diseño del Muro Pantalla propuesto por el Consultor estuvo cargo del Ing. MANUEL RICARDO MADRID ARGOMEDO.



Con respecto al Equipamiento Médico en mérito del OFICIO Nº4886-2019-GRC/DIRESA/DG/DESP/DSS/UIS de 13/11/2019 ha comunicado lo siguiente (...) referente a la solicitud de aprobación final del componente de equipamiento del servicio "Adecuación del Expediente Técnico e las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya" se ha revisado el expediente adjunto verificando su conformidad, por cuanto se da la APROBACIÓN.

Con respecto a la Especialidad de Informática y Redes fue aprobada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao; el cual fue comunicado al Consultor mediante la Carta Nº 130-2018-GRC/GRI de fecha 19/07/2018

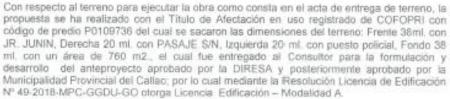
REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

El Proyecto Arquitectónico absuelve los requerimientos siguientes:

- Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil SNIP 143140
- Norma Técnica Nº113 MINSA/DGIEMV-01, "Infrae-structura y Equipamiento de los Establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención"
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Licencia de Edificación Modalidad A Municipalidad Provincial del Callac
- Requerimientos de Equipamiento Médico por la Dirección Regional de Salud-DIRESA
- Características del terreno y de su entorno.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Concordante con lo establecido en los Términos de Referencia, y los objetivos que busca el Gobierno Regional del Callao;
- Que la Región Callao, con la construcción y el equipamiento del establecimiento de salud "C.S. José Olaya", cumpla con sus objetivos de impulsar el desarrollo socio - económico sostenido de esta población y el mejoramiento urbanistico del AA.HH.
- Que la DIRESA Callao con la construcción y el equipamiento del establecimiento de salud "C.S. José Olaya", cumpla con atender las necesidades de prevención, atención, tratamiento y seguimiento de salud de la población del A.A.HH. José Olaya.
- Elaborar el Expediente técnico de acuerdo a la Norma Técnica de Salud Nº113-MINSA/DGIEM-V-01, en coordinación con la DIRESA Callao, adecuándose a esta norma.
- El proyecto está proponiendo el uso de la excavación existente dentro del terreno y la demolición de los pocos elementos estructurales existentes (placas y columnas), por cuanto se ha verificado externamente que estos presentan deficiencias físico - técnicas muy notorias como desplome en su verticalidad, desalineamiento, detenioro y oxidaciones en el refuerzo de acero visible de estos.



En dicho terreno se ha programado intervenciones en las diferentes especialidades conformantes del Expediente Técnico que son materia mediante la presente de aprobación final.



A DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL ESTUDIO PARA EL BERNACIO DE CONSULTORIA PARA LA ACECUACIONICEL ESPECIENTE TECNICO A LAS DANS ROMANS DE SALUO PARA LA EXECUCION DEL SALCO DE GERA DEL PRY CONSTRUCCION Y EQUIPAMENTO DEL CENTRO DE SALCO JOSE VANCANZA









GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAC

PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO

El proyecto ha sido diseñado en base a los puntos expuestos en los términos de referencia y el Programa Medico Arquitectónico evaluado por la "DIRESA Callao", respetando las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento) y las Normas de Salud NTS_113-MINSA-DGIEM; aprobada por Resolución Ministerial Nº 045-2015/MINSA habiendo sido complementada por la propuesta de la Torna de Partido algunas que hemos creido necesarias y/o que ayudan al mejor funcionamiento de la edificación.

Asimismo; el Proyecto tiene como punto de partida los requisitos funcionales establecidos en el Programa Arquitectónico los mismos que refleja la demanda de los servicios de salud entre ellas las consultas olínicas, emergencias e intervenciones embulatorios, teniendo en consideración los patrones socio-económicos y características demográficas de la población de su ámbito; el partido se adapta al programa arquitectónico y se ha tenido en especial consideración.

La escale humana, para hacer "amigable" la edificación en su configuración externa y en sus ambientes interiores.

Preteger de los elementos y factores climatológicos, sobre todo dotar a los pacientes del mayor confort que dignifique su paso por el Centro de Salud, tanto para el paciente como para los acompañantes.

Asimismo, la propuesta ha tomado en consideración los siguientes parámetros para el diseño arquitectónico; según el siguiente detalle;

CAPACIDAD DE OFERTA

Es la capacidad que tienen los recursos del Centro de salud; para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de las necesidades existentes en la población. Depende de la cantidad de recursos disponibles.

CAPACIDAD FISICA

Son las características físicas de una edificación, que permiten su funcionamiento adecuado para la que fue diseñada; en este caso se ha distribuido en 03 pisos.

CAPACIDAD RESOLUTIVA

Es la capacidad que tiene el Centro de Salud, de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios. Depende de la especialización y tecnificación de sus servicios; en el presente caso los ambientes propuestos cuentan con la aprobación de la DIRESA.

Sobre los perámetros mencionado en lineas superiores se ha formulado la propuesta arquitectónica; la misma que está bastante condicionada por el área reducida del terreno y en este sentido la zontificación de los servicios está determinada en el sentido vertical, pues en el plano horizontal los requerimientos de los parámetros urbanisticos de área libre de 30% están limitando la zonificación a nivel horizontal.

La prioridad del proyecto es ubicar en el primer piso a nivel del Jr. Junin los servicios de Emergencia y de atención pública inmediata y de alto riesgo (PCT); para este logro se ha configurado al ingreso un gran vestibulo longitudinal que se constituyen en ingreso y espera de este nivel, con esto se permite una distribución de forma directa a todos los servicios que se han localizado en la en esta primera planta, en este gran Hall se ubican a los extremos las dos escaleras que conforman la circulación vertical conjuntamente con el ascensor que comunican al 2º y 3º piso.

En este primer piso también están dispuestos de manera diferenciada los accesos para las emergencias que llegan o salen en ambulancias y para los pacientes de alto riesgo (PCT), ambos ingresos tienen las condiciones de alreación, ventilación y asoleamiento que estos requieren, al estar aislados de la edificación del proyecto.

A TA DE RECEPCION Y COMPORMEIAD DEL ESTUDIO PARA EL SERVICIO DE COMBUTORES ÉVAS LA ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAS CYLEVAS HORBINA DE SILLUO EMAS LA ELECUCIÓN DEL BALDO DE CREADA PER POCABITRICCION Y EQUIPAMENTO DEL CENTRO DE SALUO JOSE

D.

2







SOSIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Con este mismo criterio de priorización de uso del servicio, los consultorios se han ubicado en el segundo piso y la zona de Administración y gobierno del establecimiento se han ubicado en el tercer piso.

SOSTENIBILIDAD

En el presente Proyecto se ha tenido en consideración el asesoramiento de profesionales en el áreas de Sostenibilidad de edificios cuyas recomendaciones son las siguientes

SOBERNO REGIONAL GENCALL

Se deberá tener en consideración la ubicación y orientación del terreno para aprovechar las energias naturales como son el Viento y el Asoleamiento natural, usar materiales y griferías con ahorro energético e hídrico, usar áreas y techos verdes que estén en contacto con los usuarios.

Especialidades:

Se deberà tener en consideración el uso razonable de la energia artificial.

DISTRIBUCION

En el planteamiento arquitectónico se ha desarrollado de acuerdo al programa médico para el centro de salud; conceptualizado como el instrumento técnico que, a partir del estudio de oferta y demanda por servicios asistenciales en una población determinada señala el dimensionamiento físico-funcional de los servicios de salud expresados en unidades productoras de servicios de salud de un establecimiento de salud.

En el presente caso la propuesta de la organización espacial y funcional se basa en una edificación de tres pisos y un sótano en el cual están ubicadas las unidades de servicios de salud; según se detalla a continuación.

SOTANO/ NPT-3.55m;

- Hall
- Esclusa
- Cuarto de Bombas
- Cistema de agua de consumo.
- Cistema de agua contra incendio
- Almacén General
- Almacén de farmacia
- Acervo documentario

1" PISO/ NPT+0,45m.

- Hall Publico + Sala de Espera + Escaleras de Evacuación + Ascensor
- SS.HH. Publico Hombre+ SS.HH. P. discapacitado + SS.HH. Publico Mujeres
- Estación de Silla de Ruedas
- Triaje
- Tomas de Muestras Biológicas
- Nebulizaciones
- Tépico
- Observación de Emergencia + Baño
- Corredor técnico
- Esterilización + Ropa Limpia + Ropa Sucia SS.HH. Personal Hombres + Cuarlo Limpieza + SS.HH. Personal Mujeres
- Depósito de Residuos Solidos
- Farmacia
- SIS y Digitación

RESPONDED AND RESPONDED AND AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE











GORIERNO REGIONAL DEL CALLAD



- Servicio social
- Admision
- Unidad de Toma de Muestras + SH. PCT.
- Prevención y Control de TBC Enfermera de PCT
- Patio PCT
- Sala de Espera de PCT
- Almacén de Viveres PCT
- Grupo Electrógeno
- Cuarto de tablero de transferencia
- Vereda + patio de maniobras de servicio
- Estacionamiento de ambutancia
- 3 estacionamientos vehiculares

2" PISO/ NPT+4.20m

- Escalera integrada + Escalera de Evacuación
- Corredor + Sala de Espera+ Ascensor Monta camilla
- Planificación familiar + Medio Baño
- Consultorio de Gineco Obstetricia + medio Baño
- Sala de estimulación Temprana + medio baño
- Consultorio de Pediatría
- Consultorio CRED + Cadena de Frio + Inmunización
- Consultorio de Odontología + Rayos X
- Archivo de Historias Clínicas
- Consultorio de Medicina General 1
- Consultorio de Medicina General 2
- Consultorio de Nutrición
- Consultorio de Apoyo al Adolescente
- Consultorio de Psicología
- Residuos Solidos
- SS.HH. Publico Hombre + SS.HH. Publico Mujeres+ Cuarto de Limpieza

3" PISO/ NPT+ 8.20m

- Escalera integrada + Escalera de Evacuación
- Corredor + Sala de Espera + Ascensor Monta camilla
- Sala de Usos Múltiples + Deposito SUM
- Sala de Equipos
- Central de Comunicaciones
- Saneamiento Ambiental + medio baño
- Personal Logistica
- Estadísticas
- Contabilidad
- Jefatura + medio baño
- Secretaria
- Archivo de Historias Pasivas
- SS.HH. Publico Hombre+ Residuos Sólidos+ SS.HH. Público Mujeres
- SS.HH. Personal Hombres + Cuarto Limpieza + SS.HH. Personal Mujeres

TECHO/ NPT+ 12.45m

Escalera de Evacuación + Mini Cuarto de Maguinas

CALCULO DE DOTACION DE SERVICIOS

De acuerdo a la Norma Técnica de Salud Nº 113-MINSA/DGIEM-V.01, se dotará de servicios para empleados y para público, de la siguiente manera:

WORD DIS EXPANSIVE TORRIS PARRIS LA ADECUACION DEL EXPEDIENTE TECNICIO A LAS WARVEN NORMALI DE BALUD PARA LA EJECUCION DEL BALDO DI RETUDENTALICION Y EQUIPAMENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE

DEAYA - CHECAD





WHERMOREGIONAL





GOBILIRNO REGIONAL DEL CALLAD



Gobierno Regional del Caliao

MANUEL TORREJON VARGAS Ingeniero Senitario e Impecto Ambiental CIP 57147 COBIESSO SECTIONAL DEL CALLAD

TOTAL AND MIRANDA EL ENO
RAPARE DIRECTOR E DECINO
Ingeniero E Decino
CIP 34955

JHAGER BARDALES DAVILA Especialista en Seguridad y Defensa Civil CIP 149512 Microte Esprozy Carponana, Hage latera CVII, Hage CP 81212

MICHELLE ESPINOZA CAMPOMANES Ingeniero Civil – Costos y Presupuestos CIP 81212

VDE SECURISE SECURIS

JHAGER BARDALES DAVILA Especialista en Segundad y Salud en el Trabajo CIP 149512 MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARDO
MATINET RICARD

MANUEL MADRID ARGOMEDO. Ingeniero Civil – Muro Pantalia CIP 60607

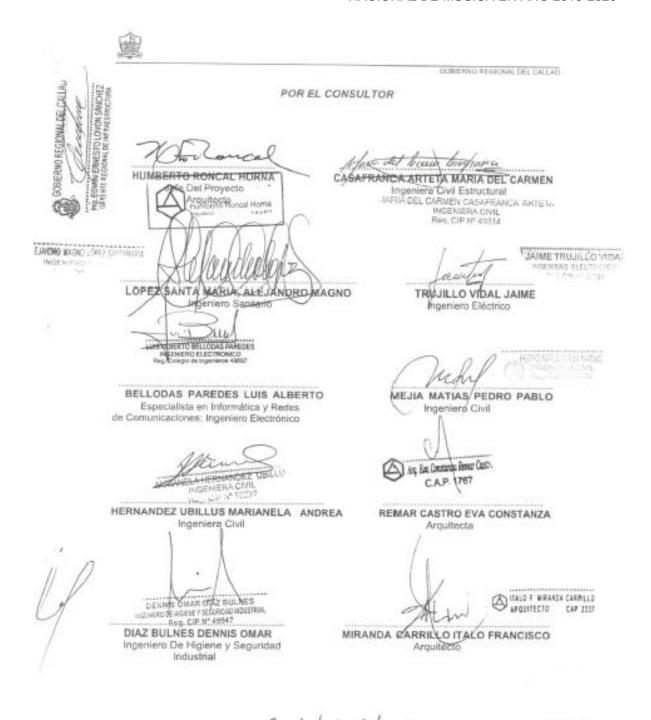


A

ACTA DE RECEPCION Y COMPORMIDAD DEL ESTUDIO FARIA EL SERVICIO DE CANALA FARA LA ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TREMEDIA LAS MUSICAS INTRIMAS DE SALUE PARA LA EJECUCIÓN DEL SALUCIDO DE CARA DEL PIP "CONSTITUCION Y SOLUPAMENTO DEL CINTRIO DE SALUCIDOS DE ROY - CALLADO







GARCIA MARTINEZ ENRIQUE ANTONIO Arquitecto

EAP 944

Con No.

ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL ESTUDIO PARA EL RENUCIO DE CONSULTORIA MARIA LA ADEQUAÇION DEL EXPEDIENTE TECNICO A LAR. MARIVAS MORMAS DE RAL DO PARA LA EJECUCIÓN DEL BALDO DE DRAS DEL PAR TORISTRUCCIÓN Y EQUIPAMENTO DEL CRIVITA DE SALUD JESE. QUANA — DALLADY.



Anexo 9. Resolución Gerencial Regional N°002-2020-Gobierno Regional del

Callao del Expediente Técnico E-01



El Informe No. 005-2020-GRC/GRI/ OCV-CAPNCA/HRLZ de fecha 16 de enero del 2020, emitido por el asesor legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No. 019-2020-GRC/GRI-UF de fecha 10 de enero de 2020, emitido por la Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Técnico Nº 01-2020-AQA de fecha 10 de enero del 2020 emitido por el Formulador y Evaluador de Proyectos, el Informe No. 001-2020-GRC/ GRI-OC-ECR emitido por el Arquitecto de la Oficina de la Oficina de Construcción y Vialidad de fecha 06 de enero de 2020, el Informe Nº 1866-2019-GRC/GRI/OCV de fecha 24 de diciembre de 2019 emitido por el Jefe de Construcción y Vialidad, el Informe No. 155-2019-GRC/GRI/OCV/ECR de fecha 23 de diciembre de 2019 emitido por el área técnica de la Oficina de Construcción y Vialidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico Nº 004-2010-GRC/GGR/ORPI de fecha 23 de febrero de 2010 se declaró la viabilidad del Perfil a cargo de la Región Callao – Sede Central, asimismo a Unidad Formuladora declaró que el presente Proyecto de Inversión es de competencia Regional;

Que, mediante Informe Técnico Nº 004-2014-GRC/GGR/ORPI de fecha 28 de marzo de 2014 se registró la verificación de viabilidad por un monto de S/ 4'717,780.00;

Que, el Gobierno Regional del Callao corroboró la condición de mai estado de la infraestructura con construcciones parciales e inconclusas según el Informe de Auditoria Nº 021-2017-2-5355 comunicado al Gobernador Regional del Callao;

Que, la Oficina de Construcción mediante el Informe Nº 056-2015-GRC/GRI/OC/RMVCZ de fecha 15 de mayo de 2015 recomendó se reinicien las obras de Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao, mediante ejecución del Expediente Técnico de Saldo de Obra, y mediante el proceso de selección correspondiente, habiendo resultado ganador el Arq. Humberto Roncal Homa con fecha 19 de diciembre de 2016:

Que, con fecha 19 de Diciembre del 2016, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0491-2015 Región Callao (Tercera Convocatoria) Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0051-2015 Región Callao para la contratación del Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA – CALLAO";

Que, con fecha 29 de Diciembre de 2016 el Gobierno Regional del Callao suscribió el Contrato № 110-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO mediante el cual se ejecutó el Servicio de Consultoría descrito en el párrafo que antecede;

Que, mediante Acta de Recepción y Conformidad de Expediente Técnico de fecha 16 de Diciembre de 2019 se otorgó la conformidad al Expediente Técnico producto del Servicio de Consultoría para la Adecuación del Expediente Técnico las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA – CALLAO;

Que, mediante Informe Nº 155-2019-GRC/GRI/OCV/ECR de fecha 23 de Diciembre de 2019 el Arquitecto Coordinador de Estudios de la Oficina de Construcción traslada a la misma



COCOPIA PIEL DEL ORIGINAL

002

e Expediente Cechieo elaborado por consultoria externa por el Consultor Arq. Humberto Roncal Homa en virtud del Contrato Nº 110-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO;

Que mediante înforme N° 113-2019-GRC/GRI-UF-ELVF de fecha de Diciembre de 2019, la responsable de la Unidad Formuladora señala que: "Para que la Unidad Formuladora emita el Informe de Consistencia es necesario que se presente un informe elaborado por el Coordinador del Estudio en el que se establezca las metas fisicas y costos que se ha determinado con el expediente técnico; el cual deberá establecer las variaciones con el estudio de pre inversión los que deberán ser sustentadas de haber variaciones."

Que, en virtud de lo señalado es elaborado el Informe de Consistencia del Estudio Definitivo "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya – Callao" el cual concluye señalando lo siguiente: "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – Mediante la evaluación desarrollada se determina que, al tratarse de Modificaciones No Sustanciales por el incremento de presupuesto en el desarrollo del Expediente Tencico por un monto de \$7.9.122,483.15 del proyecto: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA – CALLAO", con Código Único 211478, en tal sentido es pertinente el registro del PORMATO Nº 08-A, en el Banco de Inversiones, Se recomienda remitir a la Gerencia Regional de Infraestructura como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, previo a la aprobación del Expediente Técnico."

GRU V°B°

Que, mediante Informe Nº 001-2020-GRC/GRI-OC-ECR el Arq. Edgar Carhuas Ramirez acompaña el Informe de Consistencia requerido por la Unidad Formuladora y en concordancia con la Birectiva Nº 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES, el cual concluye que: "De acuerdo al análisis realizado en el presente Informe, en relación al proyecto denominado: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya - Callao" con Código Único Nº 2112478, se verifica que el Expediente Técnico guarda consistencia con el estudio de pre inversión viable, ya que no modifica el objetivo del proyecto, la concepción técnica, área de influencia, ni las condiciones, bajo las cuales el proyecto de inversión fue declarado viable. En ese sentido, se APRUEBA la consistencia del Expediente Técnico con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión;

Que, mediante Informe Nº 019-2020-GRC/GRI-UF de fecha 10 de enero de 2020 la responsable de la Unidad Formuladora señala en su informe que: "... se APRUEBA la consistencia del Expediente Técnico con respecto al Estudio de Pre inversión viable, asimismo se procedió al lienar la sección A del FORMATO Nº 08-A: Registros en la Fase de Ejecución..."

Que, el Expediente Técnico producto de la Consultoria de la Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA — CALLAO", presenta las siguientes características:

PROYECTO	:	"Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya - Callao"
SNIP	1	143140 / Código Único 2112478
OBJETIVO	:	Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP
VALOR REFERENCIAL	;	S/. 9 122,483.15
MODALIDAD DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	360 dias calendario
PROCESO DE SELECCION		Licitación Pública

Que, la adecuación materia de aprobación se sustenta en el Reglamento Nacional de Edificaciones y en las Normas de Salud NTS_113-MINSA-DGIEM "Norma Técnica de Salud "Infraestructura y Equipamiento de EE.SS del Nivel 1º de Atención" aprobada por Resolución Ministerial Nº 045-2015/MINSA;



002

25 COPIA FIEL DEL ORIGIN.

Que, el numeral 29.1 de la Resolución Directoral Nº 001-2019-EF/63.01 de fecha 23 de enero de 2019 denominado "Inicio y alcance de la fase de Ejecución" establecar que "Las inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar establecar de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar establecar de EENO declaración de viabilidad, en el caso de proyectos de inversión, o la aprobación de SERNO JOARR, siempre que se encuentren registradas en el PMI."

Que, el numeral 37.2 de la citada resolución precisa que: "Luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobado en la Sección B. Datos de la fase de Ejecución del Formato Nº 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, según corresponda."

Que, el artículo 32 de la Directiva Nº 001-2019-EF/63.01 "Elaboración y Aprobación del Expediente Técnico o documento Equivalente señala en su numeral 32.3, [Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el Formato Nº 08-A: Registros en la Fase de Ejecución para proyectos de Inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de Inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento equivalente;

Que, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura recomienda la aprobación de la Adecuación de Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la fiecución del Saldo de Obra del PIP "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José ylaya – Callao";

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas en el numeral 2 del artículo quinto de la Resolución Ejecutiva Regional N°000322 de fecha 14 de agosto de 2018, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado per Ordenanza Regional N° 00001, de fecha 26 de enero de 2018; contando con la visación de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de Adecuación del Expediente Técnico a las Nuevas Normas de Salud para la Ejecución del Saldo de Obra del PIP: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA", con Código SNIP 143140 y Código Único 2112478, habiéndose aprobado, previamente, la consistencia del Expediente Técnico con respecto al Estudio de Pre inversión viable y cumpliéndose con diligenciar la sección A del FORMATO Nº 08-A: Registros en la Fase de Ejecución, el mismo que es acompañado a los actuados.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL GEL CALLAD

JULIANA

THE GOMEN ERMESTO LOVON SANCHEZ

OFFICE REGIONAL DE INFRASESTRUCTURA

MEGION CALLAO

MOIDDURINA DE CONSTRUCCIÓN

MOIDOURIS DE CONSTRUCCIÓN

MOIDO



Anexo 10. Registro de correspondencia de Expediente Técnico E-01

						EXPEDIENTE LEC	NICO E-01; CS JOSE OLA	rA .				
			CONSUL	TOR VENCIMIEN					ENTIDAD			
CA	RTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	PLAZ		INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO	PLAZO
INCIO P	LAZO EJECUCION	12/01/2017	7.000	7475	7.							
CARTA N° 14- 2016/HRH/G RC-1	PRESENTACION PRIMER INFORME	1/02/2017	20	1/02/2017	ок	Se presenta según Terminos de					*********	
CARTA N° 22- 2017/HRH/G RC-1	PRESENTACION LEV OBS 1 DEL PRIMER INFORME	21/02/2017				Referencia	CARTA N° 56-2017-	17/02/2017	OBSERVACIONES	5	22/02/2017	ck
(2270.1)		2110202017					CARTA N°1059-2017- GRC/DIRESA/DG/DESP/D SS/UIS	7/03/2017	APROBACION ANTEPROYECTO ARQUITECTURA			
							CARTA N*72-2017- GRC/GRI	20/03/2017	DAN OBSERVACIONES ESTRUCTURAS ESTRUCTURA SUELOS ESTA APROBADO, SE DA OBSERVACIONES INST SANITARIAS, TOPOGRAFIA, INST ELECTRICAS	3	23/03/2017	MAL POR I
CARTA N°50- 2017/HRH/G RC-1	PRESENTACION LEV OBS 2 DEL PRIMER INFORME	31/03/2017				Se presento inst Sanitarias, inst electricas, topografia						
							CARTA N°1381-2017- GRC/DIRESA/DG/DESP/D SS/LIS	24.03.2017	ENTIDAD REMITE DOCUMENTACION FIRMADA POR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA DIRESA PARA LICENCIA EDIFICACION			
CARTA N°52- 2017/HRH/G RC-1	PRESENTACION LEV OBS 3 DEL PRIMER INFORME	3/04/2017				Se presentó estructuras						
	APROBACION DEL MER INFORME	10/05/2017										
CARTA N°79- 2017/HRH(G RC-1	PRESENTACION SEGUNDO INFORME	9/06/2017	30	9/06/2017	OK							
							OFICIO N°3141-2017- GRC/DIRESA/DG/DESP/D SS/UIS	12/07/2017	DIRESA APRUEBA EQUIPAMIENTO			





		CONSULT	OR				ENTIDAD		
CARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PL
ARTA N°96 PRESENTACION LEV 017/HRHIG OBS 1 DEL SEGUNDO RC INFORME	4/08/2017			Especial dad Seguridad, Señaletica, Seguridad y salud en el trabajo Jimpacto ambiental Comunicaciones, inst Mocanicas, that elestricas, Inst sanitarias, Estructuras, Anquitectura					
					CARTAN*206-2017-GRC- GRI	31/07/2017	DA OBSERSVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEÑALETICA, ESTRUCTURAS, INST. SANTTARIAS E INST. ELECTRICAS Y MECNICAS, INFORMATICA Y REDES DE COMUNICACIONES, IMPACTO AMBIENTAL DEFENSA CIVIL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	15	15/08/2017 MAL POR DIAS
					CARTA N°241-2017- GRC:GRI	7/08/2017	SE DA CBSEVACIONES DE SEGURIDAD, SEGURIDAD Y SALUD ENE EL TRABAJO, IMPACTO AMBIENTAL, INST MECANICAS, INST. ELECTRICAS, INST SANITARIAS, ESTRUCTURAS	3	10/09/2017
					OFICIO Nº 4032-2017- GRODIRESA/DG/DESP/D SSIUIS	8.09.2017	APROBACION DE CUADROA DE ACABADOS Y PLANOS DE SEÑALETICA		
CARTA PRESENTACION LEV N° 108-017/HRH/IG OBS 2 DEL SEGUNDO INFORME	12/09/2017			Especialidad Seguridad, Impacto ambiental, Inst Electricas, Estructuraa, Inst Sanitarias, Angulactura, Inst Mecanicas, Seguridad y salud en ele trabajo					
					CARTA N° 017-2017- GROGRIFOC	11.10.2017	ARQUITECTURA APROBADO, ESTRUCTURAS OBSERVADO, INST SANITARIAS, INST ELECTRICAS Y MECANICAS, DEFENSA CIVIL, INFORMATICA Y REDOES DE COMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO, SEÑA LIZACION Y EVACUACION JUPACTO AMBIENTAL, PLAN SST APROBADO		
ACTA DE APROBACION DEL SEGUNDO INFORME	6/11/2017								
CARTA N° 141- PRESENTACION TERCER INFORME	7.12.2017	30	6/12/2017 POR DIA	Planos de todas las especialidades. Especificaciones Tecnicas , Metrados y Presupuestos				(10	



			CONSULTO	OR				ENTIDAD			
C	ARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CART	A INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIE	NTO PLAZO
						HOJA DE REVISION Y OBSERVACIONES	20/01/2018	OBSERVACIONES DE LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS			
						CARTA N°034-2018- GRC/GRI	15/02/2018	OBSERVACIONES ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INST ELECTRICAS, INST SANITARIAS, SEGURIDAD INDECL INFORMATICA Y REDES DE COMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO APROBADO	4	19/02/2018	MAL POR 1 DIA
CARTA N°142- 2018/HR	PRESENTACION LEV OBS 1 DEL TERCER INFORME	20.02.2018			Planos de todas las especialidades, especificaciones tecnicas , memeorias descriptivas y calculos	CARTA N°034-2018- GRC/GRI					
						CARTA NOTARIAL N°004- 2018-GRCIGRI	2/03/2018	DEVOLUCION DE LA ENTREGA POR EL CONSULTOR DEL LEV OBS POR ESPECIALIDADES	10	12/03/2018	
CARTA N°170- 018/HRHIG RC	SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO PARA LEV OBS TERCER INFORME	12.03.2018									
						CARTA Nº81-2018- GRC/GRI	15/03/2018	DA RESPUESTA DANDO UN TIEMPO DE AMPLIACION	10	25/03/2018	OK
CARTA N° 44-2018:HR	PRESENTACION LEV OBS 2 DEL TERCER INFORME	23.03.2018			Se presentan Los Memorias descriptivas, memorias de calculo, especificaciones tecnicas pianos y metrados de las especialidades de arquitectura, estructuras just sanitarias, inst electricas , informatica y redes de comunicacaion, equipamiento, señalitacion, segunidad y evacuacion, inst mecanicas, plan de trabajoy seguridad						
						CARTA N*114-2018- GRC_GRI	20/06/2018	LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES A TRAMITE DE LICENCIA	5	25/08/2018	
CARTA N°148- 018/HRHIG RC-1	PRESENTACION LEV OBS FORMULADO POR MUNICIPALIDAD DEL CALLAO PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EDIFICACION	28/06/2018							/	10	
						CARTA N°126-2018-GRC- GRI	3/07/2018	APROBACION DE SEGURIDAD EN MOJET, PLANOS, METRADOS	(0)	-	



		CONSULT					ENTIDAD		
CARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PLA
					CARTA N°130-2018-GRC- GRI	19/07/2018	APROBACION DE INFORMATICA Y REDES DE COMUNICACIONES EN MO,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°132-2018-GRC- GRI	25/07/2018	OSSERVACIONES DE ESTRUCTURAS Y MURO DE PANTALLA		
					CARTA N°137-2018-GRC- GRI	2/08/2018	APROBACION DE INST SANITARIAS EN MD,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°138-2018-GRC- GRI	7/08/2018	SOLICITA PRONUNCIAMIENTO A DIFERENCIA DE MEDIDAS		
ARTA N° RESPUESTA A 149- 159HRH DIFERENCIA DE MEDIDAS	9/08/2018								
					CARTA Nº 148_2018- GRC/GRI	10/08/2018	APROBACION DE INST ELECTRICAS EN MD,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°152-2018- GRC/GRI	15/08/2018	APROBACION DE ARQUITECTURA EN MD,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°153-2018- GRC/GRI	21/08/2018	APROBACION DE ESTRUCTURAS EN MD,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°159-2018- GRC/GRI	28/08/2018	APROBACION DE SEGURIDAD Y SST EN MD,ET, PLANOS, METRADOS		
					CARTA N°168-2018- GRC/GRI	11/09/2018	SE SOLICITA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO		
					CARTA N*172-2018- GRC/GRI	14/09/2018	SOLICITA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO AL TENER ACTUALZIACION DEL PRESUPUESTO DE EQUIPAMEINTO		
					CARTA N°173-2018- GRC/GRI	14/09/2018	PRONUNCIAMIENTO SOBRE DIMENSIONES DEL TERRENO		





			CONSULTOR				ENTIDAD		
С	ARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO VENCIMIENTO I Tolk PLAZO	INFORMACION PRESENTAL	DA CARTA	FECHA CA	RTA INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PLAZ
GARTA N°151- 018.HRH	PRESENTACION DEL PRESUPUESTO FINAL	17/09/2018		SE COMUNICO A LA ENTIDAD QUE EN VISTA DE REMISION DE INFORMACION DE EQUIPAMIENTO REGIEN SE PODRA CULMINAR CON LA ESPECIALIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS POR LO QUE SE INDICA LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA					
CARTA N°152- 018-HRH	PRESENTACION LEV 088 3 DEL TERCER INFORME	21.09.2018		SE PRESENTO MEMORIA DESCRIPTIVA, MEMORIA CALCULO, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANOS DE LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA ESTRUCTURAS, INST SANITARIAS, INST					
					CORREO ELECTRONICO	26/09/2018	SE REMITE COSTO DE HORA HOMBRE AGOSTO 2018 PARA EL PRESUPUESTO		
					CORREO ELECTRONICO	3/10/2018	SE REMITE OBSERVACIONES DE APU ARQUITECTURA		
					CORREO ELECTRONICO	4/10/2018	SE REMITE OBSERCACIONES DEL PRESUPUESTO DE INSTIMECANICAS		
					CORREO ELECTRONICO	5/10/2018	OBSERVACIONES COTIZACION DE ASCENSOR		
					CARTA N°187-2018- GRC/GRI	9/10/2018	SOLICITUD DE INFORME DE SUSTENTO DE MODIFICACIONES A LA UF DECLARO VIABLE PIP		
					CARTA N*192-2018- GRC/GRI	24.10.2018	OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS		
CARTA N°153- 018HRH	SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO PARA LEV OBS TERCER INFORME- PRESUPUESTO	29.10.2018							
					ARTA N°216-2018-GRC/G	7/11/2018	SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LICENCIA DE DEMOLICION		
								0	



			CONSULT					ENTIDAD		
C	ARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA FEG	HA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PLA
CARTA N°154- 2018/HRH	RESPUESTA A PRONUNCIAMIENTO LICENCIA DEMOLICION	8/11/2018			SE MANIFIESTA QUE PONER CONTAR CON CERTIFICADO DE CONPORMIDAD O FINALIZACION DE ORA Y LA DECLARATORIO DE FABRICA E INSCRIPCION A REGISTRO PUBLICOS NO SE PUEDE SOLICITAR LA LICENCIA DE DEMOLICION				est vice	
						CARTA N°222-2018- GRC/GRI	13.11.2018	SE SOLICITA QUITAR LA AMBU DEL EQUIPAMIENTO DEL EXP AF		
						CARTA N°231-2018- GRC/GRI	20.11.2018	OBSERVACIONES DE LA ESPEC DE ESTRUCTURAS	CIALIDAD	
						CARTA N°234-2018- GRC/GRI	22.11.2018	SOLICITUD DE LEV OBS : PRESUPUESTO	Œ	
						CORREO ELECTRONIC	0 28/11/2018	SE REMITE FORMATO DE CUA PRECIOS PROMEDIO PAI PRESUPUESTO		
						CARTA N°238-2018- GRC/GRI	28.11.2018	SE SOLICITA COMUNICACIÓN : ENTREGA DE TERRENO SE REMITIDIO DOCUMENTO LE	NOS	
CARTA N°157- 2018/HRH	RESPUESTA CARTA N°238-2018-GRC-GRI	30/11/2018			SE MANIFIESTA QUE LA INFORMACION TECNICA LEGAL NO FUE REMITIDA					
CARTA N°155- 2018/HRH	PRESENTACION DE LEV OBS DE INFORMACION DEL TERCER ENTREGABLE	4.12.2018			SE PRESENTA CORRECCION E IMPLEMENTACION DEPLANOS DE LA ESPECIALDAD DE ESTRUCTURAS					
CARTA N°156- 2017/HRH	PRESENTACION LEV OBS 4 DEL TERCER INFORME	19.12.2018			SE PRESENTA AVANCE DEL CUADRO DE PRECIOS PROMEDIO CON COTIZACIONES A UN 95%	t)				
CARTA N°009- 1019/HRH	PRESENTACION LEV OBS 5 DEL TERCER INFORME	3.04.219			SE PRESENTA EL LEV OBS DE LA ESPECIALIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	r			10	100



SOLICITO ONFORMICAD DE WFORMACION DEL ERCER INFORME Y EV OBS 5 TERCER INFORME INFORME URTA REITERATIVA CONFORMIDAD	31.05.2019 18.06.2019	CONSULT PLAZO Tolk	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA F	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO P	PLAZO
ONFORMIDAD DE FORMACION DEL IRCER INFORME Y EV OBS 5 TERCER INFORME VRTA REITERATIVA										
	18.06.2019									
					ARTA N°147-2019-GRCIGI	F 2/07/2019	DAN RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD DE CONFORMIDAL Y SE NOS INFORMA QUE ESTAN CONTRATANDO ESPECIALISTA PARA REVISION DE ESP ESTRCUTRAL DEL MURO PANTALLA , ASMISMO NOS INFORMA QUE DIRESA SI ENCUENTRA ACTUALIZANDO EL PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO			
					ARTA N°162-2019-GRC/GI	F 21/08/2019	EQUIPAMIENTO APROBADO PARA QUE DIRESA PUEDA ACTUALIZAR	3	24/08/2019	p
					ARTA N°166-2019-GRC/GR	21,08/2019	SE REQUIERE REMITIR INFORMACION DE ESTRUCTURAS - MURO PANTALLA	3	24/08/2019	
ESENTACION MURO PANTALLA	26.08.2019									
PRESENTACION EQUIPAMIENTO	26.08.2019									
					CARTA N°190-2019- GRC/GRI	13.09.2019	SE REMITE OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS			
					CARTA Nº 193-2019- GRC/GRI	19/09/2019	SE NOS COMUNICA APROBACION DE MURO PATNALLA			
RESENTACION LEV BS 5 DEL TERCER INFORME	24.09.2019								*	
PE	PANTALLA RESENTACION QUIPAMIENTO SENTACION LEV S 5 DEL TERCER	PANTALLA 26.08.2019 RESENTACION QUIPAMIENTO 26.08.2019 SENTACION LEV 8.5 DEL TERCER 24.09.2019	PANTALLA 26.08.2019 RESENTACION QUIPAMIENTO 26.08.2019 RESENTACION LEV 8.5 DEL TERCER 24.09.2019	PANTALLA RESENTACION QUIPAMIENTO 26.06.2019 SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24.09.2019	PANTALLA RESENTACION QUIPAMIENTO 26.06.2019 SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24.09.2019	ARTA N°168-2019-GRCIG BENTACION MURO PANTALLA RESENTACION QUIPAMIENTO CARTA N°190-2019 CARTA N°190-2019 GRC/GRI CARTA N° 193-2019- GRC/GRI SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24 09 2019	PANTALLA 26.06.2019 RESENTACION QUIPAMIENTO 26.08.2019 CARTA N*190-2019 GRCGRI 13.09.2019 CARTA N* 193-2019- GRCGRI 19.09/2019 SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24.09.2019	ARTA N°162-2019-GRC/GF 21/08/2019 ARTA N°162-2019-GRC/GF 21/08/2019 ARTA N°162-2019-GRC/GF 21/08/2019 SE REQUIERE REMITIR INFORMACION DE ESTRUCTURAS - MURO PANTALLA SENTACION MURO PANTALLA CARTA N°190-2019 CARTA N°190-2019 GRC/GRI 13/08/2019 SE REMITE OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS GRC/GRI 19/09/2019 SE NOS COMUNICA APROBACION DE MURO PANTALLA SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24/09/2019	ARTA N°162-2019-GRCIGI 21/09/2019 DIRESA PUEDA ACTUALIZAR 3 PRESUPUESTO POR NO CONTAR CON LA INFORMACION ARTA N°162-2019-GRCIGI 21/09/2019 SE REQUIERE REMITIR INFORMACION DE ESTRUCTURAS - MURO PANTALLA 3 SENTACION MURO 26.08.2019 CARTA N°180-2019-GRCIGI 13.09.2019 SE REMITE OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS GARTA N° 193-2019-GRCIGI 19/09/2019 SE NOS COMUNICA APROBACION DE MURO PATNALLA SENTACION LEV 8 5 DEL TERCER 24.09.2019	ARTA N°162-2019-GRCIGI 21/09/2019 DIRESA PUEDA ACTUALIZAR 3 24/08/2019 PRESUPUESTO POR NO CONTAR CON LA INFORMACION DE ESTRUCTURAS - MURO PANTALLA 3 24/08/2019 PANTALLA 26-08-2019 CARTA N°166-2019-GRCIGI 21/09/2019 SE REQUIERE REMITIR INFORMACION DE ESTRUCTURAS - MURO PANTALLA 3 24/08/2019 PANTALLA 26-08-2019 CARTA N°190-2019- GRCIGRI 13/09/2019 SE REMITE OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS CARTA N°193-2019- GRCIGRI 19/09/2019 SE NOS COMUNICA APROBACION DE MURO PANNALLA SE DEL TERCER 24-09/2019



			CONSULT						ENTIDAD		
CAR	RTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIE		INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CAR	TA INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PLAZO
							PAPELETA DE AUTORIZACION PARA LA SALIDA DE DOCUMENTOS	03,10,2019	SE SACA ARCHIVADORES DE LA ESPECIALIDAD DE ARQUIT4ECTURA, SANITARIAS, ELECTRIC AS Y MECANICAS, COMUNICACIONES, SERALIZACION Y EVACUACION, PLAN SST. EQUIPAMIENTO Y SERALETICA PARA ACOMODAR INFORMACION PARA ENTREGA		
	ONFORMIDAD DEL ER INFORME	9/10/2019									
	PRESENTACION FINAL DE ESTUDIO DEFINITIVO PRESENTACION COMPONENTE EQUIPAMIENTO	18.10.2019	10	19/10/2019	MAL POR 1 DIA		PAPELETA DE AUTORIZACION PARA	15.10.2019	SE SACA ARCHIVADORES DE ESGTRUCTURAS Y MURO ANCLADO		
							ARTA N°220-2019-GRC/G	SF 29.10.2019	SE SOLICITA ENTREGA FINAL DESPUES DE 48 HORAS LUEGO DE QUE SE NOS REMITA PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO		
							PAPELETA DE AUTORIZACION PARA LA SALIDA DE DOCUMENTOS	19.11.2019	SE SACA ARCHIVADOR CON ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO DONDE SE ENCUENTRA LA ACTUALZIACION DEL PRESUPUESTO		
	PRESENTACION FINAL EXPEDIENTE TECNICO	26.11.2019									
CONFORMID	E RECEPCION Y AD DE EXPEDIENTE TECNICO	16.12.2019									
CARTA N°001-	PRESENTACION DE LIQUIDACION DE	5/06/2020					CARTA N°087-2020 GRC/GRI CARTA N°185-2020	3/06/2020	SOLICTUD DE PRESENTACION DE LIQUIDACION SOLICITUD DE REMISION DE INFORMACION DIGITAL DEL EXP		
							GRC/GRI CARTA N°1454-2020- GRC/GGR/OTDyA	17/12/2020	TECNICO APROBADO RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°035-2020-GRCIGRI - LIQUIDACION DE SERVICIO		100 P



CARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	ENTIDAD INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMIENTO PLAZO
					GARTA N*54-2021- GRO/GA	9/02/2021	SOLICITUD DE SALDO A CARGO DEL CONSULTOR POR PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LIQUIDACION DE ESTUDIO		





ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

Anexo 11. Link Expediente Completo E-01

https://drive.google.com/file/d/1oEU5LLP-

kkPelbQS_scy3U2wrtV2peKM/view?usp=sharing



Anexo 12. Adjudicación de la Buena Pro Expediente Técnico E-02

ANEXO Nº 04

(Segunda Convocatoria)

(Segunda Convocatoria)

ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO — 12, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGION CALLAO"

BIOLOGICA

OCIONADO DE CALLADO PROVINCIA Y REGION CALLAO PROVINCIA Y REGION CALLAD PR

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM	EVAL TECN.	PE	PTPI	TOTAL	ORDEN DE
⊢		Oi	PTI	(Om x PMPE/Oi)	0.80°PTi + 0.20°PEi		PRELACION
1	RONCAL HORNA HUMBERTO	SV 244,921.22	53.000	100,000	94,400	94.400	1

RONCAL HORNA HUMBERTO

MONTO OFERTADO:

\$1, 244,921.22



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 Ε INSPECCIÓN **ACONDICIONAMIENTO** DE **AULAS** ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

Anexo 13. Contrato de Expediente Técnico E-02



CONTRATO Nº 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Conste por el presente documento, que se extiende por triplicado, la contratación de la ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - 12, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGION CALLAO", que celebra de una parte el GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº 20505703554, y con domicilio legal en Av. Elmer Faucett Nº 3970 Callao, representada por su Gerente de Administración el Abog. JIMMY RAUL TRUJILLO MELGAREJO, identificado con DNI Nº 40699429, designado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 000393 de fecha 07 de Setiembre de 2016, quién procede en uso de las facultades delegadas en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 000283 de fecha 06 de mayo del 2016; y de otra parte el Arg. RONCAL HORNA HUMBERTO, identificado con DNI Nº 07718875, con R.U.C. Nº 10077188750; con domicilio legal en la Av. República de Colombia (ex Av. Central) Nº 671 Of. 303 San Isidro-Lima, con Constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado Nº 039404-2016 de fecha 13.09.2016, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 09 de Setiembre de 2016, el comité de selección, adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-REGION CALLAO (Segunda Convocatoria) para la contratación de la ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - 12, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGION CALLAO", a EL CONTRATISTA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO — 12, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGION CALLAO", conforme a los Términos de Referencia, los profesionales asignados por EL CONTRATISTA son los siguientes:

1 HAMBORTO RONCAL HOSSIA DETERMINA JEPE DEL PROVECTO ANQUETECTO AN	HI COLOCATIONA	SANCO Y/O SETECTALIDAD	DOCUMENTO - HACIONIAL DE - IDENTIDAD	PENERMAL PROFESSIONAL ACCOMPG	*	
TRUDILO VIDAL JAPIE 18143/89 ESPECIALISTA DE ELECTRICAS Y MECANICAS	9015		07718879	HUMBORTO RONCAL HORSIA	1	Ever 1
3 LOPEZ SANTA MARIA, XLEJMIDRO (RR00993) (REENIERO SANCTARIO) TRUTALIO VIDAL JASPIE 18145289 ESPECIALISTA RI ELECTRICAS Y MECANICAN	0490314		07962068		1	
	053445		09003933		3	
V8 60	MG 633634	ESPECIALISTA EN ELECTRICAS Y MECANICAS: DISCRETAS DIRECTRICASTA).	HATTER MODEL OF
S BELICONS FAMILIES LIES ALIERTO DESPITAS ESPECIALISTA EN INFORMATICA Y RECES DE DESPETAD ESTE EN INFORMATICA Y RECES DE DESPETAD ESTE TENENCO.	DE 040087		08330725	BILLIODAS PAREDES LUES ALUEERO	4	PENTE OF SHE
6 ORDEROMENO ORDERO ORDERO ORDERO ORDERO ORDERO ORDEROMENO ORDEROM	19000		06279541	OCCUPANTA SETAND SWIFT OF	6	and the second

Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-Region Callao





Gobierno Regional del Callao

M	PERSONAL PROPESTORAL ASSENADO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	EARGO Y/O ESPECIALIDAD	Nº COLECTATURA	
Ť	A PROGRAM SILLIES TROMISSIO	0860244	ESPECIALISTA DE PRESUPRETOS: INCEMENA COSE.		
1	REPRINCASTRO EVA CONSTRUIZA EMERGIA	09174981	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DEFIDISA CIVIL: ARQUITECTA	1767	
*	LANC PARQUEZ AUSURTO ULTROI SANTOS	80121081	ESPECIALISTA BY DYFACTO AMBERITALI ARQUITECTO	107	
10	HISIANICA CARROLO (TALO PRANCISCO	89120091	ESPECIALISTA EN SEGURERAD Y SALUD EN EL TRANAJO: ARQUITECTO	2007	
n	GARCIA HARTENEZ ENRIQUE AVITOMO	10270451	ESPECIALETTA EN EQUENAMEENTO MEDICO ARQUITECTO	944	
12	BALLON CADAS JUAN ALBERTO	96777943	TEDRICO DE AUTOCAD ARCHITECTO	6429	

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a \$/ 244,921.22 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiurio y 22/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio de consultoria de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, mediante pagos parciales conforme al numeral 5.13 de los Términos de Referencia, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el siguiente detalle.

20%	29 Dias calendario	LA PRESENTACION Y APROBACION DEL 1: INFORME, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA
30%	65 Dias calendano	LA PRESENTACION Y APROBACION DEL 2: INFORME, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA
20%	95 Dias calendano	LA PRESENTACION Y APROBACION DEL 3- INFORME, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA
20%	115 Dias calendario	LA PRESENTACION Y APROBACION DEL 4. INFORME, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA
10%	120 Dias calendario	LA PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME FINAL, SEGUN TERMINOS DI REFERENCIA.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los veinte (20) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

En caso de retraso en el pago por parte de **LA ENTIDAD**, salvo que se deba a caso fortuito o duerza mayor, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39- de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 149º de su Reglamento los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-Region Callac





Se precisa que los pagos a EL CONTRATISTA, se realizarán mediante abonos en sus cuentas corrientes bancarias, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 26º y demás aplicables, de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15. Para dicho efecto, presenta la Carta de Autorización para Pago mediante abono en cuenta señalando el Código de Cuenta Interbancario Nº 011-262000100000178-32 BANCO CONTINENTA, que forma parte del 0 Contrato y figura como Anexo de las Bases.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de CIENTO VEINTE (120) días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la fecha de entrega del terreno.

La entrega del terreno se efectuará dentro de los quince (15) días calendarios posterior a la suscripción del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SETIMA: ADELANTO DIRECTO

La entidad otorgará UN adelanto directo hasta por 20% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar formalmente el Adelanto Directo dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la suscripción del Contrato, adjuntando a su solicitudi la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud. La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA OCTAVA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 143º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por la Gerencia Regional de Infraestructura.

De existir observaciones, LA ENTIDAD debe comunicar las mismas a EL CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni moyer de veinte (20) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando la consultoria manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso **LA ENTIDAD** no otorgal la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA presenta a la suscripción del presente contrato la autorización de retención por parte de la entidad, del 10% del monto contratado; como garantía de fiel cumplimiento.

Este sistema alternativo tiene amparo legal en el artículo 126º del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado el artículo 21º de la Ley 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa 02/09/2003; y el artículo 19º del decreto supremo Nº 009-2003-TR "Reglamento de la Ley y Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa".

Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada Nº 6660-2016-Region Callao





La retención se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA DECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA UNDECIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reciamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40- de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de SIETE (07) AÑOS contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DUODECIMA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x Monto F x Piazo en días

Dande:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o item que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fucro necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto màximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 36º de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135º de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, po, el caso que éstas correspondan.

Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada Nº 6060-2016-Region Callao





Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 122°, 137°, 140°, 143°, 146°, 147° y 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o, en su defecto, en el inciso 45.2 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado. El arbitraje será de tipo AD HOC.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 183 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambes partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el inciso 45.9 del artículo 45º de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SETIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD. Av. Elmer Faucett 3970 Caliso.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Av. República de Colombia (ex Av. Central) Nº 671 Of. 303 San. Isidro-Lima

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases, las propuestas técnicas y económicas y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad del Callao a los Veintiséis (26) días del mes de setiembre del 2016.

SOBIERNO RESIGNAL DEL CALLACT

GENERAL ST CONTRACTOR IN

LA ENTIDAD"

Contrato derivado de la Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-Region Cultata

EL CONTRATISTA



Anexo 14. Adenda N°001 al contrato N°094-2016-Gobierno Regional del Callao



ADENDA Nº 001 AL CONTRATO Nº 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Conste por el presente documento que se extiende por triplicado, la Adenda Nº 001 al Contrato N° 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, para la contratación de la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - 12, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO", que celebran de una parte el Gobierno Regional del Callao, en adelante LA ENTIDAD. con RUC Nº 20505703554, con domicilio legal en la Av. Elmer Faucett Nº 3970 Callao, representada por su Gerente de Administración el Lic. RODOLFO RAUL CASTRO RETES. identificado con DNI Nº 07225688 designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 393 de fecha 04 de julio de 2019, quien procede en uso de las facultades delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000322, de fecha 14 de Agosto de 2018; y de la otra parte el Arq. HUMBERTO RONCAL HORNA, identificado con DNI Nº 07718875, con RUC Nº 10077188750, con domicilio legal en Av. República de Colombia (ex. Av. Central) Nº 671 Of. 303 San Isidro - Lima, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES



Con fecha 09 de settembre de 2016, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-Región Callao (Segunda Convocatoria) para la contratación de la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - 12. DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA Y REGIÓN CALLAO*, al Contratista HUMBERTO RONCAL HORNA, suscribiéndose el Contrato N° 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, el 26 de setiembre de 2016, por el Contrato N° 094-2016 (Contrato N° 094-2016). monto total de S/ 244,921.22 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiuno y 22/100 soles), con un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendario, el mismo que se computaria desde el dia siguiente de la fecha de entrega del terreno.

Mediante Resolución Gerencial Nº 205-2020-GRC-GA de fecha 25 de junio de 2020, la Gerencia de Administración en virtud a los Informe del área usuaria, declara PROCEDENTE el pedido de Ampliación de Plazo Nº 01, por el plazo de Dieciocho (18) días calendario solicitado por el Contratista Arq. HUMBERTO RONCAL HORNA, respecto al Contrato Nº 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 26 de setiembre de 2016, correspondiente al Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada Nº 0060-2016-REGION CALLAO, para la contratación de la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: "Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Aeropuerto - 12, de la Micro Red Aeropuerto del Distrito de Callao, Provincia y Región Callao", cuyo plazo se contabilizará a partir del dia siguiente de la suscripción de la respectiva Adenda, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la mencionada Resolución.



CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA La presente Adenda se suscribe entre LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA, con el OBJETO de modificar la Cláusula Quinta del Contrato Nº 094-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, de fecha 26 de setiembre de 2016, en virtud al nuevo plazo de la ejecución de la prestación, quedando redactado de la siguiente manera:



CLAUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento treinta y ocho (138) clias calendario, el mismo que se computa desde el dia siguiente de la fecha de entrega del terreno

La entrega del terreno se efectuará dentro de los quince (15) días calendarios posterior a la suscripción del contrato.

CLAUSULA TERCERA: TÉRMINOS NO MODIFICADOS

Salvo los aspectos contenidos en el presente instrumento, se deja establecido que mantienen vigencia y efecto legal los demás términos y condiciones que contiene el Contrato Nº 094-2016-





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, de fecha 26 de setiembre de 2016, los mismos que regirán para su cumplimiento y ejecución.

Ortica and

Las partes de común acuerdo manifiestan que aceptan la presente Adenda y se someten a todas sus cláusulas y a los documentos que la integran, así como las normas legales correspondientes.

En señal de conformidad ambas partes proceden a suscribir por triplicado la presente Adenda, en la Provincia Constitucional del Callao a los



CORESTO VECTORE DEL CRIMO

CIO, HODOCHO MADE CASTRO NE TES

CENTRES ADMINISTRACION

LA ENTIDAD

Phi Concal EL CONTRATISTA

JOHN CAMEDO GONZALES NOBES

JOHN CAMEDO GONZALES NOBES

JOHN CAMEDO GONZALES NOBES

GONZALES NOBES

GONZALES NOBES

GONZALES NOBES

HOWELD F CONSTRUCCION



Anexo 15. Acta de Entrega de terreno Expediente E-02



ACTA DE COORDINACION Nº 1

ESTUDIO : ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE

SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION

CALLAO".

DISTRITO

REGION CALLAO - CALLAO

FECHA : 10.10.2016

DE LA COORDINACION:

Queda establecido que la fecha de inicio del Estudio es el dia 11.OCT.2016 y la fecha prevista para la entrega del Primer Informe parcial es el 30.OCT.2016, por lo que la fecha de entrega se realizará el lunes 31.OCT.2016. En la fecha de hoy, que fue la entrega del terreno se han efectuado las coordinaciones con el director del Centro de Salud Aeropuerto, a fin de que se brinde las facilidades para que el personal del Consultor desarrolle las labores encomendadas, tales como el levantamiento topográfico y físico de la edificación, perforaciones para realizar las calicatas para el Estudio de Suelos, etc.

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, las ocurrencias relacionadas al desarrollo del Estudio se asentarán en Actas de Coordinación.

El día de la firma del contrato se entregó al consultor el archivo electrónico del correspondiente Perfil de Proyecto aprobado, para su conocimiento y consideración durante el desarrollo del presente proyecto.

Según los Términos de Referencia, el consultor debe realizar los trámites ante SEDAPAL y EDELNOR para la factibilidad o ampliación de los servicios, esas cartas deben ser firmadas por el director del Centro de Salud o la DIRESA. Esas cartas deben realizarse en el sentido de que el Gob. Regional del Callao les ha encargado el proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO – I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO" y ustedes solicitan que les informen respecto a la factibilidad del servicio de agua, desagüe y electricidad en la zona, es conveniente adjuntar un plano de ubicación y la dirección exacta.

Asimismo, el Consultor hace entrega de copia de las Declaraciones Juradas según Formato A de los Términos de Referencia, toda vez que estas cartas fueron presentadas constan en el expediente de contratación del proceso de selección en la Oficina de Logistica.

DEL CONSULTOR:

Se solicita a la Coordinación se nos proporcione lo siguiente:

- Todos los formatos a utilizar durante el desarrollo del proyecto, tales como modelo de memoria descriptiva, especificaciones técnicas, base de datos de costos y presupuestos, membrete para los planos, etc.
- Se solicitó al Director del Centro de Salud Aeropuerto copia de los recibos de luz y agua, a fin de contar con los números de suministro.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO AV. ELMER PAUCETT Nº 3978 - CALLAO Talel. 175 1833 - 575 1800 - 404 5100

- 3. Se propone fecha para una reunión de trabajo para el 19.OCT.2016.
- 4. Dirección y hora de atención donde se presentará los Informes.
- Resolución de Nombramiento del director del centro de salud para trámites correspondientes ante Sedapal y Edelnor
- Datos y Teléfonos de los Especialistas Supervisores.

DE LA COORDINACION:

- Con relación a lo solicitado por el consultor, en próxima reunión se le entregará los formatos requeridos en archivo digital, para lo cual deberá traer un USB.
- Con relación a la fecha para la próxima reunión de trabajo propuesta para el 19.OCT.2016, se coordinará con la DIRESA y se confirmará oportunamente.
- Con relación a la resolución de nombramiento del director del Centro de Salud, puede solicitarlo en el mismo establecimiento, al momento de realizar los trabajos correspondientes al primer informe.
- Los datos de los especialistas asignados a la supervisión se le entregará en la próxima reunión de trabajo.

Arg. HUMBERTO RONCAL HORNAS Jefe de Proyecto CONSULTOR Arq. TERESA ALVA PANDURO Coordinadora del Estudio REGION CALLAO



Anexo 16. Programa Funcional de Expediente Técnico E-02

DE IENTE	UPSS CONSULTA EXTERNA	ÁREA MÓUBRA POR AMBRENTE SEGÚN PERFIL APROBADO EL OBJÚSIJ2023 SEGUN NORMA TECNICA DE SALUD N°036- 2005 MINSAJOGSP-V.01			APER ANDREAS POR ANDREST SECURI NES N° 113 MINISA/DGIEM V.III (2015) (m2)		
	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (es2)	ÁREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	AREA MINIMA	AREA PARCIAL (m2)
	Consultorio de Medicina General 1	1	12.00	12:00	1	33.50	15.50
	Consultorio de Medicino General 2	1	12.00	12.00	1	13.50	13.50
	Cresultorio de Pediatria	1	12.00	12.00	1	13.50	13.50
a 5	Consultorio de Gineco - Obstetricia + S.H.	1	15.00	15.00	1	17.00	17.00
Called Called	Consultorio CRED (Crecimiento y Deservollo) + Cadene de Frio	1	15.00	15.00	3	17.00	17.00
8	Sala de Inmunizaciones	1	12.00	12.00	1	15.00	15.00
AMBIEN I SI PRIBEACIORALIS	Sala de fistimulación: Yampsaria (hickoye 1/2 St) + Jena para cambio de patiales de 3.00m/)	1	AMMERITE RIJENO		1	74.00	24.00
2	Prevención y Control de la Tuberculosis	1	12.00	12.00	1	13.50	13.50
	Consultorio de Psicología	1	12.00	12.00	1	15.00	15.00
5	Atención Integral y Consejería del Adolescente	1	18.00	18.00	1	13.50	13.50
1	Planificación Fumiliar + 5.H.	1	12.00	12.00	1	13.50	13.50
•	Consultorio de odontología general con soporte en radiología oral (Incl. Ambiente de radiología oral de 6.00m2)	1	38.00	18.00	1	23.00	23.00
	Consultorio de Nutrición	1	15.00	15.00	3	13.50	13.50
	Admisión y Citas	1	25.00	25.00	1	6.00	6.00
	Caja (1 módulo)	1	4.00	4.00	1	3.50	3.50
	Archivo de Historias Clinicas	1	25.00	25.00	1	9.00	9.00
	Servicio Social	1	12.00	12.00	1	9.00	9.00
	Seguros	1.	12.00	12.00	1	9.00	9.00
	Servicios Higiénicos Personal Hombres	1	10.00	10.00	1	2.50	2.50
3	Servicios Higiénicos Personal Mujeres	1	30.00	20.00	1	2.50	2.50
	Triaje	1	9.00	9.00	1	9.00	9.00
	Servicios Higiénicos Públicos Hombres	1	20.00	20.00	4	3.00	12.00
	Servicios Higienicos Públicos Mujeres	1			4:	2.50	30.00
CONTRACTOR CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T	Servicios Higsénicos Públicos Discapacitados y/o Gestantes	1			4	500	20.00
	Cuarto de Limpieta	3	2.50	7.50	3	4.00	12.00
1	Almor enumbers intermedic de residoro ofildre		AMBIEN	TE MUNICO	4	4/0	16/00
	Módulo para Prevención y Control de la Tuberculosis		+				
	Sela de Espera / Toma de Medicamentos	1	9.00	9.00	1	20.00	20.00
	Enfermenia PCT	1	12.00	12.00	1	13.50	13.50
	Almacén de Viveres	1	8.00	8.00	1	6.00	6.00
	S.H. Pacientes Hombres	1	2.00	2.00	1	3.00	3.00
	Toma de Muestra (esputo)	1	1.50	1.50	1	3.00	3.00

TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE O FLUIDOS CORPORALES

AMBIENTE

CANTIDAD

AREA DEL (m2)

FERFIL (m2)

Toma de muestras biológicas

1 6.00 6.00 1 5.00 5.00

ĀREA DEL ÁREA PARCIA ÁREA MÍNIMA ÁREA PARCIAL CANTIDAD CANTIDAD PERFIL (m2) (m2) (m2) (m2)ción y expendio en UPSS Consulta Externa 30.00 30.00 15.00 15.00 macén especializado de productos formacéuticos. 25.00 25.00 30.00 30.00 sitivos médicos y productos sanitarios

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS ÁREA DEL ÁREA MÍNIMA ÁREA PARCIAL AMBIENTE CANTIDAD CANTIDAD PERFIL (m2) [m2] (m2) 22.00 Tópico de argencias y emergencia (Incl. 1/2 SH) 22.00 AMBIENTE NUEVO 22.00 servación de entergencia (Incl. 1/2 SH) 8.00 8.00 NAME OF TAXABLE









IMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO MODIFICADO PARA CENTRO DE SALUD AERO	PUERTO(CATEGORÍA 1-2)
--	-----------------------

PERFIE APROBADO EL 06/03/2013

UPSS CONSULTA EXTERNA		MA TECNICA D 05 MINSA/DGS	F-V.01	(Cod)				
UPS ADMINISTRACIÓN		Series - Land						
AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	ÁRICA PARCIAL (m²)	CANTIDAD	AREA MÜHBAA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)		
Informes - Hall Público	4	58.00	232.00	4	60.00	260.00		
lefatura	1	20.00	20.00	20.00 1 20.00 12.00 1 12.00	20.00	20.00		
Secretaria	1	12.00	12.00		12.00	12.00		
Acervo decumentario	1	20.00	20.00	1	10.00	10.00		
Historian pasivas		ADMINEN.	OVEM IT	1	10.00	10.00		
Contabilidad	1	20.00	20.00	1	12.00	12.00		
Personal	1	20.00	20.00	1	12.00	12.00		
Control - Vallancia		AMBEN	TE NUEVO	1	4.00	4,00		
Control Vignorical		AMPLE	THE MUNICIPAL STREET	1	1.50	1.50		

UPS GESTION DE LA INFORMACION AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)
Estadística	1	12.00	12.00	1	8.00	8.00
Sala de equipos	3	3 4.72 14.16		1	12.00	12.00
Caretral de Comunicaciones		AMERIN	TE MAEVO	1	10.00	10.00

LIPS ALMACÉN		-1-1-1-1				
AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)
Almacén General	1	30.00	30.00	1	30.00	30.00

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA DEL PERFIL (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)
Oficina de saneamiento ambiental	1	30.00	30.00	1	12.00	12.00
Acopio de residuos sólidos	1	8.00	8.00	1	4.00	4.00
Servicio higiénico de personal (incl. ductu)	1	30.00	30.00	1	3.50	3.50

AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	AREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	AREA PARCIAL (m2)	
Sala de Uso Múltiple	1	60.00	60.00	1	50.00	50.00	
Deposito	1	5.00	5.00	1	12.00	12.00	

AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	AREA PARCIAL (m2)	
POTLICTROGENO	1	12.00	12.00	1	18.00	18.00	
ERO DE TRANSFERENCIA	1	AMBIEN N	TE MUEVO	1	12.00	12.00	
SUB ESTACIÓN	1	AMBIEN	TE MUEVO	1	20.00	20.00	
CISTERNA CONSUMO	1	AMBEN	TE MUEVO	1	10.00	30.00	
CISTERNA ACI	1	AMDIEN	TE NUEVO	1	30.00	30.00	
CLIARTO DE BOMBAS V	1	10.00	10.00		10.00	10.00	
PATIO DE DESCARGA	1	20.00	20.00	1	48.00	48.00	

AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA DEL PERFIL (m2)	AREA PARCIAL (m2)	CANTIDAD	ÁREA MÍNIMA (m2)	ÁREA PARCIA (m2)
Ventidor v SH Personal Varones	1	15.00	15,00		No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or other Persons, Name of Street, Name of	CIPCIONAL
Vestidor y SH. Personal Mujeres	1	15.00	15.00		The second secon	OPCIONAL
Deposito 1	1	8.00	8.00		A Part of the Part	OPCIONAL.
Deposito 2	1	6.00	6.00		AMMENT	OPCIONAL

ÁREA PARCIAL	986.00	ÁREA PARCIAL	1,106.00
CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (40%)	394,40	CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL (40%)	442.40
MUROS (25%)	246,50	MUROS (25%)	276.50









Anexo 17. Acta de Recepción y Conformidad del Expediente técnico E-02

Gotterno Regional del Carleo

GOBJETOVO REIGIOWAL DEL CALLAD

DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO POR CONSULTORIA EXTERNA

PROYECTO

: ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO – I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO".

UBICACIÓN

237953 Mz. "N", Lote 2, AA.HH. Aeropuerto, Distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao.
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 0060-2016-REGION CALLAO -

PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATO Y FECHA

Segunda Convocatoria Nº 94-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, del 26 de bre del 2016

MONTO ADICIONAL APROB. ADICIONAL

PLAZO CONTRACTUAL

AMPLIACION DE PLAZO TOTAL PLAZO AMPLIADO

APROB. AMPLIACION PLAZO

5/, 244,921,22

MONTO DEL CONTRATO VALOR REFERENCIAL S/. 244,921.22 con precios al mes de MARZO.2016

\$/. 9,741.51

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 166 del 27.AGO.2020

120 DIAS CALENDARIO

18 DIAS CALENDARIO 138 DIAS CALENDARIO

RESOLUCION GERENCIAL Nº 205-2020-GRC-GA del 25.JUN.2020 ADENDA Nº 001 AL CONTRATO Nº REGIONAL DEL CALLAO del 08.JUL.2020 094-2016-GOBIERNO

ENTREGA DE TERRENO

10 de Octubre del 2016 11 de Octubre del 2016 ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA INICIO DEL ESTUDIO

CONSULTOR JEFE DE PROYECTO ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA COORDINADOR DEL ESTUDIO : ARQ. TERESA ALVA PANDURO

Siendo las 12.15 horas del día 14 de setiembre del 2020, la coordinadora del estudio en mención Arq. Teresa Alva Panduro y el Jefe de Proyecto Arq. Humberto Roncal Horna, han verificado que el expediente técnico presentado por el consultor cuenta con la documentación necesaria de acuerdo a los correspondientes Términos de Referencia, considerando que es procedente suscribir el presente Documento de Recepción y Conformidad del Expediente Técnico elaborado por Consultoria Externa, en el que en calidad de revisores han participado el siguiente equipo de profesionales:

ARQ. TERESA ALVA PANDURO

ING. JOSE MESTANZA MALASPINA

ING. MANUEL TORREJON VARGAS

ING. RAFAEL MIRANDA BUENO

ARQ. EDGAR CARHUAS RAMIREZ

ING. RICARDO SANABRIA CACERES

ING. JOSE CUICAPUZA NORIEGA

ING. JHAGER BARDALES DAVILA

ING. ANAHI CALDERON ZUÑIGA

Coordinadora y Revisión de Memorlas y Planos de Arquitectura

Revisión de Memorias y Planos de Estructuras y Estudio de Mecánica de Suelos

Revisión de Memorias Instalaciones Sanitarias e Impacto Ambiental

Revisión de la especialidad de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

Revisión de Especificaciones Técnicas y Metrados de Arquitectura

: Revisión de Especificaciones Técnicas y Metrados de Estructuras

: Revisión de Especificaciones Técnicas y Metrados de Instalaciones Sanitarias.

Revisión del Proyecto de Seguridad en Defensa Civil y Seguridad y Salud en el Trabaio

Revisión de Costos y Presupuestos

La revisión y conformidad de la especialidad de Topografía estuvo a cargo del Tco. Sr. Herminio Pozo Gómez que a la fecha se encuentra jubilado, habiendo suscrito los documentos correspondientes en atención a la conformidad otorgada el 19.DIC.2016.

DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAS CEL LEFICADO DEFINITIVO DEL POP. HELIDIDADENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AERICPUERTO - 12, DE LA MICRO RED AERICPUERTO DEL DISTRIFO DE CALLAD, PROVINCIA Y REDION CALLAD

PAG. 1 de 10





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

Asimismo, mediante Oficio Nº 2731-2020-GRC/DIRESA/DG recepcionada el 24.AGO.2020, la Directora de la DIRESA comunica la Conformidad al Expediente de Equipamiento Médico, de Señalética Informativa y de la Lámina de Secciones y Acabados de la especialidad de Arquitectura.

Asimismo, mediante MEMORANDUM Nº 338-2020-GRC/GGR/OTIC recepcionada el 03.SET.2020, la Oficina de Tecnologias de la Información y Comunicaciones, otorga la Conformidad final a la especialidad de Informática y Redes y Comunicaciones

Habiendo estado la elaboración del Expediente Técnico a cargo del Consultor Arq Humberto Roncal Horna, integrado por el siguiente personal profesional:

ARQ, HUMBERTO RONCAL HORNA

ING. MARIA DEL CARMEN CASAFRANCA ARTETA : Especialidad de Estructuras ING. ALEJANDRO MAGNO LOPEZ SANTA MARIA:

ING. JAIME TRUJILLO VIDAL

ING. LUIS ALBERTO BELLODAS PAREDES

ING. MARCOS MANUEL ZAMBRANO SANCHEZ

ING. MARIANELA HERNANDEZ UBILLUS

ARQ. EVA CONSTANZA A. REMAR CASTRO ARQ. AUGUSTO ULISES S. LANAO MARQUEZ

ARQ, ITALO FRANCISCO MIRANDA CARRILLO

ARQ. ENRIQUE ANTONIO GARCIA MARTINEZ

: Jefe de Proyecto y Arquitectura

Instalaciones Sanitarias

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas

Informática y Redes de Comunicaciones

Metrados

Costos y Presupuestos

Proyecto de Defensa Civil

Impacto Ambiental

Seguridad y Salud en el Trabajo

: Equipamiento Médico

ANTECEDENTES:

El terreno donde se desarrolló el Estudio Definitivo está ubicado en la Mz- N Lt-2 con frente a la calle Salaverry; està delimitada por el lote 3 (Servicio Comunal); por el lote 1 (Parque) y por el fondo con la calle Miguel Grau, Asentamiento Humano Aeropuerto en el distrito de Callao -Provincial Constitucional del Callao.

Según Titulo registrado de Afectación en Uso, este Terreno de Propiedad de COFOPRI, dispone de un área de 794.20m2, inscrito en la Partida signada con el código de Predio Nº, P01280172 del registro Predial Urbano y Según el Perfil viable el área total construida dal proyecto es de 1699.75m2.

SOSTENIBILIDAD:

En el presente Proyecto se ha tenido en consideración el asesoramiento de profesionales en el área de Sostenibilidad de edificios cuyas recomendaciones son las siguientes:

Arquitectura:

Se deberá tener en consideración la ubicación y orientación del terreno para aprovechar las energías naturales como son el Viento y el Asoleamiento natural, usar materiales y griferías con ahorro energético e hídrico, usar áreas verdes que estén en contacto con los usuarios.

Especialidades:

Se deberá tener en consideración el uso razonable de la energia artificial.

DEL PROYECTO. -

PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO

El Proyecto tiene como punto de partida los requisitos funcionales reflejados en el programa arquitectónico que refleja la demanda los servicios clínicos entre ellas las Consultas, Emergencias e Instituciones Ambulatorios, teniendo en consideración los patrones socioeconómicos y características demográficas, el partido se adapta al programa arquitectónico, se ha tenido especialmente en cuenta la escala humana la búsqueda y protección del sol, sobre todo dotar a los pacientes de más espacios que dignifiquen sus pasos por el Centro de Salud, tanto para el propio paciente como para sus familiares. La volumetria separa en dos sectores, uno para los pacientes que parte desde el vestibulo que es un elemento de fuerte contenido simbólico, se crea con este fin un espacio de doble altura











GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

acristalado en cubierta y que es posible llegar a todos los ambientes accesibles para el público y otro sector destinado al área administrativa; también se han ubicado pasillos con iluminación natural.

Otro objetivo del proyecto es respetar la topografía existente e introducir los espacios verdes en el pequeño terreno asignado para este proyecto manteniendo al mismo tiempo un punto de vista ecológico, respecto al consumo de energía y la incorporación de futuras tecnologías sostenibles. El proyecto cumple con la normatividad vigente, se ha hecho lo posible por incorporar materiales y técnicas constructivas respetuosas con el medio ambiente, así como una tecnología innovadora que prevenga su rápida absorbencia.

DISTRIBUCION

El planteamiento arquitectónico se ha desarrollado de acuerdo al programa médico aprobado por la DIRESA Callao, para el centro de salud; conceptualizado como el instrumento técnico que, a partir del estudio de oferta y demanda por servicios asistenciales en una población determinada señala el dimensionamiento físico-funcional de los servicios de salud expresados en unidades productoras de servicios de salud de un establecimiento de salud.

Se deja constancia que la formulación del Anteproyecto y Proyecto se ha realizado bajo las consideraciones técnicas de lo definido en el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios Nº 609-2016; con vigencia de 36 meses.

Asimismo; en mérito del Oficio Nº 5132-2016-GRC/DIRESA/DG/DESP/DSS/UIS de fecha 29/11/2016, la Dirección Regional de Salud-DIRESA comunicó la aprobación del Anteproyecto adecuado a las nuevas normas de salud, para la ejecución.

En el presente caso la propuesta de la organización espacial y funcional se basa en una edificación de cuatro pisos, una azotea y un sótano en el cual están ubicadas las unidades de servicios de salud, según se detalla a continuación:

SOTANO/ NPT-3,70m:

- Esclusa
- Escalera Evacuación Nº 1
- Cuarto de Bombas
- Cistema de consumo.
- Cisterna de agua contra incendio (ACI)

1° PISO/ NPT+0.30m:

- Grupo electrógeno
- Tablero de transferencia
- Acopio de residuos solidos
- SH. Control
- Control-vigilancia
- Patio de maniobras + vereda
- 2 estacionamientos
- Rampa peatonal 2 + atrio
- Vestíbulo + Hall público + ascensor + sala de espera +Escalera Evacuación Nº
- +Corredor técnico+ Escalera Integrada 2
- Rampa 1
- Admisión y citas
- Caja (1 módulo)
- Dispensación y expendio en UPSS (Farmacia)
- Seguros
- Corredor +espera
- Toma de muestras biológicas
 - Triaje
- Tópico de urgencias y emergencias
- Nebulizaciones

DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PER MELIDIAMENTO DEL SERVICIO DE SALIDI EN EL CENTRO DE BALUD AERICPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AERICPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAD, PROVINCIA Y REGION CALLAC

PAG. 3 de 10











GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- Esterilización
- Ropa limpia + SH + Ropa Sucia+
- Observación de emergencia
- Servicio sociali
- Central de comunicaciones
- Cto. Eléctrica + Cto. Sanitario
- Cuarto
- Limpieza
- SH. Disc. Mujeres + SH. Disc. Hombres
- Corredor +SSHH Personal Mujeres + SSHH Personal Hombres
- Enfermería PCT+ Prevención y control de la tuberculosis +Almacén Viveres (PCT)+ patio PCT+Toma de muestra (esputo) + Sala de espera/ Toma medicamentos+ SH PCT Patio
- Rampa 4
- Almacén Intermedio Residuos Sólidos

2* PISO/ NPT+4.30m

- Escalera integrada Nº2+ Escalera de Evacuación Nº1
- Corredor Técnico + Hall Público+ Sala de Espera+ Ascensor
- Consultorio Medicina General 1
- Consultorio Medicina General 2
- Consultorio de Estimulación Temprana + SH
- Archivo de historias clínicas
- SH Personal Hombres y Mujeres
- Consultorio CRED
- Sala de Inmunizaciones+ Cadena Frio
- Consultorio de Pediatria
- Planificación Familiar+ SH
- Consultorio de Gineco-Obstetricia + SH
- Cuarto de Limpieza+ SSHH Discapacitados + Almacén Inter. Residuos Sólidos + SSHH Público Hombres+ SSHH Público Muieres

3" PISO/ NPT+ 8.30m

- Escalera integrada Nº2+ Escalera de Evacuación Nº1
- Corredor Técnico + Sala de Espera + Ascensor + Hall Público
- Sala de Usos Múltiples + Depósito SUM
- Almacén Esp. Productos Farmacéuticos Discp. Médicos y Productos Sanitarios Historias Pasivas
- SSHH Personal Hombres + SSHH Personal Mujeres+ Corred.
- Acervo documentario
- Consultorio de Nutrición
- Consultorio Odontología General
- Atención integral y consejería del adolescente +SH
- Consultoría Psicología + SH
- Cuarto Limpieza+ SSHH Disc. + Almspén Inter. Residuos Sólidos + SSHH Público Hombres+ SSHH Público Mujeres

4" PISO/ NPT+ 12.30m

- Escalera integrada Nº2+ Escalera de Evacuación Nº1
- Corredor Técnico + Sala de Espera + Ascensor + Hall Público
- Almacèn General (Logistica)
- Patio
- Ofic. Personal
- Central de Comunicaciones
 - Sala de equipos
- SSHH Personal Hombres + SSHH Personal Mujeres + Corred.
 - Oficina Sanetmyento Ambiental + SH Personal

DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMADO DE TENTIDO DE PENTADO DE MEDIDAMENTO DE SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPLERTO - I Z. DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL BIETRITO DE CALLAG, PROVINCIA Y REGION CALLAG

PAG. 4 de 10













GOBIERNO PELGIONAL DEL CALLAD

- Estadística
- Contabilidad
- Secretaria
- Jefatura + SSHH
- Cuarto Limpieza+ SSHH Disc. + Almacén Inter. Residuos Sólidos + SSHH Público Hombres+ SSHH Público Muieres

TECHO/ NPT+ 16.30m

Escalera de Evacuación Nº1 + Mini Cuarto de Maguinas

MATERIALES EN ACABADOS CONSTRUCTIVOS Y ACCESORIOS

- Muro de Ladrillo Tipo IV 18 Huecos (Soga y Cabeza); en cerramientos de Muros
- Muro de Drywall; en áreas definidas en los Planos
- Muros Tarrajeados Frotachados y Pintados con pintura Oleo Mate
- Muros Tarrajeados con Impermeabilizante; según Planos
- Vestidura en Fondo de Escalera
- Cielo raso tarrajeado
- Falso Cielo Raso con baldosa Acústica; según Planos
- Falso Cielo Raso con Drywall; según Planos
- Piso cerámico de Alto Tránsito de 45x45cm; según Planos
- Piso Porcelanato de Alto Tránsito de 60x60 y 60x15cm; según Planos
- Piso Vinitico e=2mm; según Planos
- Piso laja granitica de 0.40x0.40m; según Planos
- Piso de cemento Pulido y Bruñado; según Planos
- Piso de cemento frotachado; con impermeabilizante; según Planos
- Piso de cemento semipulido y Bruñado; según Planos
- Piso técnico c/baldosas; según Planos
- Zócalo de Cerámico 45x45cm; según Planos
- Zócalo de Porcelanato 60x60cm; según Planos
- Zócalo de vinil homogéneo e=1mm
- Contrazócalo sanitario de PVC; según Planos
- Contrazócalo sanitario de Vinit; según Planos
- Contrazócalo sanitario de cemento pulido con impermeabilizante; según Planos
- Contrazócalo de PVC semi-rigido; según planos
- Contrazócalo de porcelanato; según planos
- Contrazócalo de cemento semipulido con endurecedor; según planos
- Contrazócalo de cemento semipulido/pulido con impermeabilizante; según planos
- Contrazócalo de cemento semipulido; según planos
- Revestimiento con vinil de Pasos y Contrapasos y Losa de Descanso en Escaleras; según Planos
- Revestimiento con porcelanato de Pasos y Contrapasos y Losa de Descanso en Escaleras; según Planos
- Perfil Antideslizante en paso con base de aluminio y tapa de PVC; según Planos
- Ladrillo Pastelero en cubiertas con impermeabilizante y juntas de dilatación con asfalto; según Planos
- Junta de Dilatación con asfalto en Ladrillo Pastelero
- Puertas de madera Cedro Contraplacada; según detalles
- Muebles Fijo Bajo / Altos con Tablero Aglomerado; según detalle.
- Puertas y Rejas metálicas en exteriores y cerco; según detalle.
- Quiebra Vista (celosía) de aluminio rectangular; según planos
- Barandas de Seguridad y Pasamanos de F.N. en Escaleras con Zincromato y Esmalte; según Planos.
- Rejillas para Canaleta F.N.; Zincromato y Esmalte; según Planos
- Escalera de gato empotrado con canastilla de seguridad de F.N; según Planos
- Cerraduras; según el ambiente y Planos respectivos.
- Ventanas de aluminio con cristal de seguridad laminado incoloro; según detalle.
- Ventanas con Block de Vidrio incoloro; según Planos
- Mamparae de aluminio con cristal tempiado; según detalle.

DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMISMO DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIPI. INCLUMAZIONTO DEL BERMOIO DE BALUD REPOPUENTO - 1.0, DE LA MICRO RED ARROPHENTO DEL DESTRITO DE GALLACI, PROVINCIA Y RESIDAN CALLACI

PAG. 5 de 10















GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

- Muro Cortina en fachada; según Planos
- Pintura Oleo Mate en Muros y Columnas Interiores/exteriores; inc. Imprimente.
- Pintura Oleo Mate en cielorasos y vigas; inc. Imprimante
- Pintura Oleo Mate en Tabiques Drywall; inc. imprimante
- Pintura Trafico en Botallantas
- Pintura Oleo Mate en Contrazócalo
- Cortina plegable de Lona Plastificado; según Planos
- Sello astáltico bituminoso en juntas de muro, vigas y techo; según Planos
- Sardinel en duchas; detalles según Plano
- Canaleta de Recolección del Sistema Pluvial, detalles según Plano.
- Espejos; detalles según Plano
- Jaboneras; detalles según Plano
- Tubo para Cortina de ducha
- Dispensado de Papel Higiénico
- Barra de Protección para discapacitados en inodoro y lavatorio
- Señal Informativa -colgado de Techo; según diseño
- Señal Informativa –adosado de pared; según diseño
- Señal Informativa adosado de puerta; según diseño
- Señal Informativa -colocado en bandera; según diseño

EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO

El Equipamiento Médico del Centro de Salud Aeropuerto — Callao; ha sido formulado por el Consultor en atención a la capacidad resolutiva que se encuentra definido como I-2; la misma que fue aprobado por la DIRESA.

La Relación de Equipos Médicos que formarán parte del proyecto han sido priorizados y definidos por ambientes y según la capacidad de prestación de servicios para su tipología de I-2.

El equipo de profesionales de la Oficina de Construcción y Vialidad ha revisado el Expediente Técnico del Estudio Definitivo a nivel de Ejecución de Obra, verificando su desarrollo en concordancia a los Términos de Referencia, a lo normado por el Reglamento Nacional de Edificaciones, a las Normas de Salud NTS_113-MINSA-DGIEM y a la normatividad existente en cada especialidad; debiendo precisar que el referido Proyecto cuenta con la Conformidad Técnica de ésta Oficina.

Además, el equipo de profesionales del Consultor, en concordancia a lo precisado en los Términos de Referencia, garantiza que el proyecto se ejecutó con la calidad técnica requerida, de acuerdo con los Reglamentos y las Normas Técnicas y legales vigentes, quer permitan una adecuada ejecución de la obra; siendo responsables por los errores u omisiones y sus consecuencias, así como por las deficiencias y/o transgresiones legales y técnicas en que haya incurrido en la formulación del Expediente Técnico, incluido el caso en que se originen Presupuestos Adicionales en la ejecución de la obra, materia de su proyecto, siendo de su responsabilidad los mayores costos que pudieran generarse si se diera un perjuicio económico para la REGION CALLAO o terceros en el periodo de ejecución de obra.

Asimismo, el Consultor con su equipo de profesionales, está obligado a absolver las consultas que la REGION CALLAO solicite sobre el proyecto durante su convocatoria y ejecución de la obra, para lo cual contará con un plazo máximo de dos (02) días naturales de recibida la comunicación, siendo de su responsabilidad el perjuicio económico que el incumplimiento de atención a dicha comunicación pueda generar.

Contando con la Conformidad Técnica dada por los profesionales revisores, se procede a suscribir el presente documento; y considerando las limitaciones de la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, la coordinadora del estudio realiza la gestión para que los profesionales que a continuación se indican firmen este documento indicando el día, la hora y el lugar de la firma, suscribiendo los profesionales con condiciones de riesgo la Declaración Jurada que se adjunta al presente; el presente documento se firmará en doce ejemplares. Asimismo, cabe mencionar que cada profesional es responsable de la especialidad encomendada.

DOCUMENTO DE TECEPCIÓN Y CONFORMIDADOS. ESTUDIO DEFINITAD DE SPETA DE TECNIMIENTO DE SELET EN EL CENTRO DE SALUD AFROPUENTO - 13, DE LA MICHO HED ALHOPHERTO DEL DETRITO DE CALLAD, PREVINCIA Y RESION CALLAD.

PAG. 6 de 10













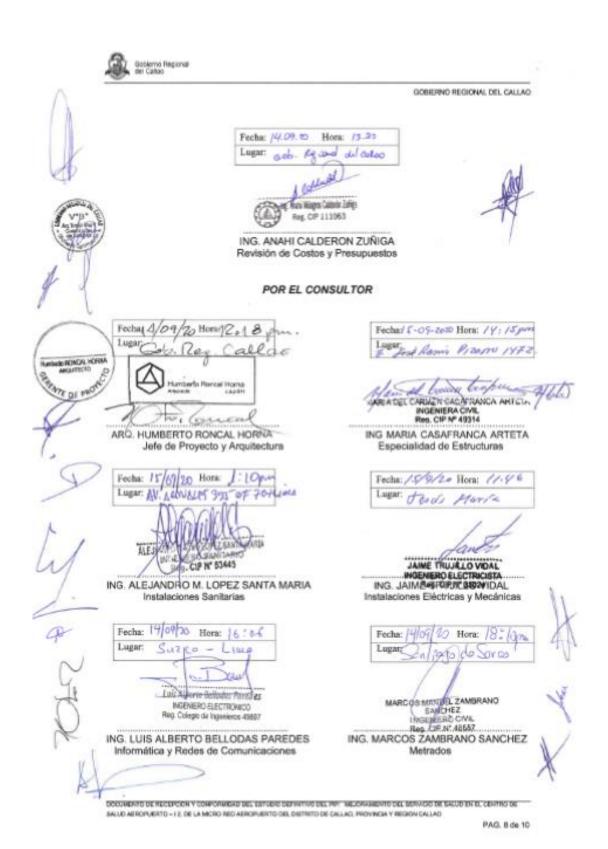
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD

POR LA REGION CALLAO

Fecha: 4-0,2000 Hora: 4		Fecha: 14/04	1000 Hora: 3:30
Lugar: 608 - 608 - 60	cess	Lugar:	686
AND ESCAPE AND MAN		*	RESTANDANA ASPINA L CIP. 46031
ARQ. TERESA ALVA PANE Coordinadora, Revisión Mem Planos de Arquitectura	norias y	ING. JOSE MES	TANZA MALASPINA Planos de Estructura
Fecha: Hora:		Fecha:	Hora:
Lugar:		Lugar:	
MANUEL WHOLE ON VALO	llao IASI	Driestand &	Francis P.
ING. MANUEL TORREJON Revisión Memorias y Plan Inst. Sanitarias e Impacto A	nos de	Revisión de l	MIRANDA BUENO a especialidad de as y Mecánicas
Fecha: /4.07.25 Hora: / Lugar: G.A.C.	3:37		Susa Hore: \$.00 pm - 0.CHU.NM \$5.373 1 Aus Olivos
ary English of Sensor	TET TET	MASE MANUAL INCOME.	MENTACIONE Nº 64196
ARQ. EDGAR CARHUAS I Revisión de Especificacione y Metrados de Arquitec	es Técnicas	ING. RICARDO S Revisión de Espe	ANABRIA CACERES cificaciones Técnicas de Estructuras
Fecha: 1/09/2020 Hera: 12 Lugar: 101 Ping Cattle			9/200 Hora: 09:30
Lugar: IGob. Res. Catla	0	Lugar: Gol	REG CONLAD
JOSE CUICA PUZA NORIEGA ING. SANITARIO		Y DE RECUR	O AMBIENTAL BOS NATURAL ES
ING. JOSE CUICAPUZA N Revisión de Especificacione y Metrados de Jost. San	es Técnicas	Reg. CI ING. JHAGER Revisión de Segu	P** 14951? BARDALES DAVILA ridad de Defensa Civi Salud en el Trabajo

PAG. 7 de 10







Cotiserno Regional del Callao	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAD
	GUBIERRO REGIONAL DEL CALLAD
Fecha: 4/09/2) Hora: 8:00	Fecha: Hora:
Lugar IDS VIOLETAS 164 - 506	Lugar
ARIANELA HERNANUEZ UBILLINGENIERA CIVIL	VER NOTA
ING. MARIANELA HERNANDEZ UBILLUS AF Costos y Presupuestos	RQ. EVA CONSTANZA REMAR CASTRO Proyecto de Defensa Civil
Fecha: Hora:	Fecha: 14/09/20 Hora: 12.18
Lugar:	Lugar GOBJEKNO KOGOMAL
11	Sopremo residente
VI	//
AUGUSTO U. LANAO MARQUEZ	A ITALO F. WISHER CAPPEL
ARQUITECTO CAP Nº 1837	NOTIFICIO CYN II
ARQ. AUGUSTO LANAO MARQUEZ	ARQ ITALO MIRANDA CARRILLO
Impacto Ambiental	Seguridad y Salud en el Trabajo
Fechal 5 / 09 10 Hon Lugar: (p. Lugar) ARQ. ENBROTE ANTONIO G	- tarp
/ Equipamiento N	Médico
Fed 15/19/20 -	Hora 3par
f Ser FIDE -	Linea VIVI
	aca wat net
A	ANDIFFECTO CAP 944
3 4	
	V.
1 1	V v
	*
· W	P
M	
DOCUMENTO DE RECEPCIÓN Y CONFIDRIDAD DEL RETICIDO DEL PETIDIO	
SALUGIARROPJERTO - 12, DE LA MICRO RED ABROPJERTO DEL DISTRITO DE CAJ	





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

NOTA

La elaboración de la especialidad del Proyecto de Defensa Civil en el presente proyecto, estuvo a cargo de la Arq. Eva Constanza Remar Castro, quien suscribió los documentos correspondientes a su especialidad en atención a la conformidad otorgada con fecha 31.JUL.2019, no pudiendo suscribir en la fecha el presente documento, por encontrarse Inhabilitada en el ejercicio de la profesión.

Tomando en cuenta lo expresado en la OPINION Nº 141-2018/DTN del OSCE, se tiene que:

En concordancia con el último párrafo del numeral 50.2 del artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado —que contiene el régimen de infracciones y sanciones—, establece que "La inhabilitación o multa que se imponga no exime de la obligación de cumplir con los contratos ya suscritos a la fecha en que la sanción queda firme.".

En tal sentido, en los contratos suscritos con anterioridad a la fecha en que la sanción a los contratistas quedó firme, se mantiene vigente la obligación de cumplir con las prestaciones contenidas en los referidos contratos.

Callao, 14 de Setiembre de 2020

Hamberto RONCAL HOFIS

TIME PARP

ARQ. TERESA ALVA PANDURO Coordinadora del Estudio Definitivo ARQ HUMBERTO RONCAL HORNA Jefe de Proyecto





Anexo 18. Resolución Gerencial Regional $N^{\circ}027$ -2020-Gobierno Regional del

Callao del Expediente Técnico E-02



El Informe Nº 147-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de fecha 23 de setiembre de 2020 emitido por la Arg. Coordinatora, el Informa Nº 1363-2020-GRC-GRI-OCV de fecha 24 de setiembre de 2020 emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad, el Informe Nº 030-2020-RAQA de fecha 28 de setiembre de 2020 emitido por la Eco. Formulador de proyectos de inversión, el Informe Nº 299-2020-GRC/GRI-UF de feche 28 de setiembre de 2020 emitido por la Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Trabajo Remoto Nº 156-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de fecha 29 de setiembre de 2020 emitido por la Arg. Coordinadora, el Informe Nº 1402-2020-GRC-GRI-OCV de fecha 29 de setiembre de 2020 emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad, el Informe Nº 031-2020-RACIA de fecha 29 de setiembre de 2020 emitido por la Eco. Amalia Quispe Aguillar, el Informie Nº 305-2020GRC/GRI-UF de fecha 30 de setiembre de 2020 emitido por la Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura, el DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO POR CONSULTORIA EXTERNA de fecha 14 de setiembre de 2020, el Informe Trabajo Ramoto Nº 159-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de fecha 01 de octubre de 2020 emitido por la Arq. Coordinadora del Estudio, el Informe Nº 1442-2020-GRC/GRI-OCV de fecha 01 de octubre de 2020 el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad y el Informe Nº 091-2020-GRC-GRIMRLZ de feche 06 octubre de 2020 emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe Nº 147-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de fecha 23 de setiembre de 2020 la Arq. Coordinadora remite su informe de Consistencia concluye que: "Mediante la evaluación desarrollede ae determine que, al tratarse de Modificaciones No Sustanciales por el incremento de presupuesto en el desarrollo del Expediente Técnico por un monto de S/ 10°913,454.25, del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO" con Código Único 2173444, en tal sentido es pertinente el registro del FORMATO Nº 08-A, en el Banco de Inversiones.";

Que, mediante Informe Nº 1363-2020-GRC-GRI-OCV de fecha 24 de setiembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad setiala que mediante Informe Nº 147-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de 23 de setiembre de 2020, la Coordinadora del Estudio Definitivo remite el Informe de Consistencia del referido proyecto de Inversión Pública, adjuntando el correspondiente Formato Nº 08-A, para su firma y tramite a la Unidad Formuladora;

Que, mediante Informe Nº 030-2020-RAQA de fecha 28 de setiembre de 2020 la Eco. Formulador de proyectos de inversión indicó que: "...de acuerdo a la evaluación se ha procedido a la verificación que no se ha consignado los componentes; Componente Plan de capacitación: Contar con sufficiente personal profesional y asistencial adecuadamente actualizado en femas de salud Componente: Reubicación, planteado en el perfil declarado viable, por lo que se solicita verificar y actualizar en el Formato 8A.....";

Que, mediante Informe Nº 299-2020-GRIC/GRI-UF de fecha 28 de setiembre de 2020 la Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura señala que: "De acuerdo a la revisión realizada el profesional mediante el documento de la referencia 1) indice que deberá







realizarse modificaciones en el Formato 8 A y además solicita documentos que sustenta las modificaciones en la fesa de ejecución.

Por Janin, se solicit<u>a la subsanación de las observaciones y adjuntar docementos los mismos que deberá</u> ser solicitado a la Oficina de Construcción y Vialidad.

Mediante Informe Trabajo-Remoto Nº 156-2020-GRC/GRU-OCV-TAP 29 de setiembre de 2020 la Arq. Coordinadora remite la documentación sustentatoria de las modificaciones en la etapa de ejecución del seferido proyecto de inversión así como con la subsanación y actualización del Formato Nº 08-A, según lo observado por la Unidad Formuladora;

Que, mediante Informe Nº 1402-2020-GRC-GRI-OCV de fecha 29 de setiembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad remite a la Gerencia Regional de Infraestructura señala que mediante Informe de Trabajo Remoto Nº 156-2020-GRC/GRI-OCV-TAP de fecha 29 de setiembre de 2020 la Coordinadora de Estudio Definitivo remite la subsanación al Informe de Consistencia del Proyecto de Inversión Pública adjuntando la documentación sustentatoria solicitada por la Unidad Formuladora, así como el correspondiente Formato Nº 08-A, para su firma y tramite a la Unidad Formuladora;

Que, mediante informe N° 031-2020-RAQA de fecha 29 de setiembre de 2020 la Eco. Amalia Quispe Aguillar concluye: "De la revisión y evaluación al informe N° 147-2020-GRC-GRI-OCV-TAV e Informe Trabejo Remoto Informe Trabajo Remoto M° 156-2020-GRC/GRI-OCV-TAP, del proyecto "Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Aeropuerto – I 2, de la Micro Red Aeropuerto del Distrito del Cellao, Provincia y Región Cellao" con código ánico de inversiones 2173444, se verifica que el Expediente Técnico guarde consistencia con el estudio de pre inversión vieble, ya que no modifica la concepción técnica, el objetivo del proyecto, área de influencia, ni las condiciones bajo las cuales el proyecto de inversión five declarado viable y se procede a suscribir y registrar el Formato N° 08-A sección A Registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión.

El programa de Medico Árquitectónico-PMA y el componente de Equipamiento estén sustentedos al requerimiento de la NTS 113-2011 / V.03 / MINSA y modificatorias, aprobados por la Diresa Callao respectivamente.

El monto de la Inversión en la Fase de Ejacución asciande a S/ 11,397,249.98 solas a precios privados, lo que represente un incremento del 97% respecto del monto de inversión del perfil viable S/ 5,773,650.00

soles à precios de mercado. Los indicadores de evalueción social del Expediente Técnico concluido reportan una ratio del VAC de S/ 17,131,711 y un costo por afenciones de 93.80 soles, debido al incremento del monto de inversión.*;

Que, mediante Informe Nº 305-2020GRC/GRI-UF de fecha 30 de setiembre de 2020 Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura concluye: "De la Nevisión y evaluación al Informe Nº 147-2020-GRC-GRI-OCV-TAV e Informe Trabajo Remoto Informe Babejo Remoto Nº 156-2020-GRC/GRI-OCV-TAP, del proyecto "Mejoramiento del servicio de satud en el Dentro de Salud Aeropuerto – I 2, de la Micro Red Aeropuerto del Distrito del Cellao, Provincia y Región Cañao" con código único de inversiones 2173444, se verifica que el Expediente Técnico guarda consistencia con el estudio de pre inversión viable va que no modifica la concepción técnica, el objetivo del proyecto, área de influencia, nil las condiciones bajo las cuales el proyecto de inversión fue declarado viable y se procede a suscribir y registrar el Formato Nº 08-A sección A Registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión.

El programa de Medico Arquitectónico-PMA y el componente de Equipamiento están sustentedos el requerimiento de la NTS 113-2011 / V.03 / MINSA y modificatorias, aprobados por la Diresa Catlao respectivamente.

El monto de la inversión en la Fese de Ejecución asciande a S/11,397,249.96 soles a precios privados, lo que represente un incremento del 97% respecto del monto de inversión del perfil viable S/5,773,660.00 soles a precios de mercado.

Los indicadores de evalueción social del Expediente Técnico concluido reportan una ratio del VAC de S/ 17,131,711 y un costo por atenciones de 93.80 soles, debido al incremento del monto de inversión.";

DEFINITION OF EL PRESENTATION OF COMMENTS




Que, mediante DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO POR CONSULTORIA EXTERNA de fecha 14 de sedembre de 2020 la Arq. Coordinadora del Estudio y el Arg. Jefe del Proyecto verificaron que el Expediente Técnico presentado por el Consultor cuenta con la documentación necesaria de acuerdo a los correspondientes Términos de Referencia, considerando que es procedente suscribir el presente documento;

Que, mediante Informe Trabajo Remoto Nº 159 2020 GRC/GRI CGV TAR de fecha 01 de octubre de 2020 la Arq. Coordinadora del Estadio Informa que se cuenta con el "... DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO POR CONSULTORIA EXTERNA y el Informe Nº 305-2020GRC/GRI-UF fecha 30 de setientive de 2020 de registro de Consistancia entre el Expediente Técnico y el Estudio de Pre Inversión a Nivel de Partil del PIP. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO", La elaboración del expediente técnico ha cumplido con la normativa expresada en la Directiva General Nº 001-2018-GRC/GGR/GRPPAT DE ELABORACION Y APROBACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS O EXPEDIENTES TECNICOS O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LAS INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", derivando el Expediente Técnico a la Oficina de Construcción y Vialidad para su revisión y conformidad y posterior aprobación mediente acto resolutivo;

Que, mediante informe Nº 1442-2020-GRC/GRI-OCV de fecha 01 de octubre de 2020 el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad informa que se cuenta con el DOCUMENTO DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO POR CONSULTORIA EXTERNA y el Informe Nº 305-2020GRC/GRI-UF fecha 30 de setiembre de 2020 de registro de Consistencia entre el Expediente Técnico y el Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO" por lo que solicita la APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO del PIP;

Que, mediante el Informe N° 091-2020-GRC-GRUMRLZ de fecha 06 octubre de 2020, el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, señala que ha procedido a la revisión de los actuados y concluye que: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO" con Código Único 2173444, a suma alzada, cuyo valor referencial asciende a S/, 10,913,454.25 (Diaz Millones Novecientos Trece Mil Custrocientos Cincuenta y Custro con 25/100 Solas) con precios a Febrero de 2020 y un plazo de ejecución de Trescientos Noventa y Cinco (395) días calendario;

Que, el presente acto administrativo se rige bajo los alcances del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019 y su reglamento; aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 31 de diciembre de 2018;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2018-EF, refiere: Artículo 16·, Numeral 16.1 "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad"; y Numeral 16.2 "Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de

CONTROL OUT OF THE STATE DOCUMENTO IS COMMON THE DEL ORIGINAL OUT GOWERNO OF THE STATE OF THE ST







igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo. Salvo las excepciones previstas en el regiamento, en el requerimiento no sel hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marces, patentes o tipos; o a un organ o a una producción determinados com la tinalidad de favolución descartar dentes proveedores o ciertos productos".

Que, por su parte, el Reclamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sancionado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, señala lo siguiente: Articulo 29º, Numeral 29.1 "las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologias de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorias de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios"; Numeral 29.11 "El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones trionicas, los terminos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria"; Anexo Nº 1 -Definiciones expresa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de . * precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinômicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que, es de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS y publicado en el Diario Oficial El Penyano el 25 de enero de 2019;

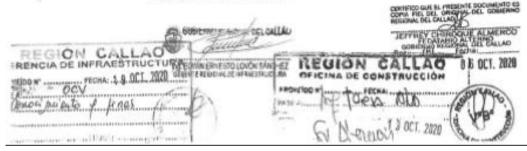
Que, conformidad con las atribuciones delegadas en el Articulo Quinto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000322 de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 000001 de fecha 26 de Enero de 2018 contado con la visación de la Oficina de Construcción y Vialidad y de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO" con Código Único 2173444, a suma alzada, cuyo vaior referencial asciende a S/. 10,913,454.25 (Disz Millones Novecientos Trece Mil Custrocientos Cincuenta y Custro con 25/100 Soles) con precios a Febrero de 2020 y un plazo de ejecución de Trescientos Noventa y Cinco (395) días calendario.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumplir con notificar debidamente la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE





Anexo 19. Correspondencia Expediente técnico E-02

						APEURINIE TEUNIOU E-02:08 A	EHOPVERIU					
		CON	SULTOR						ENTIDAD			
	RTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO D	E PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEY GBS	VENCIMENT	O PLAZO
INCIO P	LAZO EJECUCIÓN	10/10/2016										
CARTA N°07- 2016/HRH/GRC-1	PRESENTACION PRIMER INFORME	31/10/2016	20	38/10/2016	MAS 1 DAA por caer dominge	TODAS LAS ESPECIALDIADES	CARTA N°273-2616- GROGRI	24/11/2016	USSENVACIONES ESTRUCTURASNIST SANTARINS INST ELECTRICAS	5	29/11/2016	œ.
CARTA N°09- 2016/HRH/GRC-1	PRESENTACIONLEY 085 1 DEL PRIMER INFORME	30/11/2016				TODAS LAS ESPECIALDIADES	CARTA N°281-2016-	9/12/2016	UDDENIALIANED LIE EDF SEGURDAD Y APROBACION DE			
							GROGRI	OF READY TO	TORONTON DE TRANSPORTENTO			
ACTA DE APROBA	CION DEL PRIMER INFORME	27/03/2017				PRESENTAR ESPECIALIDAD						
CARTA Nº70- 2017/HRHGRG-1	PRESENTACION SEGUNDO INFORME	11/05/2017	45	1105/2017	ОК	ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, INST SANTARAS, INST ELECTROMECANICAS, COMUNICACIONES.			UDSCHIANAURCS EN			
							PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDA DE MATERIALES O DOCUMENTOS	18/07/2017	ARCHIVADORES DE LA ESP ARQUITECTURA ESTRUCTURAS INST ELECTICAS Y MECANICAS, INST CESENVACIONES DE			
							CARTA N°205-2017- GRC/GRI-OC	21/07/2017	ARQUITECTURA ESTRUCTURAS INST SANTARIAS COMUNICACIONES EST IMPACTO AMBIENTAL DEFENSA CAVIL SST		29/07/2017	MAL PO 3 DIAS
							PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDA DE MATERIALES O DOCUMENTOS	26/07/2017	ARCHIVADOR DE ARQUITECTURA			
CARTA N°84- 2017HRNGRC	PRESENTACION LEV 065 1 DEL SEGUNDO INFORME	1/08/2017				SE ENTREGA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMUNICACIONES, INST SANTARIAS, IMPACTO						
							PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDAD DE MATERIALES O DOCUMENTOS	22/08/2017	ARCHIVADOR DE INST SANTARIAS			
						TOTAL DAD OF	CARTAN*243-2017- GROGRI	18/99/2017	DESERVACIONES INST ELECTRICAS Y MECANICAS, SST, COMUNICACIONES, ESTRUCTURAS, INST			
CARTA N°122- 2017/HRHIGRO	PRESENTACION LEV 085 2 DEL SEGUNDO INFORME	13/10/2017				ESPECALIDAD DE ESTRUCTURAS, INST ELECTRICAS, INST MECANICAS, INST SANITARIAS						
							CARTA N º 275-2017- GROGRI	28/11/2017	OBSERVACIONES ARQUITECTURA, DEFENSA CIVIL	8	6/12/2017	OK



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017



		00	NSULTOR					ENTIDAD		
CARTAIA	SUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECH		PLAZO PAR LEY OBS	A VENCIMIENTO PLA
CARTA Nº142 2017MBH	PRESENTACION LEV 085 DEL SEGUNDO INFORME	6/120	2017		ERPECIALIDAD INST SANTARIAS, INST ELECTRICAS, ARQUITECTURA, SEGURICAD					
						CAREA N'10 2018 GROGR	9012018	CBSERVACIONES INST SANTARIAS, INST ELECTRICAS Y MECANICAS	6 150	1/2018
						CAREA Nº87-2018- GROGRE	14/05/2018	OSSERVACIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURAS	8 220	50016 🗯
CARTA N°H3- 2018N994	PRESENTACION LEV 085 DEL SEGUNDO INFORME	2298	2918		ARQUITECTURA, INST SANITARIAS, INS ELECTROMECANICAS SERAUZACION Y EVACUACION					
						CAREA N'96-2916- GROGRE	30/05/2018	NOS DAN 19 DIAS CALENDARIOS PARA LEV COS DE ESTRUCTURAS E INST ELECTRICAS	16 500	.2018 M
CARTA N°144- 2018/FRH	PRESENTACION LEV OBS S DEL SEGUNDO INFORME	MO80	2018		NST ELECTRICAS. ESTRUCTURAS					
						CARTANYIN-2018- GROOM	24/99/2016	OBSERVACIONES INST SANTARIAS INST ELECTICAS Y MECANICAS.	7 1/10	V2018 M
CARTAIN* 145- 201804RH	PRESENTACION LEV DES DEL SEGUNDO INFORME	6400	2016		LEVANTAMENTO DE CRIS INST ELECTRICAS					
						CARTA Nº156-2018- GROGRE	34100298	OBSERVACIONES ELECTRICAS Y ESTRUCTURAS	7 35/8	DOOR Sides
						CARTAIN'209-2018- GROGRI	31/102848	OBSERVACIONES SE RALIZACION Y EVACUACION	5 501	2018 H
CARTA N°146- 20101/40-1	PRESENTACION LEV DES :	5/110	2016:		LEVANTAMIENDO DES INST ELECTRICAS, INST NECANICAS					





					EXPEDIENTE FECNICO E-02/CS	ALHUPULKI U					
		CON	SULTOR					ENTIDAD			
CARTA/ASUN	NTO F	ECHA	PLAZ0 TdR	VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA		INFORMACION PRESE	INTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMENT
CARTA N°143- 2918547H	PRESENTACION LEV DBS 8 DEL SEGUNDO INFORNE	6112	2018		LEVANTAMIENTO DE OSSERVACIONES DEL PLAN DE SEÑALECICA INFORMATIVA Y SEÑALETICA INFORMATIVA DEL SEGUNDO INFORME						
						PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDA DE MATERIALES O DOCUMENTOS	21/11/2018	ARCHIVADOR DE ARQUITECTURA CON OBSERVACIONES			
						CARTA N°67-2819- GROGRI	21/01/2019	UNSERGRUUNES DE ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, PLAN SERALIZACION Y EVACUACION APROBADOS INST SANITARIAS, INST ELECTRICAS COMUNICACIONES EQUI IDEMIDATO RUDACTO AMBICATAI	7	29/01/2019	ОК
CARTA NºON- 2019/HRH	PRESENTACION LEV 095 9 DEL SEGUNDO INFORNE	28/010	2019		ANGUITECTURA ESTRUUTRUAS, ESP MECANICAS, SEÑALIZACION Y EVACUACION	PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDA DE MATERIALES O DOCUMENTOS	29/02/2019	ARCHIVADOR CON OBSERVACIONES ESP SEÑALIZACION Y EVACUACION			
CARTA Nº012-	PRESENTACION LEV OBS 10				LEVANTAMIENTO DE	CAREA N°52-2919- GACIGRI	1/04/2019	OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA	5	6.04.2019	
2019/1901	DEL SEGUNDO INFORME	15/040	2019		CESERVACIONES DE SEGURIDAD						
						PAPELETA DE AUTORIZACION DE SALIDA DE MATERIALES O DOCUMENTOS	6/05/2019	ARCHIVADOR CON OBSERVACIONES ESP SEÑALIZACION Y EVACUACION			
						CAREA N°94-2019- GROGRE	29/05/2019	OBSERVACIONES DE SEGURIDAD Y EVACUACION	3	29/05/2016	MAL POR 1 DIA
	PRESENTACION LEV OBS 11 DEL SEGUNDO INFORNE	22/050	2019								
ACTA DE APROBAC	CION DEL SEGUNDO INFORME	31/050	2019 3	30/00/2019							
						CARTA N°144-2019- GROGRI	24/05/2019	SE ACEPTA CAMBIO DE ESPECIALISTA DE METRADOS			





		CONSULTOR							ENTIDAD		
CARTA/ASUNT	ro FEC	HA PLAZO	VENCIN	MENTO DE PLAZO) IN	FORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA		PLAZO PARA LEV OBS	VENCIME
CARTA N°023- 2819NRH	PRESENTACION TERCER INFORME	1/07/2010		P	MAL ORES DIA	MEMORIAS DESCRIPTIVA ESPECIFICACION ES TICONICAS, METIMADOS DE LAS ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAN SAT ARQUITECTURA Y SAURICADA, NOT SAVIETARIAS, INST ELECTRICAS Y MECANICAS, COMUNICADICINES EGUIPPANIE NTO					
							CARTA N°STI-ZEITIS GROGRE	27/08/2015	OBSERVACIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURA SINST SANTARRAS INST ELISCOMECANICAS COMMERCACIO NESSAST, SE TURNE COMPONIDAD DE SEGURDAD Y EVACUACION	7 365	2019 🧀
CARTA NYS48- 2010A-RH	PRESENTACION LEV 088 1 DEL TERCER INFORME	3/09/2010				LEV. OBS ESPECIALIDADES ARQUITECTURA ESTRUCTURA INST SANTARIAS, INST ELECTRICAS, MECANICAS, COMUNICACIONES					
							CARTA Nº181 2019- GROGRE	5050019	DESERVACIONES DE SEÑALETICA F EQUIPAMIENTO	5 1000	72019 44
CARTA Nº049- ZB19949H	PRESENTACION LEV ORS 2 DEL TERCER INFORME	19/99/2319				PRESENTACION LEV CBS EQUIPAMENTO					
ACTA DE CONFO	RIMEAG DEL TERCER INFORME	3/10/2010	38	23/10/2019							
CARTA N°058- 2010/HEH	PRESENTACION QUARTO INFORME	34/10/23/19		P	OR I	PRESENTACION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. EQUIPAMENTO					
							CARTA N° 238-2019- GROORI	412/2019	OBSERVACIONES COSTOS Y PRESUPUESTOS	5 912	2019 👊
CARTA N'063- 2319A40H	PRESENTACION LEV DES 1 DEL CUARTO INFORME	13/12/2019				COSTOS Y PRESUPLESTOS					
							CARTA N° 085-2919- GRO/GRI-OCY	7010020	OBSERVACIONES COSTOS Y PRESUPUESTOS	4 1101	79006 MAL P
CARTA N°US	PRESENTACION LEV ORS 2	240/2550				LEV DRS COSTOS Y PRESUPUESTOS					





	GOM	ISULTOR							ENTIDAD		
CARTA/ASUNTO	FECHA	PLAZO TdR	VENCIMIE	ENTO DE PLAZO	INFO	DRMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMENTO PLA
							PRIPELETA DE AUTORIZACION DE SLACIA DE DOCUMENTOS		ARCHIVACORES PARIA VERIFICAR RECIRIANCON APROBINCA PARIA PRESENTACION FINAL ESP ARQUITECTURA. ESTRUCTURAS COMBINICACIONES. INSTITUCIONES. INSTITUCIONES. IMPACTO AMBIENTAL SST DEFENSA CRIR, EGURPARIENTO, SERAL ETICA INFOGRATIVA.		
							CARTA N°028-2025- GROGRI	8050000	SOLICITUD DE IMPLEMENTACION PLAN COVID		
LOA	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO NºO! MIDAO DEL CUARTO INFORME					SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO N°01	CARTA N°043-2629- GROGRE-OCYTYA	29/05/2020	OBSERVACIONES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	2 25/05	2020 OK
- NUMBER OF SE	AND DEL COMITO DE COME	1999 ZNG					CARTA N°902 2000 GROGGRI OTDyA	25/962320	NOTIFICACION DE APROBACION DE AMPLIMOTON DE PLAZO POR IMPLEMENTACION PLAN COVID	18 13/07	2020 OK
CARTA N°999-2006- CSA	PRESENTACION DE SOLICITUD DE ADICIONAL DEL SERVICIO N°ET	30/06/2020	i								
CARTA N°015- 2029HRH CSA	PRESENTACION PLAN COVID.	2/07/2020				PHESENIA PLAN (23VID) PLANOS, ESPECIFICACIONES TENCICA SMETRADOS, PRESI PLESTO					
ACTA DE COM	FORWIDAD PLAN COVID 19	29/07/2000	ž.			PRESIDENT AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TW					
CARTA N°013- 2029HRHICSA	PRESENTACION ESTUDIO DEFINITIVO COMPLETO	4/06/2020		1050029	MAL PORT						
CARTA N°014- 2029 HRMCSA	PRESENTACION ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLAN DE SEGURDAO Y SALUID ENEL TRABAJIO	12/06/2820					CARTA N°161-2920 SRCIGRE DOV	34462020	NOTIFICACION DE NETRESICIONES EN ESPECIALIDAD DE COMUNICACIONES ET Y METRADOS DE ARQUITECTURA.	2 25.08	2020 OK
CARTA N°015- 2000HRHCSA	SUES ANACION DE COMUNCACIONES, ET Y METRADOS DE ARQUITECTURA, COTIZACIONES	2646/2820									
	POION Y CONFORMICAD DE CIENTE TECNICO	14/09/2020									
CARTA N°019- 2020HRHICSA	PRESENTACION DE LIQUIDACION DE ESTUDIO	2710/2820									
							CARTA N°156-2020 GROGRE- DOV	211/2020	SOLICITUO DE INFORMACION OMITIDA EN LA ESP COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	





		E.	D'EURNTE TECNICO E-027CS AEHO	PULKIU						
	CONSU			ENTIDAD						
CARTA/ABUNTO	FECHA	PLAZO VENCIMIENTO DE PLAZO	INFORMACION PRESENTADA	CARTA	FECHA CARTA	INFORMACION PRESENTADA	PLAZO PARA LEV OBS	VENCIMENTO PLAZO		
				CARTA		REVISION A LIQUIDACION DE				
				N°252-2020- GRC/GRI	23/11/2021	SERVICIO				
CARTA N°028- CON 2020/HRHCSA LIQUID	ISENTIMIENTO DE DACION DE ENTIDAD	25/11/2020								





ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

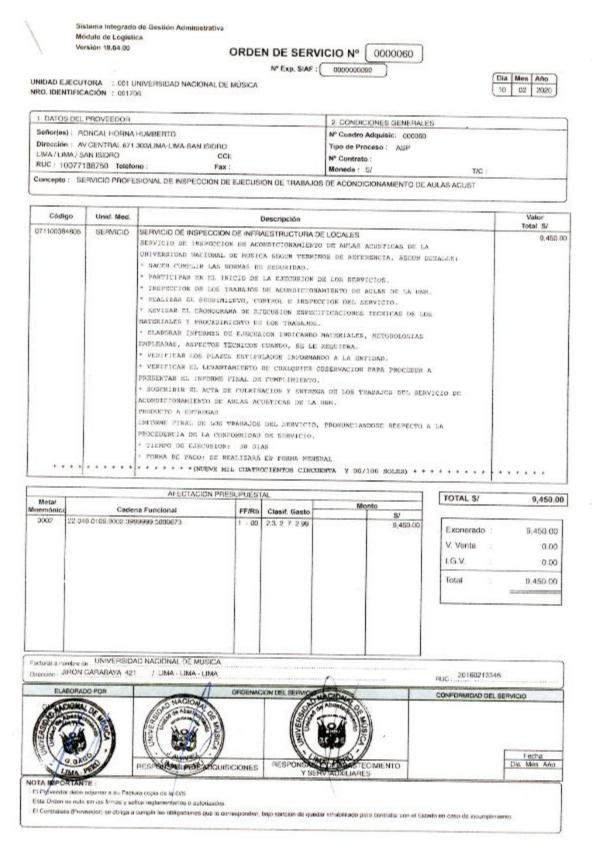
Anexo 20. Link Expediente Completo E-02

nttps://drive.google.com/file/d/1RUyjmCsRrdbLoH76MuVdiVBdSgrZm699/view?
usp=sharing



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 E INSPECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

Anexo 21. Orden de Servicio 1 Nº 0000060 de S-01





Anexo 22. Orden de Servicio 2 N° 0001245 de S-01

IDAIOS DEL PROVERDOR 2. CONDICIONES GENERALES SANTIENI : RONCAL HORNA HUMBERTO Dirección: RONCAL HORNA HUMBERTO COLICA I SERVICIO PROPESIONALES DE NERECCIÓN DE ELECUSION DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ALIAS ACUSTOS. Código UMM. Med. DESCRIÇCIÓ DE REPORCIO DE REPORCION DE ELECUSION DE TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ALIAS ACUSTOS. CÓTIDOSARSES SERVICIO SERVICIO DE RESPECCIÓN DE REPORCION DE REPORCIONALES DE INFERENCIA, SECUR DOTALAS. INDIVERSIDAD NACIONAL DE RESPECCIÓN DE ACUBICACIONES DE REPORCIONALES DE LA DICURSO DE LAS DICURSO DE LA DICURSO DEL DICURSO DE LA DICURSO	Mod	ema Integrado Iulo de Logisti ión 19.03.00		ORDEN	DE SERV	ICIO Nº 0	001245		
SANAYER - ROYCEL HORNA HUMBERTO Directory - AVEENIFICAL ST 300 MALINA-SAN ISIGNO COI: WAS 1 TO 7/198/20 Telefon COICEQUE: ESPANCIO PROPESIONALES DE INSPECCION DE ELECUSION DE TRABAJOS DE ACCINICIONAMIENTO DE ALLAS ACUISTO: CONCEÇTO: SERVICIO PROPESIONALES DE INSPECCION DE ELECUSION DE TRABAJOS DE ACCINICIONAMIENTO DE ALLAS ACUISTO: CONCEÇTO: SERVICIO DI INSPECCION DE INSPECCION DE INFRACSTIPUTURA DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE ALLAS ACUISTOS DE LA UNITARIO DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE ACRIBICATION DE LOS SURVICIOS - INSPECCION DE LOCALES DE LIBERTO DE ACRIBICATION DE ACRIBICATION DE LOS SURVICIOS - INSPECCION DE LIBERTO DE LOS TRABAJOS. - PUBLICADA EL DISPECCION DE ELECTROPICO DE LOS TRABAJOS. - PUBLICADA EL DISPECCION DE ELECTROPICO DE LOS TRABAJOS. - PUBLICADA EL DISPECCION DE ELECTROPICO DE CARROLLOS CANDERNACIOS PARA PROCEDER A VIDENCIA DE LIBERTO DE CONTRABAJOS DEL SERVICIOS - SUBCIDIONALES DE CALIFORNO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE - PUBLICADA EL DISPECCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS - PUBLICADA DE ACCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS - PUBLICADA DE ACCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS - PUBLICADA DE ACCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS - PUBLICADA DE ACCION DE SERVICIOS DE SERVICIOS - PUBLICADA DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIO				MÚSICA	M° Exp. SIAF :	0000001514	D	2010/06/20	CONTRACTOR STATEMENT
SEADURES - SOUCH LICHAR HUNBERTO DISSON - AVIENTRAL ST SEALMALINA-SAN ISLENO CARL - TORUS - TORY -	L DATOS DEL F	PROVEEDOR				Тэ сомаюю	ES GENERALES		
LIMAY LIAM (SAM SIGNO) EXECUTION TO SERVICIO PROPESIONALES DE INSPECCION DE ELECUSION DE TRAMAJOS DE ACCIDICIDINAMIENTO DE ALLAS ADJISTIC CONCEPTO : SERVICIO PROPESIONALES DE INSPECCION DE ELECUSION DE TRAMAJOS DE ACCIDICIDINAMIENTO DE ALLAS ADJISTIC CONCEPTO Unid, Med. CONTROL SERVICIO DE INSPECCION DE REPARESTRUCTURA DE LOCALES SERVICIO SERVICIO DE INSPECCION DE REPARESTRUCTURA DE LOCALES SERVICIO SERVICIO DE INSPECCION DE REPARESTRUCTURA DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES ILSO DINVERSE DOS MATORIAS DE RESISTA ARTITUTATION DE LOCALES DE LA DILI. INCURSE CIUDAD DE LOCALES DE EXPERCIPIO DE RESISTA ARTITUTA DE LOCALES DE LA DILI. INCURSE CIUDAD DE LOCALES DE EXPERCIPIO DE RESISTA ARTITUTA DE LOCALES DE L		3277	HUMBERTO						
PARTY TO DO TRANSPORT TO THE PROPERSONALES DE INSPECCION DE ELECUSION DE TRANSPORTO DE ACCIDICIDIONAMIENTO DE ALLAS ADJISTO DE ACCIDICIDION DE TRANSPORTO DE ACCIDICIDIONAMIENTO DE ALLAS ADJISTO DE ACCIDICIDION DE LOS ACCIDIOS DE LOS ACCID				1		100000000000000000000000000000000000000	n: ASP		
Codigo Unid, Med. Descripción Descripción Tratal S SERVICIO DE INSPECCION DE INSPECCION DE INFAESTRUCTURA DE LOCALES SERVICIO SE TRASPECCION DE ACCURACIA EL MEDICA ACUENTARIA DE LOCALES SERVICIO SE TRASPECCION DE ACCURACIA EL MEDICA ACUENTARIA DE LOCALES ***RACTECIDAR DE CENTRACIA DE LOCALES DE LA EXCUSTOR DE LOS SUCRICIOS. ***PARTICIPARA DE LE SELVICI DE LA EXCUSTOR DE LOS SUCRICIOS. ***INDECCEDOR DE LOS MEDICA ACUENTARIAS DE LA EXCUSTOR DE LOS SUCRICIOS. ***INDECCEDOR DE LOS MEDICACIONES DE LOS SUCRICIOS. ***INDECCEDOR DE LOS MEDICACIONES DE LOS SUCRICIOS. ***INDECCEDOR DE LOS MEDICACIONES DE LOS SUCRICIOS. ***RECLARADA DE LOS CALANDOS, DE LOS SUBJECTIONS DE LA LAS UNITARIA DE LAS UNITARIA DE LOS EXPERIMENTAS DE LOS MEDICADOS. ***VERTIFICADA LOS EXPENDACIONES DE LOS SUBJECTIONS. ***VERTIFICADA LOS CALANDOS SUFURIANDOS DE LOS SUBJECTIONS. ***VERTIFICADA LOS PROCESORIOS DE LOS CALANDOS, DE LOS SUBJECTIONS. ***VERTIFICADA LOS CALANDOS DEL MERCALIZADOS DEL SERVICIO. ***ACENCIDADE PLANCIS DE CONTRACTOR DE LOS SUBJECTIONS. ***VERTIFICADA DE LOS CALANDOS DEL MERCALIZADO DE LOS TRADADOS DEL SERVICIO DE ACCUMENTARION DE LOS SUBJECTIONS. ***PROCESSORIO À CONTRACTOR DE LOS CALANDOS DEL SERVICIO. ***TIDERO DE LEXICUSTORIS DE DIAS ***PROCESSORIO À SUBJECTION DE LOS SUBJECTIONS. ***PROCESSORIO À SUBJECTION DE LOS SUBJECTIONS. ***PROCESSORIO À SUBJECTION DE LOS SUBJECTIONS. ***PROCESSORIO À SUBJECTION DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE LOS SUBJECTIONS. ***PROCESSORIO À SUBJECTION DEL SERVICIO DEL S						Moneda : S/			
Description SERVICIO DE INSPECCION DE INSPECCION DE NEPASTRUCTURA DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE NEPASTRUCTURA DE LOCALES SERVICIO DE INSPECCION DE NESECCIONADER DE NEPASTRUCTURA DE LA SERVICIO SE INSPECCIONADER DE NESECCIONADER DE NES	oncepto: SE	RVICIO PROFE	SIONALES DE INSPECCION	DE EJECU	SION DE TRABA	JOS DE ACONDIO	ONAMIENTO DE	EAULAS ACUSTIC	
SERVICIO DE INSPECCION DE NEPROSCON DE NEPROSCOPAZIENTO DE ANIAS ACUENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA, SECUN POTALIEI : ** PACCIA CUMPITE LAD HORNAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA, SECUN POTALIEI : ** PACCIA CUMPITE LAD HORNAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA, SECUN POTALIEI : ** PACCIA CUMPITE LAD HORNAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA, SECUN POTALIEI : ** PROLUCIA EL BUNCAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA . ** PROLUCIA EL BUNCAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA . ** PROLUCIA EL BUNCAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE NEPROLUCIA . ** PROLUCIA EL BUNCAL DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE RIBISCA ARUIN TREMITOS DE LA SENTICIO. ** REVIELAR EL BUNCAL REDITORIO DE LE REVIELO DE LES SERVICIO . ** REVIELAR EL BUNCAL REDITORIO DE LE REVIELO DE LES SERVICIO . ** PROLUCIA EL BUNCAL REDITORIO DE LE PROMITOS DE LE REVIELO . ** PROLUCIA EL BUNCAL REDITORIO DE LE PROMITOS DE LE REVIELO . ** PROLUCIO DE LECCIO TERRIDA DE CARRAL REDITORIO DE REVIELO DE REMITORIO DE ARUINO DE LA REVIELO DE LE REVIELO DE LE REVIELO DE LE REVIELO DE LE REVIELO DE LA REVIELO	Código	Unid, Med.		C	lescripción				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MINISTA ACUMITATIONS DE REPERINCIA, SCOUP DEVALUE? - MARTICIPAS DE DE INTERIO DE SEMINITARIO. - PARTICIPAS DE DE INTERIO DE SEMINITARIO. - PARTICIPAS DE DES TRABAJOS DE ACROSTICORMITERO DE AGUAS DE LA UNI. - REALIZADES E PROCUENTIRAN DE LES TRABAJOS. - REALIZADES DE DECUMENTARIO DE LOS TRABAJOS. - REALIZADES DE DECUMENTARIO DE LOS TRABAJOS. - LAMBORAR INFORMES DE LICULOS TRABAJOS. - LAMBORAR INFORMES DE LICULOS TRABAJOS. - PUBLICAR EL LICULOSADA DE LICULOS TRABAJOS. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS DE PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - VERTIFICAS LES PLAZOS ENTRABOS ENTRABASO À LA ENTIDAD. - SESCRICTIR EL ACTA DE CUMENTACION Y ENTRECA DE LOS CRABAJOS DEL SERVICIO DE ACUMENTACION ENTRA PROCEDER À PR	71100384805	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCION	DE NERA	ESTRUCTURA D	E LOCALES			18,900.0
* FACTOR COUNTERS OF STREET AS STREET ON THE LOS SERVICIOS. * PARTICIPAR DE LE CHICAGE DE LA LECTURION DE LOS SERVICIOS. * INSPECCIÓN DE LOS TRABAJAS DE ACCONITION DE LOS SERVICIOS. * REVIRAR EL LEGIORIDADA OF LECONTRO ESPECTION DE LESTURION. * REVIRAR EL LEGIORIDADA DE LECONTRO ESPECTITION DE LOS TERRADOS. * PERMENDANA, ASPECTOS DE L'ECCUSTOR ESPECTITION DE MONTECATION DE LOS TERRADOS. ** PUBLIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE LOS TERRADOS. * VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REQUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REQUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REQUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REQUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REQUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REGUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REGUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REGUIEDA. ** VERTIFICAR EL CUPARTANTIBUTO DE CUIADO, SE LE REGUIEDA. ** PUBLICION DE FRANCISTA ACCONTICION DE SERVICIO DE ACCONTICION DE LECUNOS PERSONALISMO DE SERVICIO DE ACCONTICION DE LECUNOS DE ACCONTICION DE SERVICIO. ** TIENDO DE ELICUNISTON DE DESENVEIRO DE SERVICIO DE SELECTO. ** TIENDO DE ELICUNISTON DE DESENVEIRO DE SERVICIO. ** TIENDO DE ELICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LICUNISTON DE SERVICIO SELECTO. ** TOTAL SI 18,900 ** VERTIFICAR DE LIC	Access (100 or 100)								
* PARTICIPAR ER EL SHIGE DE LA ENCUSTON DE LOS SERVICIOS. * LOS DECOTOS DE LOS TRABAJOS DE ACROSTOTOROS DE ALLAS DE LA UNI. * RECLIAR EL ESCUNTERTO, CONTROL EL INSPECTICA DEL SERVICIO. * RECLIAR EL ESCUNTERTO, CONTROL EL INSPECTICA DEL SERVICIO. * RECLIAR EL ESCUNTERTO, CONTROL EL INSPECTICA DEL SERVICIO. * LIAMBORA ISCORIGO DE DECOUSTO HENDRO DE LOS ESCANDO, EL LE REDUITORA. ** PUBLIFICIAR LES PLACES ENTRECES DEL SERVICIO DE LOS DIFINARIOS. ** VERLIFICIAN LAS PLACES ENTRECES TERRICOS CENTRO, EL DE REDUITORA. ** VERLIFICIAN LES PLACES ENTRECES TERRICOS CENTRO, EL DE REDUITORA. ** VERLIFICIAN LES PLACES ENTRECHES DEL CARDO, EL DE REDUITORA. ** VERLIFICIAN LES PLACES ENTRECHES DEL CARDO, EL DE REDUITORA. ** VERLIFICIAN LES PLACES ENTRECHES DEL CARDO, EL DE REDUITORA. ** VERLIFICIAN LES PLACES ENTRECHES DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA LE RECUENTA DEL CONTRIBUTORA DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DE LOS VERMANOS DEL SERVICIO DE PROCEDER A PROCESSOR DE LICENSES DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CARDO DE SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CARDO DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CARDO DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CARDO DEL CONTRIBUTORA DEL SERVICIO DE ACCESSIVA DEL CARDO DE						905 DE REFEREN	CIA, SEGUN DE	TALLE:	
* POSTECCION DE LOS TRABAJOS DE ACCUMENTERON DE ALIAS DE LA UNIL. * REVIAR EL EBRITHERO, CONTROL E INSPECTION DEL SERVICIO. * REVIAR EL CHORDORARA DE L'EXCENTRE ESPOCTIVONICIONES EXCELLAR DE LAS RATURILADES E REPUTATION DE L'EXPERTANTE EN CONTROL EN C	- 1					DE LOS KONVICTO	ris.		
* REALIZABLE L. ERRORDARIAN DE ETECUTION ESPECTIFICADES PUBLICAD DE LAS MANCENALES E RECEIDAD DE LOS ESPACAJOS. * REVISIAR EL ERRORDARIAN DE ETECUTION ESPECTIFICACIONES PUBLICADA DE LAS MANCENALES E PROCEDENTOS DE LOS ESPACAJOS. * PUBLIFICADA LOS PLACIOS ENTROPHANDOS ENTROPHANDOS ALS ENTROPHANDOS ALB ENTROPHA									
RATERIALE T PROCESSIMENTO DE LOS TRANSAUSS. - LABORRAS INFORMES DE L'ELEVIDIO INDICAMO PROTEITALES, METODOLOGIAS REPUBBIRSAS, ASPECTAS TERRICOS CUARDO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LES PLACES ENTRELOS CUARDO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LES PLACES ENTRELOS CUARDO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LE L'AVANCAMENTO DE CIDADO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LE L'AVANCAMENTO DE CIDADO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LE L'AVANCAMENTO DE CIDADO, SE LE BROUTERA. - VERIFICAR LE L'AVANCAMENTO DE CIDADO, SE LE BROUTERA DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDAD DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDA DE LA CONTONIDA DE SERVICIO. - TUERDO DE ELICUSTORIS E DE LA CONTONIDA DE SERVICIO. - TUERDO DE L'ALA CONTONIDA DE LA CONTONIDA DE L'ALA CONTONIDA									
ELABORAR INFORMES DE EVECUSION INDICADO PROTEINALE, METODOLOGIAS SEMBARIAS, ASPECTOS TERRICOS CUARDO, SE LO BODITORIA. **VERIFICAD DE PLAZOS ESTIVICADOS INFORMANDO LA BUSICAD. **VERIFICAD DE DEVACOS ESTIVACADOS PURIFICADOS INFORMANDO LA BUSICAD. **VERIFICAD DE LEVACAMBENTO DE CIDADAMENTO DE CONSTINUTATIONO **SUBCRICOR EL ACTA DE COLUMNACION Y SERVICAD DE LOS PRADADOS DEL SERVICIO DE ACEDITATIONO **SUBCRICOR EL ACTA DE COLUMNACION Y SERVICAD DE LOS PRADADOS DEL SERVICIO DE ACEDITATIONO **TURBO DE ESECUSIONI DE DES PRADADOS DEL SERVICIO, PROBUNCIANDOSE NURFETAD A LA PROCENDECIA DE LA CINTERDATO DE SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE DES PRADADOS DEL SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE DES PRADADOS DEL SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE DES PRADADOS DEL SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE DES PRADADOS DE SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE SERVICIONI DEL SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE SERVICIONI DE SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE SERVICIONI DE SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE SERVICIONI DE SERVICIO. **TURBO DE ESECUSIONI DE SERVICIO DE SERVICIO. **TURBO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO. **TURBO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO. **TURBO DE SERVICIO DE							CRICKE DE POR		
PRINCIPLES LISE PLASES ENTERPRISED CRAND, SE LE ROUVERN. - VERTIFICA LISE PLASES ENTERPRISED ENTERPRISED A LA ENTIDAD. - VERTIFICA LE LEVANITAMIENTO DE CREATURE PER ENTERPRISED A LA ENTIDAD. - VERTIFICA EL LEVANITAMIENTO DE CREATURE PER ENTERPRISED A LA ENTIDAD. - SESENCIOTE LA CATA DE CUMPITATIONO. - SESENCIOTE LA CATA DE CUMPITATIONO. - SESENCIOTE LA CATA DE CUMPITATIONO. - PROCEDERA DE LA CONTROLINA DE SERVICIO. - TITURO DE LE LICURSONS LE BOLAS. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE REALIZADA EN FONDS MESSUAL. - FORRA DE PAGOS DE LA CONTROLINA DE MUSICA D									
PRESENTABLE DESPREAGRE DESTROCTOR A LA EXTEGAD. VERTIFICAL EL LEVARTANTERITO EN GIRALDITER COSSIVACIOS PARA PROCEDER A PROBENICA EL LEVARTANTERITO EN GIRALDITERO DE COSSIVACIOS PARA PROCEDER A PROBENICA EL LEVARTANTERITO EN GIRALDITERO DE CONTROCTEO DE LA USA, ACCONDICTIONAMENTERO DE AULAS ACUSTICAS DE LA USA, PRODUCTO A ENTREGAR INFORME FIRAL DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO, PRENUNCIARIDAS RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LA CONTROCTION, ES DIAS, PROCEDENCIA DE LA CONTROCTION, ES DIAS, PROCEDENCIA DE LA CONTROCTION, ES DIAS, PROCEDENCIA DE PAROS DE REALIZADA EN FONNA MERISBAL. APECIACION PRESUPUESTAL APECIACION PRESU							BEDDOLOGIAS		
PRESENTAR BL LEVANCAMERTO DE CIDADOTES COSSIVACIOS PARA PROCEDER A PRESENTAR BL AFRONCE TIDAD DE CONCENDACION Y ENTRECA DE LOS TRABAJOS DEL SENVICIO DE ACEDITICIONAMIENTO DE AUGUSTADA DE LOS TRABAJOS DEL SENVICIO DE ACEDITICIONAMIENTO DE AUGUSTADA DE LA UNIA, PRICORREDIZA DE LA CONTROPICADA DE SENVICIO. **TICRAD DE ELECUTORIOS: EN DO ILAS **TICRAD DE ELECTORIOS Y 00/200 SOCIESO **TOTAL SI 18,900 **TOTAL SI 18,900 **V. Ventas **OUTO DE CAMBRIDAD NACIONAL DE NUSCA** **TOTAL SI 18,900 **V. Ventas **OUTO DE CAMBRIDAD NACIONAL DE NUSCA** **TOTAL SI 18,900 **TOTAL SI 18,900 **V. Ventas **OUTO DE CAMBRIDAD NACIONAL DE NUSCA** **TOTAL SI 18,900 **TOTAL SI 18,900 **V. Ventas **OUTO DE CAMBRIDAD NACIONAL DE NUSCA** **TOTAL SI 18,900 **TOTAL SI 18,900 **OUTO DE CAMBRIDAD NACIONAL DE NUSCA** **TOTAL SI 18,900 **TOTAL SI 1			The transfer people and the University				10.	1	
* SUSCRIBER EL ACTA DE CURRINACION Y ENTRECA DE LOS SERBADOS DEL SERVICIO DE ACCESTICONALISMO DE AUTREMA DE DESCRIPTO DE AUTREMA DE DESCRIPTO DE AUTREMA DE DESCRIPTO DE AUTREMA DE DESCRIPTO DE SERVICIO. ** TURBO DE LA CONTROMA DE LA CONTROMA DE SERVICIO, FRENUNCIANDOSE BESERVEYO À LA PROCEDENCIA DE LA CONTROMA DE SERVICIO. ** TURBO DE LECCUSTORI LE DO LAS ** TORMA DE MAGOS DE REALISMOS DE SERVICIO DE DESCRIPTO DE CARDA DE MAGOS DE REALISMOS DE SERVICIO DE CARDA DE CONTROMA DE SERVICIO DE CONTROMA DE CONTRO	- 1								
APPRODUCTION ANTERIOR DE LA CONTROPICAS DE LA USINI, PRODUCTION A CHICAGA ACUSTORIA DE LA CONTROPICADO DE SERVICIO. **TITURO DE EXECUSIONI DO DIAS **PROCEDIBOTA DE LA CONTROPICAD DE SERVICIO. **TITURO DE EXECUSIONI DO DIAS **PRADO SE RESTANCIADA DE FONNA RENBURAL **PRADO SE RESTANCIADA DE PONTA RENBURAL **AFECTACION PRESUPUESTAL **AFECTAC	- 1							1	
PREDICTO A CHTRODAR INFORME THAL DE LOS TRABAJOS DES NERVICIO, PREHUNCTANDOSE RESECUTO A LA PROCEDEDIDIS DE LA CONTORNIDAD DE SERVICIO. TIERRO DE EJECUSCOS: 40 DIAS FORMA DE PAROS SE REALIZADA DE FORMA MARGINA. AFECIACION PRESUPUESTAL AFECIACION PRESUPUESTAL Monto Codena Funcional FIRB Class Gasto S/ EXONORGIO 18,900 V. Vents OG V. O Total : 8,900 Total : 8,900 GULLERINO GASGO J. ST. J.							AROS DEL SERV	ICIO DE	
INFORME TIRAL DE LOS TRABAJOS DEL NERVICIO, PREBUNCTANDOSE RESERVITO A LA PROCEDEDICIA DE LA CONFIDENCIA DE SERVICIO. * TIERRO DE EXECUTION : EO DIAS ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL ** FORMA DE PAGOS SE EXALIZADA EN PORMA PRIBURAL ** FORMA PRIBURAL				AULAS AC	USTICAS DE LA	02945		1	
PROCEEDING IS A CONTROL OF SERVICE . 1 TERRO DE ESTRUCISTOS: 10 DIAS 1 FORMA DE PAGO: SE REALISARA EN FORMA MENBEUAL 1 FORMA DE PAGO: SE REALISARA EN FORMA MENBEUAL AFECTACION PRESUPLESTAL AFECTACION PRESUPLESTAL AFECTACION PRESUPLESTAL COO! 22.036.0006.0003.0000099.5000003				TRABAJOS	DEG. NESPTITIO	SPERIMETERS	or properties a	100	
PAGE PAGE SE STALL PROPERTY PAGE							0.0.00000000000000000000000000000000000		
AFECIACION PRESUPUESTAL Maria/ Insemónico Cadena Funcional FFIRE Clasif, Gasto S/ Exonarado 18,900 V Verna 0 IGV 0 Total : 18,900 Facian: a numbre ou UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA Description JHON GARABAYA 421 / LIMA LIMA LIMA ELAGORADO ROB GASO DESCRIPTION OF CONFORMIDAD DEL SERVICIO GASO DESCRIPTION OF CONFORMIDAD DEL SERVICIO GASO DESCRIPTION OF CONFORMIDAD DEL SERVICIO Facian: a numbre ou UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA DESCRIPTION OF CONFORMIDAD DEL SERVICIO GASO DESCRIPTION OF CONFORMIDAD DEL SERVICIO FECCIA FECIA RESPONDANCE RESPONDANCE FECIA RESPONDANCE FECIA RESPONDANCE FECIA RESPONDANCE FECIA RESPONDANCE FECIA RESPONDANCE RESPO			+ TIEMPO DE EJECUSION	: 60 DI	As.			1	
Marker Cadena Funcional FFRb Classit Gasto Sr							LES) + + + +		
Mate Manto Cadena Funcional FFRb Clasif, Gasto Sr			AFECTACION PRI	ESUPLIEST	TAL.			TOTAL SI	18 900 0
Total 18,900 Tota		0.4		-		Mont		TOTAL SI	10,000.0
Factaris: antirribre da UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA DIRECTOR JAPON GARABAYA 421 / LIMA LIMA LIMA LIMA ELAGORADO POR GUILLERINO GAGO HUARVATE RESPONDANCIONES RESPONDANCIONE									
Factions a number de UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA CHICOSON JHON CARABANA 421 / LIMA LIMA LIMA BUC 20160213346 ELABORADO POR CARABANA 421 / LIMA LIMA LIMA BUC 20160213346 GUILLERMO GAGO HUANNATE RESPONDANTE DE BOUT CIMIENTO DE BOUT CIMIENTO DE BOUT COMPONIMIDAD DEL SERVICIO FECHAS DE BOUT CIMIENTO DE BOUT	22.11	ra occernmo a	300989.5300003	1 - 00	23.27.296		18,900.00	Exonerado	18,900.00
Facture a nombre of UNINVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA DIRECCION JHON CARABANA 421 / LIMA LIMA LIMA BUC 20190213346 ELASORADO POR ACION GROBNACION DEL SERVICIO GAGO NASSA ACION DEL SERVICI				1 8				V. Vents	0.00
Factions anomhre of UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA CHINDSON JAPON GARASAYA 421 / LIMA LIMA LIMA PUC. 20160213346 ELAGORADO POR GUILLERINO GAGO HUARVATE RESPONDANTE RESPONDA	10.0						- 3	LG.V	0.00
Factant antembre of UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA CHARGER JHON CARABAYA 421 / LIMA LIMA LIMA BUC. 20160213346 PUC. 20160213346 CONFORMICAD DEL SERVICIO GAGO NASSA DE SERVICIO GAGO NASSA DE SERVICIO RESPONDANTE DE SOUISICIONES RESPONDANTE DE SOUISICIONES RESPONDANTE DE SOUISICIONES				4 9					
ELAGRADO POR CARACAYA 421 / LIMA LIMA UMA BUC 20100313346 ELAGRADO POR CONFORMIDAD DEL SERVICIO GUILLERMO GAGO HUARNAYE RESPO MARIE DE CONFORMINICAD DEL SERVICIO FECHA DIR MES /								Idial :	18,900.00
ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA PUC 20160313346 ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA GUILLERMO GAGO HUARNAYE RESPONSANTE DE CONTENTO DIRECTO D									
ELAGRADO POR CARACAYA 421 / LIMA LIMA UMA BUC 20100313346 ELAGRADO POR CONFORMIDAD DEL SERVICIO GUILLERMO GAGO HUARNAYE RESPO MARIE DE CONFORMINICAD DEL SERVICIO FECHA DIR MES /									
ELAGRADO POR CARACAYA 421 / LIMA LIMA UMA BUC 20100313346 ELAGRADO POR CONFORMIDAD DEL SERVICIO GUILLERMO GAGO HUARNAYE RESPO MARIE DE CONFORMINICAD DEL SERVICIO FECHA DIR MES /				1 8					
ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA PUC 20160313346 ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA ELAGORADO POR CARABAYA 421 / LIMA LIMA UMA GUILLERMO GAGO HUARNAYE RESPONSANTE DE CONTENTO DIRECTO D		IMACDO	DAD NACIONAL DE MIRES.						
GUILLERING GAGO HUARANTE HUARANTE RESPONDED FOR OQUISICIONES RESPONDED FOR OQUISICIONES RESPONDED FOR OQUISICIONES RESPONDED FOR OQUISICIONES	Facturer a nombre Disensión : JIRON	CARABAYA 4	21 / LIMA LIMA UNA			/		PUG 20160213346	
GAGO MARIANTE TO THE STATE OF T	ELA90R/	ADO POR	MACION	OFFICENA	CION DEL SERVICIO	A		CONFORMIDAD DELE	ERVICIO
RESPONDED RESPON	GAGO	Contraction of the last)	WWWE RESERVE				Freite
CROAL TEST TEST CONTINUES Y TO A MEDITARES	N.	30000	DESCRIPTION	IEICIONEC	RESPONSA	DE DE CENTRE	MIENTO		Dia Mes And
IOTA IMPORTANTE :	100	MA TO	HESPONE MALFOR ADOL	ISICIONES	Y				
El Proveedor debe adulariar a su Factura copia de la D/S			echira copia de la 0/S						



Anexo 23. Acta de Inicio de Servicio S-01



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE SERVICIO

Nombre del Servicio: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE

AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

MÚSICA"

Contrato Servicio Nro y fecha: CONTRATO Nº 007-2019-UNM (06/11/2019)

Modalidad de Ejecución: SUMA ALZADA

Proceso Nro.: CP-SM-3-2019-UNM-1

Objeto: SERVICIO

Localización: JR. CARABAYA Nº 421, LIMA CERCADO, LIMA, LIMA

Valor Contractual: \$/ \$40,000.00 Soles (Seiscientos cuarenta mil con 00/100 Soles)

Plazo de Ejecución: 89 DÍAS CALENDARIOS

Fecha Inicio de Servicio: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Fecha Termino de Servicio: 13 DE FEBRERO DE 2020

CONSORCIO LIMA integrado por CORPORACIÓN MANTRA CONSTRUCCIONES S.A.C. (RUC N° 20604514470) - MAQUI

Contratista: KCORI S.A.C. (RUC N° 20392548751) – CAT INGENIERIA Y

CONSTRUCCIONES E.I.R.L. (RUC N° 20601358167)

Inspector de Servicio: ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA

Siendo las 13.00 horas del día 15 de Noviembre de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal, Jr. Carabaya 421, Lima Cercado; mezanine; las siguientes personas: el Sr. EDUARD HERNÁN BARREDA AREVALO, DNI 10244397, Representante Común del CONSORCIO LIMA, como CONTRATISTA; y su correspondiente jefe de servicio. EL Arquitecto LUCIO EDUARDO LANDERER SAAVEDRA, DNI 07428341, CAP 10967. Por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA representada por el Director General Administrativo, Mg. SAMUEL E. SÁNCHEZ GÓMEZ, DNI 03692011. Por parte del Área Usuaría el jefe de la Oficina de Abastecimiento, Abog. FRANCISCO GUILLEN TRUJILLO, DNI 40720456. Y el inspector del Servicio nombrado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA. ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA, DNI 07718875, CAP 611, Para dejar constancia por medio de la presente Acta, que, en la fecha, se dio inicio a los trabajos contratados. Se deja constancia que se realizó el recorrido por el ambiente, materia del presente servicio, verificándose que se encuentra en concordancia con los planos y expediente técnico y que además no existe impedimento para el inicio del servicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

g. ABOG, SAMUEL E. SANCHEZ GOMEZ Director General Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

Sr. EDUARD HERNÁN BARREDA AREVALO Representante Común del Consorcio

CONSORCIO LIMA

Pág. 1 de 2





... Continuación Acta de Inicio Contrato de Servicio No. 0007-2019-UNM

Arg. LUCIO EDUARDO LANDERER SAAVEDRA

Jefe de Servicio CONSORCIO LIMA

Abd Francisco Guilléo Trujillo Jeta da la Unicad ne Algulacimiento Universidad Nacional de Milana

Jefe de la Oficina de Abastecimiento UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

ARQ. HUMBERTO RONCAL HORNA

Supervisor del Servicio
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA



Anexo 24. Bases Integradas del Contratista

https://drive.google.com/file/d/1G8htXG-

atDylUU7GLJMDmV7JntUYCRQ7/view?usp=sharing



Anexo 25. Cronograma de ejecución

CRONOGRAMA DE PARTIDAS

OBRA: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACUSTIVAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA

 89 DIAS CALENDARIO 12 DIAS CALENDARIO NOVIEMBRE 2019 DICIEMBRE 2019 ENERO 2020 ITEM DESCRIPCION DIAS 28 29 12 13 19 20 16 17 30 31 12 13 19 20 ESTRUCTURA TRABAJOS PRELIMINARES 04.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS OBRAS DE CONCRETO ARMADO ESTRUCTURAS METALICAS 06.00 36 ARQUITECTURA VIGAS FALSA DE DRYWALL E=1/2" INC. ANDAMIO 08.02 09.00 PISOS Y PAVIMENTOS 13 CONTRAZOCALOS 10.00 CARPINTERIA DE PUERTAS PVC 12 11.00 PINTURA 12 15.00 INSTALACIONES ELECTRICAS 36 26.00 REVOQUES Y REVESTIMIENTO

LEYENDA

13 FEB. 2020 FECHA TERMINACION CONTRACTUAL 25-FEB. 2020 FECHA TERMINACION ADICIONAL DE SERVICIO



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CENTROS DE SALUD JOSE OLAYA Y AEROPUERTO-CALLAO EN LOS AÑOS 2016-2020 Е INSPECCIÓN **ACONDICIONAMIENTO** DE **AULAS** ACÚSTICAS PARA UNM EN AÑO 2017

Anexo 26. Primer Informe S-01





San Isidro, 23 diciembre de 2019

CARTA Nº 002-2019/HRH/UNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA

Jiron Carabaya 421 - Lima

Atte.

DR. FRANCISCO GUILLEN TRUJILLO Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Referencia

CARTA Nº 001-2019/HRH/UNM

13:00 hr Servicios profesionales de Inspección de Ejecución de trabajos del "Servicio de Acondicionamiento de Aulas Acústicas para la Universidad Nacional de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA Unicad de Aber Weinfignio

23010

Música"

Asunto

: PRESENTACION INFORME Nº 01-2019

De mi mayor consideración

Por medio de la presente tengo a bien de dirigime a ustad y remitirle INFORME Nº 01-2019 del servicio de la referencia, cumpliendo los Termino de Referencia para que puedan proceder con pego de nuestro primer mes de servicio.

Asimismo, factura E001-8 fue presentado con Carta N°001-2019/HRH/UNM de fecha 17 diciembre 2019 el cual por error de importe presento nueva factura E001-10 y Nota de crédito de factura E001-

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente.

Humberto RONCAL HORNA RUIC 10077188750

Adjunto: (07) Folios Informe Nº01-2019 Factura E001-8 y Nota de crédito Facture E001-1





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



INFORME Nº 01-2019

A:

Sr. Claudio Panta Salazar

Vicepresidente Académico

De:

Arq. Humberto Roncal Horna

Inspector de ejecución de trabajos

Asunto:

INFORME MENSUAL DE LOS TRABAJOS SERVICIO ACONDICIONAMIENTO DE

LAS AULAS ACUSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA-

DICIEMBRE 2019

Referencia:

Inspección de la ejecución de los trabajos del servicio acondicionamiento de las aulas

acústicas para la Universidad Nacional de Música.

Fecha:

Lima 23 de diciembre 2019

DATOS GENERALES:

Nombre del proyecto

Servicio acondicionamiento de las autas acústicas para la Universidad Nacional de Música.

Ubicación

Jr. Carabaya Nº 421

Piazo de ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de 89 días calendarios.

Sistema de contratación

Suma Alzada

Por el presente me dirijo a usted para alcanzarle el informe mensual de las actividades de Inspección de la ejecución de los trabajos del servicio acondicionamiento de las aulas acústicas para la Universidad Nacional de Música.

DESCRIPCION DEL SERVICIO PROGRAMADO Y EJECUTADO

Conforme a lo establecido por la Entidad para la participación del Inspector se realiza la inspeccion del servicio, verificândose la ejecución de las partidas siguientes:

02.00 Trabajos preliminares

- Se han ejecutado las partidas de desmontaje de puertas, ventanas, faiso cielo raso, entrepiso de madera(mezanine), escalera metálica y luminarias.
- Se ha ejecutado la partida de demolición de muros de ladrillo
- También se ha ejecutado el trazo y replanteo preliminar





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



04.00 Movimiento de Serras

- Se ejecutó la partida de acameo interno, material procedente de demoliciones.
- Se ejecutó la partida de eliminación material excedente acarreado proveniente de demoticiones

PLAZOS DE EJECUCION

De acuerdo al calendario de ejecución del servicio vigante en el presente mes se debió haber ejecutado las partidas programadas: TRABAJOS PRELIMINARES (Desmontaje de puertas, ventanas, F.C.R., entrepiso de madera, escalera metálica con paso de madera, luminarias existentes, demolición de muro de ladrillo, trazo replanteo), MOVIMIENTO DE TIERRAS y ESTRUCUTURAS METALICAS (Estructuras de acero para soportar losa coloborante). Al presentarse problemas de vícios ocultos como es el muro que se encuentra entre los ejes C al G y el eje 1, tal que carece de las características de ser portante donde se colocaria el soporte de vigas, se hicieron las coordinaciones pertinentes para poder realizar las modificaciones.

Por to que concluimos que al no ejecutarse la partida de estructura metálicas el avance del servicio no se encuentra dentro de lo programado.

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

DESCRIPCION DE LAS OCURRENCIAS DE SER EL CASO

- Como labor de Inspector se ha encontrado en el área de inspección una diferencia de las dimensiones entres los ejas verticales desde la A hasta la I, según taminas A-01 y A-02.
- El constructor informa que los días 13 y 14 de noviembre lo utilizaron para el desmontaje de las particlas de los 02.00 trabajos preliminares.
- Luego con fecha 15 de noviembre se reunieron en las instalaciones el Sr, EDUARD BARREDA AREVALO (Representante de consorcio Limej , Arq. Eduardo LANDERER (jefe de servicio) Por parte de la Universidad Nacional de Música: Mag. Samuel Sanchez (Dirección General Administrativo) , Francisco GUILLEN (jefe de oficina de abastecimiento) e Inspector de Servicio Arq. Humberto Roncal, dando inicio a las actividades del contrato Nº007-2019-UNM que será concluido el dia 13/02/2020.

Ese mismo día el Área Usuaria solicita convertir el espacio entre el eje G y I , y los ejes 1 y 3, en una nueva auta. Al constatarse que la viga del eje 3 no era estructural se procedió a demoler, y de esta manera asignar este espacio perdido en una nueva auta.

Asimismo, por sugerencia de área usuaria se modifica los salones 8 y 9 convirtiendose en una sola auta.









SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



- 4. Al empezar a ejecutar la partida de estructuras metálicas se encuentra que la pared entre los ejes C al G y el eje 1 se comprueba que es una pared que no ofrece las condiciones de muro portante ene I cual debería descansar las vigas entre los ejes antes mencionados. De igual manera, entre los ejes A y C y el eje 4, por lo cual se le solicita al Ing. Paredes especialista estructuras del proyectista que realice un replanteo de las estructuras metálicas para solucionar los problemas antes mencionado.
- Con fecha 19/12/2019 el Ing. Paredes remits un nuevo diseño de las estructuras metálicas el cual será la solución a construirse.

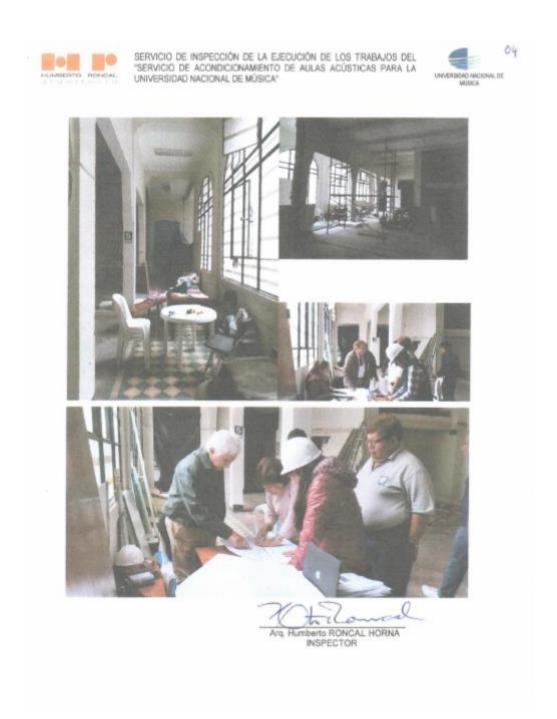
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista que deberá tomar todas las previsiones para abastecerse de los materiales, dado que el 13 de febrero del 2029 debe estar concluido el servicio en su totalidad.

ARCHIVO FOTOGRAFICO









Anexo 27. Segundo Informe S-01







De:

Asunto:

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



INFORME Nº 02-2020

A: Sr. Claudio Panta Salazar

Vicepresidente Académico

Arq. Humberto Roncal Horna

Inspector de ejecución de trabajos

INFORME MENSUAL DE LOS TRABAJOS SERVICIO ACONDICIONAMIENTO DE

LAS AULAS ACUSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA-

DICIEMBRE 2019

Referencia: Inspección de la ejecución de los trabajos del servicio acondicionamiento de las aulas

acústicas para la Universidad Nacional de Música.

Fecha: Lima 20 de Enero 2020

DATOS GENERALES:

 Nombre del provecto Servicio acondicionamiento de las aulas acásticas para la Universidad Nacional de Música.

2. Ubicación

Jr. Carabaya Nº 421

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de 89 días calendarios

 Sistema de contratación Suma Alzada

Por el presente me dirijo a usted para alcanzarle el informe mensual de las actividades de inspección de la ejecución de los trabajos del servicio acondicionamiento de las aulas actisticas para la Universidad Nacional de Música.

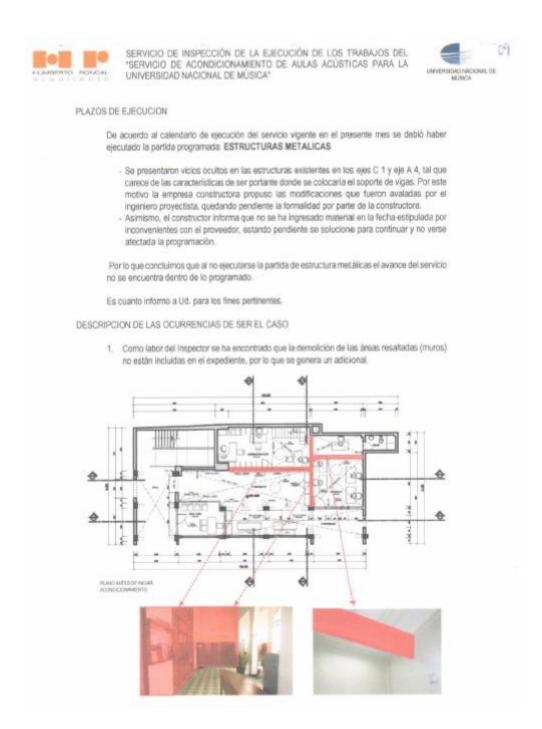
DESCRIPCION DEL SERVICIO PROGRAMADO Y EJECUTADO

Conforme a lo establecido por la Entidad para la participación del Inspector se realiza la inspección del servicio, verificándose la ejecución de las partidas siguientes:

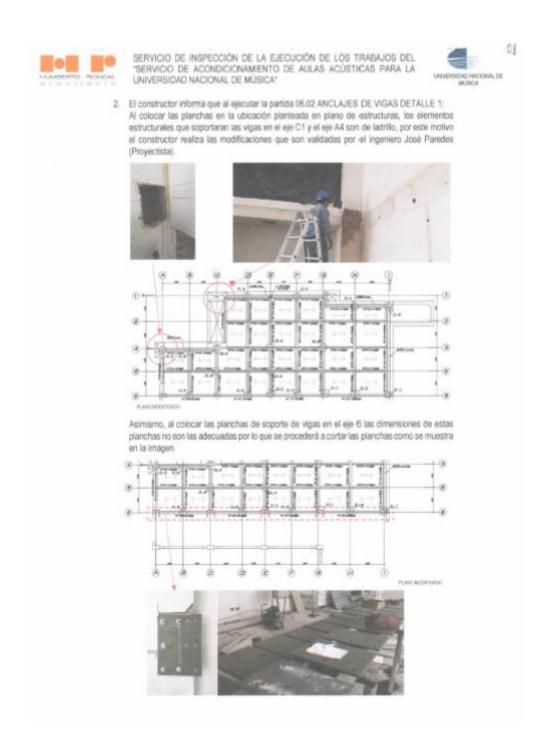
06.00 Estructuras Metalicas

- Se ha ejecutado parcialmente la partida de estructuras de acero para soportar losa colaborante, ya que solo se ha colocado la plancha del detalle de columna metálica.
- Se ha ejecutado parcialmente la partida de anclajes de vigas detalle 1
- No se ha ejecutado la partida de anclajes de vigas detaile 2
- No se ha ejecutado la partida de anclajes de vigas detalle 3
- No se ha ejecutado la partida de placa colaborante AD-900 GAGE 22
- No se ha ejecutado la partida de perfil tope de losa colaborante
- No se ha ejecutado la partida de base metálica para condensador s/detallo

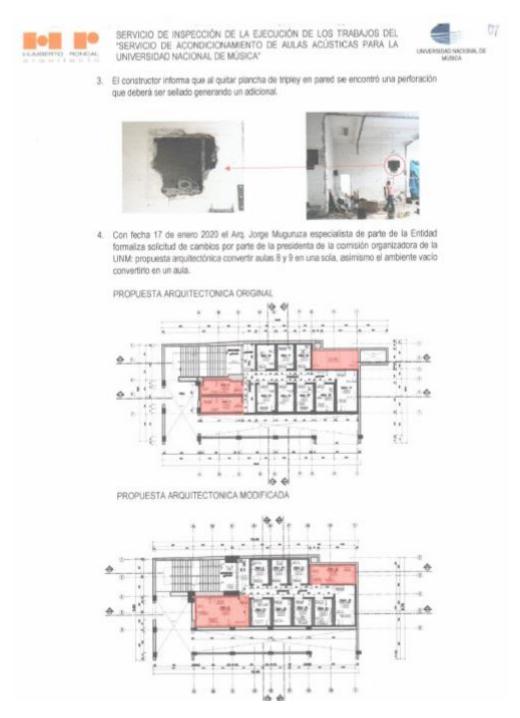
















SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 'SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA'



Asimismo, se solicita el cambio de las puertas de madera acústicas a puertas con vidrio para obtener registro del ambiente.







- Se hace de conocimiento que las siguientes partidas no se tomarán en cuenta para este servicio o se modificarán en cuanto a metrado, esto luego será expresado en un informe final tomando en consideración todos los adicionales y deductivos:
 - 02.06 Demolición de muro de block de vidrio
 - 06.00 Estructuras Metálicas
 - 07.03 Doble placa de yeso e= 1/5"
 - 07.05 Panel acústico fono absorbente
 - 08.01 Falso cielo raso con lana de roca e=0.07cm y plancha de yeso e=1/2"
 - 09.01 Piso tapizon caucho neopreno
 - 10.01 Contra zócalo de tapizon h=0.10m
 - 11.01 Carpinteria de madera
 - 12.00 Carpinteria metàlica y herreria
 - 13.00 Cerrajeria











Anexo 28. Tercer Informe S-01



DATOS GENERALES:

- Nombre dei proyecto
 - Servicio acondicionamiento de las aulas acústicas para la Universidad Nacional de Música.
- Ubicación
 - Jr. Carabaya N* 421
- Plazo de ejecución
 - El plazo de ejecución del servicio es de 89 días calendarios
- Sistema de contratación Suma Alzada

Por el presente me dirijo a usted para alcanzarle el informe mensual de las actividades de inspección de la ejecución de los trabajos del servicio acondicionamiento de las autas acústicas para la Universidad Nacional de Música.

DESCRIPCION DEL SERVICIO PROGRAMADO Y EJECUTADO

Conforme a lo establecido por la Entidad para la participación del Inspector se realiza la inspección del servicio, verificándose la ejecución de las partidas siguientes:



- Se ha ejecutado la partida de losa colaborante concreto fc= 210 Kg/cm2
- Se ha ejecutado la partida de losa colaborante acero fy= 4200 Kg/cm2

06.00 Estructuras Metálicas

- Se ha ejecutado las partidas de ESTRUCTURAS DE ACERO PARA SOPORTAR LOSA COLABORANTE y ADECUACIÓN ESTRUCTURAS DE ACERO PARA SOPORTAR LOSA COLABORANTE.
- Se ha ejecutado la partida LOSA COLABORANTE GAGE 22 AD900 AICABADO GALVANIZADO.







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



- · Se ha ejecutado la partida PERFIL TOPE DE LOSA COLABORANTE.
- Se ha ejecutado la partida COLUMNA METALICA DE 5X6 INC. PLANCHA SOPORTE.
- Se ha ejecutado las partidas de DETALLES: D-1 A, D-2 A, D-3 B, D-2 B, D-4 A, D-5 A, D-6 A.
- No se ha ejecutado la partida BASE METALICA PARA CONDENSADOR S/DETALLE, por cambio solicitado por CONSORCIO LIMA.

07.00 Muros y Tabiquerias de Albañileria

 A la fecha se encuentra ejecufado parcialmente las partidas de PLACA DE YESO e=1/2", DOBLE PLACA YESO e=1/2".

PLAZOS DE EJECUCION

De acuerdo al calendario de ejecución del servicio vigente en el presente mes se debió haber ejecutado la partida programada: ESTRUCTURAS METALICAS, OBRAS DE CONCRETO ARMADO, MUROS Y TABIQUERIA DE ALBAÑILERIA.

Se informa que las partidas de:

- Estructuras metálicas fue culminada el sábado 08 febrero
- Obras de concreto fue culminado el domingo 11 de febrero.
- Muros y tabiquería de albañilería inicio el 15 de febrero hasta la fecha.

Por lo que concluimos, que la partida de Muros y tabiquería de albañilería se encuentra ejecutándose y se aclara que se encuentra dentro de los piscos estipulados para esta partida.

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

DESCRIPCION DE LAS OCURRENCIAS DE SER EL CASO

- El CONSORCIO LIMA presentó cambios de las especialidades de estructuras, arquitectura, eléctricas y mecânicas; las cuales fueron avalladas por los especialistas del Proyectista.
- Asimismo, se tuvieron diversas reuniones para definir las partidas que serian consideradas como adicionales y deductivos.
- Se le presento al INSPECTOR muestras de estructura de puertas de PVC, la cual fue aprobada para ser instalada.









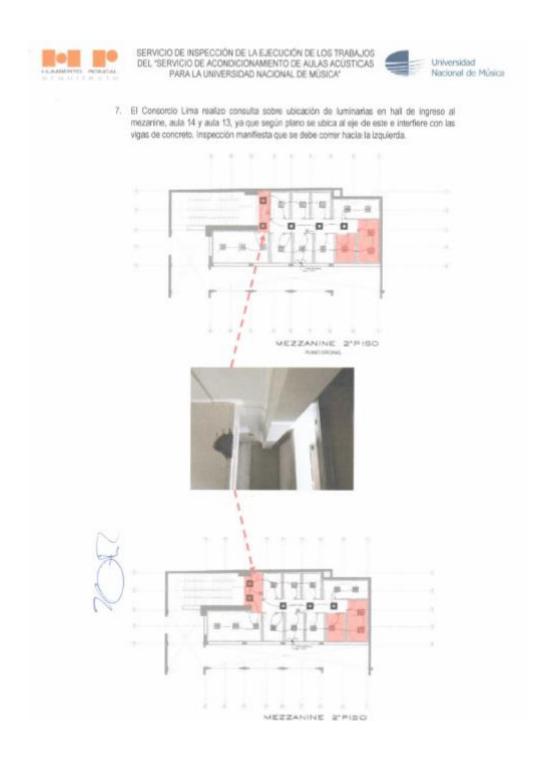


- Se coordino con el CONSORCIO LIMA que se llevara muestras de cerámico y parquet para que el Inspector defina el color a instalar.
- Se actara que se deberá colocar protección de acabado en clielo raso losa colaborante (pintura).
- El CONSORCIO LIMA realizo consulta sobre dimensiones de vanos de puertas, para lo cual se indico que las alturas de las puertas deberán ser de acuerdo a las medidas que se encuentra en el lugar.













(IMPRIMANTE EPOXICO, ANTICORROSIVO EPOXICO, ESMALTE EPOXICO)



















OBRAS DE CONCRETO ARMADO















SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-Se informa que CONSORCIO LIMA presentó informe de adicionales y deductivos, el cual fue aprobado, por consiguiente, se presentó solicitud de ampliación de piazo, ya que piazo de ejecución del servicio venció el 13 de febrero y la programación de ejecución deberá ajustar hasta el 31 de marzo del presente año.

 Se informa que las adecuaciones de la especialidad de estructuras, según lo conversado en su momento generaron honorarios profesionales adicionales del Ing. Jose Paredes (especialista proyectista) que deben ser aprobados y cancelados.

> Arg. Humberto RONCAL HORNA INSPECTOR



Anexo 29. Informe de adicionales y deductivos S-01

HUMBERTO RONGAL

SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA" Universidad Nacional de Música

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA COMISIÓN ORGANIZADORA

阿斯 阿高格 2020

INFORME Nº 04-2020

A:

Lic. CLAUDIO GERMÁN PANTA SALAZAR

Vicepresidente Académico

De:

Arq. Humberto Roncal Horna

Inspector de ejecución de trabajos

Asunto:

ANALISIS DE ADICIONALES Y DEDUCTIVOS

Referencia:

Inspección de la ejecución de los trabajos del servicio aco

acústicas para la Universidad Nacional de Música.

Fecha:

Lima 11 de Febrero 2020

1. DATOS GENERALES:

Procedimiento de selección

: CONCURSO PUBLICO Nº 003-2019-UNM - PRIMERA

CONVOCATORIA

Contratista

: CONSORCIO LIMA

Representante legal Presupuesto contractual : Sr. EDUARD HERNAN BARREDA AREVALO

Modalidad de Contratación

: S/. 485,000.00 soles (Inc. IGV) : SUMA ALZADA

INICIO DEL SERVICIO - CONTRACTUAL

Fecha de firma de contrato

:06 de Noviembre 2019

Fecha de entrega de terreno

:15 de Noviembre 2019

Fecha de inicio contractual Fecha de término contractual :16 de Noviembre 2019

Plazo de ejecución

:13 de Febrero 2020 : 89 dias calendario

PERSONAL TECNICO

Jefe de Servicio

: Ing. Luis Lovaton Sarco

Inspector del Servicio

: Arq. Humberto Roncal Homa







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



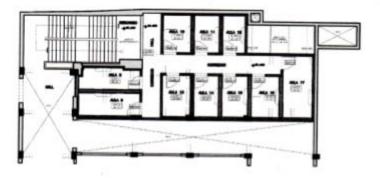
2. MEMORIA DESCRIPTIVA:

El expediente técnico para el presente servicio fue elaborado dentro del concepto de acondicionamiento, en tal sentido se estimaron todas las acciones pertinentes para tal fin. Sin embargo, en la ejecución del proceso constructivo por solicitud de Área Usuaría se solicita modificaciones en arquitectura que afectan a todas las especialidades.

2.1. CAUSAS QUE ORIGINAN EL PRESUPUESTO ADICIONAL:

 Con fecha 15/11/2019 por solicitud verbal de Directora Académica se requiere cambio en arquitectura: Aulas 8 y 9 se conviertan en un solo ambiente, y el espacio vacio se convierta en un ambiente, tal como se muestra en la siguiente imagen.

PROPUESTA ARQUITECTONICA ORIGINAL



PROPUESTA ARQUITECTONICA MODIFICADA







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



- Con CARTA Nº003-2019-CLIMA de fecha 19/11/2019 el CONSORCIO LIMA solicita pronunciamiento formal de parte del Área Usuaria, adaptación del proyecto en la especialidad de estructuras y aprobación de adicionales.
- Al realizar los cambios en arquitectura antes mencionado, genera un rediseño de las estructuras metálicas del mezanine, por esta razón Con CARTA Nº002-2019/HRH/UNM de fecha 02/01/2020 la INSPECCION remite plano de la especialidad de estructuras con cambios realizados por el esp. Proyectista en respuesta de carta Nº003-2019-CLIMA.
- Con INFORME INSPECCION Nº004-2020-UNIM de fecha 17/01/2020 el ÁREA USUARIA formaliza requerimiento de Ambientes y cambio de especificaciones técnicas de las puertas.
- Con CARTA Nº013-2020-CLIMA de fecha 31/01/2020 el CONSORCIO LIMA remite
 planos de la especialidad de estructuras con modificación coordinada con el especialista
 proyectista en cuanto mayor refuerzo al encontrarse vicios ocultos; Arquitectura con
 modificación solicitada por área usuaria, Mecánicas plano con modificación de la
 ubicación de condensadores según lo coordinado con especialista proyectista en una
 reunión técnica y Eléctricas con adecuación de la modificación solicitada por área usuaria
 en arquitectura.
- Con CARTA Nº003-2020/HRH/UNM de fecha 03/02/2020 el INSPECTOR solicita se regularice documentación para gestionar firmas de especialista proyectista por requerimiento del CONSORCIO LIMA para cumplimiento del servicio en la nueva fecha planteada fin del servicio al 31 de marzo 2020.
- Con CARTA Nº004-2020/HRH/UNM de fecha 11/02/2020 el INSPECTOR remite planos aprobados por especialistas del proyectista de la especialidad estructuras, arquitectura, eléctricas y mecánicas.
- Según lo convenido en diferentes reuniones en las cuales estuvieron presentes Dr. Francisco Guillen Trujillo, Arq. Jorge Muguruza por parte de la Entidad, Ing. Luís Lovaton Sarco como Jefe de servicio, Ing. Rolando Espinoza por parte de Corporación Mantra Construcciones, Sr. Vidal por parte de CONSORCIO LIMA, Arq. Humberto Roncal Horna como Inspector, se definieron los Metrados expuestos en el sustento de partidas del adicional y deductivo que se detalla en ANALISIS.

2.2. OBJETIVO CENTRAL:

El objetivo del presente expediente de adicional y deductivo vinculante Nº01, es que se logre la finalidad el servicio que son AULAS ACUSTICAS.

2.3. PROCEDENCIA DEL ADICIONAL Y DEDUCTIVO:

La inspección considera que se debe autorizar los adicionales y deductivos, generados por modificación de arquitectura del expediente técnico situaciones que fueron generadas posterior a la suscripción del contrato.

2.4. BASE LEGAL:



Según el Art. 34 de la ley de contrataciones, inciso 34.2, ..." El contrato puede ser modificado en los siguientes supuestos: i) ejecución de prestaciones adicionales, ii) reducción de prestaciones, iii) autorización de ampliaciones de plazo, y (iv) otros contemptados en la Ley y el reclamento...".





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



Según el Art. 34 de la ley de contrataciones, inciso 34.3, ..." Excepcionalmente y previa sustentación por el área usuaria de la contratación, la Entidad puede ordenar y pagar directamente la ejecución de prestaciones adicionales en caso de bienes, servicios y consultorías hasta por el veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato. Asimismo, puede reducir bienes, servicios u obras hasta por el mismo porcentaje..."

Art. 157, Inciso 157.1, del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado,
"...Mediante Resolución previa, el Titular de la Entidad puede disponer la ejecución de
prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del
contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato,
para lo cual corresponde contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los
adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos
de referencia del servicio en general o de consultoria y de las condiciones y precios pactados
en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo entre las partes..."

Y Art. 157, inciso 157.2, del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, "... Igualmente, puede disponerse la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original."

3. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS:

El adicional y deductivo vinculante N*01, se ha generado por modificación arquitectura lo que conlleva a cambios en todas las especialidades. Asimismo, se detectaron vicios ocultos en las estructuras existentes que carecían de las características de ser portante donde se colocaría el soporte de las vigas y omisión de demolición de muros de albañilería no contemplados en el expediente.

El objetivo principal del presente expediente de adicional es que se brinde el servicio con la finalidad que fue creada.

4. OPINION DEL PROYECTISTA:

Manifiesta que se debe crear un presupuesto y los análisis de costos unitarios que correspondan a las modificaciones aprobadas. De esta manera el proyectista pone en manifiesto su opinión favorable en cuanto al adicional del servicio.

5. ANALISIS:

El Adicional de Servicio Nº01 y Deductivo del Servicio Nº01 consiste en lo siguiente:

- La DEMOLICIÓN DE MUROS DE CONCRETO ARMADO en los Eje 7 G-1, Eje G 1-7 y dintel Eje 3 G-1 se efectuó para cumplir con el objetivo del expediente, al interferir con la distribución de los ambientes. Esta partida es vinculante al ACARREO INTERNO, material procedente de demoliciones, a la ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE con máquina, TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS y al REFUERZO Y RESANE DE CONCRETO EN EXTREMO DE VIGAS.
- El aumento de LOSA COLABORANTE- ACERO Y CONCRETO se debe a solicitud del Área Usuaria en crear un nuevo ambiente en el vacio del mezanine del segundo piso, por este motivo es necesario incluir este adicional en el servicio.



Adicional de kilos en la ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA DE ACERO PARA SOPORTAR LOSA COLABORANTE de 1,235.83 kg. Este adicional se sustenta con la adaptación de los planos de estructuras originando un incremento de kg. de acero para cumplir con el objetivo del proyecto.







- * Cambio de anclajes de vigas detalle 1,2 y 3 por ANCLAJES DETALLE D-1 A, D-2', D-2 A, D-3 A, D-2B, D-4 A, D-5 A, D-6 A. Debido al incremento de kilaje de estructura de acero, por consiguiente, el anclaje a utilizar varia en composición, siendo necesario para cumplir con el objetivo del proyecto.
- Cambio de PISO TAPIZON CAUCHO NEOPRENO por PISO LAMINADO de 8.3 mm y REDUCTOR DE IMPACTO DE 5MM en los siguientes ambientes: Segundo Piso. Aula 1: 9.41m2, Aula2: 8.79m2, Aula 3: 8.35m2, Corredor: 10.85m2, Aula 4: 4.87m2, Aula 5: 4.58m2, Aula 6: 4.56m2, Aula 7: 4.67m2. Mezanine Segundo Piso. Aula 8: 14.38m2, Hall y Corredor: 16.46m2, Aula 9: 4.90m2, Aula 10: 4.76m2, Aula 11: 4.93m2, Aula 12: 8.48m2, Aula 13: 8.59m2, Aula 14: 5.65m2, Aula 15: 5.65m2, Aula 16: 5.65m2, Aula 17:5.86 m2. Este cambio está sustentado por cumplir con el objetivo del servicio que son las aulas acústicas, siendo necesario el cambio del piso de tapizón por piso laminado que trabaja mejor con el reductor de impacto.
- * Cambio de CONTRAZOCALO DE TAPIZON DE CAUCHO NEOPRENO H= 0.10m por el CONTRAZOCALO PARA PISO LAMINADO 8.3mm h=0.10m en los siguientes ambientes: Segundo Piso. Aula 1: 12.00ml, Aula2: 12.00ml, Aula 3: 10.50ml, Corredor: 9.90ml, Aula 4: 11.00ml, Aula 5y6: 9.00ml c/u, Aula 7: 9.00ml.
 Mezanine Segundo Piso. Aula 8: 9.00m2, Hall y Corredor: 14.11ml, Aula 9: 9.00ml, Aula 10: 8.20ml, Aula 11: 8.19ml, Aula 12: 8.00ml, Aula 13: 8.00ml, Aula 14: 8.00ml, Aula 15: 8.00ml, Aula 16: 8.00ml, Aula 17:8.00 ml. Este cambio está sustentado por cumplir con el objetivo del servicio que son las aulas acústicas.
- La partida TAPA JUNTA DE 6X3/32" debe ser incluida por cambio de material y separación junta de dilatación existente entre construcción existente y nueva.
- PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS del Aula 12 Mezanine del Segundo Piso: 26.72 m2, asimismo PINTURA DE CIELO RASO Y VIGAS para ambientes donde se ha realizado de tarrajeo, resane en columnas y vigas.
 Se hace indispensable el pintado de estas zonas para el acabado final que a su vez ayuda a proteger la construcción.
- SALIDA DE CENTRO DE LUZ EN TECHO Y TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DOBLE CON LÍNEA A TIERRA en Aula 12- Mezanine del Segundo Piso, Se hace indispensable colocar 2 puntos de luz y tomacorriente ya que se está modificando el uso del plano original a solicitud de la Entidad.
- La partida de BASE METÁLICA PARA CONDENSADOR S/DETALLE es un deductivo al no ejecutarse en el servicio por cambio planteado por CONSORCIO LIMA al expediente original al igual que Escalera metálica c/canastilla de protección según detalle inc. Pintura anticorrosiva y esmalte por ser vinculante.
- La partida de FALSO CIELO RASO CON LANA DE ROCA E=0.07cm Y PLANCHA DE YESO E=1/2" es un deductivo al no ejecutarse en el servicio por cambio de especificaciones técnicas para lograr el objetivo (ACUSTICA).
- La partida de CONTRAPISO E=40mm en el mezanine no se ejecuta por no contemplarse en el diseño de la losa colaborante del proyecto.





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



al igual que Escalera metálica c/canastilla de protección según detalle inc. Pintura anticorrosiva y esmalte por ser vinculante.

- La partida de FALSO CIELO RASO CON LANA DE ROCA E=0.07cm Y PLANCHA DE YESO E=1/2" es un deductivo al no ejecutarse en el servicio por cambio de especificaciones técnicas para lograr el objetivo (ACUSTICA).
- La partida de CONTRAPISO E=40mm en el mezanine no se ejecuta por no contemplarse en el diseño de la losa colaborante del proyecto

6. MODIFICACION EXPEDIENTE TECNICO

Del expediente original se considera cambiar especificaciones técnicas de las siguientes partidas:

09.02 PISO PARQUET:

UBICACIÓN

Se colocará en las oficinas de PAMEC (Promoción de Actividades musicales y Extensión encuentran definidos en el presupuesto. El inspector velara porque sita se opción permanentemente durante el desarrollo de la obra, hasta su culminación. Asimismo, será de su responsabilidad la aprobación de dicha partida.

- 10.02 CONTRAZOCALO DE CERAMICO 30X10 e=0.10m
- 10.03 CONTRAZOCALO DE MADERA H=0.10m <u>UBICACIÓN</u>

Se colocará en la zona de PAMEC

Se acuerda cambiar esta partida por CONTRAZOCALO DE ALUMINIO DE 7CM X 1.3 CM color natural mate con aprobación de la Entidad e Inspector según la siguiente especificación técnica:

UBICACIÓN

Se colocará en las oficinas de PAMEC (Promoción de actividades musicales y extensión cultural)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se ejecutará en los ambientes indicados en los planos de arquitectura. Será de contrazócalos de aluminio, del modelo indicado por el Inspector.

CARACTERISTICAS

Durables
Fáciles instalación
Fijación invisible
Evita acumulación de impurezas

CONTROL DE CALIDAD

El Inspector encargado de la obra solicitara al contratista la certificación de calidad del producto, proporcionado por el fabricante.

No se aceptará la colocación de piezas rotas o rajadas; los contrazócalos colocados no deben presentar desnivel en los bordes.







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



MANTENIMIENTO

Se protegerá el contrazócalo con maderas, cartones, plásticos, etc., de manera de protegerlo de golpes, ralladuras o manchas que pudieran afectar el acabado del contrazócalo, durante el proceso de culminación de obra.

UNIDAD DE MEDIDA Unidad (M2)

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirà por metros lineal (m).

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por m2 según corresponda, cuyos precios unitarios se encuentran definidos en el presupuesto. El Inspector velará porque ella se ejecute permanentemente durante el desarrollo de la obra, hasta su culminación. Asimismo, será de su responsabilidad la aprobación de dicha partida.

11.01 PUERTA DE MADERA ACÚSTICA 0.90X2.10m

DESCRIPCIÓN

Los detalles de las puertas acústicas son referenciales, tener en cuenta las puertas que alcance la empresa proveedora, ya que son puertas especiales con detalles especiales.

11.02 PUERTA DE MADERA ACÚSTICA 1.60x2,10m

DESCRIPCIÓN

Los detalles de las puertas acústicas son referenciales, tener en cuenta las puertas que alcance la empresa proveedora, ya que son puertas especiales con detalles especiales.

Se acuerda cambiar esta partida por PUERTAS DE PVC ACUSTICOS CON VIDRIO INSULADO DE 0.90X2.10m Y 1.60X2.10m con aprobación de la Entidad e Inspector según la siguiente especificación técnica:

UBICACION

Se colocará en las aulas 1,2,3, 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17

DESCRIPCIÓN

Los detalles de las puertas acústicas son referenciales, tener en cuenta las puertas que alcance la empresa proveedora, ya que son puertas especiales con detalles especiales.

CARACTERISTICAS

Perfilería de PVC color BLANCO

4 cámaras internas de aislación.

Bajo coeficiente de transmisión térmica

Opciones de espesor de vidrio de 5mm a 25mm en cristal monolítico DVH

hermeticidad burletes soldables TPE

Acústica Alta. Reducción de 35 a 40 Db

Conformidad de los perfiles de PVC según ISO 9000

Doble acristalamiento DVH con vidrios laminados

Vidrio insulado

Cámara aisiante de aire deshidratado con separador de 12mm







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



MANTENIMIENTO

Las hojas de puertas serán objeto de protección y cuidados especiales después de haber sido colocados para que se encuentren en las mejores condiciones para que no sufran daños por la ejecución de otros trabajos en las cercanias.

UNIDAD DE MEDIDA Unidad (M2)

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por metros cuadrado (m2).

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por m según corresponda, cuyos precios unitarios se encuentran definidos en el presupuesto. El Inspector velará porque ella se ejecute permanentemente durante el desarrollo de la obra, hasta su culminación. Asimismo, será de su responsabilidad la aprobación de dicha partida.

13.01 BISAGRA DE ACERO GRADO 2
 13.02 CHAPA TIPO PERILLA CALLAVE POMO INTERIOR C/BOTON

Se acuerda cambiar esta partida por BISAGRAS REFORZADA DE 100 mm Y CHAPA CON MANIJA Y CIERRE CON CREMONA con aprobación de la Entidad e Inspector.

 24.01 SPOT CIRCULAR P/EMPOTRAR/ADOSAR C/VIDRIO TEMPLADO C/2 LAMPARAS COMPACTAS 26W. C/BALASTRO ELECTRONICO

24.02 LUMINARIA P/ADOSAR C/REJILLA AL MATE C/16 CELDAS PROF. C/1 LAMP FLUORESCENTE 36W C/2 BALASTROS ELECTRONICOS

24.03 LUMINARIA PIADOSAR CIREJILLA ALMATE C/16 CELDAS PROF. C/3 LAMP FLUORESCENTE 36W C/2 BALASTROS ELECTRONICOS

24.04LUMINARIA DE EMERGENCIA C'BATERIA RECARGABLE PARA 12V, C/2 LAMP. REFLECTORAS 18W. AUT.90 min

Se acuerda cambiar estas partidas por LUMINARIAS LED con aprobación de la Entidad e Inspector.

CARACTERISTICAS
Panel LED de 60x60 cm p/adosar, con un peralte de 11mm.

DESCRIPCION:

Extruido de alumínio con acabo de pintura poliester en polvo. Difusor de polipropileno. Rango de tensión de 100-305v Frecuencia de operación de 50/60Hz Factor de portencia de >0.9 Potencia de 33w

Flujo luminoso 3135 lm @3000 K

25.01 SUMINISTRO E INST EQUIPO DE UNIDAD EVAPORADORA 15,400 BTU
 25.02 SUMINISTRO E INST EQUIPO DE UNIDAD EVAPORADORA 24,200 BTU





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



UNIDAD SPLIT DECORATIVO TIPO PARED

Son unidades compactas para instalar adosadas a la pared, contará con serpentin y ventilador, con filtros lavables e intercambiables, con movimiento automático de guiadores de flujo para distribución uniforme del aire. Contará con bomba de drenaje.

Contará básicamente de lo siguiente:

- Ventilador centrifugo silencioso de doble o simple entrada con hojas inclinadas hacia adelante, balanceado estáticamente y dinámicamente.
- Motor eléctrico de varias velocidades, cuyo eje ira unido directamente al ventilador por medio de un prisionero.
- Serpentin de refrigeración y deshumidificación de tubos de cobre sin costura y aletas de aluminio mecánicamente aseguradas.
- Válvula de expansión termostática o tubo capilar.
- Borneras de conexión y capacitor de arranque para el motor.

Se acuerda cambiar la potencia de los equipos de estas partidas por capacidades existentes en el mercado con aprobación de la Entidad e Inspector.

CARACTERISTICAS

Fuente de poder Ph-V-Hz 1-208-230-60

Enfriamiento:

Capacidad: BTU / h. 12000 Entrada de poder: W 1095

Corriente: A 4.8

Compresor:

Tipo: Rotativo

Entrada de poder: W748 Corriente nominal: A 5.35

Motor de evaporadora:

Entrada de poder: W47,4

Capacitor: Uf 1.5

Niveles de ruido evaporadora (alta /media/baja); Db (A) 42/-/27

Unidad condensadora:

Dimensiones (An x Al x Prof): mm 802x297x189

25.03 SUMINISTRO E INST EQUIPO DE UNIDAD CONDENSADORA 286,000 BTU

La unidad exterior (condensadora) serán SOLO FRÍO, de una capacidad total según cálculo del balance térmico correspondiente, para un suministro trifásico 380 V, y 60 Hz de origen, con un nivel sonoro máximo admisible de 65 dB, contarán con compresores herméticos Scroll para lograr controlar el flujo de refrigerante que evoluciona en los

circuitos frigorificos, contarán con la función Back-Up, asegurando el funcionamiento del sistema ante la falla de uno de los compresores y con motor ventilador. Contará básicamente de lo siquiente:



- Serpentin condensador de tubos de cobre sin costuras y aletas de aluminio mecánicamente aseguradas.
- Ventilador axial de bajo nível de sonido.
- El compresor estará anciado a la estructura del equipo con sus respectivos amortiguadores.
- El compresor deberá incluir: Calentador de cárter y protección de sobrecarga en las bobinas del motor.
- Válvulas de servicio.
- Los equipos incluyen bomba de drenaje incorporado







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



Se acuerda cambiar la potencia de los equipos de estas partidas por capacidades existentes en el mercado con aprobación de la Entidad e Inspector.

CARACTERISTICAS

Fuente de poder Ph-V-Hz 1-208-230-60

Enfriamiento:

Capacidad: BTU / h. 23000 Entrada de poder: W 2170

Compresor:

Tipo: Rotativo

Entrada de poder: W1970 Corriente nominal: A6.95

Motor de evaporadora:

Entrada de poder: W89 Capacitor: Uf3.0

Niveles de ruido evaporadora (alta /media/baja): dB (A) 52/-/37

Niveles de ruido condensadora: Db (A) 59 Tipo refrigerante: R -410 A/1200g

7. ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS

Los costos unitarios de las partidas generadas en el presente presupuesto de adicional y deductivo, se han considerado a los costos unitarios de las partidas existente en el expediente técnico del proyecto original y las partidas nuevas se han procedió a realizar la pactación de precios correspondientes.

8. PRESUPUESTO

DESCRIPCION	ADICIONAL	DEDUCTIVO	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	INCREMENTO % ADICIONAL	DEDUCTIVO %
COSTO DIRECTO	76,247.09	26,163.68	360,541.18		
GASTOS GENERALES 7%	5.337.30	1.831.46	25,237,88	1	
UTILIDAD 7%	5,337,30	1,831.46	25,237.88		
SUB TOTALES	86,921,68	29,826.59	411,016.95	21.15	7.26
IGV 18%	15,845.90	5.368.79	73,983.05		
TOTALES	102,567,58	35.195.38	485,000.00		



El presupuesto del Adicional del Servicio Nº01 es por el monto de S/. 102,567.58 (Ciento dos mil quinientos sesenta y siete con 58/100 soles) con los gastos generales fijos y variables, propios del adicional) que representa el 21.15% en referencia al contrato de ejecución del servicio.

El presupuesto del deductivo del servicio Nº01 es por el monto de S/. 35,195.38 (Treinta y cinco mil ciento noventa y cinco con 38/100 soles) que representa al 7.26 % en referencia al contrato de ejecución del servicio.

9. CONCLUSIONES:

9.1. La realización del Adicional y Deductivo vinculante del Servicio Nº01 resulta indispensable y necesario para dar cumplimiento de la meta prevista para el servicio principal; por lo tanto,





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



como Inspección otorgo conformidad técnica al ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE Nº01, corrigiendo modificaciones solicitadas por área usuaria.

- 9.2. Este presupuesto representa un adicional neto de S/. 67,372.20 (Sesenta y siete mil trescientos setenta y dos con 20/100 soles) representando un incremento del 13.89% con respecto al monto contractual.
- 9.3. Según ley de contrataciones Art.157 inciso 157.3 En cado de adicionales corresponde que el contratista aumente de forma proporcional las garantías que hubiese otorgado. Por lo que es necesario que CONSORCIO LIMA subsane una vez aprobado este informe.
- 9.4. Para la ejecución de las partidas que contemplan el expediente del adicional del servicio Nº01, será necesario considerar una ampliación de plazo.

Arq. Humberto RONCAL HORNA INSPECTOR





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ANEXO 1: RESUMEN DE PRESUPUESTO DE ADICIONAL CON DEDUCTIVOS VINCULANTES





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



DESCRIPCION	ADICIONAL	DEDUCTIVO	VARIACION ECONOMICA	PRESUPUESTO	INCREMENTO % ADICIONAL	DEDUCTIVO %	VARIACION %
COSTO DIRECTO	76,247.09	26,163.68	- 50.083.41	360.541.18			
GASTOS GENERALES 7%	5.337.30	1.831.46	3,505.84	25.237.88	1		
UTILIDAD 7%	5,337.30	1.831.46	3,505,84	25,237.88		7.26	13.89
SUB TOTALES	86,921,68	29.826.59	57.095.09	411.016.95	21.15		
IGV 18%	15,645.90	5,368.79	10,277.12	73,983.05			
TOTALES	102,567,58	35,195.38	67,372.20	485,000.00			

Sesenta y siete mil trescientos setenta y dos con 20/100 soles

Con una incidencia del 13.89%





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ANEXO 2: PRESUPUESTO DE ADICIONALES







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
02	TRABAJOS PRELIMINARES		Z (The Land Control of	5,130.00
02.13	DEMOLICION DE MURO Y DINTEL DE CONCRETO Y/O ALBAÑILERIA		54 00	95.00	5 130 00
04	INOVIMIENTO DE TIERRA				758,70
84.01	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIONES	M3	14.05	15.00	210.75
04.02	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE ACARREADO PROVENIENTE DE DEMOUCIONES	M3	14.05	39 00	547.95
05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				401.49
05.01	LOSA COLABORANTE - CONCRETO fc+210 Kg/cm2	M3	0.60	300 00	180
05.02	LOSA COLABORANTE - ACERO fy=4200 Kg/cm2	KG	49.22	4.50	22149
06	ESTRUCTURAS METALICAS				47,621.50
06.05	LOSA COLABORANTE GAGE 22 AD900 ACABADO GALVANIZADO	KG	8.90	93.56	823.33
06.06	PERFIL TOPE DE LOSA COLABORANTE	und	650	34.85	226.53
06.08	ADECUACION ESTRUCTURAS DE ACERO PARA SOPORTAR LOSA COLABORANTE	und	1,235.83	14.71	18,179.06
06.09	COLUMNA METALICA DE 6X6 INC. PLANCHA SOPORTE	und	100	339 09	339.09
06.10	DETALLE D-1A	und	7.00	525.35	3,677.45
06.11	DETALLE D-Z	und	1.00	548.42	548.42
06.12	DETAILE D-2A	und .	11.00	530.13	5,831.43
06.13	DETALLE D-3A	und	10.00	265.22	2,652.20
06.14	DETALLE D 29	und	11.00	520.35	5.723.85
06.15	DETAILE D-4A	und	4 00	265 25	1,061.00
06.16	DETALLE D-SA	und	7.00	524 25	3,669 75
06.17	DETALLE D-8A	und	7.00	484.20	3,389.40
06.18	HONORARIOS PROFESIONALES DE ADECUACION EST. DE ACERO	und	1.00	1,500 00	1,500.00
09	PISOS Y PAVIMENTOS				14,440.26
09 06	PISO LAMINADO 8.3MM		141.43	74.39	10.520.96
09.07	REDUCTOR DE IMPACTO		141.43	24.53	3,469.29
80.90	TAPA JUNTA		3.00	150.00	450 00
10	CONTRAZOCALO				3,402.93
10.04	CONTRAZOCALO PARA PISO LAMINADO H=0 10M	M	154.89	21.97	3,402 93
15	PNTURA	-	- Danie		2,379.65
15.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS Y COLUMNAS	M2	26.72	13.00	347.36
15.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO Y VIGAS	M2	158.33	13.00	2,032.29
20	INSTALACIONES ELECTRICAS				400.00
20.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	PTO	2.00	80.00	160.00
20.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON LINEA DE TIERRA	PTO	2.00	120 00	240.00
26.00	REVOQUES Y REVESTIMIENTO			a track	1,712.86
26.01	TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS	mi	29.57	25 80	762.9
26.02	REFLIERZO Y RESANE DE CONCRETO EN EXTREMO DE VIGAS	und	3.00	316.55	949.65



TOTAL

GASTOS GENERALES (7%) UTILIDAD (7%)	5,337.30 5,337.30
SUB TOTAL	86,921.68
IGV (18%)	15,645.90

102,567.58





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ANEXO 3: SUSTENTO METRADO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL









PARTIDA	DESCRIPCION	UND	UND CANT	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL
FARTINA		UNU	CAN	ANCHO	ALTO	LARGO	PARCIAL	TOTAL
02.00	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.13	DEMOLICION DE MURO Y DINTEL DE CONCRETO Y/O ALBANLERIA	m2						54.0
	EJE G. 1-7		1	4.25	4.82		20.49	
	otiones EJE 7 , G-I		1	6.05	4.82		29.16	
	otonas EJE 3 , G-I		. 1	4.35	1.		4.35	
94.00	MOVIENTO DE TIERRAS		197					
4.01	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE DENOLICIONES	mi						14 (
- 50 %	udranistración y olicinas		1,301	54.00	0.2			
4 02	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE ACARREADO PROVENIENTE DE DEMOLICIONES	m ¹						14.0
	administración y oficinas		1301	54.00	0.2		-	

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	CANT	ANCHO	MEDIDAS	LARGO	PARCIAL	TOTAL
05.00	OBRAS DE CONCRETO	_		Nevero	ALIO	Liveriori		
	LOSA COLABORANTE - CONCRETO	+						
5.01	For210 Kglorn2	pg.2			m3=2			- 0
	årea de lota colaborar entre eje 0-1 y 1			7.87	0.08		0.60	
5 02	LOSA COLABORANTE - ACERO N=420 Rgion2	40		100000				49.
	entre qui 1-1 y 4-4 de 0-1	1						-
	horzontal	1	10	4.38		0.68	34 13	
	empaine		10	0.45		0.58	2.62	
	vertical		22	1.80		0.58	22 18	
06.00	ESTRUCTURAS METALICAS	-						
06.05	LOSA COLABORANTE DAGE 22 ADAGE ACABADO GALVANIZADO	m2						11.
	entre eje G-l y 1-2			8 80				
06.06	PERFIL TOPE DE LOSA COLABORANTI		- 1	- 00				
		7	1				- 6	6.
5000	ADECUACION ESTRUCTURAS DE	-	,	6.50		<u> </u>		
D6 D8	ACERO PARA SOPORTAR LOSA ASTructuras de apero para	*g				kgim	NO.	1235
	soportar losa							-2993
								4229
	VIGAS WF12140	-			- 44	59.50	2519.32	
	ee 1 (CALE)	+	1	3.02 3.02				
	G / AL 3	1	P 91	4.3				
	eje 5 (A.AL.C)	1	1	3.26 3.24				
	ICAL E	1		3.24				
	EALO	1	1	3,27				
	(O AL I)	1		3.95				
	eje E. (ENTRE) AL ()	4	1	6.6				
	ee O (ENTRE 1 AL 5)	1	H 21	5.87				
	eje I (ENTRE 1 AL 6) VIDAS WP 6X15	+	11 10	5,67	72 14	22 32	1610.16	
	MA A CALC	+	11 /38	1.79	72.14	44.74	1012.101	
	ma B 4 AL C.	1	- 27					
	ege B (4 AL 6)	7	1	3,08				
	eje B (4 AL €) eje C (4 AL €) 1 AL €)	-						
	eje B (4 AL €) eje C (4 AL €) 1 AL €)			3.08 3 3 5.71				
	ge B (4 AL 6) no C (4 AL 6) (1 AL 6) no D (1 AL 6) no E (1 AL 6)			3.08 3 3 5.71				
	명은 B. 4 AL (5) 항상 C. (4 AL (5) [1 AL (6) 항상 D-17 AL (5) 항상 E. (1 AL (6) 항상 E. (1 AL (6)			9.08 3 3 6.71 6.7 6.07				
	90 B 1 6 M 51 60 C 1 4 M 51 1 M 61 60 D 1 M 51 60 F 1 M 51 60 F 1 M 51 60 E 2 C M D1			3 08 3 8.71 6.7 6.07				
	영호 및 소 AL 등) Rec C H AL 등) (AL) (B) Rec D H AL 등) Rec F H AL 등) Rec H D AL 등) Rec D C AL D) (D AL E)			3.08 3.3 6.71 6.7 6.07 1.5 1.55				
	명한 등 (A A 한) 하는 (I A A 한) 다음 (A D) 다음 (A D) 다음 (I A A 한) 다음 (I A A D)			3.08 3.3 6.71 6.7 6.07 1.5 1.55 1.65				
	90 日 (A A で) のか C 付 A で で) 10 日 (A C) 90 D (1 A C) 90 E (1 A C) 90 E (A C) 10 A C) 10 A C) 10 A C) 17 A C)			3.08 3.3 6.71 6.7 6.07 1.5 1.55 1.65 1.45				
	명한 등 (A A 한) 하는 (I A A 한) 다음 (A D) 다음 (A D) 다음 (I A A 한) 다음 (I A A D)			3 08 3 6.71 6.71 6.07 1.5 1.50 1.80 1.40 2.19				
	명한 의 사 한 하는 단 씨, 한 1 : 자, 한 에는 D : 가, 한 에는 D : 가, 한 에는 D : 사, 한 에는 D : 사, 한 는 A, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의			3.06 3 3 6.71 6.77 1.50 1.50 1.60 1.60 2.19 2.19 2.19 1.47				
	명한 의 사 한 하는 단 씨, 한 1 : 자, 한 에는 D : 가, 한 에는 D : 가, 한 에는 D : 사, 한 에는 D : 사, 한 는 A, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의 (주 씨, 의			3.06 3.3 5.7 6.7 6.07 1.5 1.5 1.5 1.6 2.16 2.16 2.16 1.47				
	명한 5 (A L			3.06 3 3 6.71 6.77 6.07 1.51 1.55 1.65 1.45 2.16 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.56 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47				
	명한 14 시 한 하는 14 시 한 약을 17 시 한 약을 17 시 한 약을 17 시 한 약을 16 시 한 (한 (한 시 한 () (한 () (() (한 () (() () (() ((3.06 3. 6.71 6.77 1.50 1.50 1.60 2.16 2.16 2.16 1.41 1.50 1.41 1.50 1.60 1.41 1.50 1.60 1.60 1.60 1.60 1.60 1.60 1.60 1.6				
	90년 (4 시 년) 10년 (4 시 년) 10년 (4 년) 10년 (4 년) 10년 (4 년) 10년 (6 년) 11년 (6 년) 11년 (7 년) 11년 (7 년) 11년 (8 년) 11년 (3.06 3. 6.71 6.77 6.67 1.5 1.55 1.65 2.15 2.15 2.16 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47 1.47				
	변환 (A A 한 한 전 A A 한 A A 한 A A 한 A A 한 A A A A			3.06 3. 6.71 6.77 6.07 1.50 1.50 1.45 2.10 1.47 1.50 1.47 1.50 1.47 1.50 1.47 1.50 1.47 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50				
	96 B (A M. 6) 96 C (A M. 6) 96 C (A M. 6) 96 C (A M. 6) 96 F (A M. 6) 96 F (A M. 6) 10 A D			3.08 3.08 6.71 6.77 6.07 1.8 1.85 1.86 1.86 1.47 1.15 1.47 1				
	명한 1 시시 한 하는 1 시시 한 1 시시 한 1 전			3 08 3 3 6 71 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7				
	명한 14 시 한 하는 14 시 한 명한 14 시 한 명한 14 시 한 명한 14 시 한 명한 15 시 한 명한 16 시 한 10 시 한 14 시 한 14 시 한 16 시 한			3 05 8 8 671 677 1.55 1.85 1.				
	명한 14 시 한 하는 14 시 한 12 시 한 12 시 한 12 전 17 시 한 12 전 17 시 한 12 시 한 15 시 한 16 시			3 08 3 3 6 71 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7 7 6 7				
	명한 14 시 한 하는 14 시 한 명한 14 시 한 명한 14 시 한 명한 14 시 한 명한 15 시 한 명한 16 시 한 10 시 한 14 시 한 14 시 한 16 시 한			9 05 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9				
	변환 1 (A A 한) (9 08 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9				
	변환 (A A E) (1 A E)			9 05 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9				









	COLUMNA METALICA DE 6X6 INC PLANCHA SUPORTE	und			1.
	es : E		1		
06.10	DETALLE D-1A	und			7
	eje 1 entre C y D		1		
	eje 1 - eje O		1		
	eje 1 y 2 - eje 1		1		
	eje ()- eje E		1		
	ee 5- ee 5		1		
	m=0-m=1		1		
06.11	DETALLE D-2	und			
40.11	DE RECEION	una			1
	me1-me1				
			1 1		
06:12	DÉTALLE D-JA	und			11.
	ee ! Ee E		-		
	es 1: es 0		1		
			-		
	qe (y 2 - qe 3		-		
	## 1 y 2 - ## 1				
	ege 2- ege E				
	66 2: 69 G		1		
	80 4 - 40 E	S		8	
	eje 4 - eje G	CONT.			
	est est		1		
	eje 5 - eje G		1		
Letter 1		2000	-		
06.13	DETALLE 0-34	und .			10.
	eje 3 entre eje Cly D		1		
	eje 1 entre eje C y D eje 1 - eje D eje 1 - eje F		1		
	66 - 66 /		1		
	eje 1 y 2 - eje H		1		
	6,6.2 - 6,6		1		
	eje 3 - eje				
	64.44		-		
	eje 5 - eje ⊞ eje 6- eje ⊞		-		
			-		
	gird gar		1		
00.00	951 957	1100	-		
06.14	DETALLE D-28	und			11.
	ee J- ee D		1		
	## 2: ## F ## 2: ## H		1		
	me 2 - me H				
	med-meD				
	ent.en0		1		
	49 4 - 49 F				
			1		
	90 4 - 90 F 90 4 - 90 F 90 4 - 90 H		1		
	90 1 90 0 90 4 90 F 90 4 90 H 90 5 90 B 90 5 90 C		1		
	\$2.4 - \$2.5 D \$2.4 - \$2.5 F \$2.4 - \$2.5 H \$2.5 - \$2.5 B \$2.5 - \$2.5 D \$2.5 - \$2.5 D		1 1 1		
	स्तर 1 - स्तुक D स्तुब 4 - सूक F सूक 4 - सूक मा सूक 5 - सूक B सूक 5 - सूक C सूक 5 - सूक D सूक 5 - सूक D		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	स्तर 1 - स्तुक D स्तुब 4 - सूक F सूक 4 - सूक मा सूक 5 - सूक B सूक 5 - सूक C सूक 5 - सूक D सूक 5 - सूक D		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
56 IS 1	\$2.4 - \$2.5 D \$2.4 - \$2.5 F \$2.4 - \$2.5 H \$2.5 - \$2.5 B \$2.5 - \$2.5 D \$2.5 - \$2.5 D	und	1 1 1 1 1 1 1	<u> </u>	
06 (5	क्षेत्र ने क्षेत्र D क्ष्म के न क्षण हैं क्ष्म के न क्षण हैं क्ष्म के न क्षण हैं क्ष्म के न क्षम D क्ष्म के न क्षम D क्षम के न क्षम हैं क्षम के न क्षम हैं क्षम के न क्षम हैं	und	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		4,
D6 15	क्षेत्र ने क्षेत्र D क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज D क्ष्म के न्यूज D क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं क्ष्म के न्यूज हैं	und	1 1 1	ı	4.
56 IS	\$6.4 : \$6.0) \$6.4 : \$6.7 \$6.4 : \$6.7 \$6.5 : \$6.8	und	1 1 1	I	4.
56 IS	च्छा तै - च्छा D च्छा तै - च्छा ते च्छा तै - च्छा तो च्छा ते - च्छा तो च्छा ते - च्छा ते च्छा ते - च्छा ते	urd	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ı	4.
	\$6.4 : \$6.0) \$10.4 : \$10.7 \$10.4 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.7 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.7 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 : \$10.7 \$10.5 :		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	I	4.
D6 15	\$6.4 : \$6.0) \$10.4 : \$10.7 \$10.4 : \$10.7 \$10.4 : \$10.7 \$10.5 : \$10.5 \$10.5 :	und	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		6. T.
	\$6.4 : \$6.0) \$10.4 : \$10.7 \$10.4 : \$10.7 \$10.4 : \$10.7 \$10.5 : \$10.5 \$10.5 :		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		d,
	변수 4: 영화 D		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		4,
	数 4 : 数 D		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	I	7,
	### 1 - ### D ### 2 - ### 2 ### 2		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		4.
	### 1 - ### D ### 2 - ### 2 ### 2		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	I	4.
	स्तर्भ - (क्रम D)		1 1 1 1 1 1		7)
	### 1 : ### D ### 2 : ### 2		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		7,
06.18	### 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	und	1 1 1 1 1 1		7.
06.18	변수 4: 영화 D		1 1 1 1 1 1		7.
06.18	변수 4: 영화 D	und	1 1 1 1 1 1		7,
06.18	### 1 - ## D ### 4 - ### F ### 5 - ### G ### 6 -	und	1 1 1 1 1 1		7.
06.18	## 1 - 19 D	und	1 1 1 1 1 1		7,
06.18	Set 4: Set D spe 4: spe 7 spe 4: spe 7 spe 5: spe C spe 5: spe D spe 6: spe D sp	und	1 1 1 1 1 1		7.
06.18	### 1 - ### D ### 2 - ### 2 ###	und	1 1 1 1 1 1		7,
06.18	### 1 - ### D ### 2 - ### 2 ###	und	1 1 1 1 1 1		7.
06.18	Set 4: Set D spe 4: spe 7 spe 4: spe 7 spe 5: spe C spe 5: spe D spe 6: spe D sp	und	1 1 1 1 1 1		\$. 7.
	### 1 - ### D ### 2 - ### C ### 2 - ### C ### 3 - ### C ### 4	und	1 1 1 1 1 1		7.
06,18	### 1 - ### D ### 2 - ### 2 ###	und	1 1 1 1 1 1		7.









PARTIDA	DESCRIPCION	UND CANT MEDIDAS				1	DADCIAL	*****
		0.00	- Serveri	ANCHO	ALTO:	LARGO	PARCIAL	TOTAL
09.00	PISOS Y PAVIMENTOS							_
09.00	PISO LAMINADO 8 3MM	m2						-
	2DO NIVEL	1	area				56.00	541
	aula 1			941			20.00	
	aula 2		-	174				
	auta 3			0.35				
	aula 4	1		4.67				
	auta 5			4.50				
	auta 6			4.56				
	auta 7			4.67				
	corredor			10.65			-	
	MEZANINE		area			-	95.35	
_	auta 6			14.38			90.00	
	343 9			4.6				
	auta 10			4.78				
	3.43 11			4.93				
	auta 12	7		8.48			- 1	
	a.da 13			0.56				
	aula 14			5.65			- 1	
-	auta 15	7		5.66			- 1	
	aula 16	1		5.00			- 1	
	auta 17			5.60				
	opmetor y half			16.48				
09.07	REDUCTOR DE IMPACTO	m2					-	1.11
09.0E	TAPA JUNTA	mi		3			-	141
10.00	CONTRAZOCALOS		-	- 1				3.
10.04	CONTRAZOCALO PARA PISO LAMINADO	0			_			
2.04	H=0.10M	m					-	27.0
						-		154.
	2DO NIVEL						82.45	
1	aula 1			10.53			02.45	
	aula 2		1	10.40			1	
	aula 1		1	9.80			1	
	aula 4		1 1	7.10				
	aula 5		1	6.80			1	
	aula 6	0	1 1	6.60				
	pida 7	1		7.10				
	corrector	10		3.92			1	
	MEZANINE	1				-	65.44	
	aula 8			14 80				
_	aula 9	I		7.125			18	
	auta 10	100		6.90				
- 12	aula 11	1		7.10				
	auta 12	1 1		10.70			1	
	aula 19	10 01		10.60			1	
	aula 14	1		7.70			10	
	auta 15	100		7.70				
	aula 16			7.70			1	
	aula 17 corredor y hall	1	1	7.90			1	









15.00	PINTURA						
16.51	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS Y		9				
15.01	COLUMNAS	m2				25-30 - No.	26.
	ava 12		-	77.34	383	7.0	
		V		11.37	2.36	26.72	
15.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO MASO Y VIDAS	m2	area				154
	descanso mezanine	-		11			
	riga -aula ĉ - eje A y C entre						
	Ays			8.15			
	viga vaula 8 - eje Aly C erate. Aly €			8.15			
	viga -aula 9 - eje D entre 1 y		14	e			
	viga -aula 9 - eje £ entre 1 y						
	riga -aula 10 - eje F entre 1 y			5.12			
	1			8.15			
	viga -aula 11 - eje G. entre 1			8.15			
	viga -aula 12 - eje D y H	1	14 1				
	viga -aula 12 - eje H y 1			- 4			
	entre 1 y 3			9:20			
	viga laula 12 leje i entre 1 y		11	9.40			
	viga -aula 13 - eje i entre 2 y		94 Y				
	viga -aula 14 - ejeÖ y H		18 8	9.40			
	entre 3 y d			8.00			
	viga laula 15 - ee Gierce 3			8.15			
	viga -aula 16 - ele F entre 3 y		1 8				
				8.15			
	viga -aula 17 - eje E entre 3 v 6			0.15			
	viga laula 17 - eje C y D						
-	entre 3 y ft vigas de hall y corredores			20.00			
20.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		_	20.00			
20.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	pto	19	377			7.
	969 12			2		No commence of the	
	SALIDA PARA TOMACORRIENTE						
20.05	MONOFASICO DOBLE CON LINEA DE			1 1	1		
	TERRA	pto					2.
acres !	aula 12	2	3	2		90 -	
26.00	REVOQUES Y REVESTIMIENTO				The latest and the la		
26.01	TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS .	mil					75
	columna entre eje 6 y G					5	
	columna entre eje 1 y G columna entre eje 6 y t		-	1		5	
	viga eje 6 erore G y			4.25		4	
11	viga eje 2 entre G y 1			4.26	3		
	vigaleje Glentre 1 y č		-	6.06			
26.02	REFUERZO Y RESANE DE CONCRETO EN EXTREMO DE VIGAS						3
	lugas en ese ó	und	_	1			-





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ANEXO 4: PRESUPUESTO DE DEDUCTIVOS VINCULANTES





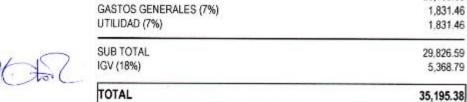
SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA*



26,163.68

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.
06,00	ESTRUCTURAS METALICAS		•	-	
06 02	ANCLAJES DE VIGAS DETALLE 1	Und.	12.00	341.48	4,097.76
08.03	ANCIAJES DE VIGAS DETALLE 2	Und.	23.00	5.22	120.00
08.04	ANCLAJES DE VISAS DETALLE 3	Und:	18,00	17.38	278.00
06.07	BASE METALICA PARA CONDENSADOR SIDETALLE	KG	921.19	0.01	10.00
00.00	CIELOS RASOS	100			
08.01	FALSO CIELO RASO CON LANA DE ROCA E=0.07cm Y PLANCHA DE YESC E+1.2"	1/12	156,33	72.00	11,255.76
09.00	PISOS Y PAVIEMIENTOS	100			
10.90	PISO TAPIZON CAUCHO NEOPRENO	1/(2	92.42	61.57	5,890.30
09.04	CONTRAPISO E=40mm	M2	82 55	23.87	1,977.63
10.00	CONTRAZOCALOS				
10.01	CONTRAZOCALO DE TAPIZON E=0.10W	M	154.59	7.00	1.084.23
12.00	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				
12.01	ESCALERA METALICA CICANASTILLA DE PROTECCION SEGUN DETALLE INC.	Und:	1.00	1,650,00	1,650,00

COSTO DIRECTO









SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ANEXO 5: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS NUEVAS PARTIDAS ADICIONALES







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ESTRUCTURAS

Rendimiento	2.13 M2/DIA	MO.	DEMOLICION 11.0000			11.0000			to unitario din	ecto por : M2	S/.95.00
Código	Descripció	on Recu	urso				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
ood go			Mano de	Obra							
0147010001	CAPATAZ						H-H	0.1000	0.0727	21.85	0.1
47040004	PEON						нн	4.0000	0.7246	14.66	42.4
											42.6
			Equipo	98			%MO		3.0000	42.65	1.2
37010001	HERRAMIE								2.0000	8.00	16.0
348010150			IATICO - 20KG				h-m		2000	1000000	
348010156	ANDAMIO	METAL	JCO				h-m		1.0000	35.07	35.0 52. 3
N. OLD	****		ACARREO I	NTERNO		EDIAL DO	OCEDENT	E DE DEMO	LICIONES		
Partida Rendimiento	04.01 M3/DIA	MO.	8.0700	NIERNO,		8.0700	OCEDENI			ecto por : M3	S/.15.00
Código	Descripció	ón Recu	urso				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
			Mano de	Obra							
0147010001	CAPATAZ						H-H	0.1000	0.0992	21.85	0.2
147040004	PEON						HH	1.0000	0.9754	14.66	14.
											14.
	022230	2003	Equip	05			%MO		3,0000	15.86	0.
0348100001	HERRAMI	ENTA					YMANO		3,0000	13.00	0.
Partida	04.02				RIAL	EXCEDEN	TE ACARR	EO PROVE	NIENTE DE I	DEMOLICION	ES
Rendimiento	M3/DIA	МО	12.0000	RIA	EQ.	12.0000		Cos	to unitario dir	ecto por : M3	S/.39.0
	Descripcio						Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial :
Código	Descripcio	OR Reci	Mano de	Ohra			Ollidad	000011110			112.30.400.0
0147010001	CAPATAZ		mano de	0014			H-H	0.1000	0.0667	21.85	0.
	PEON									E 1100	
0147040001	PECIN						H-H	2.0000	0.6665	14.66	555
0147040001	PEUN						H-H	2.0000	0.6665	7777	550
	- Committee		Equip	DS				2,0000		14.66	19.
0348100001	HERRAMI						%MO		3.0000	14.66 15.86	19 .
0348100001	HERRAMI		Equip ETE 4x2, 120/14		3			2.0000 0.3000		14.66	19. 0. 18.
0348100001 0349650001	HERRAMI CAMION V		ETE 4x2, 120/14	40 HP, 4 M		ONCRETO	%MO h-m	0.3000	3.0000	14.66 15.86	19. 0. 18.
0348100001 0349650001 Partida	HERRAMI	VOLQUE		40 HP, 4 M	ΠΕ C	ONCRETO 16.0000	%MO h-m	0.3000 ig/cm2	3.0000 0.2000	14.66 15.86	19. 18. 19.
0348100001 0349650001	HERRAMI CAMION V	VOLQUE MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COLJ 16.0000	40 HP, 4 M	ΠΕ C		%MO h-m	0.3000 ig/cm2	3.0000 0.2000	14.66 15.86 94.20	19. 0. 18. 19. S/.300.0
0348100004 0349650001 Partida Rendimiento Cédigo	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripcio	MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COLJ 16.0000	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided	0.3000 ig/cm2 Cos Cuadrilla	3.0000 0.2000 sto unitario di Cantidad	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/.	19. 0. 18. 19. S/.300.0
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci	MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COL/ 16.0000	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H	0.3000 ig/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000	3.0000 0.2000 sto unitario die Cantidad 0.1000	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/.	19. 0. 18. 19. S/.300.0 Parcial:
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Còdigo 0147010001 0147020001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci CAPATAZ OPERARI	MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COL/ 16.0000	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unidad H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000	3.0000 0.2000 sto unitario die Cantidad 0.1000 0.5000	14.66 15.86 94.20 ecto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86	19. 0. 18. 19. S/.300.0 Parcial:
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147030001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci CAPATAZ OPERARI OFICIAL	MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COL/ 16.0000	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000 1.0000	3.0000 0.2000 sto unitario die Cantidad 0.1000 0.5000 0.5000	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86 16.31	19. 0. 18. 19. S/.300.(Parcial 2. 9. 8.
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147030001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci CAPATAZ OPERARI	MO.	ETE 4x2, 120/14 LOSA COL/ 16.0000	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unidad H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000	3.0000 0.2000 sto unitario die Cantidad 0.1000 0.5000	14.66 15.86 94.20 ecto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86	0. 18. 19. S/.300. (Parcial 2. 9. 8.
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147040001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci CAPATAZ OPERARI OFICIAL PEON	MO. ión Reci	LOSA COLJ 16.0000 urso Mano de	ABORANT	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000 1.0000	3.0000 0.2000 eto unitario di Cantidad 0.1000 0.5000 0.5000 2.9590	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86 16.31 14.66	19. 0. 18. 19. S/.300.0 Parcial : 2. 9. 8. 43.
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147040001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripci CAPATAZ OPERARI OFICIAL PEON	MO. ión Reci z io	LOSA COLJ 16.0000 urso Mano de	ABORANT Obra	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000 1.0000	3.0000 0.2000 eto unitario di Cantidad 0.1000 0.5000 0.5000 2.9590	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86 16.31 14.66	19. 0. 18. 19. S/.300.0 Parcial : 2. 9. 8. 43. 63.
0348100001 0349650001 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147040001 0204050001 0205050001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripcion CAPATAZ OPERARI OFICIAL PEON	MO. ión Reci z io	LOSA COLJ 16.0000 urso Mano de	ABORANT Obra	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H H-H H-H H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000 1.0000	3.0000 0.2000 eto unitario di Cantidad 0.1000 0.5000 0.5000 2.9590	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86 16.31 14.66	19. 0. 18. 19. S/.300.0 Parcial : 2. 9. 8. 43. 63.
Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147030001 0147040001	HERRAMI CAMION V 05.01 M3/DIA Descripcion CAPATAZ OPERARI OFICIAL PEON ARENA G PIEDRA CAGUA	MO. ión Reci Z IO GRUESA	LOSA COLJ 16.0000 urso Mano de	ABORANT Obra	ΠΕ C		%MO h-m PC=210 K Unided H-H H-H H-H	0.3000 Gg/cm2 Cos Cuadrilla 0.2000 1.5000 1.0000	3.0000 0.2000 eto unitario di Cantidad 0.1000 0.5000 0.5000 2.9590	14.66 15.86 94.20 recto por : M3 Precio S/. 21.85 19.86 16.31 14.66	19.1 19.1 19.1 19.1 19.1 S/.300.0 Parcial 3 2. 9.1 8. 43. 63.







0040400004	LIEDDAMI	Thirt.	Equipos			%MO		3.0000	69.23	2.08
0348100001	HERRAMII MEZCLAD		E CONC.(TAMBOR)	11 P3 22 HP		h-m	0.5000	0.2500	35.00	8.75
0349500012			SOLINA DIAMETRO			h-m	0.5000	0.2500	. 7.00	1.75
0349750001			DES, 3.6 HP			h-m	0.5000	0.2500	17.00	4.25
										16.83
Partida	05.02		LOSA COLABOR			200 Kg/cr				
Rendimiento	KG/DIA	MO.	250.0000	EQ.	250.0000		Cos	to unitario dire	ecto por : KG	S/.4.50
Código	Descripció	on Recu	urso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio St.	Parcial S/.
			Mano de Obra	1			0.4000	0.0000	04.00	2.07
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000 1.0000	0.0032	21.85 19.86	0.07 0.57
0147020001	OPERARIO					H-H	1.0000	0.0295	16.31	0.57
0147030001	OFICIAL					n-n	1.0000	0.0250	10.31	1.13
			Materiales							1.10
0202100002	ALAMBRE	NEGR	***************************************			KG		0.0500	4.80	0.24
0203010010	ACERO					KG		1.0700	2.87	3.07
										3.31
0040400004	UEDBAM		Equipos			%MO		5.0000	1.23	0.06
0348100001	HERRAMI	ENTA				76N/IU		3.0000	1.23	0.06
Partida	06.05		PLACA COLABO	DRANTE AD	-900 GAG	F 22				0.00
Rendimiento	M2/DIA	МО	10.0000		10.0000		Cor	to unitario dir	ecto por : M2	C/ 02 EC
Netidililiento	MZIDIA	MO.	10.0000	LQ.	10.0000		003	eo uniosito un	coto por . M.E.	31. 33.30
Código	Descripcio	ón Recu				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra	1						
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.0800	21.85	1.75
0147020001	OPERARI(D .				H-H	1.0000	0.8000	19.86	15.89
0147030001	OFICIAL					H-H	1.0000	0.8000	16.31	13.05 30.69
			Materiales							30.05
0261010041	PLACA CO	CLABOR	RANTE AD 900 GAG	E 22, INC.		M2		1.0500	59.00	61.95
	ACCESOR	RIOS		,						
			Fauinas							61.95
0348100001	HERRAMI	ENTA	Equipos			%MO		3.0000	30.69	0.92
0340100001	HENVAMI	CHIA				ANIO		5.0000	00.00	0.92
Partida	06.06		PERFIL TOPE D			NTE	_			
Rendimiento	M/DIA	MO.	22.0000	EQ.	22.0000		Co	isto unitario d	irecto por : M	S/.34.85
Código	Descripcio	on Recu	Jeo			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
			Mano de Obra	1						
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.0364	21.85	0.80
0147020001	OPERAR	O				H-H	1.0000	0.3636	19.86	7.22
0147030001	OFICIAL					H-H	1.0000	0.3636	16.31	5.93
			Materiales							13.95
0251250092	PEREIL D	E BORD	Materiales DE LOSA COLABORA	ANTE		м		1.0500	19.50	20.48
0591590085	PERFIL D	E BORL	E LOOM COLMBON	NATE:		**		1.0000	15.50	20.48
			Equipos							23.40
0348100001	HERRAMI	ENTA	242,522	1	7	%MO		3.0000	13.95	0.42
			1	TY						
			/(~~	-					







Partida Rendimie				JACION E	E ESTR	UCTURA Q. 160.	AS DE ACEI	RO PARA S	OPORTAR L	OSA COLAB	ORANTE
Código	Descrip	ción Re	curso				Unida		Costo unitario		
014701000	04 0404-	-	Ma	no de Obra			Onida	id Cuadr	illa Cantidac	'Precio	S/. Parcial S/.
014701000	W/ 11 / 1 /						H-H	0.20	000 0.0114		
014703000	OI LIGH	(IO					H-H	3.50	0.0114	21	.85 0.25
214700000	OFICIAL						H-H	2.00	4.1000	10.	.86 3.57
									0.1200	16.	2.04
020301002	LINE TO L	436 (ES	TRUCTURA	steriales S METALII	2401						5.86
023010003	9 SOLDAD	URA			,		KG		1.0500	3,	30 3.47
254160003	1100 111100	NTE EF	POXICO ZIN	CROMATO	1		KG		0.0180	10.3	
254160002	ANTICOR	ROSIV	O EPOXICO)			gal		0.0040	35.0	00 0.14
254200001	ESMALTE	EPOX	ICO				gal gal		0.0040	152.3	0.61
							ya		0.0060	152.3	0.91
340050021	VEDDAM		Ed	uipos							5.31
0349050024	HERRAMI FOUROR	ENTA	TE Y SOLD	ADURA			%MO		0.0150	40.0	
0349550013	GRUA HIT	RALLI	CA AUTOSO	ADURA			h-m	0.250		13.9 7.6	0.21
		HOLI	W WO I USE	y a LOM			h-m	0.100		225.0	6.11
Partida	6.09		COLUMN	A METAL	ICA DE						3.54
Rendimient	o und/DIA	MO.	2.0000	METAL	ICA DE	6X6" IN	C. PLANCH				
					EQ.	2.0000		Co	sto unitario dir	ecto por : uno	S/.339.09
Código	Descripció	n Recu	rso							,	01.333.03
				de Obra			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/.
0147010001	CAPATAZ						N.O.				
0147020001	OPERARIO)					H-H	0.1000	0.1000	21.85	8.74
0147030001	OFICIAL						H-H	1.0000	1.0001	19.86	80.55
							11-11	1.0000	4.0561	16.31	66.15
0230100033	001545		Mate	riales							155.45
0254150020	SOLDADUR						KG		0.1800		
0254200001	PINTURA E						gal		0.0400	10.20	1.84
203010024	PINTURA AI COLUMNA I	MITALA	ROSIVA				gal		0.0400	35.00 35.00	1.40
	OOLOWING I	WEIAL	CA DE 6-X6				Unid		0.5000	346.25	1.40
			East							340.23	173.13 177.76
0348100001	HERRAMIEN	ITA	Equi	pos							177.76
349050024	EQUIPO DE		DURA Y CO	DTE			%MO		4.0000	71.00	2.84
			001011100	W.I.E.			h-m	0.1000	0.4000	7.60	3.04
Destit											5.88
Partida Rendimiento	06.10		ETALLE ()-1A							
		MO. 6			EQ. 6	.0000		Costr	unitario direc	to mean and I	
Código	Descripción I	Recurse	0				Unidad	Cuadrilla			S/.525.35
0147010001	CADATAT		Mano de	Obra				Cuadillia	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147020001	CAPATAZ OPERARIO						H-H	0.5000	0.6700	24.05	
0147030001	OFICIAL						H-H	4.0000	5.5095	21.85	14.64
0147 000001	OFICIAL						H-H	2.0000	2.6800	19.86	109.42
									2.0000	16.31	43.71
0202300008	PERNOS EXP.	ANSOR	Materia ES 1/2*v6*	les							167.77
0213150013	PEGAMENTO	EPOXIC	20 112 100				und		8.0000	27.00	216.00
0230100033	SOLDADURA	- white					GLN		0.0100	45.00	0.45
0254150020	PINTURA ESM	ALTE					KG		1.5000	10.20	15.30
0254200001	PINTURA ANTI	CORRO	DSIVA		_	_	gai		0.0100	35.00	0.35
0256010002	PLANCHA DE A	ACERO	LAC 1/2"	1	1)	gal		0.0100	35.00	0.35
				1	Do	(PZA		0.0956	601.72	57.52
											289.97







		Equipos							
0348100001	HERRAMIENTA	000000000000000000000000000000000000000			%MO		6.2000	71.00	4.40
0349050001	TALADRO				h-m	1.0000	1.5000	15.00	22.50
0349600049	SOLDADORA ELECTR	RIGA			h-m	1,3500	1,8500	22.00	40.70
								25	67.60
Partida	06.11 DE	TALLE D-Z'							
Rendimiento	und/DIA MO. 6.0		EQ.	6.0000		Cost	o unitario dire	ecto por ; und	S/.548.42
Código	Descripción Recurso				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial SI
60.1151	201081	Mano de Obra							
0147010001	CAPATAZ				H-H	0.5000	0.6667	21.85	14.57
0147020001	OPERARIO				H-H	4.0000	5.4335	19.86	107.9
0147030001	OFICIAL				H-H	2,0000	2.7750	16.31	45.26
									167.74
		Materiales							
0202300008	PERNOS EXPANSOR	ES 5/8"x6"			und GLN		8.1250 0.0100	29.13 45.00	236.66 0.45
0213150013 0230100033	PEGAMENTO EPOXIC SOLDADURA				KG		1.5000	10.20	15.30
0254150020	PINTURA ESMALTE				gal		0.0100	35.00	0.35
0254200001	PINTURA ANTICORRO	OSIVA			gal		0.0100	35.00	0.35
0256010002	PLANCHA DE ACERO				PZA		0.0952	501.72	57.30
	TE THE TENTO								310,43
		Equipos							
0348100001	HERRAMIENTA	Constitution			%MO		6.2500	71.00	4.44
0349050001	TALADRO				h-m	1.0000	1.5350	15.00	23.03
0349600049	SOLDADORA ELECTR	RICA			h-m	1.3500	1.9450	22.00	42.79
									70.25
Partida	06.12 DE	TALLE D - 2A							
Rendimiento	und/DIA MO. 2.0	0000	EQ.	2.0000		Cost	o unitario dire	ecto por : und	S/.530.13
Código	Descripción Recurso				Unidad	Cuadrilla	Centided	Precio Si.	Parcial S/
27 520 15720	0.000000	Mano de Obra			2000	(1)2222		100000	10.00
0147010001	CAPATAZ				H-H	0.5000	2.0000	21.85	43.70
0147020001	OPERARIO				H-H	4.0000	16,0000	19.86	317.76
0147030001	OFICIAL.				H-H	2.0000	8.5000	16.31	138.64 500.10
		Materiales							300.10
0203010024	ACERO A36 (EST. ME				und		1.0610	4.50	4.77
0230100033	SOLDADURA				KG		0.0181	10.20	0.18
0254150020	PINTURA ESMALTE				gal		0.0032	35.00	0.11
0254200001	PINTURA ANTICORRO	OSIVA			gal		0.0032	35.00	0.11
					715				5.18
	100000000000000000000000000000000000000	Equipos			2000				
0348100001	HERRAMIENTA				96MO	100000	6.0000	71.00	4.26
0349050024	EQUIPO CORTE Y SC	DLDADURA			h-m	0.6000	2.7100	7.60	20.60
									24.00
Partida	06.13 DE	TALLE D - 3A							
Rendimiento	und/DIA MO. 4.0	0000	EQ.	4.0000		Cost	o unitario dire	ecto por : und	S/.265.22
Código	Descripción Recurso				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio Si.	Parcial SI
- 50		Mano de Obra							
0147010001	CAPATAZ				H-H	0.5000	1.0000	21.85	21.85
0147020001	OPERARIO				H-H	4.0000	8.0000	19,86	159.88
0147030001	OFICIAL				HH	2.0000	4.0000	16.31	65.2
		10.00							245.97
	ACERO A36 (EST. ME	Materiales			KG	93	1.0500	4.50	4.73
00000040004		Test Blacker			10.00		1,0000	4.30	7.15
0203010024				-	VG.		0.0191	10.50	0.40
0203010024 0230100033 0254150020	SOLDADURA PINTURA ESMALTE	20	ZK	>	KG gal		0.0181	10.20 35.00	0.18







0254200001	PINTURA A	NTICC	ORROSIVA			gal		0.0021	35.00	
			Equipos							5.0
348100001	HERRAMIE	NTA	7.00			%MO		5.0000	71.00	3.5
349050024	EQUIPO CO	ORTE '	Y SOLDADURA			h-m	0.4400	1.4015	. 7.60	
artida	06.14		DETALLE D-2B							14.2
Rendimiento	und/DIA	MO.	5.0000	EQ.	5.0000		Cos	to unitario din	ecto por : und	S/.706.1
ódigo	Descripción	n Recu	Irso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio SI.	Parcial S
			Mano de Obra							
147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.1600	21.85	3.5
147020001	OPERARIO					H-H	3.0000	4.8000	19.86	95.3
47030001	OFICIAL					H-H	2.0000	3.2000	16.31	52.1
			0.0000000000000000000000000000000000000							151.0
	0500000		Materiales							
202300008			SORES 1/2"x/6"			und		8.4000	27.00	226.8
213150013	PEGAMENT		UXICO			GLN		0.0100	45.00	0.4
230100033	SOLDADUR		2			KG		1.5000	10.20	15.3
254150020	PINTURA E	-				gal		0.0100	35.00	0.3
254200001	PINTURA A					gal		0.0100	35.00	0.3
256010002	PLANCHA [)E.ACE	ERO LAC 1/2"			PZA		0.0941	601.72	56.8
			Contract							299.8
348100001	HERRAMIEI	MTA	Equipos			%MO		6.5000	74.00	4.0
49050001	TALADRO	4114				h-m	1.0000	1.6310	71.00 15.00	4.6 24.4
349600049	SOLDADOR	A ELE	CTRICA			h-m	1.0000	1.8357	22.00	40.3
artida	06.15		DETALLE D - 4A							
endimiento		MO.	3.0000	EQ.	3.0000		Cost	to unitario dire	ecto por : und	S/.265.25
òdigo	Descripción	Recu				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
47040004	CADATAZ		Mano de Obra			11.17			2700	1200
47010001 47020001	CAPATAZ OPERARIO					H-H H-H	0.5000	1.3000	21.85	28.4
47030001	OFICIAL					H-H	3.0000 1.0000	8,1400 2,7490	19.86 16.31	161.6
47.030001	OFFICE					7111	1.0000	2.1480	10.31	44.8 234.9
02040004	10FB0 100		Materiales			1002		7.222		
03010024	SOLDADUR		METALICAS)			KG KG		1.0500	4.50	4.7
54150020	PINTURA ES		E			gal		0.0181	10.20 35.00	0.18
54200001	PINTURA AN					gal		0.0040	35.00	0.14
						gu		0.0040	- 00.00	5.1
48100001	HERRAMIEN	ATA	Equipos			%MO		5.0000	71.00	3.50
49050024	EQUIPO CO	RTE Y	SOLDADURA			h-m	1.0660	2.8432	7.60	21.6
artida endimiento	06.16 und/DIA		DETALLE D - 5A 4.0000	50	4 0000		0			25.10
andimento	unardia	INIO.	4.0000	EQ.	4.0000		Cost	o unitano dire	cto por : und	\$1.524.25
digo	Descripción	Recui	rso Mano de Obra			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/
47010001	CAPATAZ					H-H	0.5000	1.3000	21.85	28.4
47020001	OPERARIO					H-H	3.0000	8.1400	19.86	161.66
47030001	OFICIAL					H-H	1.0000	4.0000	16.31	65.24 255.31
			Materiales							255.3
03010024	ACERO A36	(EST.	METALICAS)			KG	83	1.0500	4.50	4.73
02300008	PERNOS EX	PANS	ORES 5/8" X 6"			UND	100	8.0000	29.13	233.04
30100033	SOLDADURA					KG		0.0140	10.20	0.14
54150020	PINTURA ES			10	7	gal		0.0040	35.00	0.14
54200001	PINTURA AN		DESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	1.7		gal		0.0040	35.00	0.14







0348100001	HERRAMII	CNITA	Equipos			%MO		5.0000	71.00	2.50
0349050024	110000000000000000000000000000000000000		Y SOLDADURA			h-m	1.7900	3.5796	71.00	3.56 27.20
								3.0.00	+.	30.75
Partida	06.17		DETALLE D - 6A							
Rendimiento	und/DIA	MO.	4.0000	EQ.	4.0000		Cost	o unitario dire	ecto por : und	S/.484.20
Código	Descripció	on Recu	oen			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/
			Mano de Obra							
0147010001	CAPATAZ					H-H	1.0000	2.0000	21.85	43.70
0147020001	OPERARIO	0				H-H	3.0000	6.0000	19.86	119.16
0147030001	OFICIAL					H-H	1.0000	2.0000	16.31	32.62
										195.48
			Materiales							
0203010024	ACERO AS	6 (EST	METALICAS)			KG		1.0500	4,50	4.73
0202300008	PERNOS E	EXPANS	SORES 5/8" X 6"			UND		7.5450	29.13	219.79
0230100033	SOLDADU	RA				KG		0.0170	10.20	0.17
0254150020	PINTURA	ESMAL	TE			gal		0.0035	35.00	0.12
0254200001	PINTURA /	ANTICO	RROSIVA			gal		0.0035	35.00	0.12
										224.93
			Equipos							
0348100001	HERRAMIE	ENTA				%MO		3.0000	71.00	2.13
0349050024	EQUIPO O	ORTE	SOLDADURA			h-m	1.7900	3.5796	7.60	27.20
0349050024	SERVICIO	DE PER	REFORACION			GLB		1.0000	34.46	34.46
			<	71	15	7				63.79





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



ARQUITECTURA

Rendimiento	09.06 M2/DIA	MO.	PISO LAMINADO DE 8.3 M 20.0000	EQ.	20.0000		Costo un	itario directo	por: M2	SI.74.39
Código	Descripcio	ón Recu	irso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
			Mano de Obra						20/2000	
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.0400	21.85	0.8
0147020001	OPERARI	0				HH	1.0000	0.4050	19.86	8.0
0147010004	PEON					H-H	2.0000	0.8060	14.66	11.8
			Materiales							257000
0230150096	PISO LAM	INADO	B.3MM			M2		1,1300	46,81	52.9 52.9
	(1000)	C) (T)	Equipos			NUO		0.0000	0.04	0.7
0348100001	HERRAMI	ENIA				%MO		8.6000	8.81	0.7
Partida	09.07		REDUCTO D/MPACTO PO	LIETILE	NO 5MM					
Rendimiento	M2/DIA	MO.		EQ.				itario directo	por: M2	S/.24.53
Código	Descripcio	on Recu	Irso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S
			Materiales						57%	
0241010015	REDUCTO)R D/IME	PACTO POLIETILENO 5MM			M2		1.0000	24.53	24.5
										24.5
Partida Rendimiento	09.08 M2/DIA	MO.	TAPA JUNTA DE 6"X3/32"	EQ.		Costo un	tario directo	nor · M2		S/.150.00
Código	Descripcio		I/RO	cu.		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio	Parcial S
Codigo	Description	JII NECU				Ullidad	Cuatima	Canadad	S/.	r arcial o
0203010098	SUMINIST	ROEIN	SubCONTRATO JTALACION TAPAJUNTA DE AC	ERO6		UND		1.0000	150.00	150.0
										150.0
Partida	10.04	200	CONTRAZÓCALO PARA P	C 70 75		=0.10m	200000			
Rendimiento	M/DIA		40.0000	EQ.	40.0000			mitario direct		S/.21.9
Código	Descripcio	òn Recu	irso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
	(0.00000000000000000000000000000000000		Mano de Obra						22722	200
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.0200	21.85	0.4
0147020001	OPERARIO	0				нн	1.0000	0.2000	19.86	3.9
	PEON					h-h	1,0000	0.2000	14.66	2.9 7.3
014/010004			Materiales							
000000000000000000000000000000000000000								1.0540	13,47	14.2
0230150096			P/PISO LAMINADO			M2			40.00	
0230150096	CONTRAZ PEGAMEN		PIPISO LAMINADO			M2 GLB		0.0083	32.95	
0147010004 0230150096 0230150096	PEGAMEN	NTO	P/PISO LAMINADO Equipos			GLB		0.0083		14.4
0230150096		NTO							32.95 2.94	0.1
0230150096 0230150096 0348100001	PEGAMEN	NTO	Equipos	C CN MIL	noe v cr	GLB 56MO		0.0083		0.1
0230150096 0230150096	PEGAMEN	NTO ENTA			ROS Y CO	GLB 56MO		0.0083	2.94	0.1 0.1
0230150096 0230150096 0348100001 Partida Rendimiento	PEGAMEN HERRAMI	NTO ENTA MO.	Equipos PINTURA LATEX 2 MANOS 18.0000			GLB 56MO		5.5000	2.94 por : M2 Precio	14.4 0.1 0.1 8/.13.0
0230150096 0230150096 0348100001 Partida Rendimiento	HERRAMI 15.01 M2/DIA	NTO ENTA MO.	Equipos PINTURA LATEX 2 MANOS 18.0000			GLB %MO OLUMNAS	Costo un	0.0083 5.5000 sitario directo	2.94 por : M2	14.4 0.1 0.1 8/.13.0
0230150096 0230150096 0348100001 Partida	HERRAMI 15.01 M2/DIA	MO.	Equipos PINTURA LATEX 2 MANOS 18.0000			GLB %MO OLUMNAS	Costo un	0.0083 5.5000 sitario directo	2.94 por : M2 Precio	0.1
0230150096 0230150096 0348100001 Partida Rendimiento Código	HERRAMI 15.01 M2/DIA Descripcio	MO.	Equipos PINTURA LATEX 2 MANOS 18.0000			GLB 55MO DLUMNAS Unidad	Costo un Cuadrilla	0.0083 5.5000 iitario directo Cantidad	2.94 por : M2 Precio SV.	14.4 0.1 0.1 SI.13.0 Parcial S



arquite	IONCAL.	SERV DEL	SERVICIO	ISPECCIÓN DE I DE ACONDICIO LA UNIVERSIDAI	NAMIENTO DE A	AULAS AC	ÚSTICAS			ersidad nal de Música
0230010015	AGUARRA	-				gal		0.0060	16.00	0.10
0243650003	LUA PARA		RA			und		0.2000	6.00	
0254010005	PINTURA L					gal		0.0520	22.00	1120
0254400001	SELLADOF	RBLAN	ICO PARA M	UROS		gal		0.0430	11.00	
				F1				,		2.91
0348100001	HERRAMIE	NTA		Equipos		0/440				
	The to the time					%MO		3.0000	9.79	0.29
Partida Rendimiento	15.02		PINTURA	LATEX 2 MANOS						0.29
	M2/DIA		30.0000		EQ. 30.0000		Costo u	mitario directo	por: M2	S/.13.00
Código	Descripció	n Recu	irso			Unidad	Cuadrilla		Precio	Parcial S/.
			Ма	no de Obra					SI.	
0147010001	CAPATAZ		ma	no de Obia		H-H	0.4000	0.0444		
0147020001	OPERARIO					H-H	1.0000		21.85	0.97
						nen.	1.0000	0.4444	19.86	8.83
			M	ateriales						9.80
0230010015	AGUARRAS					gal		0.0060	16.00	0.40
0243650003	LUA PARA I		RA.			und		0.2000	6.00	0.10 1.20
0254010006	PINTURA LA					gal		0.0520	22.00	1.14
0254400001	SELLADOR	BLANG	CO PARA MU	IROS		gal		0.0430	11.00	0.47
										2.91
0249400004	UEDOM		E	quipos						2.01
0348100001	HERRAMIEN	ATA				%MO		3.0000	9.79	0.29
										0.29
Partida	26.01		TARRAJEC	EN COLUMNAS						
Dan distinct					YVIGAS					
Rendimiento	und/DIA		10.0000	Z. OOLOMIAA	EQ. 10.0000		Costo uni	itario directo r	or und	
Kendimiento	und/DIA			2 ET O O COMMENTO			Costo uni	itario directo p	oor: und	S/.25.80
		MO.	10.0000				Costo uni	itario directo p	oor : und	S/.25.80
Código	und/DIA Descripción	MO.	10.0000	2.1 00001111710		Unidad	Costo uni	itario directo p	Precio	S/.25.80 Parcial S/.
		MO.	10.0000 so	o de Obra		Unidad				
		MO.	10.0000 so				Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial Si.
Código	Descripción	MO.	10.0000 so			нн	Cuadrilla 0.1000	Cantidad	Precio S/. 21.85	Parcial S/.
Código 0147010001	Descripción CAPATAZ	MO.	10.0000 so			H-H H-H	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000	Precio S/. 21.85 19.86	Parcial S/. 1.75 15.89
Código 0147010001 0147020001	Descripción CAPATAZ OPERARIO	MO.	10.0000 so			нн	Cuadrilla 0.1000	Cantidad	Precio S/. 21.85	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63
Código 0147010001 0147020001	Descripción CAPATAZ OPERARIO	MO.	10.0000 so Man			H-H H-H	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000	Precio S/. 21.85 19.86	Parcial S/. 1.75 15.89
Código 0147010001 0147020001	Descripción CAPATAZ OPERARIO	MO.	10.0000 so Man	o de Obra		H-H H-H	O.1000 1.0000	0,0800 0,8000 0,8000 0,2840	Precio SV. 21.85 19.86 16.31	1.75 15.89 4.63 22.27
Código 0147010001 0147020001 0147030001	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL	MO. Recur	10.0000 so Man	o de Obra		н-н н-н н-н	O.1000 1.0000	0.0000 0.8000 0.2840 0.0010	Precio S/. 21.85 19.86 16.31	1.75 15.89 4.63 22.27
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA	MO. Recur	Many PROM.	o de Obra		H-H H-H H-H kg m3	O.1000 1.0000	0.0000 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA ARENA FINA	MO. Recur	Many PROM.	o de Obra		H-H H-H H-H kg m3 bis	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200	Precio S/. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA ARENA FINA CEMENTO PO	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. ND TIPO 1	o de Obra	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. ND TIPO 1	o de Obra	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200	Precio S/. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. ND TIPO 1	o de Obra teriales	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. ND TIPO 1	o de Obra	EQ. 10.0000	H-H H-H m-3 bits m3 glb	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000	Precio \$7. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. ND TIPO 1	o de Obra teriales	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis	O.1000 1.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI	MO. Recur DERA ORTLA	Many PROM. Ma	o de Obra teriales iuipos	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis m3 glb	Ouadrilla 0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000	Precio \$7. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI	Many PROM. Ma	o de Obra teriales	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis m3 glb	0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000	Precio \$7. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 0348100001 Partida	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI	Many PROM. Ma PROM. O Eq	o de Obra teriales iuipos	EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis m3 glb	0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000	Precio \$7. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 0348100001 Partida	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq. REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales iuipos	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H kg m3 bis m3 glb	0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39 S/.316.55
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 0348100001 Partida Rendimiento	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AFI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales uipos Y RESANE DE Ci	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H sis m3 bis glb	0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000	Precio \$7. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 0348100001 Partida Rendimiento Código	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M Descripción R	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales iuipos	EQ. 10.0000 ONCRETO EN EX	H-H H-H H-H Skg m3 bils m3 glb %MO CTREMO D	O.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000	Precio S/. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28 9.79 Precio	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39 S/.316.55
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 Partida Rendimiento Código	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO P/MA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M Descripción R CAPATAZ	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales uipos Y RESANE DE Ci	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H Kg m3 bils m3 gib	0.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000	Precio S/. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28 9.79 Precio	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39 S/.316.55
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M Descripción F CAPATAZ OPERARIO	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales uipos Y RESANE DE Ci	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H Kg m3 bils m3 gib %MO CTREMO D Unidad	O.1000 1.0000 0.3300	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28 9.79 or : und	1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001 0147030001	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M Descripción F CAPATAZ OPERARIO OFICIAL	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales uipos Y RESANE DE Ci	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H Kg m3 bils m3 gib	Cuadrilla 0.1000 1.0000 0.3300 E VIGAS Costo unita Cuadrilla 0.5000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000 Cantidad 0.4000	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28 9.79 or : und Precio St. 21.85	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39 S/.316.55 Parcial S/.
Código 0147010001 0147020001 0147030001 0202010035 0204000000 0221000001 0239050000 0243100200 Partida Rendimiento Código 0147010001 0147020001	Descripción CAPATAZ OPERARIO OFICIAL CLAVO PIMA ARENA FINA CEMENTO PI AGUA REGLAS Y AI HERRAMIENT 26.02 und/DIA M Descripción F CAPATAZ OPERARIO	MO. Recur DERA ORTLA NDAMI TA F MO. 1	Many PROM. ND TIPO 1 O Eq REFUERZO 0.0000	o de Obra teriales uipos Y RESANE DE Ci	EQ. 10.0000 ONCRETO EN E) EQ. 10.0000	H-H H-H H-H Kg m3 bils m3 gib %MO CTREMO D Unidad	0.1000 1.0000 0.3300 0.3300 E VIGAS Costo unita Cuadrilla 0.5000 2.0000	0.0800 0.8000 0.2840 0.0010 0.0250 0.1200 0.0045 1.0000 4.0000 Cantidad 0.4000 1.6000	Precio St. 21.85 19.86 16.31 3.81 33.90 16.53 6.00 0.28 9.79 or : und Precio St. 21.85 19.86	Parcial S/. 1.75 15.89 4.63 22.27 0.00 0.85 1.98 0.03 0.28 3.14 0.39 0.39 S/.316.55 Parcial S/. 8.74 31.78





	Universidad
=	Nacional de Música

						77.02
	Materiales					
0204050001	ARENA GRUESA	M3		0.4655	42.37	19.72
0205060001	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" Y 3/4"	M3		0.9000	46.61	41.95
0221000001	CEMENTO PORTLAND TIPO 1	bls		9.7500	16.53	161.17
0239050000	AGUA	m3		0.2080	6.00	1.25
						224.09
	Equipos					
0348100001	HERRAMIENTA	%MO		4.0000	9.79	0.39
0349500005	MEZCLADORA DE CONC.(TAMBOR) 11 P3, 22 HP	h-m	0.4320	0.3500	35.00	12.25
0349500012	VIBRADOR A GASOLINA DIAMETRO 1 3/4", 4 HP	h-m	0.5000	0.4000	7.00	2.80
	5610					15.44



02/2500013	UNION SIMPLE PVC-P (ELEC.) 20mm	und	2,0000	2.00	4.00
	Equipos				45.34
0348100001	HERRAMIENTA	%MO	3.0000	38.36	1.15

Partida Rendimiento	20.05 PTO/DIA	MO.	SALIDA P 8.0000	ARA TO	MACOR 8.0000	RIENTE M	ONOFASICO osto unitario	DOBLE CON	LINEA DE TI	ERRA S/.120.00
Código	Descripción Re	ecurso				Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano	de Obra						Trocks Gr.	renties or.
0147010001	CAPATAZ					H-H	0.1000	0.1000	21.85	2.19
0147020001	OPERARIO					H-H	1.0000	1,0000	19.86	19.86
0147040001	PEON					H-H	1.0000	1.0420	14.66	15.28
										37.32
0007070000	20110/10200		eriales							
0207270002	CONDUCTOR					M		12.0000	1.89	22.58
0212150002	CAJA GALV, RE					und		1.0000	3.81	3.81
0212300028	TOMACORRIEN					und		1.0000	35.00	35.00
0230010005	PEGAMENTO P	MRA TUBE	RIA PVC (EL	ECT.)		gal		0.0050	118,00	0.59
0272200003	TUBO PVC-P (E	ELEC.) 20m	т 3М			M		9.0000	1.50	13.50
0272500003	CURVA PVC-P	(ELEC.) 20	mm			und		2,0000	1.00	2500000
0272500013	UNION SIMPLE	PVC-P (EL	EC.) 20mm			und		2.0000	2.00	2.00 4.00
									2.00	81.58
			uipos							01.30
0348100001	HERRAMIENTA					%MO		3.0000	36.71	1.10
										1.10





Anexo 30. Informe Final



SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

INFORME Nº 06-2020

A:

Lic. CLAUDIO GERMÁN PANTA SALAZAR

Vicepresidente Académico

De:

Arq. Humberto Roncal Horna Inspector de ejecución de trabajos

Asunto:

INFORME FINAL

Referencia:

SERVICIO ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS AUDÚSTICAS DE PARAMITEZAO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA.

Fecha:

Lima 25 febrero del 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA COMISIÓN ORGANIZADORA 2 5 FEB 2020

Recibido por M. ELENA
Hora. 10.15 a...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

2 5 FEB 2020

Recibido por Guillenno 6.50 Hora: 10 15 6

Por el presente me dirijo a Usted, a fin de informar sobre la evaluación del servicio ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA.

1. DATOS GENERALES

Ubicación:

Numero de proceso:

Contrato de servicio: Sistema de Adjudicación: Monto Contratado:

Nombre el Contratista: Plazo de Ejecución:

Fecha de entrega de ambientes:

Ampliación Plazo:

Fecha Inicio Plazo de servicio: Fecha de Término de servicio: Ampliación de Plazo Nº01:

Termino real del servicio:

Monto Resolución Adicionales del servicio Nº01:

Deducciones del Servicio Nº01; Monto de contrato aprobado: Jr Carabaya 421, Lima

CONCURSO PUBLICO Nº 003-2019-UNM

- PRIMERA CONVOCATORIA

N° 007-2019-UNM SUMA ALZADA

S/. 485,000.00 soles (Inc. IGV)

CONSORCIO LIMA 89 días calendario 15 de noviembre 2019 SOLICITADO 16 de Noviembre 2019

13 de Febrero 2020 ACEPTADA por 12 dias calendarios

25 de febrero 2020 S/.102,567.58 S/. 35,195.38

S/. 552,372.2 (Resolución N° 021-2020-

UNM)

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Servicio de acondicionamiento de Aulas Acústicas para la Universidad Nacional de Música.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Mantener los estándares y adecuar los ambientes de aulas acústicas con las condiciones minimas de funcionalidad y en cuanto a la acústica integral para un mejor desenvolvimiento de los alumnos a ensayar en estas aulas y de los servidores de la Dirección de Promoción y Actividades Musicales y de Extensión Cultural.







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato es de 89 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del Acta de Entrega de ambientes.

Asimismo, este plazo se vio afectado por causales que motivaron a solicitar ampliación de plazo. El cual fue aprobado con Resolución N° 021-2020-UNM) por 12 días calendario más dando por terminado el servicio el 25 de febrero del 2020

5. DESCRIPCION (SERVICIO PROGRAMADO Y EJECUTADO)

El servicio se inició el 16 de noviembre del 2019, cuyo Jefe de Servicio inicial fue el Arq Eduardo Landerer.

Posteriormente, se tramitó el cambio de profesional por el lng. Luis Lovatón Sarco el cual fue aprobado.

Este proyecto ha sido ejecutado en su totalidad con conformidad con los planos presentados: EA-1, EA-2, EA-3, EA-4, EA-5, EA-6, A-1, A-2, A-3, D-1, D-2, E-1, IE-01, IE-02, IE-03, IE-04, IM-01, IM-02, IS-01

Área de acondicionamiento (m2):

 SEGUNDO PISO:
 91.51 m2

 MEZANINE SEGUNDO PISO:
 90.00 m2

 TOTAL:
 181.51 m2

Arquitectura:

Esta ejecución ser refiere a aulas de ensayo individual, de practica de instrumentos musicales, como piano y otros.

- Se contemplo una construcción de 17 aulas acústicas:
 Segundo Piso: 7 aulas acústicas uso piano
 Mezanine Segundo Piso: 10 aulas acústicas uso canto, cuerdas y vientos de madera.
- Además, un área para PAMEC, Dirección y Kitchenette.

Estructura:

Se ejecuto un nivel intermedio en la doble altura. Una losa con placa colaborante soportado con vigas metálicas ancladas a las columnas existentes por medio de anclajes metálicos y columna metálicas, según los planos respectivos y en base a modificaciones aprobadas por La Entidad.

Instalaciones Sanitarias:

La edificación es existente, por lo que esta partida se ejecutó según lo indicado en planos y memorias descriptiva respectivos.

Instalaciones eléctricas y mecánicas:

Fueron ejecutados teniendo como base los planos de las especialidades y algunas modificaciones aprobadas por La Entidad.

6. AVANCE ACUMULADO DEL SERVICIO:

Programado: 100% Ejecutado: 100% Situación: CONCLUIDA







SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

7. PARTIDAS EJECUTADAS

	THE PART OF THE PA
01	Obras provisionales
01.	01 Almacén oficina y caseta e guardianía
01.	02 Servicios higiénicos
01.	03 Servicios de agua y luz
02	Trabajos Preliminares
02.	D1 Desmontaje de Tabiqueria Drywall
02.	02 Desmontaje de puertas
02.	Desmontaje de ventanas
02.	04 Desmontaje de falso cielo raso
02.	
02.	
02.	
02.0	Demolición de muro de block de vidrio
02.0	Demolición de piso existente para colocar cerámico
02.	 Picado y resane de muros para empotrado de tuberias
02.	Transporte de equipo y maquinaria
02.	2 Trazo y replanteo preliminar
02.	3 Demolición de muro y dintel de concreto y/o albañilería (adicional)
03	Seguridad y Salud
03.0	Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo
03.0	. P
03.0	
03.0	
03.0	
03.0	Company of the compan
04	Movimiento de Tierras (04 Demolicion)
04.0	
04.0	the same and a same and a same and a same a
05	Obras de Concreto Armado
05.0	
05.0	
06	Estructuras Metálicas
06.0	Estructuras de acero para soportar losa colaborante
06.0	
06.0	
06.0	
06.0	
06.0	
06.0	7 Base metálica para condensador s/detalle (deductivo)
06.0	Adecuación estructuras de acero para soportar losa colaborante (adicional)
06.0	

06.10 Detalle D-1A (adicional)





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

Detalle D-Z'(adicional) 06.11 06.12 Detalle D-2A(adicional) 06.13 Detalle D-3A(adicional) 06.14 Detalle D-2B(adicional) 06.15 Detalle D-4A(adicional) Detalle D-5A(adicional) 06.16 06.17 Detalle D-6A(adicional) Muros y Tabiques de Albañilería (07 Tabiquería seca) 07.01 Aislamiento con lana de roca e=0.05cm 07.02 Placa de yeso e=1/2" 07.03 Doble placa de yeso e=1/2" 07.04 Tabiqueria de drywall inc. Empastado 07.05 Panel acústico fono absorbente 80 Cielos Rasos Falso cielo raso con lana de roca e=0.07cm y plancha de yeso e=1/2* (deductivo) 08.01 08.02 Vigas falsas drywall e=1/2" inc. Andamio (adicional) 09 Pisos y Pavimentos (09 Pisos) 09.01 Piso tapizon caucho neopreno (deductivo) 09.02 Piso parquet (cambio de especificación técnica) 09.03 Piso cerámico 30x30 alto transito (cambio de especificación técnica) 09.04 Contrapiso E=40mm (deductivo) 09.05 Falso piso e=0.15m promedio nivelación desnivel 09.06 Piso laminado 8.3mm(adicional) 09.07 Reductor de impacto (adicional) 09.08 Tapa junta (adicional) 10 Contra zócalos 10.01 Contrazócalo de tapizon E=0.10m (deductivo) Contrazócalo de cerámico 30x10 E=0.10m (cambio de especificación técnica) 10.03 Contrazócalo de madera h=0.10m (cambio de especificación técnica) 10.04 Contrazócalo para piso laminado h=0.10m (adicional) Carpinteria de Madera 11 11.01 Puerta de madera acústica 0.90x2.10m según detalle TIPO P1 (cambio de especificación técnica) Puerta de madera acústica 1.50x2.20m según detalle TIPO P2 (cambio de 11.02 especificación técnica) 12 Carpintería Metálica y Herreria 12.01 Escalera metálica c/canastilla de protección según detalle inc. Pintura anticorrosiva y esmalte (deductivo)



Cerrajería
 Bisagra de acero grado 2 (cambio de especificación técnica)

- 13.02 Chapa tipo perilla c/llave pomo interior c/botón (cambio de especificación técnica)
- 14 Vidrios Cristales y Similares

14.01 Puerta de vidrio cristal templado e=10mm 0.90x2.23m TIPO PM-1 s/detalle





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA*

14.02 14.03	Mampara c/cristal templado incoloro 10mm 2.70x2.37 tipo m-1 s/detalle Mampara c/cristal templado incoloro 10mm 4.07x2.23 tipo m-2 s/detalle
15	Pintura
15.01	Pintura látex 2 manos en muros y columnas(mayor metrado- adicional)
15.02	Pintura látex 2 manos en cielo raso y vigas(mayor metrado- adicional)
16	Varios
16.01	Limpieza permanente de la obra
16.02	Mesa de concreto enchapada con cerámico para colocar lavadero
17	Anarolog Capitaring y Assessed
17.01	Aparatos Sanitarios y Accesorios Lavadero de acero inoxidable con 1 escurridera kitchenet
17.02	Griferia para lavadero kitchenet
17.03	Muebles bajos melamine 18mm cocina
17.04	Muebles altos melamine 18mm cocina
	The state of the s
18	Instalaciones Sanitarias Desagüe
18.01	Salida para desague en PVC 2*
18.02	Salkia para drenaje equipo de aire acondicionado
18.03 18.04	Tubería PVC-SAL 2"
10.04	Empalme a red existente desagüe
19	Sistema de Agua Fría
19.01	Salida de agua fria PVC de 1/2*
19.02	Tuberia PVC clase 10 - 1/2*
19.03	Válvula esférica de bronce de 1/2"
19.04	Caja de madera para válvulas
19.05	Empalme a red existente agua
20	Instalaciones Eléctricas
20.01	Salida de techo (centro de luz) (mayor metrado- adicional)
20.02	Salida para luz de emergencia (pared)
20.03	Salida para interruptor unipolar simple
20.04	Salida para interruptor unipolar doble
20.05	Salida para tomacorriente monofásico doble con línea de tierra(mayor metrado-
20.06	adicional) Salida de fuerza
20.07	Salida para sistema de control de equipo
20.01	canda para sistema de cuntrol de equipo
21	Caja de Pase
21.01	Caja de pase 200x200x100mm
21.02	Caja de pase 100x100x75mm
22	Tableros
22.01	TD 1-3x80A, 1-3x70A, 7-2x20A, 7 INT. DIFERENCIAL 2x25A, TAB 42 POLOS
22.02	TF-AA 1-3x70A, 1-3x50A, 4-2x20A, TAB 12 POLOS



23

23.01

Conexiones a Red Externa Y Medidores

ALIM. 3-1x35mm2 LSOH + 1-1x10mm2 LSOH/T - 55 PVC-P 23.02 ALIM. 3-1x25mm2 LSOH + 1-1x10mm2 LSOH/T - 40 PVC-P





SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

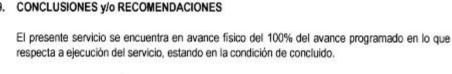
24 Artefactos de Iluminación 24.01 Spot circular p/empotrar/adosar c/vidrio templado C/2 Lámparas compactas 26W, c/balastro electrónico (cambio de especificación técnica) Luminaria p/adosar c/rejilla al.mate C/16 CELDAS PROF. C/1 Lamp fluorescente 36W C/2 balastros electrónicos (cambio de especificación técnica) 24.03 Luminaria p/adosar c/rejilla al.mate c/16 celdas prof. C/3 LAMP FLUORESCENTE 36W C/2 balastros electrónicos (cambio de especificación técnica) 24.04 Luminaria de emergencia c/batería recargable para 12V, C/2 lamp. Reflectoras 18W. AUT.90 min (cambio de especificación técnica) 25 Instalaciones Mecánicas 25.01 Suministro e inst equipo de unidad evaporadora 15,400 BTU (cambio de especificación técnica) 25.02 Suministro e inst equipo de unidad evaporadora 24,200 BTU (cambio de especificación técnica) 25.03 Suministro e inst equipo de unidad condensadora 286,000 BTU (cambio de especificación técnica) 25.04 Tubería de cobre "L" para refrigeración adosada a muro inc accesorios y fijación 25.05 Pase en muro de PVC1 1/2" 26 Revoques y revestimiento 26.01 Tarrajeo en columnas y vigas(adicional) 26.02 Refuerzo y resane de concreto extremo de vigas(adicional)

Nota:

- La descripción de la partida 04 Movimientos de tierras se refiere a demolición por lo que en la ejecución del servicio debería ser 04 DEMOLICIÓN.
- La descripción de la partida 07 Muros y Tabiques de Albañileria comprende al uso del Drywali por la descripción apropiada es 07 TABIQUERIA SECA
- La descripción de la partida 09 Pisos y pavimentos comprende al uso del material en piso, además no existentes pavimentos en el proyecto por lo que la descripción apropiada es 09 PISOS.

8. DESCRIPCION DE OCURRENCIAS

Se llevo a cabo una revisión de la infraestructura de las aulas, en el cual la Inspección le dio al CONTRATISTA una serie de observaciones que debian ser superadas, las cuales a la fecha cumplió con levantar cada una de ellas.



respecta a ejecución del servicio, estando en la condición de concluido.



















SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

COLOCACION DE SOPORTE DE VIGAS

























SERVICIÓ DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

PINTADO DE VIGAS (IMPRIMANTE EPOXICO, ANTICORROSIVO EPOXICO, ESMALTE EPOXICO)

















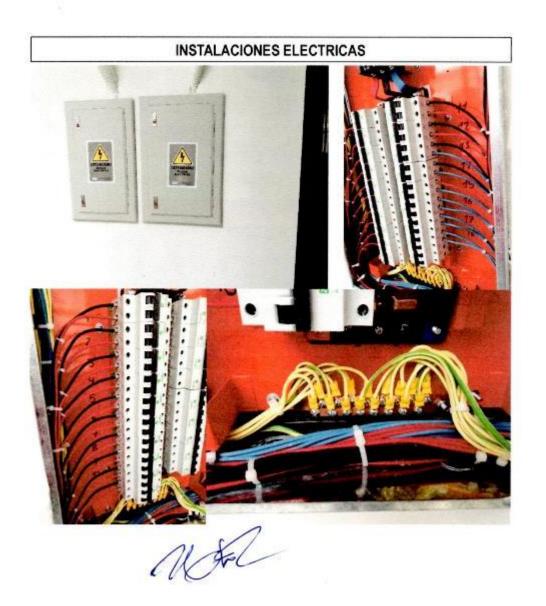
















SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"

ACABADOS

















SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS ACÚSTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA"



Ard Humberto RONCAL HORNA INSPECTOR